

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
OLAYA HERRERA 2020-2023

En
MINGA
por una **Herrera**
SOCIAL
e incluyente

ALCALDE *Amigo* 

GABINETE DE GOBIERNO

Cruz Dalmiro Olmedo Torres

Alcalde Municipio Olaya Herrera 2020-2023

Richard Bejarano Hurtado

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Martires Viasfara Arboleda

Secretario de Servicios Públicos

Yoryis Vivas Castro

Secretario de Gobierno

Sigifredo Castro Rodríguez

Secretario de Hacienda

Tania Yenifer Sánchez Castañeda

Secretaria Pos Conflicto y Construcción
de Paz

Hermen Juan Montaña Quintero

Jefe de Control Interno

Ivonne Raquel Sandoval Cuero

Director Local de Salud

Karen Jineth Mosquera

Inspectora de Policía

Dennys Lucia Ibarra Ramírez

Comisaría de Familia

María Onia Anchico Castro

Coordinadora de Educación

Sandra Patricia Obando Enlace

Familias en Acción

Yesica Olaya Campaz

Coordinadora de Cultura

Luz Vianey Montaña Sánchez

Director de UMATA

Francisco González

Enlace de Víctimas

Tarcila Perlaza Rengifo

Mujer y Género

Dora Lilia García Hurtado

Coordinadora de Gestión de Riesgo

Javier Sánchez Cuero

Coordinador del Ente deportivo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Rodrigo Salas Ruiz
Presidente

Wilson Obregón
Primer Vicepresidente

Rolando Aguiño Segura
Segundo Vicepresidente

Luz Edith Cortes Franco
Secretaria General

Carlos Arturo Franco Payán

Hugo Daniel Perlaza Cinfuentes

Lucio Segura Palacios

Wilson Obregon

Isaias Solis Rivera

Edison Gamboa Sinisterra

Rodrigo Salas Ruiz

Javier Vallecilla Montaña

Sulay Patiño Rivera

Milton Valencia

Rolando Aguiño Segura

Angel Antonio Cifuentes Sanchez

Kevin Gregorio Castro Palacios

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
Municipio de Olaya Herrera**

Edison Valentierra Pineda

Representante de los Concejos
Comunitarios

Javier González

Representante de las Comunidades
Indígenas

Alvaro Barreiro

Representante Asociación de
Comerciantes

Jose Ezequiel Ramos Vidal

Representante de la Mesa Municipal de
Victimas

Guillermo Sanchez

Representante de las Instituciones
Educativas Rurales

Ivonne Raquel Sandoval

Representante del Sector Salud

Uber Anchico Castro

Representante de las Organizaciones
Ambientales

Alvaro Cuero

Representante de la Asociación de
Industriales Maderos

Fredy Arroyo Sanchez

Representante de las Junta de Acción
Comunal

Ana Celinda Pineda Castro

Representante de las Organizaciones
Juveniles

Benjamin Urbano

Representante del Sector Agropecuario

Darling Emerito Mosquera

Representante de las Instituciones
Educativas

COOPERANTES

AIDA BETTY CABRERA PUCHANA

Asesora Fortalecimiento Territorial ART-PNUD

ADRIANA TORRES

Consultora Programa Justicia para una Paz Sostenible JSP - USAID

AYDE GRUESO ARIAS

Coordinadora Regional Nariño Programa de Justicia para una Paz Sostenible

OBSERVATORIO DE GENERO NARIÑO

EQUIPO ASESOR

Luis Alfonso Escobar Jaramillo
Asesor Principal

EQUIPO CORDESA SAS

Armando Rosero
Político
Coordinador General

Armando Garcia Santacruz
Economista

Oscar David Cardona Gallego
Economista

Betty Dannides González Payán
Comunicadora Social

Heydi Rubiela Salazar Perlaza
Profesional en Derecho

Maria Fernanda Arteaga
Diseñadora Gráfica

Kelly Dayana Riascos Riascos
Sociologa

Daniel Mauricio Cortés Gutierrez
Ingeniero Catastral

Leeder Martin Escobar Jaramillo
Financiero y Estadístico

PROYECTO DE ACUERDO No.08 del 29 de Mayo de 2.020

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“EN MINGA POR UNA OLAYA HERRERA SOCIAL E INCLUYENTE 2020-2023”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EL OLAYA HERRERA,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 40 de la ley 152 de 1.994

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADÓPTESE el Plan de Desarrollo para la vigencia 2.020 – 2.023 denominado **EN MINGA POR UNA OLAYA HERRERA SOCIAL E INCLUYENTE** presentado por el señor alcalde Cruz Dalmiro Olmedo Torres.

ARTÍCULO SEGUNDO. ESTRUCTURA DEL PLAN. La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 *En Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente*, está integrada por tres (3) pilares de desarrollo, seis (6) ejes estratégicos y veinte (20) programas y cuarentena y un (41) subprogramas.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
MARCO NORMATIVO	
METODOLOGÍA	13

PARTE I: GENERAL.....	18
1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO	18
1.1. VISIÓN 2023.....	18
1.2. MISIÓN	19
1.3. PRINCIPIOS COMPARTIDOS DEL GOBIERNO	19
1.4. VALORES.....	20
1.5. PREMISAS DE LAS CUALES PARTIMOS	20
1.6. ENFOQUES DE DESARROLLO.....	21
1.7. PROPÓSITOS DE NUESTRA APUESTA DE DESARROLLO	22
1.8. ARTICULACIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO TERRITORIAL	23
1.8.1. Agenda Internacional.....	23
1.8.2. Articulación Nacional.....	25
1.8.3. Articulación Regional.....	28
2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	31
2.1. UNA MIRADA A LOS ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES DEL TERRITORIO	31
2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	33
2.3. POBLACIONES Y GOBIERNOS ÉTNICO-TERRITORIALES	34
2.4. NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS	35
2.5. ASPECTOS CULTURALES Y DINÁMICAS SOCIALES DEL TERRITORIO	39
3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	45
PARTE II ESTRATÉGICA.....	52
4.1. PILAR 1. EQUIDAD SOCIAL PARA LA PAZ.....	54
4.1.1 EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA.....	54
4.1.2. EJE 2. INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL.....	64
4.2.1. EJE 3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA	103
4.2.4. EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.....	110
4.3.1. EJE 5: BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	124
4.3.2. EJE 6: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	133
PARTE III: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	143
5. FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO	143
5.1. PLAN FINANCIERO.....	144
5.2. VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO	144
5.3. PLAN DE INVERSIONES.....	145
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	158

REFERENCIAS	161
ANEXO 1.....	168
ANEXO 2.....	247
ANEXO 3.....	254
ANEXO 4.....	255

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Documentos e información de referencia para la formulación del plan	14
Tabla 2 Articulación de Propósitos Comunes del PDM de Olaya Herrera y ODS	24
Tabla 3 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	25
Tabla 4 Hoja de Ruta PDET Municipio de Olaya Herrera Plan de Desarrollo 2020-2023	27
Tabla 5 Ejes Estratégicos PD Nariño.....	29
Tabla 6 Resultados por indicador del IPM para Olaya Herrera 2018	43
Tabla 7 Cobertura Neta de Educación.....	65
Tabla 8 Cobertura Bruta de Educación.....	65
Tabla 9 Población afiliada al sistema de salud	72
Tabla 10 Indicadores de vigilancia en el sector salud del Municipio de Olaya Herrera	73
Tabla 11 Indicadores de coberturas de vacunación en el sector salud	74
Tabla 12 Instituciones prestadoras al sistema de salud.....	74
Tabla 13 Cobertura de Energía Eléctrica.....	110
Tabla 14 Material de las paredes exteriores.	119
Tabla 15 Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000 Municipio de Olaya Herrera	145
Tabla 16 Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023.....	148

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Marco Normativo.....	13
Ilustración 2 Metodología de la Hoja de Ruta del PDET	27
Ilustración 3 Localización General Municipio de Olaya Herrera.....	31
Ilustración 4 Áreas Protegidas del Municipio de Olaya Herrera.....	32
Ilustración 5 Proyección pirámide poblacional de Olaya Herrera para el año 2020	34
Ilustración 6 Localización Espacial de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas	35
Ilustración 7 Valor agregado en miles de millones de pesos para Olaya Herrera	36
Ilustración 8 Frontera Agrícola del Municipio de Olaya Herrera.....	37
Ilustración 9 Promedio de cotizantes por año en Olaya Herrera.....	38
Ilustración 10 Porcentaje de ocupación por año en Olaya Herrera.....	39
Ilustración 11 Índice de Pobreza Municipal para Olaya Herrera 2018	42
Ilustración 12 Resultados NBI Olaya Herrera 2018	44
Ilustración 13 Comparativa por tipo de orden nacional-departamental-municipal	45
Ilustración 14 Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Olaya Herrera.....	46
Ilustración 15 Índice de Riesgo de Victimización en Olaya Herrera.....	47
Ilustración 16 Número de hectáreas de cultivos de coca en Olaya Herrera.....	48
Ilustración 17 Resultados IGA Olaya Herrera.....	49
Ilustración 18 Índice de Desempeño Fiscal Municipal en Olaya Herrera	50
Ilustración 19 Índice de Desempeño Integral en el año 2018	51
Ilustración 20 Cultivo de Coca en Olaya Herrera.....	60

Ilustración 21	Resultados pruebas saber	66
Ilustración 22	Índice de Necesidades en Salud en el Departamento	75
Ilustración 23	Mapa de estadios municipales del departamento de Nariño	86
Ilustración 24	Distribución del valor agregado municipal por ramas de actividad económica	103
Ilustración 25	Material Predominante del piso de la vivienda	120
Ilustración 26	Resultado IDI y sus Dimensiones.....	124
Ilustración 27	Mapa de susceptibilidad a inundación.....	137

PRESENTACIÓN

El **Plan de Desarrollo Municipal en Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020 – 2023** es la hoja de ruta para la transformación de nuestro territorio. Somos conscientes de la necesidad de avanzar en la superación de los obstáculos estructurales

que limitan el progreso de nuestro municipio, en donde persisten unos altos niveles de pobreza multidimensional, con un tejido social que se desmorona a causa de una violencia que afecta a la región y ha limitado la integración y diálogo intercultural en el territorio, para marcar una postura como sociedad frente a la necesidad de una Paz Territorial con legalidad, que promueva con los tres niveles de gobierno y la cooperación internacional, el desarrollo de las potencialidades físicas, sociales y organizacionales en nuestro Municipio.

Con este espíritu se construyó un Plan de Desarrollo participativo, en donde dialogan diferentes visiones y se identifican propósitos comunes que constituyen los pilares fundamentales de nuestra agenda para un desarrollo propio; siendo este el significado de la Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente. Para ello, partimos del principio de construir sobre lo existente y reconocemos las iniciativas priorizadas en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), elevadas a política pública municipal (Acuerdo No 07 de Noviembre 28 de 2019), como base para la definición de los programas, subprogramas y metas de nuestra apuesta de desarrollo.

La construcción de este Plan de Desarrollo contó con la participación efectiva de los consejos comunitarios, comunidades indígenas, sectores sociales organizados, maestros, jóvenes, etc., que en los distintos espacios convocados entre febrero y abril aportaron ideas que permitieron construir una visión compartida del territorio, con la cual inicia este Plan de Desarrollo. De esa forma, presentamos la visión y aspiraciones de nuestra comunidad en torno a tres (3) propósitos comunes: 1. Equidad Social para la Paz, 2. Crecimiento Verde y Competitividad Regional y 3. Gobernanza Territorial y Gobierno Legítimo.

Con estos propósitos comunes claros, iniciamos el diagnóstico territorial, identificando problemáticas, potencialidades y retos, a partir de los cuales orientamos diálogos, consultas y un trabajo articulado con las comunidades, instituciones del orden regional, nacional y la cooperación internacional. Así logramos identificar los programas, metas y objetivos del Plan de Desarrollo, con los que se pretende sentar las bases de la transformación socioeconómica del Municipio de Olaya Herrera, demandando la gestión articulada de los tres niveles de gobierno, siempre orientado por el uso sostenible de sus recursos naturales, la recuperación y puesta en valor de los saberes ancestrales y la inversión eficiente de recursos públicos que garantice el acceso a servicios públicos en condiciones de igualdad para el buen vivir de todos.

Vivimos el proceso de construcción participativa de nuestro Plan de Desarrollo, que por razones conocidas de la pandemia por Covid-19 se decretó el aislamiento preventivo, que hasta hoy se mantiene, no sólo limitando y volviendo más creativo el proceso de participación para la construcción de esta hoja de ruta del municipio para los próximos cuatro (4) años, sino que nos hace entender que estamos obligados a planificar, gestionar y ejecutar en la emergencia y en la estrategia, para poder cumplir nuestros propósitos de gobierno en un escenario que nos ha cambiado la realidad o todos los gobernantes y ciudadanos. Por ello, este Plan de Desarrollo adopta un nuevo enfoque para su gestión y ejecución, y convoca a nuestros homólogos gobierno nacional y departamental a la

articulación del presupuesto y la estrategia para acelerar el cierre de brechas en nuestras comunidades, porque en el escenario de pandemia y pospandemia nos vemos obligados a adoptar desde la solidaridad y concurrencia de nuestros gobiernos el ENFOQUE DE GESTION DE LA PANDEMIA.

En resumen, la estructura del Plan de Desarrollo está compuesta por tres (3) propósitos comunes o pilares, seis (6) ejes estratégicos, 15 programas, 32 subprogramas y 125 metas de producto que constituyen la hoja de ruta de los próximos cuatro (4) años de nuestro gobierno:

- EJE 1. Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica
- EJE 2. Inclusión y Equidad Social
- EJE 3. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgos
- EJE 4. Reactivación Económica
- EJE 5. Infraestructura y Conectividad
- EJE 6. Buen Gobierno y Participación Ciudadana

De esta forma, en la estructura de nuestro Plan de Desarrollo se definen los desafíos que se ha trazado este Gobierno Municipal para avanzar de forma decidida a la consolidación de un municipio más equitativo, más justo, más incluyente y ambientalmente sostenible, que se fortalece gracias a la apuesta de una MINGA por la gestión coordinada con los distintos niveles de gobierno, sociedad civil y la cooperación internacional.

Invitamos a cada uno de aquellos que nos acompañaron en la elección como mandatario, y a los que no, a sumarnos en esta Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente. Estamos seguros que juntos podemos construir una sociedad que aspira a dejar atrás las inequidades y todas las formas de violencias, para centrarnos en las potencialidades que tiene nuestro territorio y su gente para el buen vivir de todos y todas.

CRUZ DALMIRO OLMEDO TORRES

Alcalde del Municipio de Olaya Herrera, Nariño 2020-2023

MARCO NORMATIVO

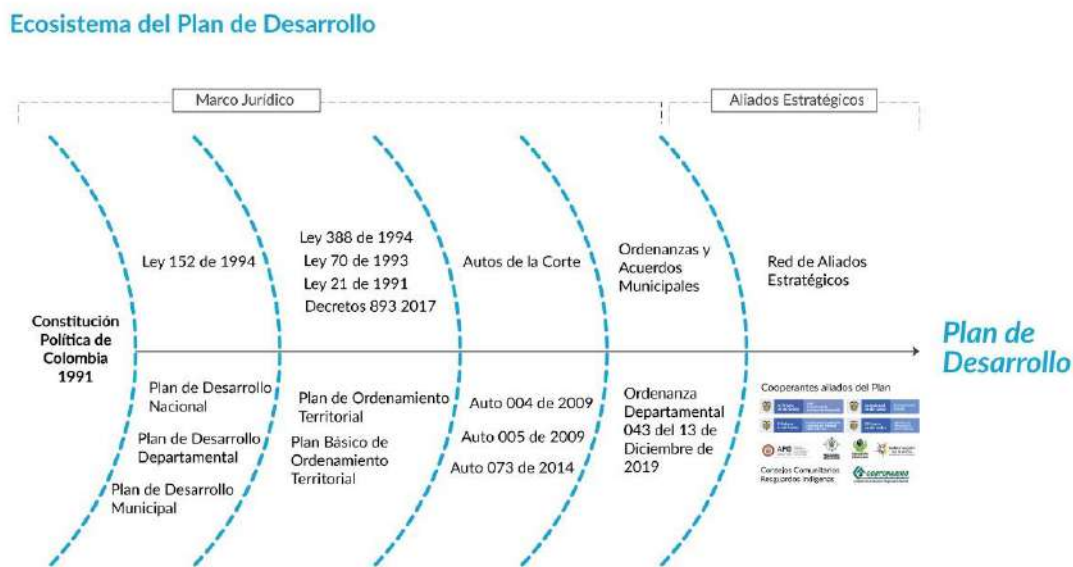
La Constitución Política de 1991 determina en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991). Este artículo se desarrolla en la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica) que

establece los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo nacional, departamental, distrital y municipal.

A partir de este marco legal, tomamos en cuenta otras normas y disposiciones jurídicas que deben ser tenidas en cuenta en los procesos de planeación municipal, como leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (Ley 715 de 2001 entre otras), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a los municipios (Ley 617 de 2015, entre otras); que deben ser tenidas en cuenta no solo en la parte diagnóstica, estratégica, sino también para la construcción efectiva del plan plurianual y sistema de seguimiento del plan de desarrollo municipal.

En la ilustración 5 presentamos un esquema de los principales referentes normativos para la construcción del Plan, sin embargo, también en los detalles del diagnóstico mencionamos normas y documentos referentes de política pública como documento Conpes, Autos de la Corte, etc. que orientan las estrategias, programas y metas de este Plan de Desarrollo.

Ilustración 1 Marco Normativo



Fuente: Elaboración Cordesa

METODOLOGÍA

El marco normativo básico, conformado por el artículo 339 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994, proporcionan las orientaciones generales para la construcción del proceso metodológico implementado en la elaboración del **Plan de Desarrollo**

Municipal en Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020 – 2023. Internamente, nuestro Plan se organiza en cuatro grandes componentes que se describen a continuación:

I. Parte General:

Tres secciones hacen parte de este componente:

1. La primera presenta los aspectos de la Orientación de Gobierno en donde:
 - Se construyó la Visión 2023 del Plan de Desarrollo a partir de las apuestas programáticas definidas en el programa de gobierno del alcalde y la Visión a 2028 definida en el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR), construida y validada por el Grupo Motor del PDET durante el proceso de priorización de las iniciativas y proyectos que se incluirían en el Plan de Desarrollo de los próximos cuatro años.
 - Se definieron los Propósitos Comunes o Pilares del desarrollo del municipio que se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 a través de sus pilares EQUIDAD, EMPRENDIMIENTO y LEGALIDAD.
 - Finalmente, se describen los Enfoques o filosofía que orienta los énfasis del Plan de Desarrollo y la Articulación Multinivel en el que se describe como este Plan se articula con: i) Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, ii) Decenio Internacional Afrodescendiente, iii) Pactos del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, iv) Plan de Desarrollo de Departamental y v) el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-.
2. La segunda sección incluye la caracterización Territorial del municipio. Aquí se analizó la información bibliográfica de diferentes documentos y bases de datos (ver tabla 1), a partir de los cuales se determinaron los factores que inciden en la persistencia de la pobreza multidimensional, definen las principales restricciones operativas al crecimiento y condicionan el desarrollo socioeconómico del municipio. En este punto, se incluye el análisis de brechas con el propósito de establecer las restricciones sociales asociadas a Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico, etc. De igual forma, se describen los efectos sociales del conflicto armado y la violencia que aún persisten el territorio, cuya incidencia limita de manera importante el acceso real a oportunidades para el desarrollo de las poblaciones. Esta información se encuentra en el anexo 1 del presente documento.

Tabla 1 Documentos e información de referencia para la formulación del plan

Información utilizada en la formulación		
N	Documentos	Bases de Datos

1	Programa de gobierno “En Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente”	Censo 2018 - DANE
2	Plan Nacional de Desarrollo, Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad	Encuesta Integrada de Hogares -DANE
3	Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR – PDET)	Otros indicadores DANE
4	Actas de priorización PDET	Terridata – DNP
5	Bases Plan de Desarrollo de Nariño	Otros Indicadores DNP
6	Directivas Procuraduría	Ministerio de Educación Nacional
7	Directivas Contraloría	Ministerio de Salud y Protección Social
8	Directivas Fiscalía	Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP
9	Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación	Registro Único de Víctimas
10	Recomendaciones Cooperantes	Observatorio de Drogas de Colombia
11	Recomendaciones Corporación Autónoma Regional – CORPONARIÑO	Defensoría del Pueblo
12	Kit Territorial DNP	Ministerio de Cultura
13	Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR	Ministerio de Ambiente
14	Plan de Acción en Biodiversidad para Nariño	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
15	Plan de Adaptación al Cambio Climático para Nariño	Ministerio de Agricultura
16	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Registraduría Nacional del Estado Civil
17	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan de Ordenamiento Departamental Nariño
18	Decenio Internacional Afrodescendiente	Encuestas en línea
19	Participación ciudadana visitas en campo	Observatorio de Género de Nariño

3. La tercera sección se construye con base en las dos restricciones que enfrenta el territorio (altas brechas sociales en el territorio y los efectos persistentes y aumentados del conflicto y la violencia) y su relación con otros factores limitantes a nivel de los sectores económicos, infraestructura, ambiente y sostenibilidad, institucional, etc., que en general están determinados por las restricciones operativas descritas.

Este análisis del diagnóstico territorial y situacional se complementa con la caracterización de la problemática particular de cada sector antes de abordar las matrices estratégicas en este plan de desarrollo.

En el trabajo práctico orientamos los esfuerzos técnicos y de participación comunitaria para i) el análisis de brechas sociales, ii) la definición del diagnóstico sectorial y transversal del territorio; iii) la identificación de problemas, a través de la definición de sus causas y consecuencias; iv) descripción de las principales orientaciones estratégicas.

II. Parte Estratégica:

La Parte Estratégica comprende la definición de los diferentes ejes estratégicos,¹ programas, subprogramas, metas de resultado y metas de producto, todo esto reflejado en una matriz general que indica la secuencia lógica de la cadena de valor de la planeación, del Desarrollo. En esta matriz cada meta e indicador de producto se articula con los ODS y los pilares del PDET municipal con el propósito de delimitar la hoja de ruta y el aporte de la administración municipal al proceso de consolidación de la paz en el territorio. En este punto se incluyó las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Autónoma Regional – Corponariño – posterior a la revisión del documento borrador entregado el 28 de febrero.

Conceptualmente las metas de resultado expresan el cambio real de la situación inicial, medido en términos de los cambios o impactos generados a partir de los objetivos definidos. Estas metas están asociadas a cada uno de los sectores definidos en el plan. De otro lado, las metas de producto se definen como los bienes y servicios producidos por el Estado que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, asociados a los programas establecidos para cada sector en el Plan.

III. Plan Plurianual de Inversiones:

Comprende el análisis y proyección de los ingresos y gastos del Municipio a partir del marco fiscal de mediano plazo para el periodo 2020 – 2023 y la estimación de recursos disponibles para inversión por cada uno de los sectores y por fuentes de financiación según el FUT (Formulario Único Territorial). En el caso del presente Plan de Desarrollo la asignación presupuestal en la cadena de valor de la gestión se hace a nivel de programa, con lo cual se cumple con los requerimientos de la Ley 152 de 1994.

IV. Seguimiento y Evaluación:

Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.

En esta fase se mide el nivel de cumplimiento y avance en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo facilitando al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas. A partir del monitoreo se realiza una evaluación para establecer estrategias de mejora y ajustes presupuestales con el propósito de trazar una hoja de ruta que permita cumplir lo acordado con las comunidades y los diferentes actores del territorio.

¹ Los ejes estratégicos son resultado del análisis del programa de gobierno del Alcalde, así como del desarrollo de una discusión y consenso con el equipo de gobierno, que permitió definir la orientación estratégica de la administración para los cuatro años de mandato. A partir de este ejercicio se organizó la cadena de valor de la planeación y gestión pública orientado a promover resultados que luego se ligan al mecanismo de seguimiento y evaluación.

Para hacer seguimiento al Plan de Desarrollo hemos incorporado a la matriz estratégica los códigos de sectores, metas de resultados y productos, empleando el sistema de codificación que ofrece el Kit Territorial de DNP, siendo esta codificación un importante aporte a la hora de hacer el cargue información a las plataformas que reportan el seguimiento de nuestros proyectos de inversión pública.

V. Participación ciudadana

En la metodología de participación social y comunitaria se definieron tres (3) espacios de diálogos para la construcción del Plan, que debieron redefinirse por efecto de las restricciones a la movilidad que impuso el **Decreto 457 de 2020** sobre el cual se impartieron disposiciones para enfrentar la emergencia sanitaria en el marco de la pandemia COVID19, incluyendo el aislamiento obligatorio y las restricciones a la movilidad en todo el territorio nacional.

a) Encuentros territoriales

El objetivo de este nivel de participación se orientó a identificar y priorizar - en consenso con las comunidades - las iniciativas de gestión y proyectos que podrían ser incorporados en el plan de Desarrollo del municipio. Un primer momento fue identificar y priorizar las iniciativas de gestión y proyectos por parte del Grupo Motor del PDET seguido por un proceso de socialización en terreno con las comunidades de los consejos comunitarios y resguardos indígenas.²

A partir de un taller realizado el **21 de febrero**, en conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se priorizaron 5 iniciativas de cada uno de los 8 pilares del PDET. Ello se realizó a partir del trabajo previsto con el Grupo Motor del PDET, la ART y el Equipo de Gobierno del municipio, quienes en el taller definieron por consenso las iniciativas de gestión y proyectos prioritarios en este periodo de gobierno (Ver Anexo 2: Dinámica de los talleres territoriales).

b) Talleres Temáticos y Poblacionales

Este taller se realizó a partir de la información de apuestas contenidas en el programa de gobierno del Alcalde, en donde los participantes fueron orientados a identificar

² Este segundo momento, que estuvo planificado no pudo llevarse a cabo presencialmente hasta hoy porque la situación e la pandemia no lo permitió, por ello se emplearon de manera virtual la aproximación y socialización de los contemplado en el plan de desarrollo con estas comunidades a partir del trabajo de priorización que se realizó con el Grupo Motor del PDET, que finalmente son una representación oficialmente delegada para este procedimiento ante el plan de desarrollo del municipio para la vigencia 2020-2023.

problemáticas y apuestas de acuerdo a las dimensiones de desarrollo. El taller se realizó el 5,6 y 7 del mes de marzo, como se orienta en el registro fotográfico del Anexo 3.

c) Participación virtual.

Las restricciones a la libre movilidad y al desarrollo de reuniones masivas decretadas por el gobierno nacional como medida para contener la expansión de la pandemia del Covid 19 en el país, exigió la puesta en marcha de una estrategia de participación alternativa en nuestro territorio a través del uso de medios digitales y redes sociales. En estricto sentido, se estructuró una encuesta pública a partir de la cual se buscó que la ciudadanía definiera sus prioridades y aportará de manera proactiva en la construcción del plan de desarrollo, la cual se publicó en el Facebook y la página oficial de la alcaldía entre el 15 de marzo y estuvo disponible para su diligenciamiento hasta el 15 de abril del año en curso.

Pese a las limitaciones operativa en el territorio – vinculadas con las deficiencias de la conectividad digital y los continuos cortes de energía – y social – entendiendo que nuestro municipio expone preocupantes indicadores a nivel educativo como se evidencia en las altas tasas de analfabetismo, la deserción escolar y los bajos resultados en el componente de lectura crítica de las pruebas saber – la encuesta llegó a cerca de 1.300 personas, obtuvo 230 likes y fue diligenciada por 39 ciudadanos, dejando en evidencia las brechas en el uso y manejo de las tics en el territorio.

En relación a la participación, de las personas que respondieron la encuesta el 31.6% fueron mujeres y el 68.4% restante eran hombres. Frente a los grupos de edad, el 60.4% de los participantes se encuentran en el rango entre los 29 a 50 años (28.4%), seguidos por los jóvenes entre 19 a 28 años de edad (28.9%). Finalmente, del total de participantes, el 87.2% del total de la población que diligencio la encuesta se autodefinió como afrodescendiente.

Vale la pena destacar que la implementación de esta estrategia permitió duplicar el número de seguidores en las páginas oficiales del municipio, pasando de 509 seguidores el 15 de marzo de 2020 a 1.013 ciudadanos el día que terminó el proceso de recolección de información.

PARTE I: GENERAL

1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO

1.1. VISIÓN 2023

En el 2023 Olaya Herrera es reconocido como un territorio multiétnico, multicultural y biodiverso, que avanza hacia el cierre de brechas sociales y aprovecha las potencialidades del entorno ambiental y su gente, para alcanzar mayores niveles de equidad social, mejora sustancial de su economía como generadora de valor social y sostenible; a la vez que se reconoce como un gobierno con instituciones que generan confianza y legitimidad ante los ciudadanos.

1.2. MISIÓN

La Administración municipal de Olaya Herrera es una entidad comprometida con la Paz Territorial, que orienta su gestión para garantizar con dignidad los bienes y servicios a los que tienen derecho sus habitantes para mejorar su calidad de vida, generando las condiciones institucionales, mediante la coordinación de los tres niveles de gobierno, para que puedan desarrollarse las actividades sociales, empresariales y comunitaria que sustenta el desarrollo humano sostenible en el territorio.

1.3. PRINCIPIOS COMPARTIDOS DEL GOBIERNO

El Plan de Desarrollo Municipal en Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020 – 2023 está orientado por cuatro (4) principios que se constituyen en los lineamientos éticos para todos los funcionarios de la administración, y de esta forma son elevados a un Pacto entre el gobierno municipal con la ciudadanía.

Pacto por la Equidad y Justicia Social:

- La inversión social del presupuesto municipal se hará en función de beneficiar a la población con los mayores índices de pobreza, con el más alto grado de vulnerabilidad de derechos, marginalidad y exclusión social.

Pacto por la Honestidad:

- Actuaremos de manera correcta, ética y coherente, bajo el principio de que los recursos públicos son sagrados.

Pacto por la Transparencia:

- Los actos administrativos de contratación serán publicados, habrá rendición de cuenta conforme a la Ley y se garantizarán veedurías ciudadanas.
- Inculcaremos el sentido de pertenencia y fomentaremos la construcción de una ética ciudadana que rechace el enriquecimiento con los bienes públicos.

- Se creará el observatorio municipal para la contratación pública, que garantizará que los recursos del presupuesto del municipio se inviertan para el beneficio de todos los Olayenses.
- Todas las inversiones que se realicen con los recursos del municipio en beneficio de las comunidades deberán ser concertadas o consultadas con las mismas.

Pacto por la Participación e Inclusión Ciudadana:

- Garantizaremos los espacios participación y los medios para que los habitantes rurales y urbanos puedan ser protagonista de la construcción colectiva de un Olaya mejor.

1.4. VALORES

El municipio de Olaya Herrera adopta el valor de la integridad para cada uno de sus funcionarios públicos, los cuales están obligados a compartir los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia en la prestación de sus servicios, de tal forma que la ciudadanía nos reconozca como un gobierno orientado a la generación de valor público, mejorando la relación Estado-ciudadano, y siempre buscando el bienestar de la comunidad, y en la construcción de un gobierno transparente y legítimo.

De esta forma, la Administración tiene la misión de promover en todas sus acciones la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión de los recursos y bienes públicos, debido a que cuenta con funcionarios públicos con todas las aptitudes y actitudes para desempeñar su trabajo y contribuir en al desarrollo social, cultural y económico sostenible del territorio.

1.5. PREMISAS DE LAS CUALES PARTIMOS

Nuestras premisas hacen referencia a un conjunto de enunciados que orientan lo que somos, de donde partimos y con que contamos para promover el Desarrollo Humano Sostenible de los habitantes de este territorio. De esta forma, Olaya Herrera Social E Incluyente es posible si hay un reconocimiento de las premisas que nos identifican y nos ayudan a la construcción de desarrollo de la comunidad:

- Olaya Herrera, hace parte del andén pacífico y se relaciona territorialmente por ríos, esteros y mar con el pacífico colombiano y en especial con las subregiones Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro), Sanquianga (Mosquera, La Tola, El Charco, y Santa Bárbara de Iscuandé), el municipio de Guapi (Cauca) y Buenaventura.
- Olaya Herrera es un territorio biodiverso, multiétnico y pluricultural con población Afro e indígena en su territorio.

- Olaya Herrera presenta altos niveles de pobreza multidimensional, sin embargo, el cambio del municipio para una Olaya Herrera Social E Incluyente, pretende promover el desarrollo a través de una efectiva articulación de los tres niveles de gobierno.
- Olaya Herrera ha buscado a través de la historia una paz sostenible y una sana convivencia, por esto nunca se han acostumbrado, ni reconocido el conflicto y la guerra como un destino insuperable.
- Olaya Herrera es un municipio con alto porcentaje de ruralidad, con presencia territorial afro e indígena, con preponderante mayoría de los consejos comunitarios, donde la vida y sus organizaciones sociales son garantía para construir consensos territoriales para el desarrollo propio.

1.6. ENFOQUES DE DESARROLLO

a) Desarrollo Humano Sostenible.

Este enfoque orienta las estrategias que promuevan una mejor calidad de vida de la comunidad, fortaleciendo las capacidades de los grupos poblacionales y autoridades étnico-territoriales, para estimular el uso transformación y distribución sostenible de los recursos del territorio, garantizando el buen vivir de la población actual y las futuras generaciones.

b) Enfoque Territorial

Reconoce la ruralidad y el desarrollo desde la perspectiva étnica y cultural, para la construcción de políticas públicas que se orienten al aprovechamiento sostenible del territorio, teniendo en cuenta sus organizaciones e instituciones para mejorar la calidad de vida de las personas. Este enfoque tiene en cuenta lo contemplado en el Decreto 893 de 2017 por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

c) Enfoque de Género y Poblacional

Este enfoque se orienta en garantizar, promover y proteger el bienestar, los derechos y prevenir su vulneración de las mujeres, niños, niñas, población LGTBI, víctimas, personas en condición de discapacidad, y adultos mayores, a través de la orientación diferencial de la política pública para disminuir las desigualdades e inequidades que limitan el acceso a oportunidades individuales y colectivas de estas poblaciones.

d) Construcción de Paz

Este enfoque considera la orientación de estrategias que permita a la población gestionar y resolver sus diferencias de manera pacífica, disminuyendo las desigualdades sociales, económicas, ambientales, al tiempo que se asegura el acceso oportuno a los mecanismos de justicia local y las herramientas de participación que promueven la integridad territorial.

e) Gobernanza y Articulación Multinivel

Este enfoque se basa en la articulación de los tres niveles de gobierno en la gestión y ejecución de estrategias que promuevan el desarrollo territorial. Al tiempo que se reconoce a los grupos étnico-territoriales, las organizaciones sociales, gremios, y los ciudadanos organizados como elementos importantes en la construcción de un gobierno que busca la legitimidad de sus gobernados.

f) Gestión de la Pandemia

Este enfoque considera que los gobiernos nacional y subnacionales están obligados a planificar, gestionar y ejecutar en la emergencia y en la estrategia, para poder cumplir los propósitos del gobierno con la ciudadanía, en un escenario que en los próximos cuatro años (4) seguirá generando los efectos directos y residuales con mayor magnitud en los territorios más vulnerables social, económica e institucionalmente.

Este enfoque demanda un mayor nivel concurrencia de los tres niveles de gobierno para superar la vulnerabilidad que ha quedado al descubierto en las regiones marginales debido a las amplias brechas sociales que hacen relativamente más costoso los efectos individuales, sociales y económicos de la Pandemia en sus territorios. De esta forma, el Enfoque de Gestión de la Pandemia convoca como homólogos a los gobernantes nacionales y departamentales a la articulación de la estrategia y el presupuesto de sus Planes de Desarrollo, para acelerar el cierre de brechas sociales en los municipios con mayores Índices de Pobreza Multidimensional, en especial aquellos que han sido priorizados según el Decreto Ley 893 de 2017 como municipios PDET.

1.7. PROPÓSITOS DE NUESTRA APUESTA DE DESARROLLO

El Plan Participativo de Desarrollo por un Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023 tiene como propósito sentar las bases para la transformación social y productiva del territorio. Desde el punto de vista de la aplicación de los enfoques, la estrategia de gobierno se orienta a articular nuestras acciones y presupuestos con los planes de desarrollo Nacional y Departamental, entre otros instrumentos de planificación y gestión complementarios en recursos, para lo cual toda la apuesta de desarrollo contempla tres propósitos comunes, derivados de los ejercicios de consulta en la construcción del programa de gobierno y del dialogo estructurado con comunidades y sectores sociales para la elaboración del Plan de Desarrollo: Equidad Social para la Paz, 2. Crecimiento Verde y Competitividad Regional y 3. Gobernanza Territorial y Gobierno Legítimo.

- **Equidad Social para la Paz**

En este pilar se han definido dos (2) ejes estratégicos que están orientados a reducir las brechas sociales asociadas al alto índice de pobreza multidimensional del municipio, y

remover los factores que determinan las desigualdades estructurales que impiden el desarrollo del territorio. El primero de estos ejes es Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, que está desarrollado por dos (2) programas: Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana y Atención y Reparación Integral de las Víctimas, donde se promueven acciones orientadas a la convivencia pacífica y la garantía de atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, al igual que la gestión de la seguridad, y el acceso diferencial a la justicia para la construcción de una paz territorial. El segundo eje es el de Inclusión y Equidad Social que lo constituyen seis (6) programas que orientan acciones que permitirían el acceso oportuno y digno a la educación, salud, vivienda, cultura y deporte, además de la atención de los sectores poblacionales objeto de política pública diferencial.

- **Crecimiento Verde y Competitividad Regional**

Este pilar está conformado por tres (3) ejes estratégicos: Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Gestión Integral del Riesgo; Reactivación Económica; e Infraestructura y Conectividad. El propósito de los ocho (8) programas que hacen parte de estos tres ejes, están orientados a proporcionar una base de recursos naturales y ambientales que promueven el ordenamiento y reactivación sostenible de la economía local, generando una mayor competitividad de todos los sectores productivos, acompañado de la gestión de las inversiones necesarias para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, y la inversión en nueva infraestructura para el transporte terrestre, fluvial, aéreo y la conectividad a través de plataformas TICs para la educación superior y la prestación de servicios de Telesalud.

- **Gobernanza Territorial y Gobierno Legítimo**

Este pilar tiene un solo eje estratégico con tres (3) programas, que están orientados a la implementación de estrategias y acciones para incrementar la legitimidad del gobierno, mejorar la confianza de los ciudadanos en el Estado, mediante el fortalecimiento de las instituciones, el acceso de los ciudadanos a la información y respuesta oportuna a sus requerimientos, y la coordinación para el desarrollo propio entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones étnico-comunitarias en el territorio.

1.8. ARTICULACIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO TERRITORIAL

1.8.1. Agenda Internacional

El Plan Participativo de Desarrollo por un Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023 se articula con la agenda internacional a partir de dos (2) Acuerdos que hacen parte de las obligaciones de Colombia ante las Naciones Unidas: 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 17 metas y 164 indicadores (Agenda 2030), y 2. El Decenio Internacional Afrodescendiente (DIA) 2015-2024 con los objetivos de Desarrollo, Reconocimiento y Justicia (ONU, 2015), en un territorio como el Municipio de Olaya Herrera que mayoritariamente se auto reconoce como Afro.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los tres (3) propósitos comunes de este plan se articulan con los ODS como aparece en la Ilustración 1. Bajo el principio de *no dejar a nadie atrás* acuñado en la Agenda 2030 (ONU, 2015), este Plan de Desarrollo propone articularnos con las metas globales para alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible. De esta forma, cada meta en la matriz estratégica tendrá su correspondiente referencia al ODS que cumple.

Tabla 2 Articulación de Propósitos Comunes del PDM de Olaya Herrera y ODS

1. Crecimiento Verde y Competitividad Regional	
2. Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico
4. Educación de calidad	9. Industria, innovación e infraestructura
5. Igualdad de género	11. Ciudades y comunidades sostenibles
7. Energía asequible y no contaminante	12. Producción y consumo responsable
2. Equidad Social para la Paz	
1. Fin de la pobreza	5. Igualdad de género
2. Hambre cero	6. Agua limpia y saneamiento
3. Salud y bienestar	10. Reducción de las desigualdades
4. Educación de calidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. Gobernanza Territorial y Gobierno Legítimo	
10. Reducción de las desigualdades	15. Vida de ecosistemas terrestres
13. Acción por el clima	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
14. Vida submarina	17. Alianzas para lograr los objetivos

- Decenio Internacional Afrodescendiente 2015-2024

En el marco del Derecho Internacional Afrodescendiente, se reconoce que “Los afrodescendientes han contribuido de forma excepcional al desarrollo de las sociedades y las naciones a lo largo de la historia, algo que continúan haciendo hoy en día. Sin embargo, su patrimonio y culturas han recibido un reconocimiento y una valoración limitada. El Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015–2024) constituye una oportunidad para compensarlos por este perjuicio” (ONU, 2015). De esta forma, proponemos articular a través de sus tres grandes objetivos:

1. Reconocimiento: Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades;

2. Justicia: Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención

Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva;

3. Desarrollo: Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

De esta forma, los objetivos del Derecho Internacional Afrodescendiente 2015-2024 obligan a los países firmantes a incorporar en sus políticas públicas acciones para enfrentar la inequidad en el territorio y la población Afro. De esta forma, en nuestro Plan de Desarrollo Municipal definiremos estrategias y acciones que permitan la articulación con el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional para generar un mayor conocimiento y respeto de la diversidad cultural de los afrodescendientes, al tiempo que se coordinan estrategias y presupuestos para el cumplimiento de los Objetivos del Decenio 2015-2024.

1.8.2. Articulación Nacional

a) Plan de Desarrollo Nacional

De acuerdo al Artículo 3 de la Ley 311 de 2019, por el cual se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en él se puede observar que contiene tres (3) Pactos Estructurales, trece (13) Pactos Transversales y diez (10) Pactos donde se integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones (ver tabla 3).

Tabla 3 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

PROPOSITOS COMUNES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN MINGA POR UNA OLAYA HERRERA SOCIAL E INCLUYENTE 2020 – 2023.	PACTOS ESTRUCTURALES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	PACTOS TRANSVERSALES
Crecimiento Verde y Competitividad Regional	1. LEGALIDAD: El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una	11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. 12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom. 15. Pacto por una gestión pública efectiva.

	lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.	16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
Equidad Social para la Paz	2. EMPRENDIMIENTO: Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.	4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. 5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. 6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. 7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento. 9. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. 10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
Gobernanza Territorial y Gobierno Legítimo	3. EQUIDAD: Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.	8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. 13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. 14. Pacto por la equidad de las mujeres.
17 - 25. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones:		
Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.		Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica

Estos últimos se pueden observar en la parte final de la Ilustración 2, que corresponde al Pacto por la descentralización y los Pactos por la productividad y la equidad en las regiones. En nuestro caso, igual referenciamos de manera transversal como Región Pacífico los Pactos por la Diversidad para la Equidad, la Convivencia Pacífica y el Desarrollo Sostenible, y por nuestra condición de acceso a la plataforma marítima del Pacífico, el Pacto de Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica.

Finalmente, los Pactos Estructurales del Plan Nacional de Desarrollo representan la apuesta común del país por la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, y conceptualmente se articulan con los tres (3) pilares de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, como se expresa en la Ilustración 2.

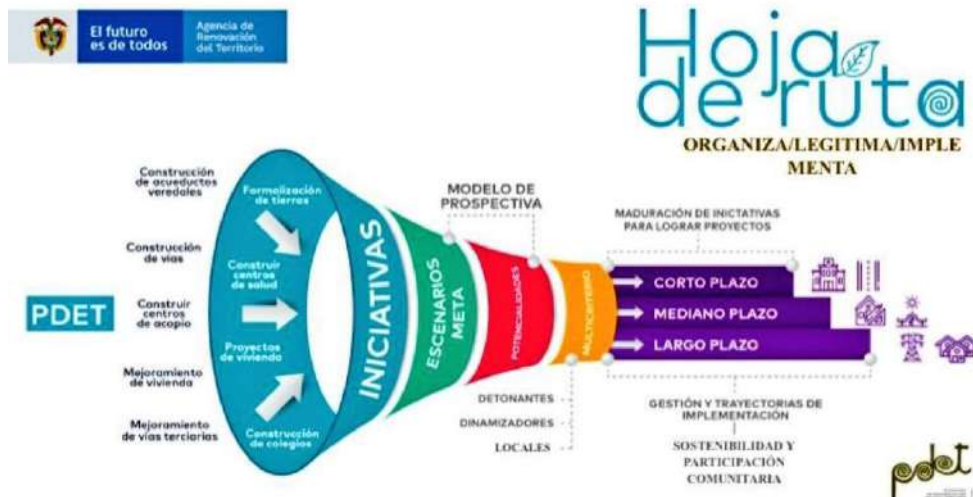
b) Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el Plan Participativo de Desarrollo por un Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023 proponemos la articulación de los tres niveles de gobierno, en la corresponsabilidad para la inversión y gestión territorial en los municipios que hacemos parte de los procesos de construcción de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), elevados a política pública a nivel Nacional (Decreto Ley 893 de 2017), Departamental (Ordenanza departamental 043 del 13 de Diciembre de 2019), y Municipal (Acuerdo No 07 de Noviembre 28 de 2019).

Olaya Herrera hace parte del PDET de la Región Pacífico y Frontera Nariñense y se articula en la hoja de ruta con el gobierno departamental y nacional a través de los ocho (8) pilares definidos en la construcción participativa del PDET municipal (Ver Ilustración 3): 1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo, 2) Infraestructura y Adecuación de Tierras, 3) Salud Rural, 4) Educación y Primera Infancia Rural, 5) Vivienda

Agua y Saneamiento, 6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7) Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación y 8) Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz.

Ilustración 2 Metodología de la Hoja de Ruta del PDET



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (2018)

La incorporación de las iniciativas de gestión y proyectos del PDET en el Plan de Desarrollo Municipal de Olaya Herrera siguieron el proceso descrito en la tabla 4.

Tabla 4 Hoja de Ruta PDET Municipio de Olaya Herrera Plan de Desarrollo 2020-2023

PROCESO PDET	RESULTADO TERRITORIAL
Elaboración del Plan de Acción de Transformación Regional (PATR), que constó de tres fases (2018-2019): a). Fase submunicipal o veredal de la cual surgen los pactos comunitarios. b). Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.	Acuerdo Municipal que acoge el PATR como una política pública hasta el 2028 (Acuerdo No 07 de Noviembre 28 de 2019). Plan de Acción de Transformación Regional, acogido mediante Ordenanza departamental 043 del 13 de Diciembre de 2019. Decreto Ley 893 de 2017.

c). Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.	
Programas de Gobierno incorpora iniciativas de gestión y proyectos de los ocho (8) pilares del PDET identificados en los talleres veredales y municipales.	Programa de Gobierno de Dalmiro Cruz Olmedo, Candidato a la Alcaldía de Olaya Herrera: “En Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023”.
Taller conjunto con el Grupo Motor designado para priorizar proyectos que serán incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal. 06 de marzo de 2020.	Iniciativas de Gestión y Proyectos concertados con el gobierno municipal. Para ello fue levantado un acta de priorización de proyectos, que se espera socializar en detalle con las comunidades en los talleres de participación diseñados: Acta levantada por la Agencia de Renovación del Territorio Regional Nariño.
Participación en el taller de construcción participativa del Plan de Desarrollo del Departamento “Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro”, cuya orientación es realizar un capítulo espacial PDET. En taller realizado con el Gobernador de Nariño se ratificaron los proyectos priorizados para la subregión de Sanquianga y del Municipio de Olaya Herrera.	Se presentaron los proyectos de orden municipal que están contemplados en el acuerdo territorial del PDET y que requieren concurrencia de gestión e inversión en el municipio y la región.
Revisión detallada de los resultados de la incorporación de la priorización en el Plan de Desarrollo definitivo con delegados de la ART.	La matriz estratégica del Plan Participativo de Desarrollo por un Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023 quedó diseñada incorporando dos columnas que permiten identificar si la meta es PDET y a que pilar pertenece.

Fuente: Elaboración propia

c) Plan Todos Somos Pazcífico

En el marco de la articulación institucional, en lo concerniente a metas de agua potable, energización rural y urbana, residuos sólidos, infraestructura para la navegabilidad y puertos, entre otros, estaremos articulados con las iniciativas que en el plan de inversiones del Fondo Todos Somos Pazcífico se pueda gestionar y priorizar para contribuir a las metas de nuestro Plan de Desarrollo Municipal en Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020 – 2023.

1.8.3. Articulación Regional

a) Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro” 2020-2023 parte de tres pilares fundamentales en la concepción de gobierno: 1) Transparencia en el Manejo de los Recursos Públicos; Administración Pública Eficiente y Sensibilidad Social. Territorialmente la práctica de gobierno se concibe como una apuesta de cinco (5) ejes estratégicos, que están orientados a alcanzar cinco grandes propósitos:

Tabla 5 Ejes Estratégicos PD Nariño

EJES ESTRATÉGICOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NARIÑO	EJESESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN MINGA POR UNA OLAYA HERRERA SOCIAL E INCLUYENTE 2020 – 2023.	PILAR PDET REGIONAL PACIFICO NARIÑENSE Y FRONTERA
1. INCLUYENTE	EJE II. INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL Programa 1: Educación para la paz Programa 2: Salud y bienestar Programa 3: Identidad, cultura y creatividad Programa 4: Recreación y Deporte Programa 5: Inclusión y desarrollo integral de nuestros habitantes Programa 6: Empoderamiento, equidad y desarrollo de nuestras mujeres.	3) Salud Rural, 4) Educación y Primera Infancia Rural,
2. CONECTADO	EJE IV: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD Programa 1: Servicios públicos Programa 2: Infraestructuras para la interacción Programa 3: Vivienda digna	2) Infraestructura y Adecuación de Tierras, 5) Vivienda Agua y Saneamiento,
3. COMPETITIVO	EJE III REACTIVACIÓN ECONÓMICA Programa 1: Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales Programa 2. Emprendimiento y empleabilidad.	6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7) Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación.
4. SEGURO	EJE I SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA Programa 1: Seguridad, justicia y convivencia ciudadana Programa 2: Atención y reparación integral de las víctimas EJE V BUEN GOBIERNO Programa 1: Buen gobierno Programa 2: Participación ciudadana Programa 3. Desarrollo étnico-comunitario	8) Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz.
5. SOSTENIBLE	EJE VI. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Programa 1: Medio ambiente y cambio climático Programa 2: Gestión del riesgo Programa 3: Ordenamiento Territorial	1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el Plan Participativo de Desarrollo por un Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023 se articula con el del departamento no solo en las estrategias de impacto municipal y subregional, sino que también lo hace al nivel rural a través de las iniciativas de gestión y proyectos del PATR municipal y Regional.

b) Plan de Desarrollo de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico (RAP-Pacífico)

La RAP-Pacífico busca integrar los cuatro departamentos: Chocó, Nariño, Valle del Cauca y Cauca, en unas estrategias de desarrollo que articule apuestas regionales que difícilmente se pueden gestionar desde cada uno de los entes territorial. Son cinco (5) los ejes del Plan Estratégico de la RAP-Pacífico: Gobernanza y Gobernabilidad Territorial, Infraestructura y Gestión para la Integración y Competitividad Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica, Desarrollo Económico e Influyente, y, por último, Identidad Cultural y Paz Territorial. De esta forma, nuestro Plan Participativo de Desarrollo por un Olaya Herrera Social e Incluyente 2020-2023 se articula a través de los 6 ejes: 1. Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica; 2. Inclusión y Equidad Social; 3. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgos; 4. Reactivación Económica; 5. Infraestructura y

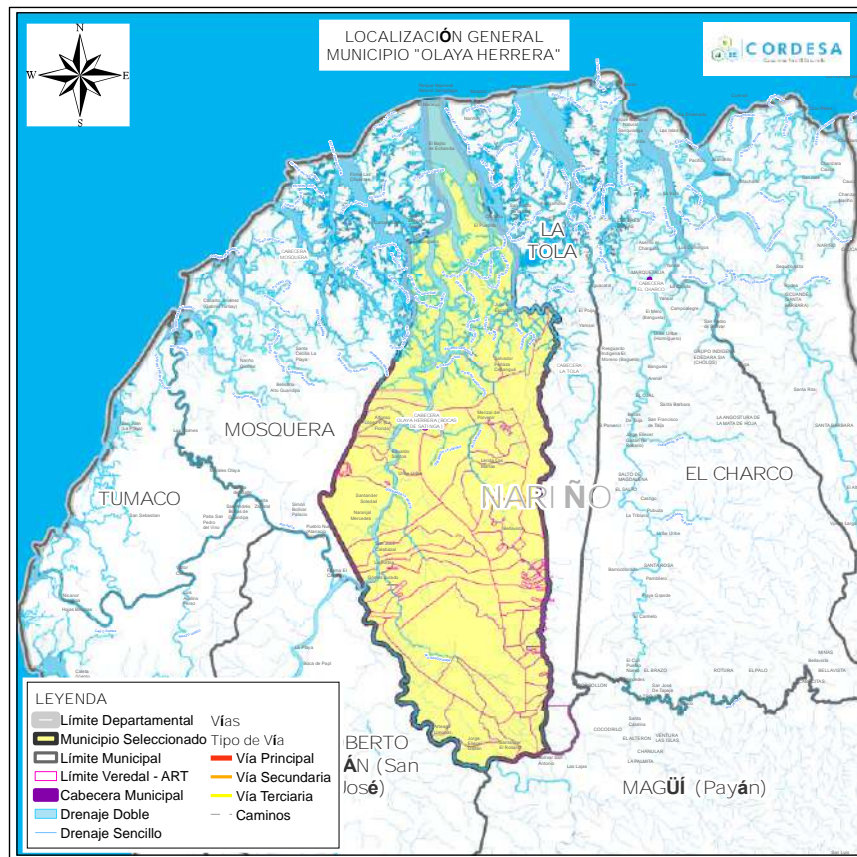
Conectividad; 6. Buen Gobierno y Participación ciudadana, por lo que, nos comprometemos a realizar los esfuerzos, gestiones y acciones necesarias para la articulación con las líneas de acción de los ejes que se plantean en la RAP-Pacífico para fortalecer la gestión territorial.

2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

2.1. UNA MIRADA A LOS ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES DEL TERRITORIO

El municipio de Olaya Herrera se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño a 538 kilómetros de su capital San Juan de Pasto. Limita con el Océano Pacífico, los municipios de Mosquera y La Tola por el lado norte, por el sur con los municipios de La Tola, Magüi Payán y Roberto Payán, por el oriente con el municipio de La Tola y por el occidente con el municipio de Mosquera (Alcaldía Municipal de Olaya Herrera, s.f.)

Ilustración 3 Localización General Municipio de Olaya Herrera



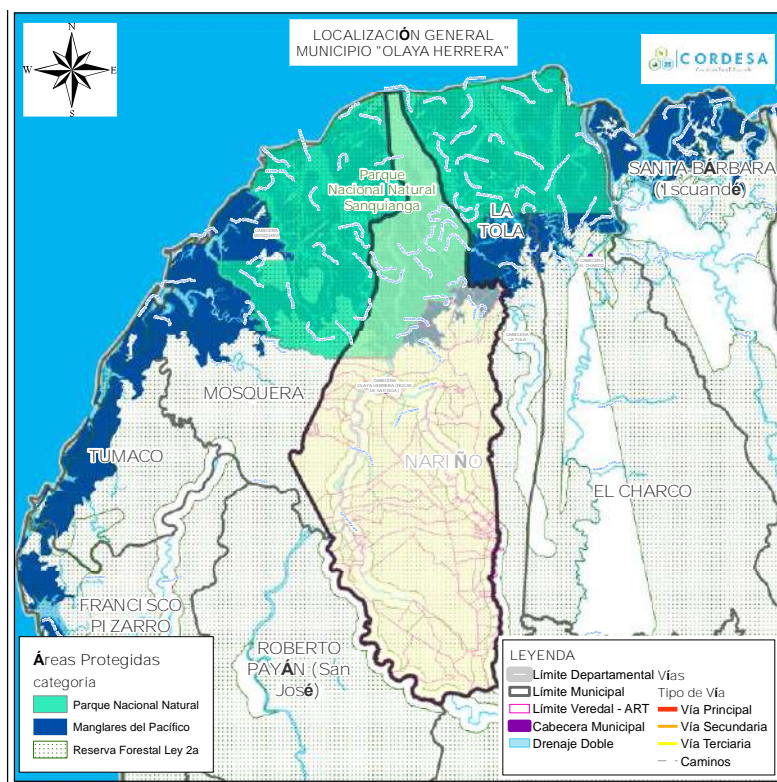
Fuente: CORDESA (2020)

Las principales vías de comunicación es el acceso marítimo y fluvial que llega a través barcos de cabotajes y lanchas de transporte público que salen desde el puerto de Buenaventura con un recorrido de aproximadamente de 15 a 18 horas los barcos y de 7 horas las lanchas; y desde el municipio de Tumaco con un recorrido promedio de 4 horas, el cual finaliza en la cabecera municipal del municipio. También existen otras vías de acceso para llegar al municipio de Olaya Herrera, que son desde Guapi Cauca y El Charco Nariño, en ambas llegando por vía aérea y luego mediante una lancha de transporte hacia Bocas de Satinga. Internamente se cruzan dos importantes ríos en la región: el Río Satinga y el Río Sanquianga, por lo que su cabecera municipal se conoce como Bocas de Satinga y

tiene una extensión total de 990 km² cubriendo aproximadamente el 3% del territorio nariñense (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

Ambientalmente el municipio esta contiguo a las zonas de influencia ecosistémica del Parque Nacional Natural Sanquianga. Este es un ecosistema conformado principalmente por manglares, que alberga una gran diversidad de especies vegetales, arbóreas, biodiversidad marina y costera, que son la base de la riqueza de la alimentación y economía ligada a los productos y servicios ecosistémicos del territorio. Este está compuesto por islas con diversas especies de manglares que exponen parte de sus raíces cuando la marea es baja y con esteros y deltas que conforman un bosque húmedo tropical perfecto para el anidaje de especies marinas o aves tanto migratorias como nativas (Parques Nacionales, s.f.).³

Ilustración 4 Áreas Protegidas del Municipio de Olaya Herrera



Fuente: CORDESA (2020)

La estructura fisiográfica es casi plana con elevaciones que no superan los 20 m.s.n.m. y es allí donde se dan algunos asentamientos humanos. La presencia de los manglares,

³ Tanto para Parques Nacionales como en el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño, se estima que los manglares de esta región cubren aproximadamente el 20% de la región pacífica, por lo que se presenta como un ecosistema valioso debido a alta productividad por los aportes en nutrientes y energía para los demás ecosistemas, además de que es lugar favorable para la reproducción de especies marinas como los camarones, las jaibas, los moluscos y peces (Gobernación de Nariño, 2016).

bosques maderables (sajos y cuangares) y el naidí permiten zonas conocidas como Guandales, que son zonas de alto nivel de intercambio entre los diferentes tipos de bosques. En general estos terrenos se formaron a través de sedimentos de textura arcillosa con material orgánico y otros materiales minerales. El uso de suelo adecuado en el territorio para el 2012 comprendía el 88.59% del total del territorio con algunos conflictos por sobreutilización 6.16%, subutilización 0.34%, áreas pantanosas 1.38% y otros tipos de conflictos 2.63% (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

En cuanto a la presencia de ríos, aparte del Satinga y del Sanquianga, cuenta con presencia del río Patía y quebradas como La Víbora, Conejo, El Cedro, Platanillo, Contrera, Zepangué, La Mariquita, El Tigre, La Prieta, Sanquianguita, entre otras. La cercanía entre el río Sanquianga y el Patía Grande, hizo que en 1973 se construyera lo que hoy se conoce como el “Canal Naranja” que, debido al auge del sector maderero de la época, se construyó un brazo que comunicara ambos ríos para minimizar el tiempo de envío de la madera; sin embargo, no se tuvo en cuenta el aumento del caudal del río y este se desbordó a la cuenca del río Sanquianga, formando el llamado “río Patianga” que ha tenido impactos negativos como la erosión en las riberas del río y efectos sociales como la desaparición de la biblioteca municipal y el centro geriátrico, entre otros impactos negativos.

Pese a las inundaciones y los efectos negativos del canal naranja, en su momento se dieron influencias territorialmente positivas, dado que, al reducir el tiempo de transporte de la madera, ello permitió comunicación con la zona de Telembí, lo que aumentó el comercio con los municipios de Roberto Payán y Maguí Payán. Esta influencia económica fue importante para que en 1975 Olaya Herrera lograra justificar su condición de Municipio y separarse del municipio de Mosquera, mediante Ordenanza 02 de noviembre de 1979.

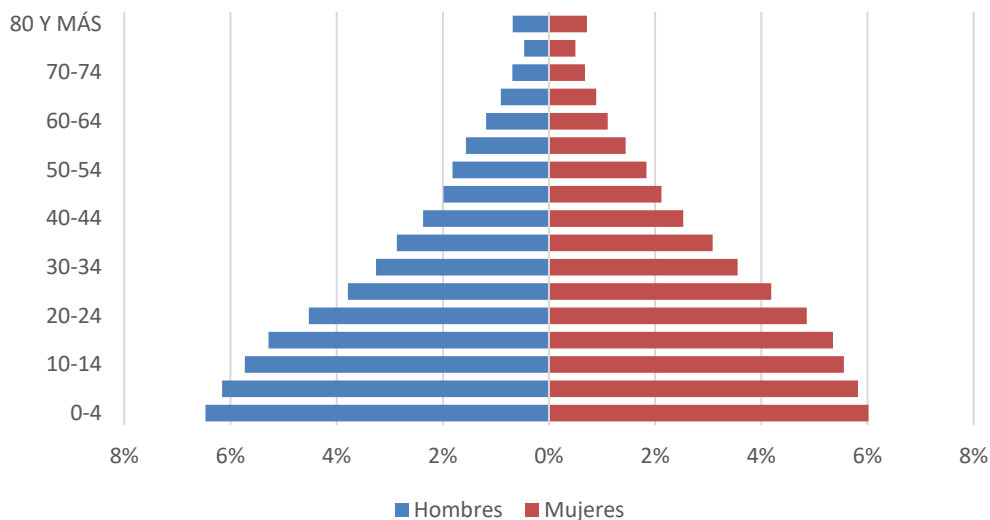
2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El municipio de Olaya Herrera para el año 2020 tiene una población estimada de 25.210 habitantes, por lo que la densidad poblacional es de 25.61 habitantes por km² (Departamento Nacional de Planeación, s.f.). Por su composición en ingresos esta categorizado como un municipio de sexta categoría al no superar los 100,000 habitantes y contar con bajos ingresos corrientes de libre destinación.

La población municipal se distribuye por género casi de manera igualitaria, pues 12.544 habitantes son hombres y 12.666 mujeres. Por rangos de edad, la mayor parte de la población se ubica en la base de la pirámide poblacional, esto es que esta es principalmente joven (0 a 19 años) en donde se registra aproximadamente el 47,6% del total de población, cual indica una tasa de dependencia bastante elevada, pues la población económicamente activa es del 47% de la población que está entre los 20-64 años (ver Ilustración 3). También se observa que el 57% pertenecían a la zona rural, revelando que la mayor parte de la población es rural y el 43% pertenecen a la zona urbana.

En el año 2017 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi registró un total de 2.119 predios de los cuales el 54.7% se encontraban en el área urbana y el 45.4% en el área rural (Departamento Nacional de Planeación, s.f.). Lo anterior indica que, aunque la mayoría de las personas viven en la zona rural, estos viven en una proporción menor de predios en comparación a la cabecera municipal, debido principalmente a que en la zona rural se encuentran predios de propiedad colectiva de los consejos comunitarios y resguardo indígenas.

Ilustración 5 Proyección pirámide poblacional de Olaya Herrera para el año 2020



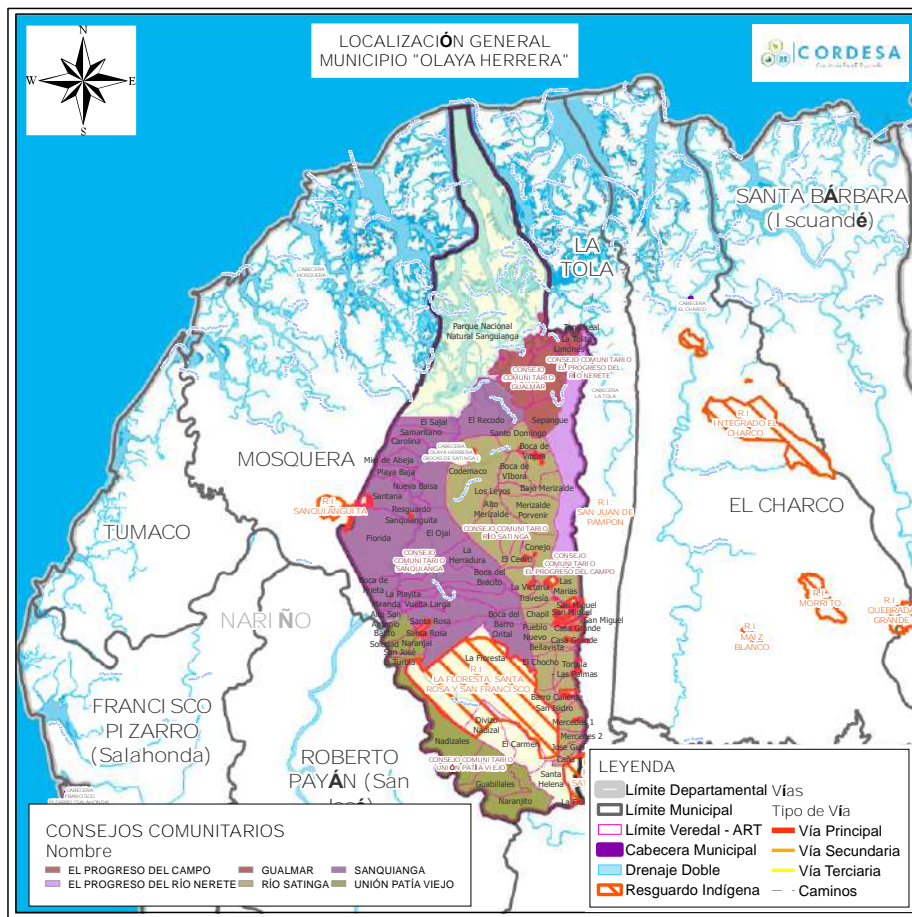
Fuente: Elaboración propia con datos de (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

2.3. POBLACIONES Y GOBIERNOS ETNICO-TERRITORIALES

Históricamente, en el municipio de Olaya Herrera el pueblo Eperara Siapidara y las comunidades Negras han hecho presencia, por lo que su existencia resulta en una riqueza, no solo por los aspectos físicos del territorio, sino también por la parte cultural, dado las tradiciones se han conformado a través de la influencia de los diferentes procesos de colonización del territorio.

Tomando como referencia el censo del 2005, en el municipio se encontró que 900 personas se reconocieron como indígenas representando el 3,3% de la población total, mientras que 22,740 personas se reconocieron como negro, mulato o afrocolombiano, esto representa la mayor parte de la población con un 83,5%. Solo 7 personas, alrededor del 0.03% se reconocieron como raizales. Estas cifras revelan que la mayor parte de la población pertenece o se reconoce dentro de alguna de estas etnias (Departamento Nacional de Planeación, s.f.)

Ilustración 6 Localización Espacial de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas



Fuente: CORDESA (2020)

A partir de lo reportado por el IGAC para el año 2017, el 10.78% del territorio, correspondiente a 10,667 hectáreas pertenece a 3 resguardos indígenas: San Juan Bacao – El Turbio, Sanquianga y Sanquianguita (Corponariño, 2017). Mientras que el 65.99%, correspondiente a 65.332 hectáreas pertenecían a Consejos Comunitarios, por lo que se puede observar que la mayor parte del territorio municipal es de propiedad colectiva y rural (Departamento Nacional de Planeación, s.f.). Según el Ministerio del Interior (2020), como se indica en el Mapa 3, actualmente se reconocen seis (6) Consejos Comunitarios: C.C. del Río Sanquianga, C.C. Gualmar, C.C. del río Satinga, Unión Patía Viejo, El Progreso Del Campo y El Progreso del Río Nerete.

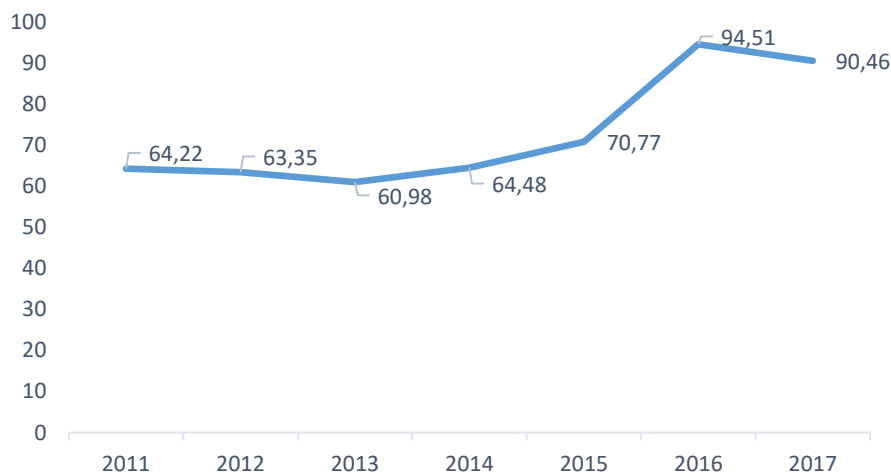
2.4. NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

Según el Departamento Nacional de Planeación (s.f.), el municipio de Olaya Herrera entre julio de 2016 y mayo de 2017 pasó de generar 83,650 a 90,460 millones de pesos corrientes en valor agregado, lo cual representa una variación de su peso en la economía regional al

pasar de 0.63% al 0.68% del total de valor agregado que se produce en el departamento de Nariño. Al respecto, el DANE (2020) realiza una clasificación de 1 a 7 de acuerdo al valor agregado que las entidades territoriales generan en sus regiones, lo cual indica que Olaya Herrera tiene para el 2017 una clasificación relativa del peso regional de su estructura económica de 7, que es el nivel más bajo, es decir, que la entidad debe procurar mejorar su generación de valor agregado en la región como esfuerzo para dinamizar la economía municipal (ver Ilustración 4).

De acuerdo a la metodología de clasificación de entornos de desarrollo que realiza DNP (2015) el municipio de Olaya Herrera presenta dificultades en la conectividad a los polos de desarrollo más cercanos, lo que dificulta el acceso a los mercados tanto para compra y venta de los bienes y servicios que producen y necesitan en el territorio. De esta forma, el entorno de desarrollo al cual pertenece es *temprano o incipiente*, es decir, que se encuentra alejado de los grandes centros poblados, la economía es poco especializada y las condiciones de acceso hacen que sean difícil la apertura de mercados, por lo que junto con la baja capacidad de las instituciones locales, es necesario estrategias de desarrollo que den impulso a las condiciones actuales de la economía para lograr un mayor valor agregado de su economía, al tiempo que mejoran sus indicadores sociales de cierre de brecha de la pobreza multidimensional y supera los efectos negativos del conflicto armado.

Ilustración 7 Valor agregado en miles de millones de pesos para Olaya Herrera

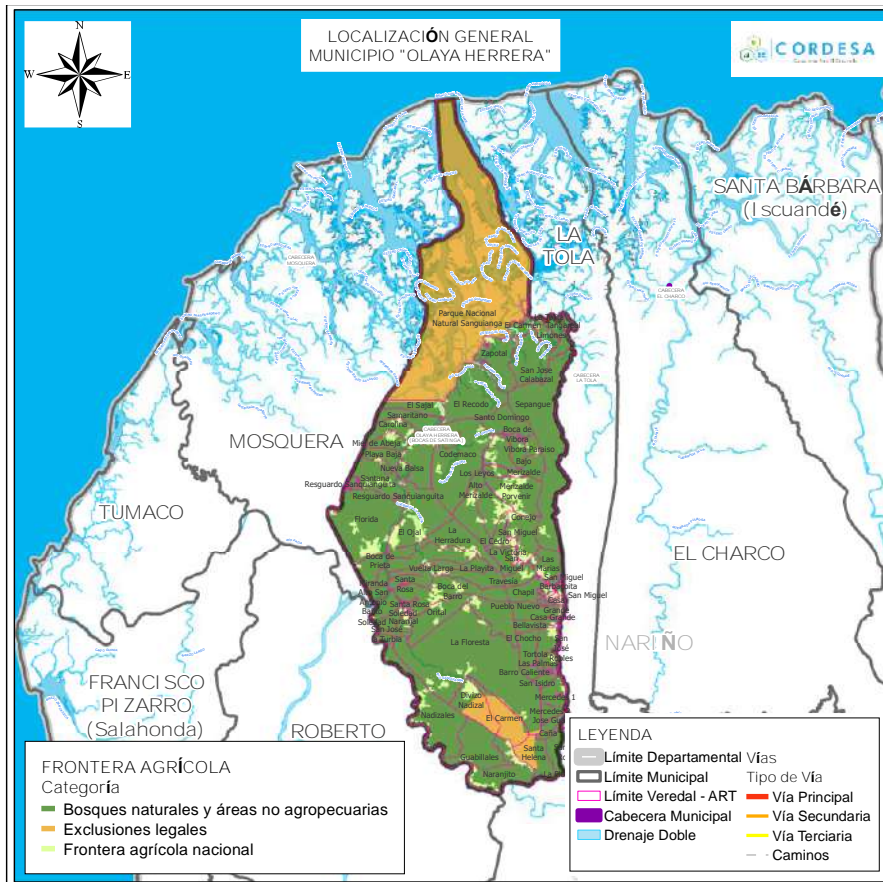


Fuente: Elaboración Propia con base en información reportada por DANE (2020)

En el gráfico anterior se puede observar que desde el 2011 la generación de valor agregado mantiene una tendencia moderada pero creciente, especialmente entre los años 2015 y 2017. Lo que se espera con estos aumentos es un mayor nivel de tributación, generación de empleo y desarrollo en el municipio. La conformación de este valor agregado, por ejemplo, para el año 2017 fue mayoritariamente del sector terciario con un 73.84%, mientras

que para el sector primario fue de un 15.76% y en el sector secundario un 10.40%. Esto indica que la mayor parte de la economía municipal se debe a la prestación de servicios para satisfacer las necesidades en el territorio, contrario a lo que se piensa normalmente de los municipios de baja categoría, que dependen de la economía derivada del sector primario.

Ilustración 8 Frontera Agrícola del Municipio de Olaya Herrera



Fuente: CORDESA (2020)

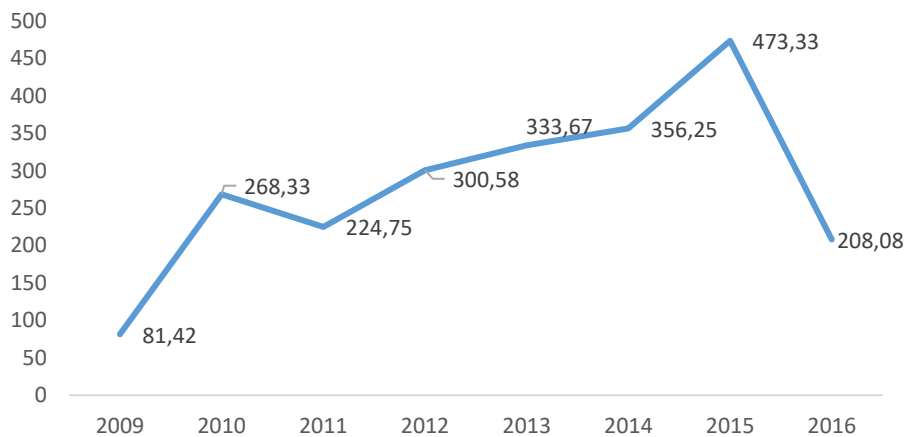
En cuanto al sector primario, Según el Departamento Nacional de Planeación (s.f.) basado en las estadísticas del Censo Nacional Agropecuario 2014 en Olaya Herrera, la mayor parte de las Unidades de Producción Agropecuaria UPA son mayoritariamente pequeñas de entre 1 y 3 hectáreas, las cuales representan el 25.54%, seguidas de unidades un poco más grandes de entre 5 y 10 hectáreas las cuales representan el 22.06% y las unidades entre 3 y 5 hectáreas representan el 17.23%. Esto quiere decir que son muy pocas las unidades que se dedican de manera extensiva al sector agrícola o pecuario en el territorio (unidades de más de 50 hectáreas), estas características de la oferta o frontera agrícola está determinada por la presencia de extensos bosques naturales, y áreas de exclusión legales como la zona de parque nacional natural de Sanquianga, que limitan la expansión del área agropecuaria aprovechable del municipio (ver Mapa 4).

Los cultivos que se presentan en la mayoría de estas pequeñas UPA en el año 2016 fueron principalmente de plátano con 2,170 toneladas, de malanga con 1,750 toneladas, de coco con 1,152 toneladas y de cultivos variados se produjeron 2,061 toneladas, mientras que, en cultivos transitorios para el mismo año, se cultivaron 78 toneladas de maíz y 18 de arroz. En cuanto al sector pecuario, según Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (s.f.), se reportaron para el año 2018: 1,159 cabezas de ganado bovino, 510 cabezas de ganado porcino, 924 aves de capacidad ocupada y traspatio y 150 equinos.

La fuente de Información Laboral de Colombia FILCO creada por el Ministerio de Trabajo (2016), muestra que el número promedio de cotizantes al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) pasó de 81.42 en el 2009 a 268.33 en 2010, mostrando un notable aumento y a 473.3 en 2015 siguiendo la tendencia. Sin embargo este aumento de personas cotizando se redujo a casi la mitad (208.08) en 2016.

En cuanto a la composición por rangos de edad, para el año 2016, la mayor cantidad de personas que cotizaron estaban entre los 41 y 50 años con un 34.43% del total de cotizantes para ese año, le siguen las personas entre 29 y 40 años representando el 33.55%. Con respecto a las personas jóvenes (de 17 a 28 años) no tuvieron una participación equitativa pues solo representaron el 7.46% lo que puede mostrar las dificultades que tiene esta población para encontrar fuentes de trabajo. La población potencialmente activa que se clasifica como las personas que se encuentran entre los 15 y los 59 años para el año 2018 se estima en 19.896 habitantes (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

Ilustración 9 Promedio de cotizantes por año en Olaya Herrera



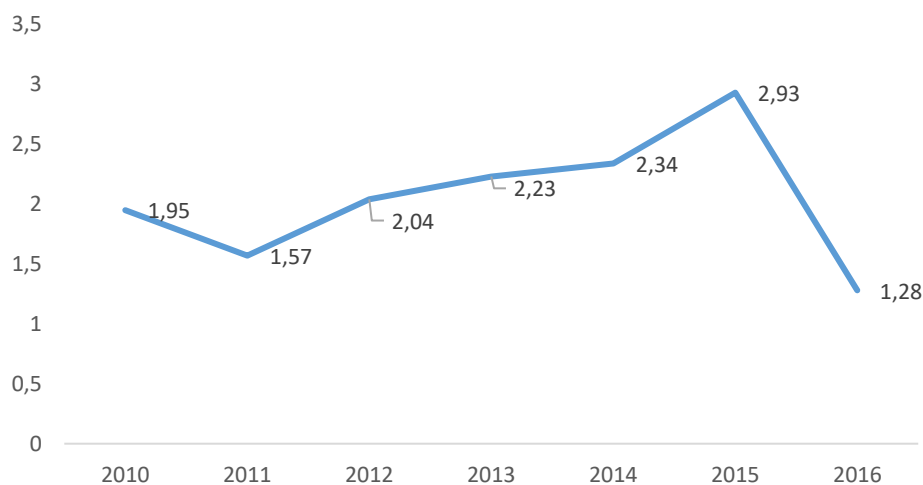
Fuente: Elaboración Propia con base en información reportada por (Ministerio del Trabajo, 2016).

La composición por sexo indica que para el año 2016 el 58.63% de la población que cotizó eran mujeres y el 41.37% eran hombres, una cifra que difiere de los resultados nacionales, en donde el mayor porcentaje lo tienen los hombres con un 55.04% y las mujeres 44.95%. Para el año 2015 la diferencia fue mayor en donde las mujeres alcanzaron el 68,53%

mientras que los hombres representaban el 31.46% de los que cotizaron (Ministerio del Trabajo, 2016).

El porcentaje de personas ocupadas con respecto al total de la población para el año 2010 fue de 1.95% en comparación del promedio nacional para el mismo año que fue de 25.19% lo que indica una gran brecha entre el panorama municipal y el nacional. Aunque la tendencia del porcentaje de personas ocupadas creció de manera moderada hasta que en el año 2016 alcanzó un 2.93%, para el año 2016 esta tendencia se redujo a 1.28%, mostrando que iba en el mismo sentido que los resultados nacionales, esto indica que la brecha es persistente (Ministerio del Trabajo, 2016).

Ilustración 10 Porcentaje de ocupación por año en Olaya Herrera



Fuente: Elaboración Propia con base en información reportada por (Ministerio del Trabajo, 2016).

2.5. ASPECTOS CULTURALES Y DINÁMICAS SOCIALES DEL TERRITORIO

- Aspectos Culturales

Según el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET de Olaya Herrera (2018), el 94,8% de la población de Olaya Herrera es afrodescendiente y el 3,7% pertenecen a la etnia indígena. Lo que indicaría que un porcentaje de 1,7% de la población estaría representado por las personas mestizas. Debido a que la población étnica de comunidades indígenas y Comunidades Negras son mayoritarias en el territorio, hace que las expresiones culturales sean de suma importancia para sus habitantes.

Estas expresiones se ven representadas en los diferentes eventos que se celebran en el municipio como el reinado popular de los carnavales, celebrado en el mes de febrero, antes de la semana santa, el cual es organizado por la Alcaldía con el objetivo de brindar espacios de fomento y fortalecimiento de la cultura olayense. De igual forma, pero bajo la

organización de la iglesia católica, en Septiembre se celebran las fiestas patronales en honor al Señor de las Misericordias, en la cual se desarrollan actividades de alabanzas, alboradas, arrullos, balsadas, castillos y juegos pirotécnicos (Ministerio de Cultura, 2018).

También se celebra el Día de la Afrocolombianidad en el mes de mayo a partir de la Ley 725 de 2001, como símbolo del día 21 de mayo de 1851, fecha en que se abolió la esclavitud en Colombia. Dada la alta influencia de la población afro en el municipio, que representa alrededor del 94,8% de toda la población y debido a la alta influencia de la cultura afrocolombiana en el territorio, este día se conmemora realizando actividades como lectura de historia afro, concursos de danza, canto y música afro, eventos gastronómicos, juegos tradicionales, eventos de versos y chistes, entre otros.

La otra gran festividad que se celebra, a parte de la tradicional semana santa y las festividades de navidad, es el festival de San Antonio, realizado en el mes de junio, específicamente en el corregimiento de Las Marías, que con ayuda de la administración municipal, realizan actividades como arrullos, balsadas, eucaristías, entre otras actividades para que las personas de la cabecera y otras zonas rurales asistan a estas celebraciones (Ministerio de Cultura, 2018).

Dentro de las expresiones artísticas, la música juega un papel crucial en el desarrollo de la identidad de los pueblos, por ello, en el territorio municipal de Olaya Herrera, dada su ubicación en el pacífico colombiano, la música tradicional tiene un gran impacto en la vida de sus habitantes, especialmente la música de marimba, los cantos y los bailes tradicionales de este pacífico sur, que han sido elevados a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco (Mincultura, 2018). A pesar de esta riqueza cultural, el municipio no cuenta con una infraestructura y procesos culturales dedicados a proteger la erosión de su patrimonio inmaterial. Por supuesto, ello pone en riesgo no solo la tradición de enseñanza de la música tradicional, sino las artes del pacífico que giran alrededor de este patrimonio.

- Aspectos Sociales

En el municipio las prácticas madereras se encuentran ligadas a la tradición cultural, dado que los bosques de Guandal en las zonas altas de los ríos Satinga y Sanquianga, son propicios para el desarrollo de especies como el sajo, el cedro, el otobo, la garza, entre otras, además de la palma naidí. Estas condiciones favorables propiciaron el desarrollo del sector manufacturero de maderera basado en la extracción de árboles y la transformación en bloques, tablas y listones que posteriormente iban para los grandes centros poblados como Buenaventura y Cali. Pese a estas condiciones, aquella manufactura primaria de más de 40 años no logró transformarse en industria debido a que el tratamiento a la materia prima era muy incipiente y los procesos de aprovechamiento y de generación de mayor valor agregado se realizaban en las capitales.

En esta lógica de la explotación primaria de la madera y sus consecuencias sociales, uno de los acontecimientos ambientales más destacados por su impacto negativo en los ecosistemas de los ríos Patía y Sanquianga, está relacionado con el denominado “Canal Naranjo”, una obra que el empresario Enrique Naranjo Solís, con la licencia del gobierno nacional, empieza a construir en 1971 un brazo que conectara la afluyente del río Sanquianga con el río Patía Viejo, para reducir los tiempos de traslados de las maderas que por vía fluvial se transportaban a los aserraderos. La obra se finalizó en 1973 y debía medir metro y medio o dos metros por uno de profundidad y 1.8 kilómetros de extensión, finalmente por la hidrodinámica de estos ríos, terminó con una apertura artificial con más de 350 metros de ancho y 7 de profundidad, afectando también el río Sanquianga.

Los efectos sociales de esta tragedia ambiental por una sobreexplotación de los recursos madereros aún no se han calculado, sin embargo, ha dejado muertes, lesiones, desplazamiento, traumas psicológicos, daños materiales a bienes públicos y privados, entre ellos la antigua biblioteca municipal, la casa del adulto mayor, el muelle municipal, viviendas, aserraderos, embarcaciones, entre otros, a parte de la erosión causada al río y el daño en general causado al ecosistema (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, 2012).

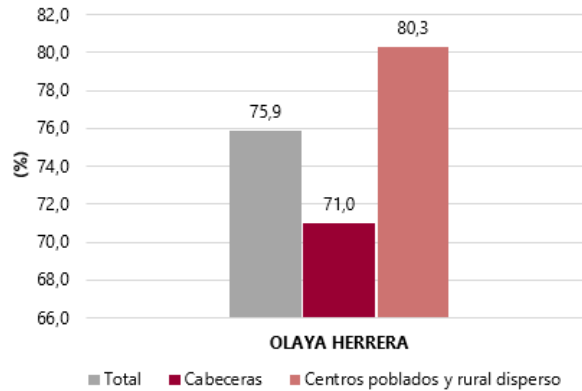
Al igual que en la madera, el municipio se reconoce por las dinámicas en torno a la pesca, en la que tiene tradición, dado que se encuentra en la zona mar del pacífico colombiano, lo que le permite acceso a una gran diversidad biológica asociada a los ecosistemas marino costeros de estuarios de manglar, con altas condiciones de productividad de especies como camarones, jaibas, moluscos y gran variedad de peces. Tradicionalmente la pesca que realizan los olayenses es de tipo artesanal, que en los últimos años han tratado de avanzar con procesos asociativos para escalar mayores niveles de producción y comercialización, que no han tenido los impactos sociales esperados de un conjunto de proyectos que se han financiado en el territorio. Por ello el reto de no está en unos mayores niveles de captura, sino de productividad en la cadena de valor que permita consolidar esfuerzos de captura sostenibles con una comercialización de mayores niveles de retorno al pescador.

La lejanía de la capital, como de algún polo de desarrollo, la dificultad en las vías de acceso (que son fluviales), la poca presencia del Estado, la baja generación de valor agregado en su economía, entre otros factores, convierten las ventajas comparativas y potencialidades que tiene Olaya Herrera, en un entorno de dimensiones socioeconómicas y culturales que influyen en un bajo nivel desarrollo económico del territorio, que si se juntan a los bajos niveles de acceso a servicios básicos como acueducto o alcantarillado, a fuentes de ingresos y empleo poco estables, agregados al deterioro de las condiciones ambientales del entorno expuestas, es de esperar que las condiciones para un desarrollo humano sostenible de este territorio sean muy limitadas.

Lo anterior lo corrobora que el índice de Pobreza Multidimensional para el municipio en el año 2018, tuvo un valor de 75.9%. Lo cual indica que entre más cercano a 100, mayores son los niveles de pobreza en la entidad territorial desde una perspectiva multidimensional

(ver Ilustración 7). Lo anterior quiere decir que, desde el punto de vista de la privación de necesidades, en Colombia se considera un hogar pobre si tiene carencias o dificultades para acceder al menos al 33.3% de las condiciones planteadas en 15 indicadores y agrupadas en 5 dimensiones (ver Tabla 1). La diferencia es aún mayor si se compara con la zona rural dispersa, donde aumentan los niveles de pobreza a un 80.3%, una diferencia de casi 10 unidades porcentuales con la cabecera Bocas de Satinga (DANE, 2020).

Ilustración 11 Índice de Pobreza Municipal para Olaya Herrera 2018



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2020)

Dentro de los indicadores que componen el IPM se destaca por resultados desfavorables para el desarrollo del municipio, la tasa de analfabetismo que se encuentra en 27.4%, una cifra muy alejada del resultado nacional el cual se estima en 9.5 y del departamento de Nariño estimado en 16.3. Otras variables con resultados negativos fueron las de alcantarillado (inadecuada eliminación de excretas) con un resultado de 95.0, el cual como punto de referencia a nivel departamental alcanzó 27.1% y la variable de acueducto (sin acceso a fuente de agua mejorada) con un 90.4% frente al 22,3% del promedio departamental, mostrando grandes brechas entre los indicadores mencionados no solo a nivel nacional, sino regional, y esta diferencia aumenta si se compara con la zona rural.

Tabla 6 Resultados por indicador del IPM para Olaya Herrera 2018

Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	27,4	21,9	32,4
Bajo logro educativo	74,1	63,4	83,7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,1	6,1	9,9
Barreras de acceso a servicios de salud	5,9	7,7	4,4
Tasa de dependencia	52,2	47,5	56,5
Hacinamiento crítico	13,7	14,8	12,7
Inadecuada eliminación de excretas	95,0	96,0	94,0
Inasistencia escolar	10,5	9,8	11,2
Material inadecuado de paredes exteriores	40,7	83,7	1,5
Material inadecuado de pisos	3,8	0,5	6,8
Rezago escolar	40,0	38,4	41,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	90,4	83,7	96,4
Sin aseguramiento en salud	25,8	22,0	29,2
Trabajo infantil	4,2	3,5	4,8
Trabajo informal	96,9	95,7	97,9

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2020)

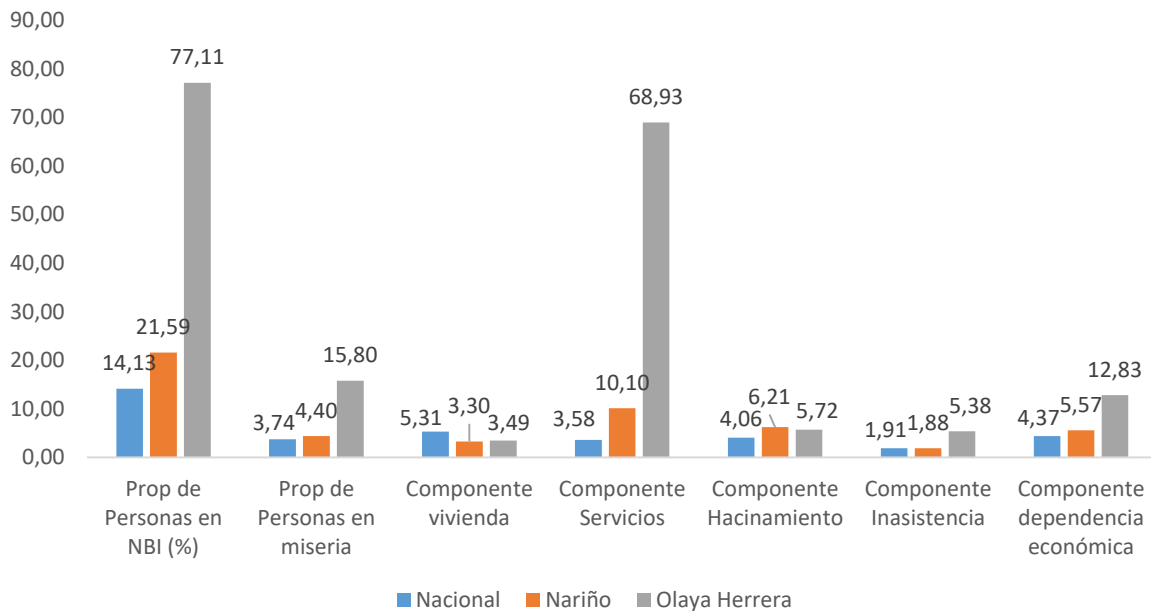
El analfabetismo es un factor preocupante para cualquier sociedad, no solo porque la educación es un derecho fundamental, sino por el hecho de que tiene efectos negativos sobre el desarrollo de una persona, estos efectos pueden afectar sus capacidades de comunicación y participación, crear barreras que impidan el acceso a otros derechos fundamentales, incluso, afecta el desarrollo del entorno familiar restringiendo por ejemplo, las capacidades de los hijos de un analfabeta cabeza de hogar, por lo que sus hijos se encontraran en situación de vulnerabilidad frente a lo expuesto anteriormente (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2009).

Así pues, los efectos del analfabetismo en Olaya Herrera son negativos, afectando el desarrollo tanto de las personas como de sus familias y en general el entorno que se crea en el territorio. Un ejemplo de las consecuencias del analfabetismo y en general del poco acceso a la educación es la de capacidad organizacional que tienen sus habitantes para planear su futuro en cuestiones como lo productivo, ya que no son generadores de valor agregado, o como lo político en cuanto a la participación en la toma de decisiones que realiza la administración central o en la elección que hace de sus representantes locales, regionales y nacionales.

Los resultados en cuanto a Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) para Olaya Herrera en el 2018 siguen manteniendo las disparidades entre lo nacional, lo regional y la situación actual en el territorio. Como se puede observar, existe una gran brecha entre el porcentaje de personas que se encuentran con NBI a nivel municipal (77.11) con respecto a los niveles

nacional (14.13) y departamental (21.59), con diferencias de más de 50 unidades (ver Ilustración 8). Otra de las variables que más diferencia presenta es el componente de servicios el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas con un resultado para el municipio de 68.93 comparado con el resultado a nivel nacional (3.58) y el departamental (10.10). Estas diferencias de igual manera que el IPM, se profundizan si se compara entre la cabecera y la zona rural.

Ilustración 12 Resultados NBI Olaya Herrera 2018

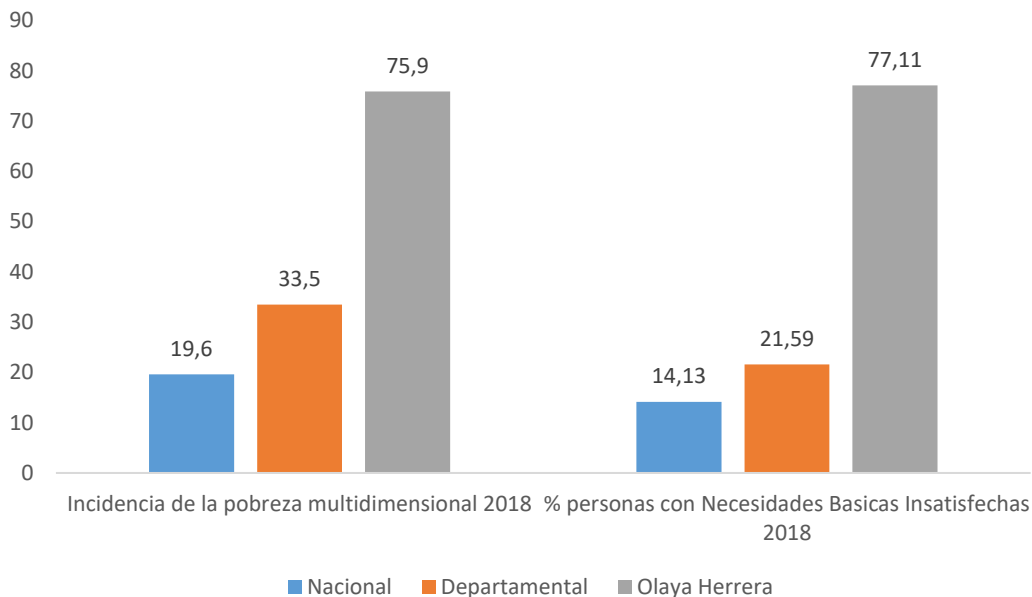


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2020)

Tanto los resultados por IPM como por NBI muestran la existencia de brechas muy grandes entre los escenarios local, regional y nacional. La existencia de las privaciones para poder acceder a los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los Olayenses, junto con la mezcla de factores socioeconómicos como la poca capacidad de generar valor agregado en la economía, dejan ver un entorno de abandono estatal al que ha sido expuesto el municipio. Pese a que la entidad cuenta con una oferta ambiental diversa, una tradición cultural basada en la experiencia de su entorno y con ventajas en algunos sectores productivos, estos no son determinantes en el desarrollo y calidad de vida, por lo que es necesario darle un impulso a estas ventajas para que generen un impacto lo suficientemente fuerte para cambiar estas dinámicas de desarrollo.

Los resultados de ambos indicadores tienen en común que resaltan la falta de acceso a servicios como alcantarillado y acueducto, en especial y con suma urgencia para la parte rural. Estos factores agudizan las brechas dentro del mismo municipio y generan escenarios de inequidad que deben ser combatidos, para garantizar el acceso a las oportunidades y al libre desarrollo de los habitantes de este municipio.

Ilustración 13 Comparativa por tipo de orden nacional-departamental-municipal



Fuente: Elaboración CORDESA (2020) a partir de Censo DANE (2020)

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. CONFLICTO ARMADO EN OLAYA HERRERA

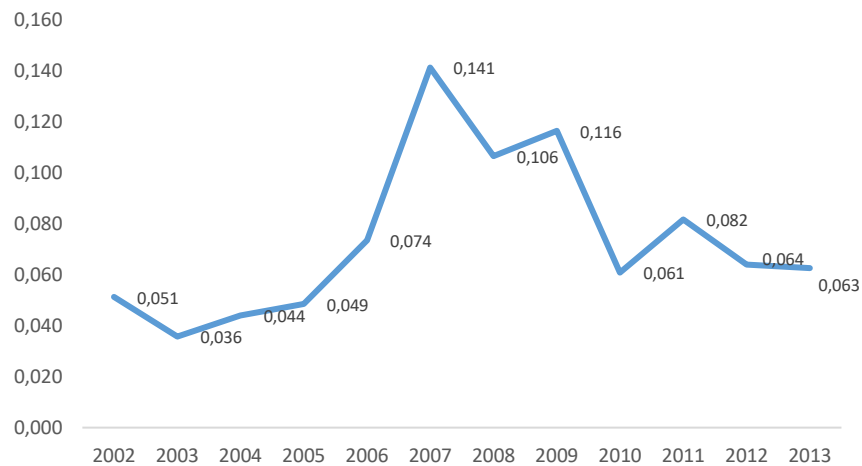
La presencia del narcotráfico, las bandas criminales y en general la incidencia de los actores del conflicto armado, ha tenido un impacto negativo en el desarrollo tanto económico como social del municipio, debido a la violencia generada a partir de las dinámicas propias de estas actividades, que se traducen en desplazamientos, altos niveles de homicidios, la falta de gobernabilidad y control en el territorio y la pérdida de los bienes materiales, e incluso la pérdida de identidad cultural manifestada a través de la erosión de tradiciones ancestrales, que hacen de este panorama un contexto difícil para promover los impulsos que requieren para reactivar la economía en el territorio.

Según las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas UARIV (2020), con fecha a 31 de diciembre de 2019, Olaya Herrera ha tenido 20.810 víctimas de ocurrencia, que se refiere a personas que han sufrido algún hecho victimizante en el territorio, en donde la cifra más reveladora son los desplazamientos forzados que registraron 19.591 personas forzadas a dejar su localidad de residencia y actividades económicas porque su vida, integridad y seguridad corren peligro. De estas víctimas, 9.999 declararon formalmente y revelaron las causas de su desplazamiento ante el ministerio público y tan solo 390 manifestaron como última ubicación conocida el municipio de origen.

También se registraron 1,319 homicidios, 1,187 amenazas, 163 pérdidas de bienes muebles e inmuebles, 115 actos terroristas, 108 desapariciones forzadas, 34 delitos contra la libertad e integridad sexual, 16 secuestros, 14 violaciones a menores de edad en el marco del conflicto, 7 personas declararon lesiones psicológicas, 4 ser víctimas de tortura y 2 víctimas de minas antipersona.

Según el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC (2014) entre el año 2000 y 2012 el conflicto armado en el municipio tenía una clasificación de conflicto interrumpido, es decir, que para los años observados se encontraron periodos con ausencia de los actores armados, además su tipología de clasificación fue de 4, es decir, que el conflicto se puede categorizar e intensidad como de baja intensidad y como levemente afectado. Sin embargo, otra interpretación de este panorama tiene el Índice de Incidencia del Conflicto Armado realizado por el Departamento Nacional de Planeación (2016), en el cual para el periodo comprendido entre el 2002 y el 2013 clasificó a Olaya Herrera como un municipio con un índice de incidencia alto, es decir que el conflicto en términos de homicidios, secuestros, acciones armadas, minas antipersonal, presencia de cultivos de coca y desplazamiento forzado, fue especialmente azotado entre los años 2007 (pico más alto) y 2009, no queriendo decir que la medida fuese baja en los demás años (ver Ilustración 10). Este panorama va más acorde a lo expuesto por la Unidad de Víctimas en sus cifras de desplazamiento, homicidios, desapariciones forzadas, entre otras.

Ilustración 14 Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Olaya Herrera

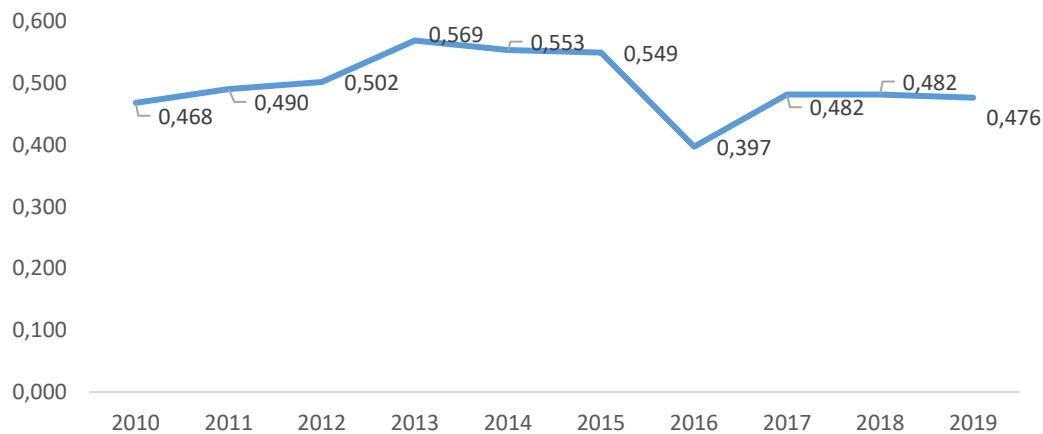


Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Otra medida que permite acercarse al conflicto armado vivido Olaya Herrera es el Índice de Riesgo de Victimización realizado por la Unidad de Atención para la Reparación Integral de las Víctimas (2019), en el cual se mide la posibilidad de que se infrinjan la normativa correspondiente a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado colombiano. Los datos muestran que este índice tiene una tendencia más

o menos constante en donde el 2016 presentó su valor más bajo (ver Ilustración 11). En los últimos años el índice permanece en un rango de interpretación medio alto, esto quiere decir que la probabilidad de que se presenten hechos que puedan vulnerar a los habitantes de Olaya Herrera es medio alta, por lo que se deben tomar medidas para mitigar el impacto que dichas acciones puedan generar.

Ilustración 15 Índice de Riesgo de Victimización en Olaya Herrera



Fuente: Elaboración propia con datos de (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, 2019).

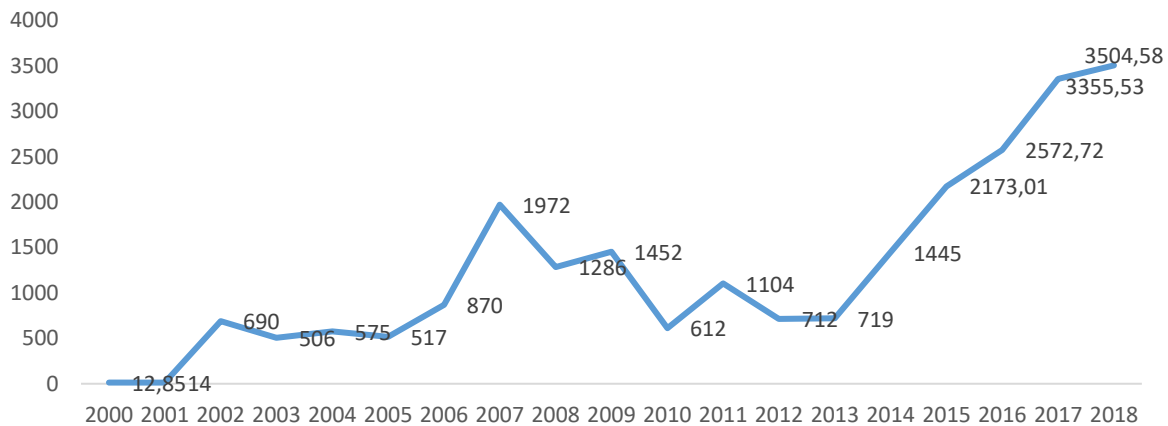
3.2. NARCOTRÁFICO

En lo que respecta a las economías ilegales, el narcotráfico también ha sido un flagelo que afecta el desarrollo del municipio. Esto debido principalmente a los repertorios de acción violenta que se desarrollan bajo esta actividad y que ayudan a profundizar más los efectos del conflicto armado, la vulneración de los derechos humanos y las brechas entre lo rural y lo urbano. Además, el fenómeno del narcotráfico también tiene repercusiones políticas, debido a la capacidad de corrupción e intimidación que poseen las estructuras delictivas que se dedican a este negocio (Garay Salamanca, Salcedo Albarán, de León Beltrán, & Guerrero, 2008).

Según el Observatorio de Drogas de Colombia (2019) las estadísticas del número de hectáreas de cultivos de coca en el municipio de Olaya Herrera, muestran una tendencia creciente al número de hectáreas dedicada a estos cultivos, por lo que el municipio cada vez aumenta más su participación en este negocio que no se escapa a la realidad del departamento de Nariño, en donde al igual que en Olaya Herrera, desde el año 2015 se observa un notable aumento del número de hectáreas dedicadas a estos cultivos y que para el caso de Olaya Herrera, en el mismo año, alcanzó a representar el 7.3% del total de cultivos en el departamento, para el año 2018 dicha participación aumentó al 8.3% del total de cultivos.

Otros de los efectos que tiene el narcotráfico es el aumento en los niveles de consumo de sustancias psicoactivas como marihuana y cocaína, que tienen para la región nariñense una edad promedio para haber consumido al menos una vez o de iniciación entre los 15 y 18 años, de igual manera para el alcohol (Observatorio de Drogas Colombia, 2019).

Ilustración 16 Número de hectáreas de cultivos de coca en Olaya Herrera



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Observatorio de Drogas Colombia, 2019).

Por otro lado, se encuentra un efecto ambiental sobre todo debido a la deforestación de bosque primario en la región que se estima en 19.263 Has para el departamento y que debido al aumento de participación del número de hectáreas y de cultivos en Olaya Herrera, tendrá incidencia en el ecosistema, al cual pertenece el municipio y por supuesto en la vocación y usos del suelo.

3.3. INSTITUCIONALIDAD

La institucionalidad es uno de los factores determinantes en el desarrollo de un territorio puesto que son en las instituciones donde los ciudadanos depositan la confianza, para que estas ejecuten sus labores y cumplan con su misión y visión que, por su carácter público, siempre conlleva a la búsqueda del aumento en la calidad de vida, el bienestar y por supuesto el desarrollo de sus habitantes. Para saber cómo se encuentra en cuanto a transparencia, capacidad administrativa y desempeño el municipio de Olaya Herrera, se analizan el Índice de Gobierno Abierto IGA, el Índice de Desempeño Fiscal Municipal IDFM y el Índice de Desempeño Integral.

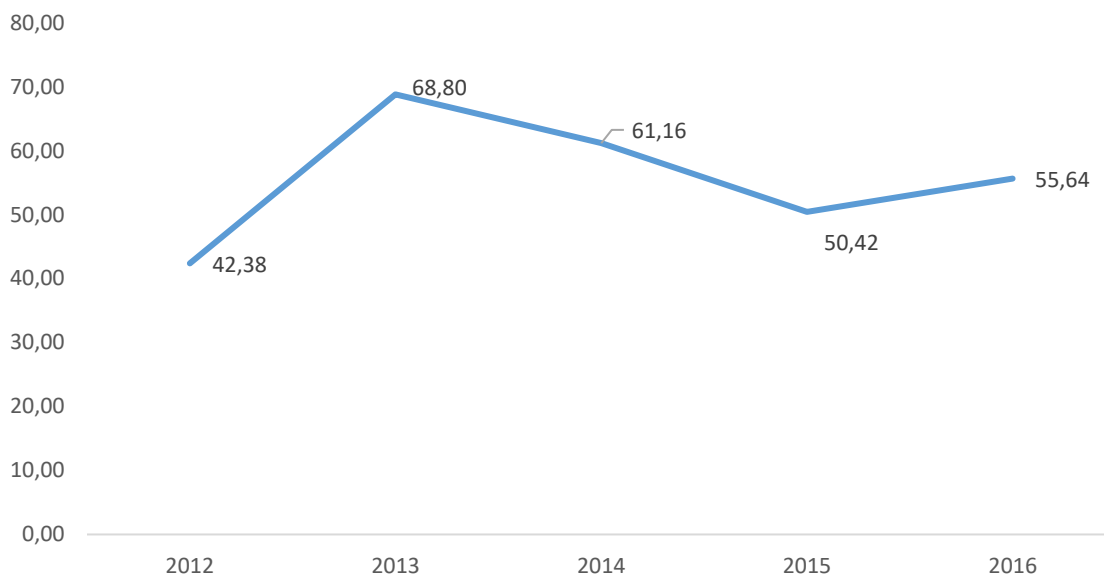
3.3.1. Buen Gobierno

En la actualidad el buen gobierno se entiende como todas aquellas acciones encaminadas a la transparencia y la lucha contra la corrupción que realiza una entidad. Es por esto por lo que la Procuraduría General de la Nación (2017) ha diseñado un mecanismo para hacerle

seguimiento al cumplimiento de toda la normativa y reglamentación sobre la lucha contra la corrupción y la gestión que realizan las entidades tanto del orden nacional, como del territorial. Este índice constituye una herramienta para evaluar la transparencia, el reporte debido de información y el cumplimiento de las regulaciones que realiza el Estado sobre las entidades públicas.

Para el caso de Olaya Herrera los resultados en el índice de gobierno abierto muestran que el municipio se mantiene entre los 42,38 en el año 2012 con un rango de calificación bajo y 68,80 en el 2013 con un rango de interpretación medio (ver Ilustración 13). Para el año 2016 el puntaje fue de 55,64 lo que quiere decir que, aunque la entidad realiza esfuerzos exposición de la información generada por la entidad, su calificación más baja la tiene es en la organización de la información, por lo que la entidad debe realizar un mayor esfuerzo en materia del cumplimiento de la ley de archivo y control interno.

Ilustración 17 Resultados IGA Olaya Herrera



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Procuraduría General de la Nación, 2017).

3.3.2. Índice de Desempeño Fiscal Municipal

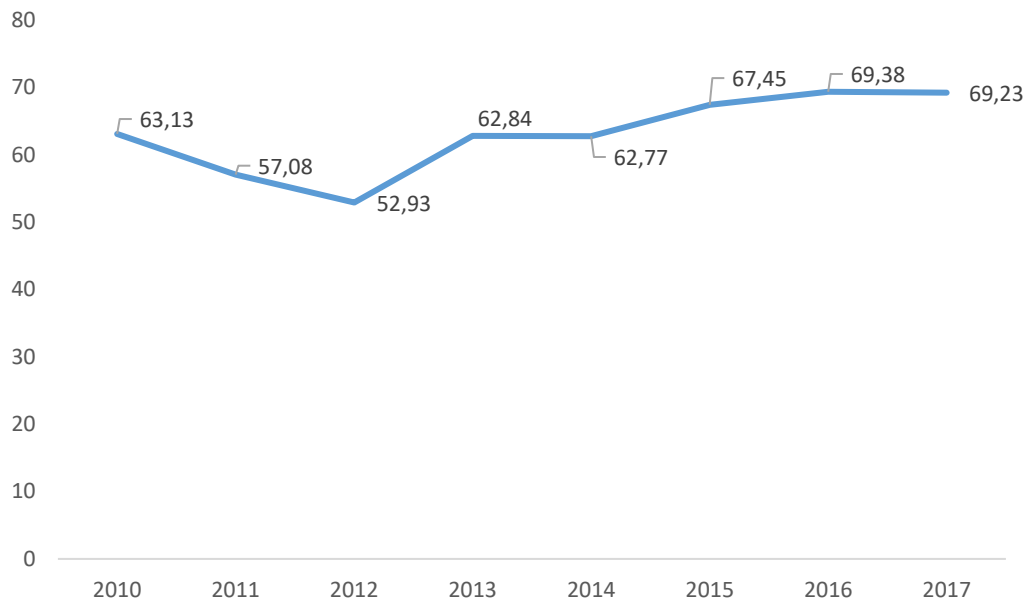
El Índice de Desempeño Fiscal Municipal es un esfuerzo realizado por el Departamento Nacional de Planeación (2018) para medir qué tan saludables están las finanzas en una entidad, esto debido al efecto que tienen las mismas sobre el ciclo de la gestión pública, y por supuesto, en la consecución de resultados.

Para el municipio de Olaya Herrera este índice muestra una tendencia creciente en los últimos años (desde el 2012 hasta el 2017) en el cual, la entidad debe realizar algunos esfuerzos en materia fiscal, dado que se encuentra en el rango de interpretación vulnerable,

pero cerca del sostenible, indicando que la estructura financiera de la entidad se puede ver expuesta debido a la presencia de choques exógenos, lo que puede afectar su desempeño.

Aunque la entidad cumpla con lo establecido en la ley 617 de 2000 debe generar fuentes de recursos propios para no depender de las transferencias de la nación y generar ahorro corriente que le permita solventar algún contratiempo.

Ilustración 18 Índice de Desempeño Fiscal Municipal en Olaya Herrera



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

3.3.3 Índice de Desempeño Integral

Uno de los indicadores que tiene una amplia visión sobre el desempeño que realizan las entidades territoriales, es el Índice de Desempeño Integral creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (2019) que evalúa el cumplimiento de 17 políticas enmarcadas en diferentes dimensiones que se deben articular de manera que cualquier institución logre un funcionamiento que le permita cumplir su misión y visión, en el marco legal que le corresponde.

Para ellos utilizan los reportes de información que las entidades realizan al Formulario Único de Registro de Avances en la Gestión FURAG II, para establecer de acuerdo sus respuestas el nivel de desempeño logrado. Los resultados para Olaya Herrera muestran que para el año 2018 su calificación fue de 34.8, en donde el promedio de su grupo de referencia o grupo par fue de 52.2. Lo que indica que la entidad debe realizar esfuerzos en el cumplimiento de las 17 políticas tanto para lograr una mayor armonía en los procesos que

realiza la entidad como para evitar el incumplimiento de alguna ley que le genere sanciones a la entidad.

Ilustración 19 Índice de Desempeño Integral en el año 2018



Fuente: Tomado de (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019).

PARTE ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Promover las acciones estratégicas para garantizar el bienestar de los habitantes de Olaya Herrera, a través del impulso al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales de las potencialidades del territorio, orientadas a generar valor económico, empleo y aumento considerable de la calidad de vida de los Olayenses. Para lograr el objetivo, se han organizado el conjunto de acciones estratégicas en tres (3) pilares que representan los propósitos comunes para el desarrollo de Olaya Herrera, que se organizan en seis (6) ejes estratégicos, que se estructuran en programas, subprogramas, metas de resultado y metas de productos.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

EJE I

En
MINGA
por una
Olaya Herrera
SOCIAL
incluyente

4.1. PILAR 1. EQUIDAD SOCIAL PARA LA PAZ

4.1.1 EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Establece las directrices del gobierno municipal para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana de una manera pacífica en el territorio, a través de la orientación de estrategias, líneas de acción, programas y proyectos cuya finalidad es remover los obstáculos que no permiten dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen y la inseguridad que afectan a la ciudadanía de Olaya Herrera.

- **Programa 1: Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana**

La violencia y la inseguridad se constituyen en barreras para el libre ejercicio de los derechos, la construcción de la paz y la generación de mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades en el municipio. La protección a la vida, así como la salvaguarda de la integridad y del patrimonio, son elementos fundamentales para que los Olayenses puedan vivir y desarrollarse libres de miedo, de riesgos y de amenazas. En cuanto el acceso a la justicia, el municipio de Olaya Herrera se ve afectado por las dificultades de orden público, por los altos costos del transporte, por las condiciones complejas para movilizarse en el territorio, afectando la llegada de operadores de la justicia ordinaria y administrativa, dejando como consecuencia un alto nivel de impunidad en el territorio.

La Constitución de 1991 en el artículo 1 define a Colombia como un Estado social de derecho y en el artículo 7 se menciona que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” para lo cual resulta necesario el reconocimiento pleno de los grupos étnicos y el respeto y garantía de sus derechos, con el fin de lograr armonía en la diversidad del país.

El acceso a la justicia consiste en el conjunto de acciones a través de las cuales los ciudadanos gestionan los problemas para garantizar su derechos e intereses. El Plan Decenal de Justicia es un ejercicio participativo de prospectiva y planeación a 10 años encaminado al fortalecimiento de la coordinación, eficiencia, eficacia y modernización en la administración de justicia y en las funciones de los organismos de control. En esta lógica, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la necesidad de avanzar en el acceso oportuno a la justicia, en especial con el objetivo 16, que busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. De igual forma en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” 2018-2022., uno de sus capítulos se denominó “Pacto por la Legalidad”, línea estratégica justicia local y rural: acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos, lo cual indica la alta pertinencia del acceso a la justicia que se orienta en la política pública nacional, como en la agenda internacional de Naciones Unidas.

Actores de Justicia:

- ✓ Justicia Ordinaria: Juzgado, Fiscalía, Medicina Legal y Policía Judicial

Olaya Herrera cuenta con un Juzgado Promiscuo para atender audiencias de control de garantías, tutelas y demandas ejecutivas, los asuntos de familia y penal en segunda instancia, y los relacionados con laboral y civil los atiende el Circuito Judicial de Tumaco, hay deficientes condiciones de seguridad para trasladar a los capturados y funcionarios para adelantar audiencias preliminares. Los asuntos competentes se tramitan en las Fiscalías Local y Seccional del Municipio de El Charco.

La unidad Seccional de Investigación Judicial - SIJIN, funciona desde el municipio de El Charco con cobertura en los cinco municipios de la región de Sanquianga (El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, La Tola y Mosquera). Al carecer de Policía Judicial – CTI, existe deficiencia en la recolección, toma, embalaje y cadena de custodia de material probatorio, debido a que no se cuenta con presencia de Medicina Legal y con personal debidamente capacitado en el tema.

- Justicia Administrativa: Comisaria de Familia, Inspección de Policía

Se cuenta con una Comisaria de Familia, que no dispone del equipo interdisciplinario (psicólogo, trabajadora social). Los casos que más se atiende son vulneración en derechos a Niños, Niñas y Adolescentes, violencia sexual, custodias y violencia intrafamiliar. Se cuenta con un Inspector de Policía, quien atiende en su mayoría casos de tenencia de la tierra, agresiones personales y deudas.

- ✓ Defensoría Pública

El Municipio de Olaya Herrera no cuenta con Defensor Público, ni Defensor Comunitario, están ubicados en el Municipio de Tumaco, con cobertura en los cinco municipios de la subregión Sanquianga.

- Justicia Especial Indígena: En el Municipio de Olaya Herrera se encuentra el Pueblo Indígena Eperara Siapidaara, conformado por 3 Resguardos (Sanquianguita, Turbio Bacao y Nueva Floresta), 7 Cabildos (Sanquianguita, Santa Rosa, Turbio Bacao, Tórtola, San Miguel, Casa Grande, san José de Robles), donde los cabildos ejercen autoridad en sus territorios.

- Se encuentran en el Municipio de Olaya Herrera seis Consejos Comunitarios (Rio Sanquianga, Rio Satinga, Gualmar, Rio Nerete, Patía Viejo y El Progreso del Campo) asociados en la organización de segundo nivel Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico - Territoriales ASOCOETNAR.

✓ Comité Local de Justicia:

En el Municipio existe un Comité Local de Justicia creado mediante el Acuerdo N° 014 del 28 de noviembre del 2017, el cual está conformado por las siguientes instituciones: Representante del Juzgado Municipal, Representante de la Administración Municipal, Representante de la Personería Municipal, Representante de la Comisaría de Familia, Representante de la Inspección de Policía, Representante del Resguardo Indígena, Representante de los Consejos Comunitarios, Comandante de Estación de Policía, Comandante Infantería de Marina, Representante del Concejo Municipal, Representante de Organizaciones de Sociedad Civil (Victimas del conflicto armado, Mujer y Género, Población LGTBI, Población Jóvenes).

El Comité con base en las necesidades existentes define acciones dada la poca oferta de institucionalidad y el limitado acceso de la ruralidad a los actores de justicia, la necesidad de coordinación entre los actores de justicia incluida la sociedad civil, el pueblo indígena Eperara Siapidaara, los consejos comunitarios, entre otros,

- **Orientación Estratégica**

La disminución de los hechos violentos, ayuda a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes del municipio, por ello, a través de diseño de planes y proyectos, se apunta a mejorar las condiciones de seguridad y acceso a la justicia, y por ende los Indicadores de Seguridad Ciudadana en el Territorio.

- **Objetivos del Programa**

Construir participativamente el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y mejorar el acceso a la justicia en el municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Seguridad Ciudadana y resolución pacífica de conflictos	Definir una estrategia que oriente acciones para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, a través del trabajo articulado entre policía, infantería de marina, personería municipal, comisaría de familia e inspección de policía.	Disminuido los niveles de violencia interior del municipio	Tasa de homicidios X cada 100.000 habitantes	109.4	80	Formulado el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.	% implementación del plan	16	No	-	Nd	100
						Creados Consejo de paz y estabilización del municipio	N de sesiones del Consejo	16	No	-	Nd	3
						Gestionada la presencia institucional de la Fiscalía, Policía Judicial, Policía de infancia y adolescencia, y Defensoría del Pueblo.	No de instituciones gestionadas	16	No	-	Nd	Al menos 2
						Instalados y formulados las estrategias de construcción de paz y seguridad ciudadana	N de estrategias implementadas	16	No	-	Nd	2
						Gestionadas iniciativas para mejorar los esquemas de protección social de los líderes sociales y defensores de derechos humanos amenazados o en riesgo.	% de líderes con esquemas	16	Si	7	Nd	100
		Tasa de hurtos X cada 100.000 habitantes	6	2	Implementados mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	N de mecanismos implementados	16	No	-	Nd	2	
					Promovida la formación de estudiantes como conciliadores escolares.	N de estudiantes formados	16	No	-	Nd	30	
					Promover jornadas de convivencia, integración y reconciliación que permitan encuentros culturales entre indígenas y afros para el intercambio de saberes y la recuperación de sus tradiciones.	N de jornadas realizadas	16	No	-	Nd	8	
					Realizadas capacitaciones para miembros de Juntas de acción comunal en mecanismos de resolución de conflictos.	N de capacitaciones	16	No	-	Nd	4	
		Convivencia Ciudadana	Crear la estrategia de Cultura Ciudadana y Seguridad Vial	Creada las estrategias de cultura ciudadana y seguridad vial	No de estrategias	Nd	2	Generar mecanismos de articulación efectivos de todas las entidades y autoridades responsables en la garantía de los derechos humanos.	N de proyectos implementados	16	No	-

	en el municipio de Olaya Herrera					Socializada e implementada la Ley 1801 del 2016 con las modificaciones de la Ley.	N de talleres	16	No	-	0	8
						Fortalecidas las oficinas de Inspección de policía, Comisaría de Familia y el comité local de justicia en temas de conciliación.	No de jornadas	16	No	-	Nd	2
						Formulado el Plan de Seguridad Vial para el municipio de Olaya Herrera.	% de implementación del plan	16	Si	2	Nd	100%
Acceso a la Justicia	Fortalecer el acceso a la Justicia a todos los habitantes del municipio	Promovidas estrategias para reestablecer el acceso a la Justicia	Estrategias implementadas para el acceso a la justicia y la construcción de paz	Nd	5	Fortalecido el Comité Local de Justicia mediante jornadas de capacitación	N de jornadas de capacitación	16	No	-	Nd	6
						Formulado el Plan de Acción del Comité Local de Justicia 2020 – 2023	Plan formulado	16	No	-	Nd	1
						Gestionado el fortalecimiento de la Comisaria de Familia a través de la capacitación y ampliación del equipo de trabajo.	No de proyectos	16	No	-	Nd	2
						Gestionados proyectos ante nivel departamental y nacional la oferta de justicia Ordinaria en el marco del auto 620	No. de proyectos ejecutados	16	No	-	0	3
						Fortalecidas en mesas y espacios de Coordinación entre la justicia Ordinaria y Justicia Étnica indígena y Afro	No. de mesas realizadas	16	No	-	0	3
						Promover la construcción y la implementación de la política pública territorial de Paz, legalidad y convivencia apoyado por el consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos.	% de ejecución de la política de paz	16	No	-	0	100%
						Formulado y presentado el proyecto para la construcción de la casa de Justicia y Convivencia Ciudadana	No de proyectos elaborado y presentado	16	No	-	0	1
						Capacitados a líderes en mecanismos de autoprotección con enfoque étnico	No. De líderes capacitados	16	No	-	0	20

- **Programa 2. Atención Integral de las Víctimas**

El municipio de Olaya Herrera ha sido afectado por el conflicto armado y la violencia que ha hecho ocasionar al municipio múltiples daños económicos y sociales. El narcotráfico produce enfrentamiento entre grupos armados por la disputa del poder y el control de las rutas de tráfico de drogas y los cultivos de los mismo, lo cual produce que campesinos y familias sean despojados de sus tierras, desplazadas, asesinadas, secuestradas o desaparecidas, además, de que impiden el desarrollo productivo de la región, mediante el uso indebido del campo.

El municipio cuenta con condiciones propicias para el desarrollo de actividades ilícitas, debido a características propias del campo y la debilidad institucional producto de los pocos recursos económicos y la dificultad para acceder al municipio. Esto genera atraso social, pobreza y desempleo en la comunidad. Por esta razón, atender a las personas víctimas del conflicto armado de forma integral es una necesidad y deber de la administración.

La Unidad de Víctimas ha identificado a desde el año 1985 un total de 21.076 víctimas en el municipio de Olaya Herrera. El hecho victimizante que más se ha dado en el territorio es el de desplazamiento forzado con un total de 19.857 víctimas, seguido de 1.326 casos de homicidios y 1.206 casos de amenazas. Estos tres casos están relacionados con la presencia de grupos armado que han querido imponer su mando y terror sobre los habitantes del municipio a lo largo de la historia mediante la intimidación.

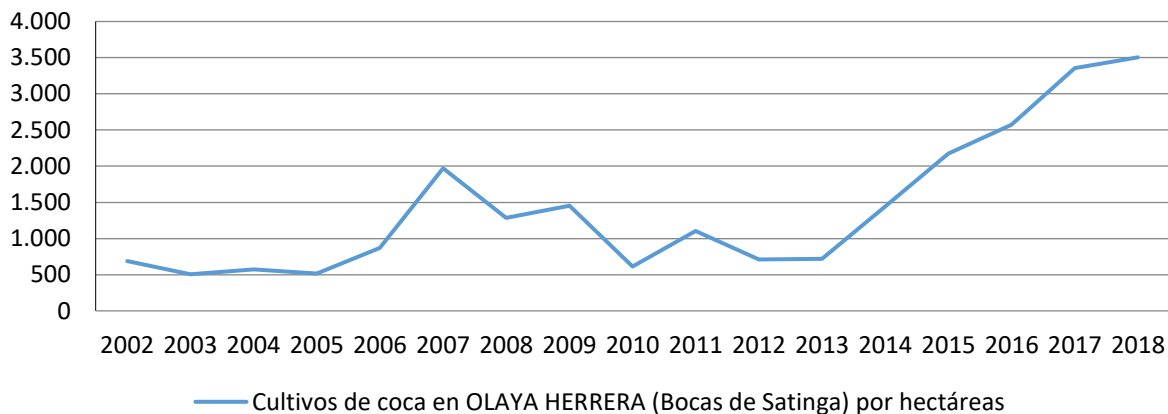
Sin embargo, el municipio ha venido progresando en la resolución de conflictos y la instauración de prácticas de paz y dialogo. En el 2012, se registraron 12 casos de eventos asociados a actos terroristas, combates, enfrentamientos, atentados u hostigamientos, mientras que para el 2019 se registró solo un caso y ninguno en 2018. El evento de amenazas registradas es uno de los más preocupantes en el municipio, para el 2019 se registraron 131 casos; en 2018, hubo 299 casos y en 2017, 200 casos. El comportamiento durante 2013 y 2016 osciló por debajo de los 80 casos, y es que este aumento de un año a otro se debe al cambio de las condiciones sociales y conflicto que implican el proceso de paz realizado, ya que muchos líderes sociales han sido amenazas y asesinados, al igual que las personas que se desmovilizaron y no han podido adentrarse en la vida cotidiana. Los homicidios fueron de 25 en 2018, 17 en 2017, 12 en 2015 y 2 en 2014, lo cual también refleja un comportamiento creciente.

Sin duda alguna, el flagelo que mayor preocupación genera es el flagelo del desplazamiento. Las cifras no son alentadoras para el municipio, 1.849 casos se reportaron en 2019, siendo similar a los 1.867 de 2018, y es que el municipio había logrado bajar el número de casos que superaba los 2.000 en el 2010, reportando 421 casos de desplazamientos en 2016, pero desafortunadamente las dinámicas de conflicto armado han vuelto a perjudicar a la ciudadanía y se están viendo obligadas a movilizarse de sus viviendas y establecerse en la zona urbana.

Los retos para la administración en materia de atención integral a las víctimas están enfocados en brindarles protección y acompañarlas en el proceso de reparación, mediante estrategias que permitan la restitución de sus tierras o viviendas. De igual forma, se debe apuntar a prestar un servicio psicológico eficiente, en pro de superar el impacto sobre la salud mental que representa sufrir un evento de conflicto armado y así cómo medidas que permitan aumentar la garantía de no repetición.

En cuanto a los cultivos ilícitos en Olaya Herrera, el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) tiene una estimación del área en hectáreas del municipio desde 2002, en la cual se aprecia un importante incremento hasta 2007 donde se mantuvo en un comportamiento decreciente hasta 2014. Sin embargo, desde ese año, el área de cultivo ha estado en constante crecimiento, pasando de un área de 719 ha en 2013 a 3.505 ha en 2018. Esto indica que los retos son amplios en materia de cultivos de coca en el municipio, se deben generar estrategias para su disminución, mediante incentivos al campesinado para la sustitución de cultivos, la articulación con el departamento y el ente nacional para proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar del campo.

Ilustración 20 Cultivo de Coca en Olaya Herrera



Fuente: ODC.

- **Orientación Estratégica**

Atender a las víctimas del conflicto armado de manera integral, es una tarea fundamental en el marco del proceso de paz, además dado que Olaya Herrera ha sido uno de los municipios más afectados por la violencia, esta es una de las maneras de reparar a esta población vulnerable. Se buscará la no repetición de los hechos generadores, rehabilitación y desarrollo de los proyectos de vida de las personas afectadas, con el fin de que puedan llevar de nuevo una vida digna y asegurar sus derechos humanos.

- **Objetivos del Programa**

Garantizar la atención integral de las víctimas del conflicto armado y generar las condiciones para la reconstrucción de sus proyectos de vida individual, familiar y comunitaria.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Atención, asistencia integral a las víctimas	Promover la coordinación interinstitucional para el cumplimiento integral de la Ley de víctimas en el territorio	Establecer de manera coordinada con el gobierno nacional una estrategia de articulación para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.	% implementación de la estrategia	0	100	Fortalecida la mesa y organizaciones de víctimas del Municipio de Olaya	Jornadas de capacitación	16	Si	8	Nd	8
						Actualizado el Plan de Acción Territorial	PAT actualizado	16	No	-	0	1
						Gestionada ante la Unidad Nacional de Víctimas, la creación de una oficina para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado.	Oficina funcionando	1,5,16	Si	8	0	1
						Elaborado e implementado el Plan Integral de Prevención y Protección.	% implementación	16	No	-	0	100%
						Mejorado y dotados los albergues del municipio Olaya Herrera.	No de Albergues mejorados	16	No	-	0	3
						Gestionada la participación de las comunidades victimizadas en la implementación del sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición.	No de Jornadas de capacitación	16	No	-	0	8
						Gestionadas acciones para la reparación de las comunidades afectadas por el conflicto armado, con enfoque diferencial.	N de reparaciones	16	Si	8	0	250
						Gestionado programa de atención psicosocial permanente para la población víctima del conflicto armado.	N de beneficiarios	16	Si	8	0	100
						Actualizado el mapa de riesgo y plan de contingencia municipal	Documento actualizado	16	No	-	0	1
						Gestionados los recursos para el acompañamiento y atención humanitaria inmediata a las víctimas	N de familias atendidas	16	No	-	ND	150
						Apoyada y promovida la instalación y entrada en operación del comité territorial de justicia transicional	Número de sesiones	16	No	-	Nd	10
						Realizado el seguimiento a la ruta de atención y estado actual de las víctimas para su reparación integral.	Documento de caracterización	16	Si	8	0	1

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Coordinados procesos de retorno y reubicación con entidades departamental, nacional y la fuerza pública,	N de proceso realizados	16	No	-	0	1
						Apoyados los procesos de restitución de tierras en el municipio de Olaya Herrera	N de procesos realizados	16	No	-	n.d	1
						Garantizada la asistencia funeraria a las víctimas del conflicto en el municipio en caso de fallecimiento	N de asistencia	16	No	-	n.d	100%
						Fortalecidos los emprendimientos y proyectos productivos de las familias víctimas residentes en el municipio.	N de proyectos fortalecidos	1,5,8, 12,16	No	-	0	3

INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

EJE II

En
MINGA
por una
Olaya Herrera
SOCIAL
incluyente

Marzo
Día de la mujer
celebramos el día mundial de la mujer trabajadora
El día de la mujer es el día que celebra la vida, los logros y el rol de las mujeres en la sociedad y el mundo. Es un día para reconocer el valor de las mujeres y su contribución a la sociedad y el mundo. Es un día para celebrar la vida, los logros y el rol de las mujeres en la sociedad y el mundo. Es un día para reconocer el valor de las mujeres y su contribución a la sociedad y el mundo.

4.1.2. EJE 2. INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

Olaya Herrera tiene un gran potencial en su gente, sin embargo, hay grupos de población que viven en situación de marginalidad y exclusión social. Esta situación afecta su calidad de vida y además limita el desarrollo de las potencialidades que eventualmente podrían contribuir al desarrollo local y regional.

Aplicar el principio de equidad y justicia social, implica priorizar esfuerzos para la atención integral y el apoyo a esta población, la cual está conformada por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, las personas en situación de discapacidad y las mujeres, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Se espera entonces que estos grupos de población accedan a una atención integral y a oportunidades en condiciones de equidad.

- **Programa 1. Educación para la Paz**

La educación es un derecho constitucional y desde el municipio de Olaya Herrera se aunarán esfuerzos con la Secretaría de Educación de Nariño para mejorar el acceso con calidad y condiciones de infraestructura digna. El acceso se mide según cobertura neta y cobertura bruta; la primera, representa la proporción de estudiantes matriculados respecto al total de población que de acuerdo a su edad debería estar en un grado escolar; el segundo, mide la misma proporción, pero sin tener en cuenta la edad del estudiante matriculado.

En las Tablas 2 y 3 se puede observar la evolución de la tasa de cobertura neta y bruta del Municipio de Olaya Herrera desde los niveles de transición, primaria, secundaria y media para el periodo 2015-2018. La cobertura educación neta en todos niveles a aumentado en el periodo de análisis, excepto con un leve descenso en primaria.

Es de destacar el incremento de la cobertura neta de educación media, que pasa del 6% en el 2015 al 9,64 en el 2018, mientras que la del departamento pasa del 29,95% a 30,27 en el mismo periodo, ello quiere decir que en casi un lustro hay una reducción de la brecha de 3,3%. Sin embargo, este incremento no se da en la tasa de cobertura bruta, pues cae aproximadamente 5%, al pasar del 48,58% al 43,03% en el periodo de análisis (Tabla 3).

Ello puede estar significando, en un análisis de todos los niveles, que aunque los niños están entrando y permanecen más en el nivel educativo que les corresponde, por otro lado se ve la preocupación de una deserción del sistema escolar casi en todos los niveles donde disminuye la cobertura bruta, excepto en la primaria. Que baje la matrícula en el municipio, y en general en el promedio del departamento, hace entender que las restricciones de acceso amplían las brechas de cobertura con respecto al departamento y la nación.

Tabla 7 Cobertura Neta de Educación

AÑO	2015		2016		2017		2018	
	Nariño	Olaya Herrera	Nariño	Olaya Herrera	Nariño	Olaya Herrera	Nariño	Olaya Herrera
Cobertura Neta	73,51	63,49	71,13	64,15	70,16	65,33	67,84	61,72
Cobertura Neta Transición	39,88	26,67	38,56	36,27	37,49	34,69	37,84	34,13
Cobertura Neta Primaria	71,43	63,09	68,32	62,62	66,68	62,62	63,78	59,23
Cobertura Neta Secundaria	56,46	30,19	56,56	30,84	57,45	33,22	56,74	32,00
Cobertura Neta Media	29,95	6,00	29,80	6,25	29,86	8,87	30,27	9,64

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2020)

Seguramente muchas de las causas están asociadas a la necesidad de ampliar la cobertura de alimentación y transporte escolar, promoción para evitar la deserción y por supuesto contener los factores que impiden el acceso estructural de niños y niñas a la escuela asociado el trabajo infantil, el reclutamiento de menores y por supuesto la falta de una estrategia territorial de vigilancia para la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Tabla 8 Cobertura Bruta de Educación

AÑO	2015		2016		2017		2018	
	Nariño	Olaya Herrera	Nariño	Olaya Herrera	Nariño	Olaya Herrera	Nariño	Olaya Herrera
Cobertura Bruta	88,26	87,69	83,28	80,96	83,30	83,72	79,43	78,25
Cobertura Bruta Transición	69,82	53,23	67,99	55,30	64,48	56,10	61,25	56,24
Cobertura Bruta Primaria	95,64	105,70	91,57	104,22	91,31	108,35	83,96	101,59
Cobertura Bruta Secundaria	94,26	92,99	86,98	77,36	87,85	79,51	86,24	72,02
Cobertura Bruta Media	67,17	48,58	63,11	42,97	63,93	44,66	63,76	43,04

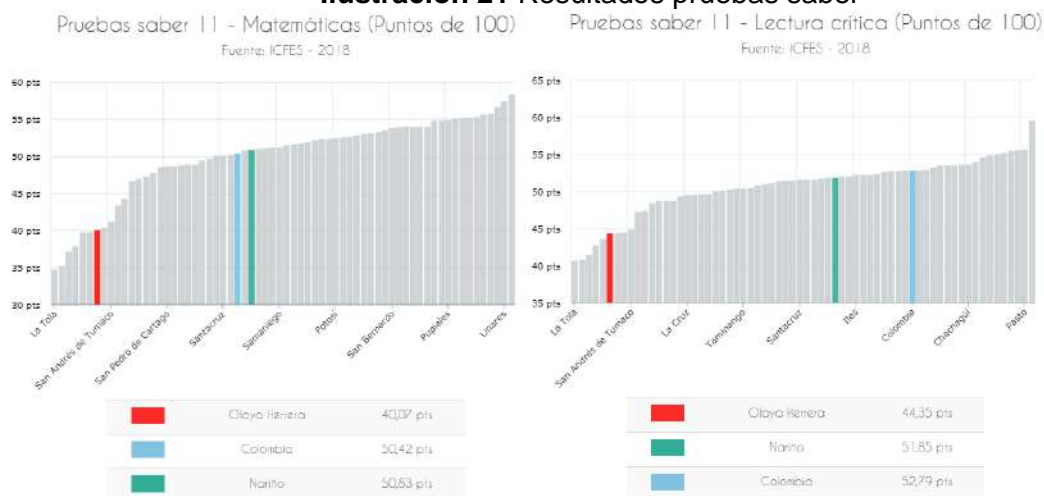
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2020)

Respecto a la calidad de la educación en el municipio, esta se mide generalmente a través de las pruebas Saber que realiza el ICFES. En la Ilustración 17 se indican los resultados comparados del municipio de Olaya Herrera con respecto al promedio departamental y nacional en el 2018, en este caso con respecto a las pruebas de matemáticas y lectura crítica en el grado 11. El análisis comparativo indica que en matemáticas el municipio tiene una brecha de 10 puntos con respecto al promedio departamental y nacional, pues presenta 40,07, comparado con el 50,83 y 50,42 del departamento y la nación respectivamente.

En cuanto a lectura crítica el municipio presenta 44,35 punto, con una brecha con respecto al departamento de 7,5 (51,85) y 8,44 (52,79) con respecto a la nación. Si bien existe una brecha importante en calidad con respecto a la nación y el departamento, es casi generalizada la brecha en calidad en los municipios de las subregiones de Sanquianga y Telembí, los resultados que muestra Olaya Herrera son levemente mejor entre los municipios del Pacífico Nariñense, excepto Tumaco.

Múltiples razones están asociadas a estos resultados en calidad que mide las pruebas del saber 11, desde la baja formación de los docentes para orientar de manera asertiva a los estudiantes en las pruebas, baja preparación de los estudiantes, acceso limitado a las TICS e internet, etc., pueden ser razones a tener en cuenta para un programa que oriente el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media en el municipio.

Ilustración 21 Resultados pruebas saber



Fuente: Terridata, DNP.

En resumen la problemática educativa que vive el municipio, se expresa en aspectos como: altas tasas de analfabetismo, repetición escolar, deserción, falta de formación a los docentes, problemas de infraestructura física, insuficiencia de dotación de material didáctico y mobiliario, insuficiencia en la batería sanitaria en los centro de estudios, falta de oportunidades de continuación y permanencia, falta y deficiencias de comedores escolares, deficiencia en el transporte de los estudiantes, inadecuadas instalaciones deportivas, falta de programas de uso de tiempo libre, desarticulación de la educación con la realidad local, entre otros factores que no contribuyen a una educación de pertinente y de calidad.

Finalmente, los análisis estratégicos del comportamiento de los principales indicadores de educación muestran que, si bien la brecha con respecto al departamento en cobertura en educación neta se ha reducido en un 3,3% durante casi un lustro, conservando aun un 20,63% de diferencia. Ello indicaría que en condiciones regulares a las que se han tenido en este periodo de análisis, se requerirían 35 años para cerrar las brechas con respecto al departamento y 50 años con respecto a la nación, suponiendo que su cobertura neta se mantuviera en el tiempo, que es poco probable.

Ante este panorama, donde se hacen esfuerzos importantes en el municipio para mantener a los jóvenes en la educación media, superar los logros y acceder por fuera del municipio a educación superior, si no existe una apuesta estratégica de concurrencia del departamento y la nación para acelerar el cierre de brechas en los territorios PDET, las desigualdades se incrementarán. Por lo tanto, en las orientaciones estratégicas marcamos

la necesidad una intervención más allá de las posibilidades de gestión de un municipio de sexta categoría, cuya educación depende del Departamento.

- **Orientación Estratégica**

La educación en Olaya Herrera debe apuntar a convertirse en motor dinamizador de la movilidad social y del desarrollo. Las instituciones educativas se enfocarán a generar pertinentes ofertas académica, orientadas a ser centros de formación para la vida y el trabajo. La administración articulará con la Secretaría Departamental de Educación y el Ministerio de Educación Nacional las medidas y acciones que permitan fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas, mediante el mejoramiento de aulas, dotación escolar, así como aumentar la cobertura de alimentación y transporte escolar, generar estrategias de incentivos y becas a los estudiantes en la educación superior, formar docentes para mejorar sus conocimiento y pedagogía de enseñanza, a la vez que se forman a los padres de familias sobre la importancia de asistir a la escuela y del impacto social que ello genera.

- **Objetivos del Programa**

Fortalecer y mejorar el acceso integral a la educación urbana y rural en todos los niveles de educación formal, desde transición hasta la educación media, mediante la gestión eficiente del programa de alimentación y de transporte escolar, la dotación de materiales y recursos educativos y la implementación de modelos educativos pertinentes e inclusivos.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Cobertura	Mejorar la cobertura y permanencia educativa en las zonas urbana y rurales del municipio	Gestionada la implementación de un programa para el aumento y permanencia de la cobertura de educación en el Municipio	% de implementación	0	100	Gestionada la construcción y dotación de aulas nuevas en establecimientos educativos de la zona urbana y rural.	No de aulas construidas y dotadas	4	Si	4	Nd	Al menos 5
						Gestionada construcción de ciudadela educativa en la zona urbana	Proyecto elaborado	4	Si	4	Nd	1
						Construidas bacterias sanitarias para las instituciones educativas y centros educativos rural	Numero de bacterias construidas	4	Si	4	Nd	2
						Datado los centros e instituciones educativas de tanque de almacenamiento de agua con filtro	Numero de tanques entregados	4	Si	4	Nd	10
						Construidas salas Informáticas en establecimientos educativos.	No de salas construidas	4	Si	4	Nd	3
						Gestionada la construcción de restaurantes escolares con comedor en los establecimientos educativos rurales.	No de restaurantes construidos	4	Si	4	Nd	4
						Gestionado el mejoramiento de la infraestructura existente en los establecimiento Educativos.	No de infraestructuras mejoradas	4	Si	4	Nd	4
						Gestionada el mejoramiento de los servicios de agua potable y baterías sanitarias para las IE del municipio.	Número de IE con baterías sanitarias y acceso a agua potable	4	Si	4	Nd	4
						Gestionados estudios para reubicación de la Ciudadela Educativa	% estudios realizado	4	Si	4	Nd	60%
						Diseñada estrategia que garanticen la cobertura Alimentación Escolar PAE para los establecimientos educativos.	No de estrategias	1,4	Si	4	Nd	2
						Promovido el ingreso de niños y niñas con discapacidad al sistema educativo	No de beneficiarios	1,4	Si	4	Nd	10

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Fortalecido el servicio de Transporte Escolar	No de estudiantes beneficiados	4	Si	4	Nd	200
						Fortalecidas las escuelas de padres de familia a través de jornadas de formación y capacitación.	N de jornadas	4	Si	4	0	6
						Apoiado los procesos de gestión para el nombramiento de personal administrativo para las Instituciones Educativas.	No de personal administrativo nombrado	4	Si	4	Nd	5
						Gestionado el nombramiento de nuevos docentes.	No de docentes nombrados	4	Si	4	Nd	10
						Gestionados proyectos para la creación de programas con metodologías flexibles (alfabetización, bachillerato por ciclos, etc.) que facilite el acceso a la educación.	Número de proyectos formulados	4	No	-	0	2
Calidad educativa	Mejorar los resultados de calidad de la reducción de los estudiantes de todos los niveles formación académica en el municipio	Mejorados los promedios de las Pruebas SABER	Pruebas saber 11 Matemáticas Pruebas saber 11 Lectura Crítica	Matemáticas 40,07 Lectura crítica 44,35	Matemáticas 50,07 Lectura crítica 54,35	Creado e implementado un programa de formación y actualización a los docentes.	N de docentes capacitados	4	No	-	0	20
						Capacitados los docentes para mejorar los resultados del municipio en las pruebas SABER.	No de estudiantes beneficiados	4	No	-	0	60
						Promovidas las olimpiadas del saber en matemáticas y lectura crítica para estudiantes de 10 y 11.	No de Olimpiadas	4	No	-	0	4
						Promovida la reorganización de todos los planes de áreas de los centros e instituciones, teniendo en cuenta las competencias que evalúa el ICFES.	No de Planes Reorganizados	4	No	-	0	5
						Implementando programa de capacitación en el uso de las TIC que permita mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje entre docente y estudiante.	No de capacitaciones	4	Si	4	0	2

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Implementada la escuela de tareas que contribuya a mejorar la calidad educativa.	Número de estudiantes beneficiados	4	Si	4	0	80
						Establecidos convenios con instituciones acreditadas para capacitar a los estudiantes de últimos años en las pruebas SABER.	No de convenio	4	No	-	0	60
Promoción de la Educación superior	Aunar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y universidades para mejorar la cobertura de acceso de los jóvenes a la educación superior en el municipio de Olaya Herrera.	Gestionados estudios y diseños para la construcción, dotación y operación del Centro de Educación Superior de Olaya Herrera.	Centro Construido	0	1	Gestionado el acceso de los jóvenes a la educación superior.	No de becas ofertadas	4	Si	1	0	4
						Firmados convenios con universidades para la implementación de programas de educación superior pertinentes.	No de programas funcionando	4	No	-	0	Al menos 2
						Gestionados los recursos para la creación de una sede del SENA para cursos, carreras técnicas y tecnológicas	No de proyecto formulado	4	No	-	0	1
Educación para el desarrollo propio	Fortalecer la etno-educación en el municipio de Olaya como estrategia para la reconstrucción del territorio	Implementado el Proyecto Etnoeducativo Afronariñense (PRETAN) en los establecimientos educativos	% implementación	0	100%	Gestionado ante la Gobernación de Nariño programa alimenticios con enfoque diferencial.	% de estudiantes beneficiados	2	No	-	0	100%
						Promovido el establecimiento de las granjas escolares, como un espacio de etno-investigación.	N de granjas funcionando	4	No	-	0	5
						Promovido el espíritu innovador y emprendedor desde el aula escolar para emprendimientos juveniles.	No de estudiantes beneficiarios	4	No	-	0	150
						Tramitada la creación de modalidades educativas acordes a la realidad en las IE urbanas.	No de proyectos formulados	4	No	-	0	1
						Resignificación de PEI a PEC en todas las instituciones educativas del municipio y sus centros asociados.	No de PEI resignificados	4	Si	4	0	5
						Fortalecidas las modalidades educativas en la IE rurales.	Proyectos formulados	4	Si	4	0	1

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Apoyados los encuentros antipedagógicos deportivos y culturales.	No de encuentros apoyados	4	Si	4	0	4

- **Programa 2. Salud y Bienestar**

- ✓ Cobertura

La cobertura en salud del municipio, actualmente es aproximadamente del 75,32%. El total de población afiliada se estima en 18.989 usuarios según datos a febrero de 2020, de los cuales el 96,6% (18.338) pertenece al régimen subsidiado, 2,2% (414) al régimen de excepción y 1,2% (237) al régimen contributivo. La brecha de cobertura con respecto al departamento y la nación asciende al 13% y 20% respectivamente en el mismo periodo. Ante esta realidad, es necesario avanzar en aseguramiento, pues se tiene un estimado de 6.329 personas que están por fuera del sistema de aseguramiento en salud del municipio.

Tabla 9 Población afiliada al sistema de salud

AÑO	2020 - Febrero		
	Colombia	Nariño	Olaya Herrera
Población Afiliada Régimen Subsidiado	23.380.540	1.136.567	18.338
Población Afiliada Régimen Contributivo	22.520.951	258.047	237
Población Afiliada Régimen Excepción	2.107.121	30.623	414
Total Población Afiliada	48.008.612	1.425.237	18.989
Cobertura Salud calculada con base a proyección de población 2020-DANE	95,31%	87,57%	75,32%

Fuente: SISPRO- MinSalud.

Para la prestación del servicio a la población, de acuerdo a los datos del SISPRO en el municipio se encuentran ocho (8) IPS prestadoras de salud, de las cuales solo una es privada. El Centro de Salud Camilo Hurtado es la IPS de referencia del municipio, que está habilitada para la prestación de los servicios de primer nivel y su articulación con el sistema de referencia subregional con el Charco y a nivel Departamental como lo dispone la red del Instituto Departamental de Salud de Nariño-IDSN para referenciar pacientes que requieren atención en Hospitales de nivel 2 y 3 de complejidad (ver Anexo de Salud).

- ✓ Calidad

De acuerdo a la información registrada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Tabla 5 presenta los principales indicadores de salud del municipio, el departamento y la nación. Para destacar los aspectos de resultados de la salud, podemos analizar algunos datos de interés estratégico no solo por la morbi-mortalidad, sino por situaciones de prevalencia en salud que pueden determinar la calidad del servicio para atender los requerimientos que detallan estos indicadores.

Por ejemplo, se puede observar como que la razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos) para el año 2016 en Olaya Herrera fue de 34,22, mientras que para Nariño y Colombia fue de 140,42 y 51,2 respectivamente. Esto refleja la problemática existente en el municipio, puesto que la brecha a nivel departamental es grande y mucho más al compararlo con el nivel nacional, por lo que se debe apuntar a la atención integral

para las mujeres embarazadas en el municipio y así lograr reducir este indicador, pues amplía las inequidades de género que son fundamentales.

En cuanto a primera infancia e infancia, la tasa de Mortalidad en menores de un año de edad (por 1.000 nacidos vivos) ha presentado un comportamiento decreciente, lo cual es positivo para el municipio ya que pasó de 27,78 en 2016 a 15,27 en 2018. Sin embargo, la tasa ajustada se ha mantenido en 28,31 en el municipio durante el 2018, mientras que a nivel departamental se encuentra en 18,24 y a nivel nacional en 16,5, lo cual también refleja que, a pesar de las mejoras, se debe seguir trabajando en políticas de salud que garanticen la atención adecuada de los recién nacidos para asegurar su supervivencia. Uno de los factores que la explican son las altas tasas de desnutrición a la que están expuestos los niños desde temprana edad. Al respecto, la tasa de mortalidad infantil por desnutrición para menores de 5 años se ubicó en 22,47 en el 2016 y aumentó de forma drástica a 44,41 en 2017, mientras que a nivel departamental y nacional esta es de 3 y 9,06 respectivamente (ver Tabla 5).

Tabla 10 Indicadores de vigilancia en el sector salud del Municipio de Olaya Herrera

AÑO	2016			2017			2018			
	País/ Dpto / Municipio	Colombia	Nariño	Olaya Herrera	Colombia	Nariño	Olaya Herrera	Colombia	Nariño	Olaya Herrera
Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)		51,27	140,42	347,22	51,01	82,38	NR	45,29	50,43	NR
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)		11,15	9,83	27,78	10,73	9,61	14,33	11,29	10,7	15,27
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)		17,1	22,8	27,7	16,8	21,98	27,35	16,5	18,24	28,31
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)		13,66	12,97	34,72	13,02	11,86	17,19	13,76	13,17	20,36
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años		8,24	2,42	22,47	5,84	4,82	44,41	9,06	3	NR
Tasa de Mortalidad General		4,58	3,85	1,33	4,62	3,86	1,38	4,75	4,21	2,04
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer		9,1	9,43	11,46	9,1	9,21	9,86	9,21	9,96	8,01
Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal		88,43	85,59	72,22	87,7	85,5	78,67	86,1	85,09	82,37
Porcentaje de Partos Institucionales		98,94	98,65	97,87	98,89	98,59	95,31	98,33	95,59	90,05
Porcentaje de Partos por Cesárea		45,81	51,8	42,01	45,47	50,89	42,69	44,37	49,31	37,4

Fuente: SISPRO- MinSalud.

Unas de las principales estrategias para reducir los índices de mortalidad infantil, es la cobertura de vacunación. Los datos del SISPRO, revelan también una importante brecha a tener en cuenta, la cobertura de vacunación en antituberculosa (BCG) en menores de 1 año para 2019 fue de 62,74%, mientras que este indicador a nivel departamental y nacional es de 85,6% y 89,86% respectivamente. De igual manera, la cobertura en pentavalente (DTP-HiB-HB) en menores de 1 año para 2019 se situó para Olaya Herrera en 76,29%, para Nariño 86,03% y para Colombia 93,37%. Por último, la vacuna de Triple Viral (Sarampión,

Rubéola y Paperas (SRP)) en niños de 1 año para 2019 tuvo una cobertura en el municipio de 74,92%, para Nariño fue de 88,55%, y para Colombia 94,34%. Esto refleja la necesidad de invertir en vacunación a recién nacidos en el municipio en orden aumentar su esperanza de vida. La tasa de mortalidad general del municipio presentó un incremento para 2018, pasando de 1,38 a 2,04, lo cual es un indicador al que se le debe dar una constante vigilancia debido a su comportamiento creciente, aunque leve, pero que no se debe descuidar.

Tabla 11 Indicadores de coberturas de vacunación en el sector salud

AÑO	2019		
	País/ Dpto / Municipio	Colombia	Nariño
Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	89,86%	85,60%	62,74%
Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	93,37%	86,03%	76,29%
Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año	94,34%	88,55%	74,92%

Fuente: SISPRO- MinSalud.

✓ Institucionalidad

La tabla 5 indica que la institucionalidad, pública o privada, disponible en el territorio para atender la población asegurada. De esta se deduce que a nivel municipal tenemos 4,21 IPS por cada 10 mil habitantes, frente a 5,23 y 4,01 a nivel departamental y nacional por cada 10 mil habitantes respectivamente. A primera vista podríamos creer que no hay una brecha importante en cuanto a instituciones para prestar la salud, pero si se detalla en la distribución de la población urbana y rural, además de la dificultad de acceso y conectividad vial, junto a la baja distribución de las instituciones en la geografía rural, este indicador hace más preocupante el escenario de prestación oportuna, eficaz y eficiente del servicio de salud en un municipio como el de Olaya Herrera con una población urbana del 44% y el 66% rural, frente al 85% promedio urbano nacional y 75% departamental.⁴

Tabla 12 Instituciones prestadoras al sistema de salud

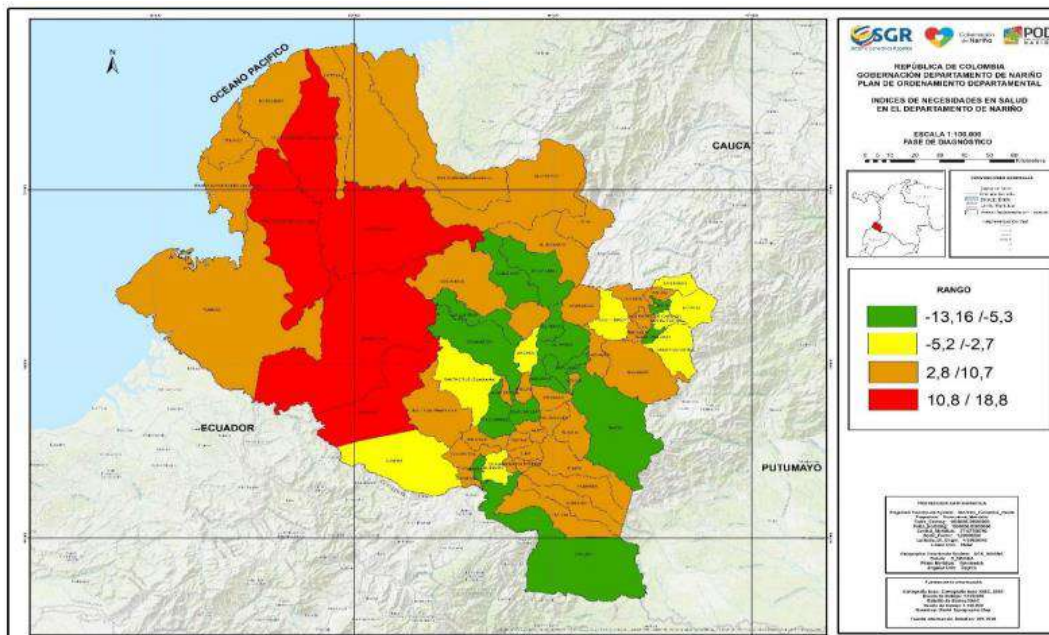
País/ Dpto / Municipio	Colombia	Nariño	Olaya Herrera
Número de Prestadores - Sede (IPS), Pública 2020 - Febrero	3.634	357	7
Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada 2020 - Febrero	15.569	383	1
Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta 2020 - Febrero	66	3	NR
Total de Prestadores - Sede (IPS) 2020 - Febrero	19.269	743	8

Fuente: SISPRO- MinSalud.

⁴ Sin duda eso justifica la tenencia, en el territorio, de la UPC diferencial por ser territorio disperso de difícil acceso, sin embargo, el indicador de IPS por cada 10 mil habitantes seguramente está dibujando la necesidad de un esquema de prestación del servicio de salud en los territorios rurales dispersos Afro, similar al que tienen las autoridades indígenas, para una oportuna prestación del servicio con calidad.

Ahora bien, las necesidades en materia de salud del municipio se pueden cuantificar a través del Índice de Necesidades en Salud (INS), construido por el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). La Ilustración 18 muestra que este índice fue de 13,14 para el municipio de Olaya Herrera, siendo de los puntajes más altos para el departamento de Nariño, lo cual muestra la importancia de gestionar recursos y programas para invertir en salud de manera oportuna y atender las principales necesidades de la comunidad (Gobernación de Nariño, 2018).

Ilustración 22 Índice de Necesidades en Salud en el Departamento



Fuente: POD, Nariño.

El municipio de Olaya Herrera presenta actualmente una infraestructura moderna en sus instalaciones, que deben acompañarse de igual manera de un servicio de calidad que garantice la prestación del primer nivel en todo su territorio. Hemos analizado algunos de los factores que inciden en los resultados que ofrece el sistema de salud del municipio, donde las principales razones para su debilidad están relacionadas con la dificultad de acceso y conectividad que tienen la comunidad entre la zona urbana y rural, sumado a la restricción y escases de recursos financieros para operar, lo que se traduce en una frágil infraestructura y dotación habilitada para la prestación del servicio en todo el territorio.

Todo esto plantea que el principal reto es fortalecer la institucionalidad, incluida la sostenibilidad financiera de la ESE Camilo Hurtado, a partir de una mayor capacidad de negociación ante las EPS, de tal forma que nos permita dar respuesta eficiente y oportuna al desarrollo del Plan Territorial de Salud, que contiene las metas de detalles en cuanto a las apuestas de Salud por los próximos cuatro años en el municipio, y que hacen parte

integrante de este Plan de Desarrollo, en donde el Plan Territorial se considera una meta de resultado para la gestión del Alcalde Municipal, compartida con la dirección de la ESE y la concurrencia del Gobierno departamental y Nacional.

Lo anterior le permitirá a nuestro principal centro de salud Camilo Hurtado afrontar las adversidades y deficiencias que actualmente presenta en materia de dotación y capacidad de atención. Las medidas de mejora deben estar enfocadas a reducir los niveles de morbimortalidad materna, enfermedades hídricas, enfermedades transmisibles, salud mental, entre otras, para así aumentar el bienestar y reducir las tasas de mortalidad. Las campañas y jornadas de sensibilización también permiten concientizar a la ciudadanía de mejorar sus hábitos de vida saludables y tomar precauciones para prevenir enfermedades y de esta forma tener un impacto social alto en el bienestar de ellos.

- **Orientación Estratégica**

El servicio de salud apuntará a aumentar la cobertura en todo el territorio municipal, las zonas rurales son las más vulnerables en cuanto a prestación de este servicio. Existen otros factores como el desabastecimiento de insumo necesarios, la falta de un medio de transporte para traslados a los pacientes que lo requieran, entre otros. Eso hace que el servicio prestado en el municipio deba aumentar también en calidad, por tanto, se buscará superar una a una las dificultades existentes para así, poder mejorar el servicio y la calidad de vida de los habitantes. Mejorar la calidad del servicio, requiere además esfuerzos para crear un Plan Territorial de Salud que sea la hoja de ruta para la prestación de dicho servicio en un contexto que incorpore las condiciones de vulnerabilidad a la que está expuesta la sociedad Olayense ante el desafío de la Pandemia de Covid-19.

Por todo esto, el Plan de Desarrollo desde sus enfoques, haciéndolo de manera especial extensivo al tema de salud, tendrá en cuenta la necesidad de orientar la articulación de los tres niveles de gobierno para disminuir nuestra vulnerabilidad en torno a disponer y ajustar nuestras instituciones para un escenario permanente de atención de la emergencia por la pandemia y postpandemia.

- **Objetivos del Programa**

Mejorar la calidad y la cobertura del servicio de salud en el municipio como medida indispensable para garantizar la promoción, prevención y atención de nuestras comunidades.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Salud Pública Colectiva	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción de la exposición a factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida, Promoviendo en todos los sectores y entornos, una agenda intersectorial para la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, como parte de la lucha contra la pobreza y el desarrollo socioeconómico.	A diciembre de 2023 se incrementan las organizaciones que promueven hábitos y estilos de vida saludable en el municipio	Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas	ND	12	Servicio de Promoción, de modos, condiciones y estilos de vida saludable.	Número de sedes educativas de la Cabecera en las que se fomentan hábitos saludables	3	No	-	Nd	12
						Implementadas campañas para la gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes implementadas	3	No	-	Nd	16
	Contribuir en el ejercicio autónomo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas, grupos y comunidades en el marco de los enfoques de género y diferencial asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y la atención integral de las personas	Reducir la mortalidad materna y el embarazo en adolescentes impactando la pobreza y el desarrollo humano	Tasa Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 NV.	50,5 (2015)	45	Realizadas campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	3	No	-	Nd	24
			Razón de mortalidad materna a 42 días por cada 100.000 nacidos vivos, en cero	347,22 (2016)	170	Identificadas y Acompañadas mujeres gestantes a consultas de control prenatal antes de las 12 semanas de gestación	Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	3	No	-	Nd	40%

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo para enfermedades transmisibles, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.	Reducir la mortalidad y la morbilidad por enfermedades transmisibles	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2018	20,36 (2018)	19	Implementadas campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	3	No	-	Nd	16
							Plan de gestión integral para la atención del Covid -19	3	No	-	Nd	1
						Mejorada la cobertura de vacunación en niños menores de un año	Coberturas de vacunación en niños menores de un año con tercera dosis de pentavalente.	3	No	-	Nd	95%
						Realizadas campañas de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores	Campañas promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas anualmente	3	No	-	Nd	12
	Contribuir en la alimentación sana y equitativa, durante las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión	Reducir la mortalidad por DNT aguda en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años	44,4 (2017)	33	Realizadas inspecciones en establecimientos que elaboren y distribuyan alimentos y bebidas	Número de inspecciones a establecimientos que elaboren, almacenen o distribuyan alimentos y bebidas. (PAE,CDI)	3	No	-	Nd	40

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.					Implementado un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional	Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional implementado SISVAN	3	No	-	Nd	1
Salud Ambiental	Promover la salud de la población modificando positivamente los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios Apalancandonos en la coordinación y la participación comunitaria, para construir a mejorar la salud y el bienestar.	A diciembre de 2023, se reducen los riesgos ambientales y del consumo que afectan la salud en el Municipio	Porcentaje de Sujetos obligados con cumplimiento de los requisitos sanitarios	ND	se incrementa en el 10% el cumplimiento de los requisitos sanitarios en los sujetos visitados.	Realizadas inspecciones a los sistemas de almacenamiento de agua en el municipio	Número de inspecciones a sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano.	3	No	-	Nd	12
							Número de inspecciones generadores de residuos peligrosos y sustancias químicas.	3	No	-	Nd	30
						Realizadas inspecciones a los establecimientos de interés sanitario	Número de inspecciones a establecimientos de interés sanitario e higiénico locativo	3	No	-	Nd	880
Gestión para el fortalecimiento institucional LV de	Fortalecer la rectoría y la capacidad de gestión territorial de la salud, con enfoque en la coordinación de la intervención sectorial, intersectorial y transectorial de los determinantes sociales en salud y el	A diciembre de 2023 se incrementa la Cobertura de afiliación al Sistema General en Seguridad	Cobertura en la afiliación al Sistema General en Seguridad Social en Salud	75,50 %	80%	Mejorado el servicio de afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje de ejecución del recurso	3	No	-	Nd	100%

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	acceso efectivo a los planes de beneficios del sector.	Social en Salud en el Municipio					Porcentaje de personas identificadas por el ente territorial y afiliados al SGSSS	3	No	-	Nd	70%.
						Implementado el servicio de auditoria y visitas de inspección y Vigilancia	Porcentaje de ejecución de acciones de IVC programadas	3	No	-	Nd	100%
	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y desarrollo del sistema local de salud del municipio de Olaya Herrera	índice de efectividad en la implementación del fortalecimiento del sistema local de salud.	ND	80%	Implementación de la estrategia "salud a la Vereda" en el posconflicto. Con enfoque de territorio, ampliación cobertura, capacidad resolutive, equipamiento e infraestructura.	Grupos operativos que implementan la Estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural	3	No	-	Nd	3	
						Adquisición y puesta en funcionamiento de unidad móvil prestación de servicios de salud	3	Si	3	0	1	
						Adquisición y puesta en funcionamiento ambulancias	3	Si	3	0	2	
						Unidad de Telemedicina	3	Si	3	0	1	

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
							N° de servicios nuevos y de mediana complejidad habilitados funcionando	3	No	-	0	3
							Nro. de Puestos de Salud intervenidos en infraestructura y/o dotación	3	Si	3	0	9
						Servicio de Información integral en salud	Herramienta de acceso y análisis de información para la toma de decisiones desde la Dirección Local de Salud - implementada.	3	No	-	Nd	1
						Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en Salud	observatorio en Salud Publica implementado	3	No	-	Nd	1
						Fortalecer la gestión financiera y administrativa del sector salud del municipio.	Nivel de riesgo de la ESE Publica Municipal	3	No	No	Sin Riesgo (2018)	Sin Riesgo
						implementar del sistema integrado de gestión de calidad en los servicios la ESE	N° de servicios certificados en ISO:9001-2015	3	Si	3	0	2

- **Programa 3. Identidad, Cultura y Creatividad**

Olaya Herrera reconoce la importancia del desarrollo de las expresiones artísticas y culturales como entorno movilizador para el progreso social y el reconocimiento departamental y nacional por la promoción y desarrollo de su talento humano. Asimismo, estas expresiones muestran la riqueza de la diversidad como un activo social del municipio en torno al valor de esas expresiones en la construcción de un territorio, donde hay varias tradiciones de la población afrodescendiente e indígena, que permiten contar con un potencial artesanal, cultural y de transformación social importante.

De acuerdo al Ministerio de Cultura, en el mes de febrero se realiza el Reinado Popular de los Carnavales de Olaya Herrera que es organizado por la alcaldía del municipio, donde se realizan presentaciones culturales, artísticas, torneos deportivos y reinado de belleza, todo con el objetivo de fortalecer las dinámicas y tradiciones afrodescendientes. A su vez, en el mes de septiembre se llevan a cabo las celebraciones de tipo religioso, llamado Fiestas Patronales del municipio, en honor al Señor de las Misericordias. En mayo se celebra el día de la afrocolombianidad y en junio la Fiesta cultural y religiosa de San Antonio. Estas actividades tienen como objetivo el fortalecimiento de la cultura y tradición de los pueblos étnicos y reafirmar la fe de la iglesia católica.

El municipio se encuentra en una región donde las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia son consideradas patrimonio mundial UNESCO. Seguir implementando un plan especial de salvaguardia para fortalecer estas expresiones artísticas será el reto como entidad durante este mandato. Las funciones de cultura en la entidad están asignadas a la Secretaría de Gobierno por lo que no tiene una Casa de la Cultura que se encargue de fomentar plenamente el sector cultural del municipio, además, no cuenta con la infraestructura necesaria para desarrollar espacios de formación en diversas expresiones artísticas. Sin embargo, como entidad estaremos dispuestos a gestionar recursos para fortalecer la cultura, lectura y formación cultural. Se hace necesario articular acciones para poner en funcionamiento el Consejo de la Cultura que, mediante acuerdo 10 del 4 de febrero de 2012, se ordenó la conformación, pero que se han tenido inconvenientes para operar de forma consistente. La operatividad del Consejo de la Cultura, la dotación plena de la Biblioteca Municipal de Olaya Herrera y la construcción de la Casa de la Cultura son condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de la cultura del municipio, y así lograr gestionar programas de formación a las personas en diversos ámbitos artísticos y tener un orden administrativo.

- **Orientación Estratégica**

En Olaya Herrera es un municipio de tradiciones del pacífico con presencia de comunidades indígenas y afro, las tradiciones son marcadas por las costumbres que transmiten en el diario vivir y de vos a vos por lo que, para impulsar los saberes, por ejemplo, en las expresiones artísticas, se requiere contar con infraestructura y personal capacitado. Es por ello que para salvaguardar las identidades y expresiones culturales del territorio se plantean una serie de estrategias para fomentar las artes y la cultura en el municipio.

- **Objetivos del Programa**

Fomentar las artes y la cultura ancestral en el municipio mediante la ampliación de la infraestructura y oferta de programas de formación cultural

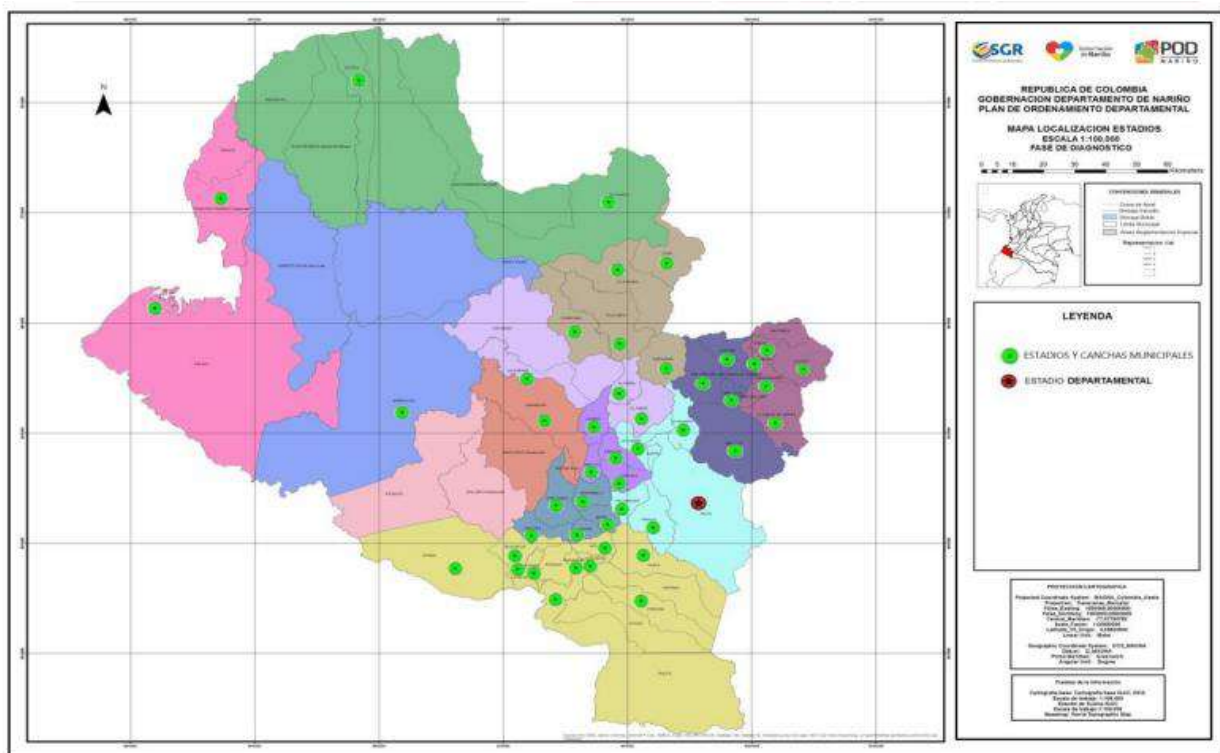
Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento de infraestructura	Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de las prácticas culturales y artísticas del municipio	Mejorada la infraestructura y dotación para el desarrollo de la cultura y las expresiones artísticas	No de infraestructuras intervenidas	Nd	Al menos 3	Gestionada la construcción de un centro de eventos municipales.	No de escenarios construidos	9	No	No	0	1
						Gestionada construcción de casa comunal de arte y cultura	Estudios y diseño	9	No	No	0	1
						Gestionada la adecuación de la casa del campesino como un escenario cultural	Estudios y diseños	4	Si	4	0	1
						Gestionado ante el Ministerio de cultura acciones para la valoración, conservación y divulgación del patrimonio cultural.	Proyectos en ejecución	1	No	-	Nd	1
						Gestionada dotación integral a escuela de formación musical y artística del municipio.	Escuela Dotada	9	Si	4	0	1
						Formalizados los grupos culturales de música danza y arte del municipio.	No de grupos formalizados	9	No	-	0	Al menos 4
Promoción del talento y la creatividad en procesos culturales	Contribuir a la formación y promoción de las expresiones culturales y artísticas del municipio	Formulado y ejecutado un programa municipal de promoción del talento y la creatividad de los y las Olayenses	% del Programa ejecutado	0	100	Reactivada la escuela de cultura y arte, articulada con las instituciones educativas.	Acto administrativo	4	No	-	0	1
						Diseñados e Implementados programas de formación cultural en la zona Urbana y rural del municipio.	Programas implementados	4	Si	4	0	2
						Apoyada la participación de nuestros grupos en eventos culturales nacionales.	Grupos apoyados	4	No	-	0	4
						Diseñadas estrategias de integración cultural del talento de la zona.	% de ejecución	4	No	-	0	100
						Fomentadas actividades de promoción del arte cultura y la lectura.	Escuela creada	4	No	-	0	1
						Gestionada la creación de una organización para la gestión de recursos para la celebración de carnavales y fiestas populares.	Organización constituida	8, 9,11	No	-	0	1
						Formados y capacitados los gestores culturales, que apoyen la investigación artística y cultural para recuperar los saberes ancestrales	Gestores capacitados	4	No	-	0	10
						Actualizado el libro Olaya Herrera	Libro actualizado	4	No	-	0	1
						Implementado un programa de entretenimiento ciudadano.	% del programa ejecutado	4	Si	8	Nd	100

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 – 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Fortalecidos los carnavales y fiestas populares para fomentar la cultura en el municipio.	Eventos realizadas	4	Si	8	Nd	20

- **Programa 4. Recreación y Deporte**

Olaya Herrera piensa el deporte y las actividades recreacionales como espacios para desarrollar hábitos saludables que influyan en la salud de la ciudadanía, desviar la atención de jóvenes en el uso de drogas y alcohol y, ¿por qué no?, generar oportunidades para que niños y niñas se conviertan en deportistas de alto rendimiento y tengan una carrera exitosa en el futuro, al tiempo que se convierten en referentes positivos de una sociedad que está ávida de tenerlos. Además, es una estrategia para crear convivencia pacífica y cohesión social dentro de la ciudadanía del municipio, al ser motivo de unión, liberación de estrés y entretenimiento sano.

Ilustración 23 Mapa de estadios municipales del departamento de Nariño



Fuente: POD, Nariño.

El municipio de Olaya Herrera no cuenta con suficientes escenarios de estadios o canchas municipales dotados con los elementos y especificaciones mínimas que permitan el desarrollo del ejercicio y deporte en el municipio de forma ordenada y con condiciones infraestructurales idóneas. Sin embargo, si existe un polideportivo construido a través de proyectos de regalías, en la cual hay espacios para jugar al fútbol, baloncesto, juegos para niños y niñas, pero hay que revisar la calidad de su infraestructura, de tal forma que se le pueda realizar mantenimiento y remodelaciones, con el fin de tener un escenario bien dotado y de calidad. Sin embargo, la necesidad de implementar programas de formación deportiva y escenarios que permitan la práctica de más deportes es grande, debido a que el polideportivo es insuficiente y muchas personas no tienen la oportunidad, o se les

dificultad el ingreso a este espacio, sobre todo a los ubicados en zonas rurales. Por lo tanto, en las veredas y en diversas partes de la zona urbana se deben construir espacios para la recreación y el deporte con el fin de generar inclusión e igualdad de oportunidades de disfrute a la mayoría de la ciudadanía.

- **Orientación Estratégica**

Acceder a la recreación y al deporte es fundamental para garantizar el libre desarrollo personal y bienestar en la comunidad. Por tanto, se reconoce a los escenarios como espacios en los que se generan prácticas saludables y donde se promueven nuevos lazos, se transmiten conocimientos y se esparcen las tradiciones del municipio, generando una cadena de intercambios culturales en los cuales las personas se ven conectados unos con otros. Así pues, la recreación y el deporte deben ser pilares de cualquier sociedad para lograr inclusión de las poblaciones marginadas y como estrategia para una sana convivencia, y apuesta para la construcción territorial de una paz con legalidad.

- **Objetivos del Programa**

Contribuir al desarrollo y el bienestar de los olayenses a través del fortalecimiento de los procesos formativos y el mejoramiento de las infraestructuras recreativas y deportivas.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Infraestructura para el deporte y la recreación	Fomentar la ampliación de espacios e infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la recreación en el municipio	Formuladas estrategias para la creación y mejoramiento de escenarios deportivos en el municipio.	Número de estrategias para la creación de nuevos escenarios deportivos formulados	0	6	Implementada la escuela de formación deportiva municipal.	% implementación	3,4, 5,11	No	-	0	100
						Gestionado el mejoramiento y/o construcción de escenarios para la práctica de múltiples disciplinas deportivas.	Infraestructuras intervenidas	3,4, 5,11	Si	4	0	2
						Gestionada la construcción y/o mejoramiento de parques biosaludables.	Parques intervenidos	3,4, 5,11	Si	4	0	2
						Realizados campeonatos en todas las categorías deportivas con equidad de género.	No de campeonatos realizados	3,4	No	-	0	3
						Gestionada la dotación de los escenarios deportivos en las zonas rurales.	Escenarios dotados	3,4, 5,11	Si	4	0	2
						Gestionados convenios con equipos profesionales de futbol para el apoyo a la escuela de futbol municipal.	No de convenios	3,4	No	-	0	2
Estilos de vida saludables	Fomentar los estilos de vida saludables como alternativa lúdico-deportiva en el municipio	Desarrolladas estrategias para realizar actividades lúdicas o deportivas con enfoque diferencial	Programa de fomento de el ejercicio y esfuerzo físico ejecutado	0	100%	Realizados eventos y actividades lúdicas y deportivas con los adultos mayores.	Eventos realizados	3,4, 5,11	No	-	0	15
						Diseñados e implementados programas de formación deportiva de alto rendimiento.	N. de Beneficiarios	3,4, 5,11	Si	4	0	20
						Gestionada la realización, en el marco de las festividades culturales, de los juegos deportivos autóctonos del pacífico.	No de Juegos	3,4, 5,11	Si	4	0	2
						Implementadas jornadas regulares de ejercicio al aire libre.	No de Proyectos	3,4, 5,11	Si	4	0	1
						Implementados gimnasios urbanos en el municipio.	Gimnasios funcionando	3,4, 5,15	No	-	0	2

- **Programa 5. Inclusión y Desarrollo Integral de Nuestros Habitantes**

En Olaya Herrera la prioridad en esta administración serán los principales grupos poblacionales que tienen una condición de vulnerabilidad y cuya brecha de desigualdad es mucho más amplia. Por lo tanto, será nuestro compromiso velar por el cumplimiento de sus derechos humanos y seguir avanzando en su disfrute de necesidades básicas. Proteger a la primera infancia e infancia de los factores que hacen que se vean afectados a nivel físico, social y mental conlleva un buen desarrollo de la niñez que permitirá un desarrollo de capital humano a largo plazo. Las acciones de la entidad territorial también deberán estar enfocadas a los padres de familia y al mejoramiento de la prestación de servicios vitales para la implementación de un buen programa con enfoque integral, que, además, deberá ser articulada con las entidades de orden departamental y nacional.

De acuerdo con datos presentados por el censo del DANE en 2018, en el municipio, la población de niños y niñas entre los 0 y 9 años es de 6.169 habitantes, lo cual representa el 24% del total de población de Olaya Herrera. De ellos, 3.185 son hombres y 2.984 son mujeres. Esto muestra que los niños y niñas juegan un papel muy importante en la estructura poblacional del municipio, por lo que hay que generar estrategias para su buen desarrollo, esto se hará a través de programas de seguimiento, establecimiento de entornos protectores, programas contra el abuso infantil y reclutamiento, alimentación escolar, infraestructura para la atención de la niñez, educación y atención a la salud que en suma traerán impactos positivos a su bienestar y reducción de las tasas de mortalidad asociadas a esta población, que, como se mostró en el sector de salud, son altas.

En cuanto a la adolescencia y juventud, la población en el municipio entre los 10 y 19 años tiene una proyección de 5.526 en total, lo que representa el 22% de la población, de los cuales 2.777 son hombres y 2.749 son mujeres. Los retos se encuentran enmarcados hacia la protección de sus derechos humanos en contra del reclutamiento, evitar los malos hábitos como el consumo de drogas y alcohol, hacerles conocer sus derechos reproductivos y cuidado de relaciones sexuales con el fin de evitar embarazos en niñas y jóvenes. El bajo nivel de educación media, mostrado en el programa de educación, es una de las principales dificultades, relacionadas con que a esta edad la familia no tiene recursos financieros y asistir a la escuela se convierte en un costo de oportunidad alto y prefieren hacer los hijos e hijas trabajen para aliviar las necesidades económicas.

De acuerdo con cifras de nacimientos del DANE, el número de niñas que dieron a luz durante el 2018 entre los 10 y 14 años fue de 10 en total. Para el rango de adolescentes entre 15 y 19 años, la cifra aumenta hasta los 111, siendo el rango de edad donde mayores casos se dieron, seguido del grupo entre 20 y 24 años con 100 nacimientos. Esto refleja las prácticas de anticoncepción, responsabilidad sexual, capacitaciones sobre relaciones sexuales, programas de planificación, son vitales para esta población con el fin de reducir el número de niñas que quedan embarazadas, lo cual en muchos casos aumenta su riesgo de salud y su estabilidad económica, generando mayor pobreza en ellas.

Otro de los focos de atención es al adulto mayor. En Olaya Herrera la población mayor a los 60 años es de 1.972 habitantes, lo cual representa el 7,8% del total de población del municipio y se reparten entre 991 hombres y 981 mujeres. Al ser un grupo menor, su vulnerabilidad incrementa más y sus principales necesidades se asocian a la atención en salud, el derecho a vivienda, alimentación, a su poca participación de la gestión pública y el acceso a fuentes de ingresos ya que en las zonas rurales y urbanas son pocos los que tienen la fortuna de contar con subsidios o ingresos por pensión. Por lo tanto, el reto de la administración será acompañarlos en sus proyectos de vida y velar por su atención integral y generar condiciones para llevar una mejor calidad de vida.

En Olaya Herrera, y a nivel general, las personas que sufren algún tipo de discapacidad están expuestas a situaciones de exclusión o discriminación, lo cual hace que no puedan disfrutar o gozar sus derechos fundamentales. Por lo tanto, desde la administración se debe realizar la gestión para apoyar en su acceso a educación, a la oferta laboral, emprendimientos y a programas de salud y atención psicológica. Primeramente, en el municipio se debe realizar un diagnóstico de la población con alguna discapacidad, debido a que no se tienen datos actualizados y la base de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección social no recoge a toda la población del municipio, por lo tanto, se debe adelantar un registro para saber exactamente la población de este tipo y así generar políticas más eficientes.

Sin embargo, los datos recogidos por el DANE 2005 reflejan que en Olaya Herrera 492 personas aseguraron sufrir de alguna discapacidad, de los cuales, 263 son hombres y 229 son mujeres. El 34,3% corresponden a personas mayores de 60 años, siendo los grupos poblacionales entre 65 a 69 y 70 a 74 con mayores personas en discapacidad. Es de resaltar que el grupo poblacional entre los 5 a 9 años también se encuentran los mayores casos de personas en condición de discapacidad. De esta manera, se identifican los principales grupos con vulnerabilidad para generar políticas que permitan la inclusión de la educación, ya que estos grupos ven reducidos sus oportunidades de educación secundaria y estudios universitarios, en parte, a que también no tienen acceso a trabajos que le permitan adquirir ingresos y los que devengan muchas veces lo hacen por debajo del mínimo y en condiciones de informalidad.

Por otra parte, la población LGTBIQ también hace parte de los grupos poblacionales más vulnerables al tener dificultades para incluirse en la gestión pública y mundo laboral sin sufrir discriminación. Por lo tanto, se debe gestionar una estrategia para promover y proteger los intereses y derechos humanos de esta población, apoyando la diversidad sexual y de género para que Olaya Herrera se consolide como un municipio incluyente, solidario y abierto. Por ello, los espacios de formación y educación para esta población que permitan generar oportunidades sociales y productivas son necesarios, en orden de darle una perspectiva diferencial a la implementación de políticas.

Por último, este programa va a dirigido a las poblaciones afrodescendiente e indígenas, reconociendo que existe una variedad cultural en el municipio que hace que se presenten diversas formas de pensar y concebir la vida, por lo que deben ser respetados y apoyados

para su libre y sólida organización. En el municipio Olaya Herrera existen tres resguardos indígenas: San José Bacao, Sanquianguita y Nueva Floresta. Asimismo, existen tres consejos comunitarios. La población étnica en el municipio es del 87% en el municipio, donde el mayor porcentaje pertenece a la población negra, mulata o afrocolombiana mientras que cerca de un 4% es compuesta por población indígena. Las principales problemáticas de estos grupos poblacionales giran en torno a la amenaza constante hacia líderes sociales, lo que genera condiciones de vulnerabilidad institucional, además, la dificultad para establecer una limitación del territorio y capacidad de organización para sus planes de etnodesarrollo. Para los resguardos indígenas es importante trabajar por su autonomía, fortalecimiento de su justicia propia y protección de su territorio en torno al desarrollo de sus costumbres y tradiciones.

- **Orientación Estratégica General**

La niñez y la adolescencia son uno de los pilares de cualquier la sociedad, puesto que estas personas son las que, en un futuro cercano, tomaran decisiones y pueden aumentar el crecimiento económico y social del territorio, por lo que garantizarles adecuadas condiciones para su libre desarrollo será el objetivo de esta administración. Además, se acompañará y apoyará a los grupos poblacionales más vulnerables para garantizar sus derechos humanos a través de programas de atención efectiva e integral. Así pues, en Olaya se entiende por inclusión social y equidad al conjunto de prácticas encaminadas a disminuir las brechas sociales entre los diferentes actores, así como a garantizar espacios para el libre desarrollo y la inclusión de manera integral de estas personas, bien sea en la inserción laboral o en el desarrollo de sus capacidades. De igual forma, se reconocen a las comunidades afro, representadas en los consejos comunitarios en el territorio, y resguardos indígenas como organizaciones que recibirán acompañamiento y unas garantías para su desarrollo institucional y fortalecimiento del territorio.

- **Orientación Estratégica de la Gestión Territorial de Nuestras Mujeres**

En nuestro gobierno adoptamos la política pública que orienta el “Pacto para la Equidad de la Mujer del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por todo ello, como lineamiento estratégico de nuestro Plan de Desarrollo promoveremos:

1. El Empoderamiento Económico de las mujeres Olayenses con acciones que permitan:
2. Acompañamiento a las Mujeres Rurales en su dura tarea de ser madre y campesina que provee vida y alimentos.
3. Como Alcalde estamos convencidos de la Participación Política de las Mujeres, por ello promoveremos la implementación de escuelas itinerantes de formación política para mujeres y un gabinete paritario durante nuestro gobierno.
4. Brindaremos condiciones para que nuestras Mujeres estén Seguras:

5. Promoveremos a nuestras Mujeres en la Construcción de Paz
6. Daremos garantías para que nuestras mujeres tengan Derecho a la Salud Plena.
7. Fortalecimiento Institucional de Olaya Herrera debe llevarnos a crear la Secretaría de la Mujer.
8. Promoveremos la creación de la Casa de las Mujeres Empoderadas.

- **Objetivos del Programa**

Propender por el bienestar y derechos humanos del tejido social y garantizar la inclusión de todos los grupos sociales del territorio y el fortalecimiento institucional de los pueblos étnico-territoriales

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Primera infancia, infancia y adolescencia	Implementar la política pública municipal de primera infancia e infancia conforme a la Ley y a las directivas de la Procuraduría General de la Nación.	Implementado el plan de acción de la política infancia y adolescencia	% implementación	0	50%	Fortalecida la capacidad del Consejo municipal de política social.	Integrantes capacitados	1, 5 10	No	-	Nd	10
						Fortalecida la política pública Municipal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	N de Iniciativa fortalecida	1, 5 10	No	-	Nd	1
						Apoyada la implementación de una ruta de prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajos infantiles y peores formas de trabajo infantil.	Iniciativa apoyadas	1, 5, 10	No	-	Nd	5
						Gestionadas estrategias complementarias para la atención integral de la infancia.	Convenios firmados	1, 5, 10	No	-	Nd	4
						Gestionado el mejoramiento de infraestructura (Centro de Desarrollo Infantil) para la atención integral de niños y niñas en su primera infancia.	Número de CDI intervenidos	1,5,10	No	-	Nd	1
						Articulados procesos con la cooperación internacional para atención de la primera infancia.	Proyectos ejecutados	1, 5, 10	No	-	Nd	3
						Gestionada la Construcción una casa de paso para la niñez y un centro de estimulación infantil.	Proyectos diseñados	1,5,10	No	-	-	1
						Desarrolladas estrategias de formación integral a las familias y comunidades con énfasis en el cuidado, vínculos, relaciones y capacidad de agencia, de acuerdo con el curso de vida.	Número de familias formadas	1, 5, 10	No	-	Nd	70
						Ejecutados proyectos para fortalecer entornos protectores en niños, niñas y adolescentes.	Proyectos ejecutados	1,5,10	No	-	Nd	2
						Promovida ruta para la prevención del reclutamiento y utilización de niñ@s o adolescente	Proyectos ejecutados	1,5, 10	No	-	0	3
						Promovida jornada de registro civil a niños y niñas en el municipio	N de jornadas	1,5, 10	No	-	0	4
						Promovida jornada de tarjetas de identidad a niños y niñas mayores de 7 años en el municipio	N de jornadas	1,5, 10	No	-	0	4
Promovida mediante proyectos institucionales la garantía de los derechos sexuales, reproductivos, y de prevención de embarazo adolescente.	Proyectos ejecutados	1,4,5,10	No	-	0	3						
Juventud	Avanzar en la formulación de la política pública	Implementada la política pública de juventud	% implementado	Nd	35	Formulada la política de juventud municipal	Documento	1,5,8, 10	No	-	0	1
						Diseñado e implementados proyectos en torno a los derechos de los jóvenes del municipio.	Proyectos implementados	10	No	-	0	2

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	de adolescencia y juventud.					Promovidos espacios para el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia, paz, participación, democracia, pluralidad	Mesa de jóvenes funcionando	1, 10	No	-	0	1
						Fortalecidas técnica y financieramente emprendimientos juveniles con vocación de mercado para población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Número de proyectos	1, 10	No	-	0	Al menos 4
Atención integral al Adulto Mayor	Avanzar e implementar la política pública de envejecimiento y vejez del municipio.	Implementada el plan para la atención del adulto mayor	Porcentaje del plan implementado	Nd	50%	Construido el diagnostico situacional de los adultos mayores en el municipio.	Número de diagnostico	1	No	-	0	1
						Gestionada la implementación de iniciativas para la recreación, la cultura y el ocio que promuevan los estilos de vida saludables	Número de iniciativas promovidas	1, 10	No	-	0	2
						Diseñado e implementado programa de generación de ingreso, para adultos mayores, aplicando los saberes ancestrales, culturales y artesanales.	N de beneficiarios	1,8, 10	No	-	0	15
						Gestionada la ampliación de cupos del Programa Colombia Mayor.	Nuevos beneficiarios	1,8,10	No	-	0	100
						Gestionada la construcción de la casa para el adulto mayor.	Casa en funcionamiento	1	No	-	0	2
Protección de derechos de la población en Discapacidad	Avanzar e implementar la política pública municipal de discapacidad.	Implementado plan para la atención de la población en discapacidad	Porcentaje del plan implementado	Nd	50%	Fortalecido el sistema de registro de localización y caracterización de la población con discapacidad.	Número de estudios realizados	1, 5, 10	No	-	1	2
						Fortalecidos procesos de generación de ingresos	Número de proyectos	1, 5, 10	No	-	Nd	5
						Implementado el comité municipal de discapacidad para el seguimiento al cumplimiento de la política pública.	Número de sesiones	1, 5, 10	No	-	Nd	5

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Población LGBTIQ	Apoyar la inclusión de la población LGBTI en la política municipal	Formulada la política municipal LGTBI	% implementación	0	25	Implementados programas para formular la política pública de inclusión social a población con orientación de género diversa (LGBTIQ) en el municipio.	Proyectos ejecutados	16	No	-	Nd	3
						Garantizado un sistema funcional de vinculación de las familias al Sisbén	% de familias censadas	16	No	-	Nd	70%

- **Programa 6. Empoderamiento, Equidad y Desarrollo de Nuestras Mujeres**

Olaya Herrera en esta administración estará comprometido a generar estrategias para avanzar en la implementación de políticas para equidad de género en orden proteger y garantizar sus derechos humanos, así como apoyar su desarrollo en el plano productivo y laboral con miras a cerrar la brecha de género. De esta manera, la estrategia a implementar debe estar enfocada en reducir los niveles de discriminación, la violencia de género y en abrir las brechas laborales y políticas que reducen la participación activa de la mujer en la gestión pública.

La población en el municipio Olaya Herrera muestra que está compuesta por más mujeres que hombres, de acuerdo al censo 2018 realizado por el DANE, se tiene una proyección para el 2020 de 12.544 hombres y 12.666 mujeres. En el rango de los 20 a los 49 años es donde mayor proporción de mujeres hay con 5.125 en relación a 4.739 hombres. La Encuesta de Calidad de Vida refleja datos para jefe del hogar por género. Debido a que no se presentan datos municipales, no podemos saber realmente el dato para nuestro municipio, sin embargo, para nuestro departamento, en el 33% de los hogares el jefe del hogar es la mujer, de ese porcentaje, el 83% son mujeres que no tienen cónyuge, y de ahí el 42% tiene hijos mayores de 18 años. Lo anterior refleja la disparidad y la brecha que existe en el hogar respecto a la dependencia económica en donde la situación es mucho más notable en las zonas rurales.

A nivel nacional, de acuerdo a datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la tasa de ocupación de empleo en las mujeres entre 2010 y 2018 ha presentado una leve tendencia creciente hasta 2016 y ha vuelto a reducirse en igualdad de proporciones en los últimos dos años, de manera que en 2010 fue de 40,39% y pasó a 41,53% en 2018. Para 2019, el tiempo total de trabajo promedio en la semana para las mujeres fue de 63,6 horas de las cuales 39,5 fueron remuneradas, mientras que para los hombres fue de 54,4, siendo 47,7 horas a la semana remuneradas en promedio. En oficios del hogar y actividades de cuidado las mujeres en promedio dedican 25,7 horas a la semana y los hombres 10,4. Esto refleja la brecha que existe laboralmente entre los hombres y las mujeres.

En cuanto a la participación política a través de elección popular, resulta necesario seguir en la implementación de un programa de formación política para las mujeres y fomentar la inclusión de ellas en puestos de toma de decisiones con el fin de cerrar la brecha que resulta evidente en los cargos de elección popular. De esta manera, se creará un contexto y espacios para la participación ciudadana en orden de que se les pueda respetar sus derechos constitucionales e influir en la gestión pública del territorio, asegurando la igualdad de oportunidades y la reducción de la discriminación.

Proteger los derechos humanos de las mujeres implica también un proceso de construcción social donde se les acompañe para garantizar el acceso a la salud, educación y de esta manera reducir los feminicidios, violencia intrafamiliar, mortalidad materna, así como el número de embarazos en adolescentes. En este sentido, las capacitaciones y charlas sobre reproducción y relaciones sexuales en ambos géneros cobran especial interés para que las

mujeres puedan exigir y ser conscientes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, rompiendo estereotipos, fomentando su capacidad de elección libre sin ser coaccionadas ni violentadas.

Asimismo, es menester promover el desarrollo productivo de la mujer y apoyar el emprendimiento de madres cabeza de hogar en orden de facilitar su acceso al sistema financiero, subsidios, préstamos para el desarrollo de sus pequeñas empresas, el goce de programas de formación para formular y gestionar proyectos productivos, seguridad alimentaria y así fortalecer su autonomía económica y desarrollar sus capacidades.

- **Orientación Estratégica**

Se abordará este programa un enfoque diferencial y territorial, mediante la implementación de medidas que permitan el empoderamiento de la mujer, la protección de sus derechos reproductivos y sexuales, su participación política en la gestión pública, el desarrollo de proyectos de emprendimiento y programas de formación, todo encaminado a disminuir las brechas de desigualdad de género.

- **Objetivos del Programa**

Avanzar en la eliminación de las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la promoción de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades, independencia económica y la defensa de sus proyectos de vida.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Equidad para las mujeres	Avanzar en la implementación, seguimiento, evaluación y transversalización de la Política Pública para la Equidad de las Mujeres	Diseñada e implementada política pública de mujer y equidad de género.	% implementación	Nd	70%	Reactivada la oficina de la mujer.	Oficina funcionando	5	No	-	0	1
						Implementadas rutas para atención a los derechos y necesidades la mujer.	N rutas de atención implementada	5, 10	No	-	0	2
						Implementadas capacitaciones hacia funcionarios sobre violencia de género.	Personas capacitadas	5, 10	No	No	0	20
						Gestionado apoyo para emprendimientos y proyectos impulsado por mujeres.	Emprendimientos ejecutados	5, 10	No	No	0	10
						Capacitadas y apoyadas organizaciones de género.	Organizaciones fortalecidas	5, 10	No	No	0	1
						Gestionadas estrategias para educar sobre derechos sexuales y reproductivos a la comunidad del municipio.	Mujeres capacitadas	5, 10	No	No	0	75
						Implementadas campañas en contra de la violencia de género y violencia intrafamiliar.	Campañas realizadas	5, 10	No	No	0	3
						Implementadas capacitaciones sobre mecanismos de participación ciudadana y derechos humanos.	Mujeres formadas	5, 10	No	No	0	50
						Apoyados proyectos de mujeres que ocupan cargos de liderazgo y toma de decisiones.	Proyectos formulados	5, 10	No	No	0	2
						Implementadas capacitaciones a mujeres en temas de política y gestión pública.	Mujeres capacitadas	5, 10	No	No	0	50

- **Programa 7. Desarrollo Étnico-comunitario**

Este programa va a dirigido a las poblaciones afrodescendiente e indígenas, reconociendo que existe una variedad cultural en el municipio que implican diversas formas de pensar y concebir la vida, por lo que deben ser respetados y apoyados para su libre y sólida organización. En el municipio Olaya Herrera existen tres resguardos indígenas: San José Bacao, Sanquianguita y Nueva Floresta. Asimismo, existen tres consejos comunitarios. La población étnica en el municipio es del 87% en el municipio, donde el mayor porcentaje pertenece a la población negra, mulata o afrocolombiana mientras que cerca de un 4% es compuesta por población indígena. Las principales problemáticas en torno a estos grupos poblacionales giran en torno a la amenaza constante hacia líderes sociales, lo que genera condiciones de vulnerabilidad de sus organizaciones, dificultad para establecer una limitación del territorio y capacidad de organización para sus planes de etnodesarrollo. Para los resguardos indígenas es importante trabajar por su autonomía, fortalecimiento de su justicia propia y protección de su territorio en torno al desarrollo de sus costumbres y tradiciones.

Las actividades productivas de los consejos comunitarios están asociadas al sector agropecuario, pesquero, forestal y minero, lo que remarca la importancia de establecer en el ordenamiento territorial, una estrategia clara sobre la ocupación y uso del territorio para potenciar la zona rural. Proteger el suelo del municipio también es importante para ayudar al desarrollo de estas organizaciones debido a que se establecen en zonas rodeadas de ríos y del océano, además, de que el territorio se caracteriza por contar con una variedad de ecosistemas, zonas selváticas y, en muchos casos, los asentamientos de grupos armados o ilegales que hacen uso de los cultivos ilícitos, la deforestación o la minería ilegal. Por lo tanto, se debe respetar la identidad y autonomía de los pueblos indígenas que existen en el municipio como las comunidades Eperara Siapidara y Katio Embera.

Promoveremos políticas y programas con enfoque de etnodesarrollo para la consolidación y fortalecimiento de los resguardos indígenas, a través de la legitimación de la propiedad del territorio, asentamiento de esta población y la preservación de sus métodos de producción y tradiciones. Además, la problemática de los consejos comunitarios se debe abordar desde un enfoque integral con el objetivo de desarrollar prácticas de paz territorial, ya que muchos de los líderes sociales son amenazados o intimidados para la realización eficiente de su labor, por lo que se deben establecer mecanismos para darles garantías, seguridad y protegerles sus derechos a participar libremente en la gestión pública, y así superar el contexto de discriminación y marginación en la sociedad. De esta forma, se espera aportar a su bienestar social, disminuyendo los niveles de pobreza.

- **Orientación Estratégica**

Olaya Herrera se compromete con las comunidades afro, representadas en consejos comunitarios del territorio, y resguardos indígenas. En esta administración serán organizaciones que recibirán acompañamiento, garantías para su desarrollo institucional y fortalecimiento del territorio. Para ello, se capacitará en gestión de proyectos para el

fortalecimiento organizacional de consejos comunitarios, se apoyará la implementación de los planes de vida, y salvaguarda de pueblos indígenas, formular sus planes de uso y manejo ambiental y forestal, fortalecer su capacidad infraestructural y delimitación territorial.

- **Objetivos del Programa**

Propender por el fortalecimiento institucional de los pueblos étnico-territoriales del municipio de Olaya Herrera.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento Consejos comunitarios y resguardos indígenas	Gestionar y apoyar a los consejos comunitarios y resguardos indígenas	Fortalecidos los consejos comunitarios y resguardos indígenas con mayor autonomía en la toma de decisiones de inversión	Número de Consejos Comunitarios y Resguardos indígenas fortalecidos	0	6	Gestionados proyectos para el fortalecimiento institucional de los consejos comunitarios.	Proyectos ejecutados	16	Si	6	N. d	3
						Formulados e implementados los planes de vida, salvaguarda y etnodesarrollo de los pueblos negros e indígenas	N de planes construidos	16	Si	8	0	Al menos 3
						Gestionada formulación es implementación de los planes de uso y manejo ambiental y forestal en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas	Planes de uso y manejo formulados	16	Si	1	0	3
						Dotados con equipos y mobiliario las tres (3) Casas de Gobierno o/y Casas Culturales para los Consejos Comunitarios del Municipio	Casas dotadas	16	Si	8	0	3
						Implementados los reglamentos internos de los Consejos Comunitarios	reglamentos formulados	16	Si	8	0	3
						Gestionada formulación e implementación de un proyecto para señalización, seguimiento y monitoreo de los límites entre Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas	Proyecto ejecutado	16	Si	1	0	1
						Desarrolladas acciones para reconocer los sistemas de justicia afro e indígena como mecanismo propio para resolución de conflictos	N de sistemas apoyados	0	No	No	0	2

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

EJE III

En
MINGA
por una
Olaya Herrera
SOCIAL
incluyente

4.2. PILAR 2. CRECIMIENTO VERDE Y COMPETITIVIDAD REGIONAL

4.2.1. EJE 3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

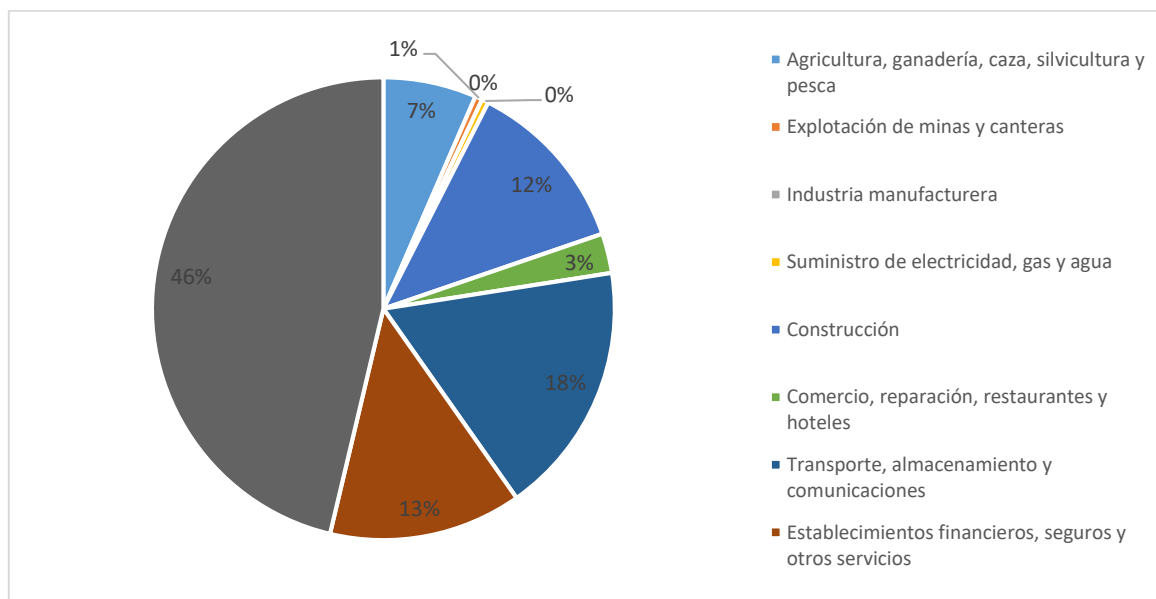
Establece los diferentes mecanismos y acciones orientados a promover la reactivación productiva de nuestro municipio al tiempo que promueve la estructuración y ejecución de proyectos de desarrollo rural y agropecuario.

- **Programa 1: Fortalecimiento de los Sectores Productivos Tradicionales**

En el municipio Olaya Herrera la mayoría de la comunidad se encuentra ubicada en la zona rural, por lo que, en los años anteriores la gran mayoría de la población se dedicaba a la agricultura siendo la base de la economía, sin embargo, también ejercen actividades económicas ligadas a la forestal y al sector secundario o de industria. El sector primario este compuesto por la actividad agrícola y pecuaria complementada por la pesca artesanal. En la agricultura la producción de cacao, arroz, coco, caña de azúcar y plátano. El Sector secundario se compone por la actividad de transformación de la madera y el sector terciario por diferentes actividades comerciales u de servicio, ubicadas principalmente en la zona urbana.

Sin embargo, en los últimos años la economía del municipio se ha transformado pasando de basar su economía al sector primario a tener un mayor porcentaje en el sector terciario. Las actividades el sector primario aportar el 15,76% del valor agregado del municipio, el sector secundario 10,4% y, por último, el sector terciario tiene la mayor participación en valor agregado (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

Ilustración 24 Distribución del valor agregado municipal por ramas de actividad económica



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados de DNP (2018).

Se busca fortalecer los sectores productivos tradicionales del municipio para el mejoramiento del valor agregado del municipio, mediante las actividades económicas

existentes y la busca de nuevas economías para si avanzar en robustecer la estructura económica y llegar a un fortalecimiento entre el sector productivo, el gobierno y la academia.

- **Orientación Estratégica**

El fortalecimiento productivo del municipio se hace necesario para el desarrollo económico del municipio y por consiguientes de los otros sectores del territorio, social y ambiental. La administración va en busca de impactar la dinámica de las cadenas productivas territoriales, mediante la innovación y alianzas como estrategias para mejorar la competitividad, rentabilidad y productividad de la entidad.

- **Objetivos del Programa**

Reactivar los sectores productivos tradicionales con vocación de mercado, a partir de la mejora de los procesos productivos, la prestación de servicios de extensión agropecuaria integrales y la mejora de los procesos de comercialización en el municipio y el departamento.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Reactivación productiva	Organizar la gestión municipal para la reactivación del sector agropecuario	Formulado y ejecutado un plan para la reactivación del sector agropecuario en el municipio.	% implementación	Nd	100	Gestionado programa que garantice la implementación transformación y comercialización de productos agropecuarios y/o acuícolas.	N de beneficiarios	1,8	Si	6	Nd	50
						Creado el fondo de garantía agropecuario municipal, para apalancar los créditos a las familias tanto para pesca como para la agricultura.	N de créditos apalancados	1,5,10	No	-	Nd	25
						Gestionado proyecto para potenciar el sector maderero del municipio que promueva el uso de nuevas tecnologías y formas de aprovechamiento de residuos y/o subproductos que generen valor agregado.	Proyecto gestionado	1,8,12	Si	6	Nd	1
						Gestionados proyectos de reforestación con fines de aprovechamiento comercial.	N de proyectos	1,8,13, 15	Si	6	Nd	3
						Fortalecida la Cadena Productiva Acuícola del Municipio.	N de proyectos	1,8,10	Si	6	Nd	2
						Reactivada la producción pecuaria mediante la cría, sacrificio y comercialización de aves, porcinos.	Proyectos ejecutados	1,8,12	Si	6	Nd	1
						Implementada una red de mercados locales, con productos propios de la región.	Mercados funcionando	1,2	Si	6	Nd	5
						Incentivada la implementación de empresas agroindustriales, pecuarias y pesqueras para la transformación de materia prima.	Empresas constituidas	9	No	.	Nd	2
						Diseñado programa para el fortalecimiento del comercio formal e informal en Olaya Herrera	Programa diseñado	9	No	.	Nd	1
						Apoyadas empresas y microempresas que generen empleo y promuevan el desarrollo económico y bienestar social.	N de apoyos brindados	9,12	No	-	0	Al menos 5
Bienes y servicios	Promover el acceso a bienes públicos rurales del sector agricultura y desarrollo rural	Mejorado el acceso a los bienes públicos rurales y fortalecida la gestión de servicios agropecuarios	N de familias beneficiadas	0	Al menos 200	Formulado el proyecto de construcción de centro de acopio para los diferentes productos agrícolas.	Centros construidos	2	Si	7	Nd	1
						Implementados proyectos de Ciencia y tecnología para fortalecer el sector agropecuario.	N e proyectos ejecutados	1,10	No	-	0	1

Seguridad alimentaria	Construir el plan para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y el consejo municipal de seguimiento y monitoreo a la implementación con enfoque diferencial	Construido el Plan de garantía progresiva del derecho de alimentación	% implementación	0	50	Constituido el consejo municipal de seguimiento y monitoreo a la implementación con enfoque diferencial.	N de sesiones	2	Si	7	0	8
						Implementados proyectos de fomento de la agricultura familiar y comunitaria (huertas caseras mixtas)	Proyectos ejecutados	1,2,8	Si	7	0	3
						Capacitada en Buenas Practicas de Manipulación de Alimentos a la población afro e indígena que trabaja en alimentación nutricional integral.	N de familias beneficiarias	1,2,5	Si	7	0	70
						Brindada asistencia técnica a las huertas familiares y comunitarias en los consejos comunitarios y resguardos indígenas.	No de Beneficiarios	1,2,8,9 12	Si	7	0	100
Sustitución de cultivos	Acompañar a las comunidades en la gestión del cumplimiento de los acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades	Acompañada la gestión de consejos comunitarios y las autoridades indígenas en la elaboración de proyectos para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.	Proyectos de sustitución en ejecución	0	2	Apoiada la vinculación de familias al proceso de sustitución voluntaria.	No. de familias vinculadas	8	No	-	0	25
						Fortalecidas las asociaciones de productores de las familias vinculadas a estrategias de sustitución según las líneas productivas priorizadas.	N de asociaciones fortalecidas	8	No	-	0	1
						Promovida la articulación productiva y comercial con el sector privado local y regional	N de alianzas constituidas	8	No	-	0	1

- **Programa 2: Emprendimiento y Empleabilidad**

En los últimos años, como se mencionó anteriormente la dinámica económica del municipio ha cambiado, produciendo una disminución en la productividad agropecuaria y deterioro en los ingresos de los agricultores. Es importante recuperar la producción de alimentos propios para el abastecimiento propio y vender en mercados locales y externos. Se debe incentivar y fomentar la cultura de emprendimiento y apoyar aquellas iniciativas que pueden convertirse en micro, pequeñas y medianas empresas, mediante recursos, créditos y asesorías para generar nuevos puestos de trabajos formales en el municipio.

En el Municipio de Olaya Herrera el mayor porcentaje de la población posee un trabajo informal, solo el 1,28% de la población afiliada entre los 18 y 60 años están ocupadas formalmente en el municipio en el año 2016 (Departamento Nacional de Planeación, s.f.)

Nos encontramos en un momento donde el desarrollo económica y social es de difícil acceso, lo que implica que cada día los niveles de desempleo sean más altos y las oportunidades de empleo en el mercado laboral escasas por eso se hace importante promover el emprendimiento como medida para la independencia económica y así poder tener una calidad de vida deseada.

El Reto de la Administración es la creación de estrategias que sean de ayuda al mejoramiento de las aptitudes de la comunidad y además plantear programas que promuevan la creación de empresa.

- **Orientación Estratégica**

Lo que se busca es que la comunidad desarrolle capacidades de emprendimiento a partir del desarrollo de ideas innovadoras con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y generar nuevos puestos de trabajo decentes. Por esto, la administración le apunta a implementar estrategias que permitan la implementación de proyectos para motivar el emprendimiento y aumentar las capacidades que ayuden a encontrar un empleo, generando progreso económico.

- **Objetivos del Programa**

Fomentar la cultura del emprendimiento y apoyo a las iniciativas comunitarias de micro y pequeñas empresas con asesoría, asistencia técnica y acceso a recursos de capital para el impulso de sus proyectos.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Empleo y emprendimiento para el desarrollo	Generar nuevas fuentes de empleos para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población	Formuladas e Implementadas estrategias para fortalecer la generación de empleo y el emprendimiento en el municipio	% de implementación de la estrategia	0	100%	Gestionada la construcción o Adecuado un espacio comercial de emprendimiento para mujeres y jóvenes.	No. de espacios funcionando	1,8	No	-	0	1
						Implementados proyectos de capacitación en formulación de proyectos y emprendimiento socio económico.	Proyectos implementados	1,8	No	-	0	2
						Implementados proyectos productivos integrales que involucre a la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad	N de emprendimientos	1,8	No	-	0	2
						Gestionados programas de generación de ingresos y acceso a microcréditos para emprendimientos.	N de programas en ejecución	1,5, 10	No	-	0	1
						Implementado un proyecto que fomente el arte y la artesanía para aprovechar el tiempo libre de manera sana y productiva..	Proyecto formulado	1,5,10	No	-	0	1
						Formulado el plan Ecoturismo, Etnoturismo, Agroturismo y Turismo Cultural.	Plan formulado	8	Si	6	0	1

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

EJE IV

En
MINGA
por una
Olaya Herrera
SOCIAL
incluyente

4.2.4. EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Define las acciones necesarias para mejorar el acceso a los servicios públicos de calidad, la gestión de nuevas infraestructuras para la conectividad y el desarrollo de estrategias para la gestión de recursos que permitan a nuestras comunidades acceder a viviendas dignas en nuestro territorio.

- **Programa 1: Servicios Públicos**

La disponibilidad de agua y de saneamiento básico sigue siendo uno de los problemas cruciales para el municipio de Olaya Herrera. La mayor parte de los habitantes no gozan de agua, los barrios no tienen servicios de aseo eficientes, no existe sistema de alcantarillado de aguas servidas domiciliarias; así mismo la zona rural no cuenta con un buen servicio de energía eléctrica. Avanzar en la solución para la prestación eficiente de los servicios públicos de acueductos, alcantarillado y aseo, es un requisito prioritario para mejorar la calidad de vida de los habitantes, no solo de la cabecera municipal, sino también de las zonas rurales, para impulsar el desarrollo de actividades comerciales y productivas, que actúen como estímulo para la atracción de capitales de inversión en sectores estratégicos, que a su vez promuevan el empleo y el desarrollo económico en el municipio.

Tabla 13 Cobertura de Energía Eléctrica

Zona	Urbano		Rural		Total	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Si	2094	67,7%	246	7,6%	2340	36,9%
No	407	13,2%	2779	85,5%	3186	50,2%
N/A	590	19,1%	226	7,0%	816	12,9%
Total	3091	100%	3251	100%	6342	100%

Elaboración Propia, datos CNPV, 2018

El municipio cuenta con una cobertura de energía eléctrica aproximadamente del 36,9% de las viviendas. En la zona urbana la mayoría de las viviendas cuentan con acceso a este servicio con 67,7%, mientras que en la zona rural solamente 7,6% de las viviendas cuenta con servicio de electricidad, esto debido a que es más difícil para las empresas prestadoras del servicio acceder a las zonas más alejadas de la cabecera municipal (DANE (2018b)) .

Igualmente, en cuanto a servicios públicos, el municipio tiene deficiencia en el acceso al sector de agua potable y en el buen manejo de los residuos sólidos. Para el 2018 solo el 1,8% de las viviendas presentaban servicio de alcantarilla y el 6,9% servicio de acueducto, la falta de acceso a estos servicios es bajo en el municipio, sin embargo, se comprueba en la zona rural es mayor la carencia de estos servicios vitales para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad. El 13,6% y el 0,6% son la cobertura que tiene la zona urbana y rural respectivamente de acueducto, en cuanto a alcantarillado el

municipio presentaba un 3,5% de vivienda con alcantarillado en la zona urbana y 0,2% en la zona rural.

Es importante resaltar que el Índice de Riesgo a la Calidad de Agua (IRCA), busca determinar la calidad del agua en las diferentes zonas de los municipios, debido al efecto que se presenta la calidad del agua en la salud y como este puede evidenciar la necesidad de mejorar el tratamiento del agua que en ocasiones ni siquiera es apta para consumir. El puntaje del municipio en el IRCA fue de 22,82, ubicándolo en nivel de riesgo medio, lo que significa que el agua no es apta para el consumo humano y que se debe realizar gestión con las personas prestadoras del servicio.

El reto de la administración para estos programas es gestionar el aumento de cobertura de energía eléctrica en el municipio a través de proyectos para fortalecer las hidroeléctricas e incentivar a nueva a llegar al territorio, además de aumentar la cobertura en la zona urbana y rural de los servicios de alcantarillado, acueducto y mejoramiento de la calidad del agua previniendo las altas tasas en enfermedades infecciosas, por parásitos o enfermedades digestivas, además de ser esenciales para el desarrollo de la comunidad

- **Orientación Estratégica**

Los servicios públicos ayudan a solventar las necesidades de las comunidades, haciendo indispensable para el desarrollo y prevención de enfermedades que afecten a la salud. Desde la administración central se tomarán diferentes estrategias para garantizar el acceso de los servicios públicos en las viviendas del municipio como motor productivo, bienestar e igualdad.

- **Objetivos del Programa**

Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y aseo en la zona urbana y las zonas rurales del municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Acceso a agua potable y saneamiento básico	Mejorar las condiciones de acceso al agua y alcantarillado a través del mejoramiento de la infraestructura	Ampliada la cobertura de agua potable y saneamiento básico en el municipio	Cobertura municipal de acueducto y alcantarillado (urbana y rural)	Acueducto 8% Alcantarillado 2.1%	Acueducto 65% Alcantarillado 50%	Gestionada la optimización de la red de acueducto existente.	N de tanques construidos	6	Si	5	Nd	2
						Formulado y ejecutado el plan rural de agua en el municipio.	% implementación	6	Si	5	Nd	50%
						Gestionada la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua en viviendas de la zona rural.	No de familias beneficiadas	6	Si	5	Nd	Al menos 200
						Gestionada soluciones de almacenamiento de agua para familias vulnerables en zona urbana.	N de casas con tanques	6	No	-	Nd	50
						Gestionada la construcción de la planta de tratamiento del alcantarillado del municipio.	% Estudios y diseños	6	No	-	Nd	100%
						Gestionada la construcción de acueductos rurales en centros poblados de los CC y RI.	N de acueductos rurales	6	Si	5	0	2
						Gestionada la construcción de unidades sanitarias con pozos sépticos combinados en las viviendas rurales dispersas de los CC y RI.	N de unidades sanitarias construidas	6	Si	5	0	35
Gestión de Residuos sólidos	Promover la gestión integrada de los residuos sólidos en la zona urbana y rural del municipio	Actualizar y ejecutar el PGIRS del municipio	% de ejecución	0	75%	Formulado e implementado el Proyecto de residuos sólido para los CC y RI.	No de Proyectos	6	Si	5	Nd	2
						Gestionados equipos y herramientas para la movilización de residuos sólidos.	Motocarros adquiridos	6, 13	No	-	0	Al menos 2
						Presentado el proyecto de reciclaje, la reutilización y reducción de residuos sólidos en el municipio.	% implementación	11	No	-	0	100%

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Electricidad para todos	Mejorar las condiciones de acceso al servicio de electricidad a través del mejoramiento en la infraestructura	Mejorado el acceso y calidad del servicio de energía en la zona urbana y rural del municipio.	Cobertura urbana (%)	83,73	95	Formulado proyecto de alumbrado público en la cabecera municipal.	N de proyectos.	7	No	-	Nd	2
						Ampliada cobertura de acceso a energía de viviendas urbanas no conectadas a la red.	No de viviendas	7	No	-	Nd	xxx
			Cobertura rural (%)	8,13	75	Gestionada la adquisición de paneles solares para las comunidades rurales no interconectadas.	N de viviendas	7	No	-	0	40
						Aumentada la cobertura de familias interconectadas al sistema eléctrico en las zonas rurales.	No de proyectos	7	No	-	Nd	2
						Gestionada la ampliación de cobertura de interconexión eléctrica en los tres (3) Consejos Comunitarios y tres (3) Resguardos Indígenas	Proyectos formulados	7	Si	2	Nd	3
						Gestionada la creación de la empresa triple A.	Empresa creada	7	No	2	Nd	1
Conectividad digital	Mejorar la cobertura de telecomunicaciones del municipio	Mejorada la Cobertura de Telefonía Celular Ampliada la cobertura de internet en el municipio	% del territorio con señal de celular	Nd	100%	Gestionar la instalación de torres de comunicación telefónica fija y celular con operadores privados	Torres instaladas en el municipio	7	No	-	Nd	Al menos 5
			% Hogares con acceso a internet	Nd	25%	Aumentada la cobertura de los Servicio de Televisión Digital	% Población con Cobertura en Televisión Digital	7,8	No	-	Nd	60
						Realizados los estudios técnicos necesarios y la implementación de servicios de datos e internet comunitarios en los corregimientos del municipio	Estudios realizados	9,11	Si	2	0	1
						Instaladas Zonas Wifi en área urbana del municipio de Olaya Herrera	No de Zonas urbanas con redes WiFi	8,9,10	No	-	0	20

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Instaladas Zonas Wifi en áreas rurales del municipio de Olaya Herrera	No de Zonas rurales con redes wifi	8,9, 10	No	-	0	20
						Gestionada la ampliación de la TDT	No de Familia con TDT	8,9, 10	No	-	0	200
						Gestionada la implementación de la Televisión Digital en el municipio de Olaya Herrera	No de Familias beneficiadas	8,9, 10	No	-	0	200
						Gestionados servicios de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales	1,7	No	-	Nd	Al menos 4
						Brindados servicios de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	1,7	No	-	Nd	Al menos 200
						Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas certificadas en alfabetización digital	1,5,8	No	-	0	Al menos 50
						Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1,4	No	-	0	Al menos 30
						Gestionado ante Mintic la implementación de servicios e internet en el marco del programa "última milla para el servicio universal"	Proyectos de ampliación de internet ejecutados	1	Si	2	0	3

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Realizados cursos de educación para el trabajo en tecnologías de la informática y comunicaciones	No de personas beneficiadas	8,9, 10	No	-	0	200
						Realizado evento con otros docentes sobre experiencias exitosas en el uso de la tecnología en la educación	No de eventos realizados	8,9, 10	No	-	0	3
						Realizadas jornadas de sensibilización y publicación sobre el uso apropiado de las TIC	No de jornadas realizadas	8,9, 10	No	-	0	4
						Gestionada la ampliación de cobertura de Internet Banda Ancha a través de la Fibra Óptica con la Interconexión eléctrica.	No. de nuevos usuarios conectados	1	No	-	0	120

- **Programa 2: Infraestructuras para la Interacción**

El municipio de Olaya Herrera por ser un municipio costero no tiene presencia de red vial para el acceso al municipio, porque hace parte del 40% de los municipios del departamento de Nariño que no están conectados a través de este modo de transporte, sin embargo el transporte fluvial o marítimo no ayuda al desarrollo del municipio debido a los altos costos de transporte y por consiguiente el aumento de los precios de los productos (Gobernación de Nariño, 2020)

Una infraestructura adecuada es sinónimo de desarrollo, la construcción de puentes, calles saltaderos, aeropuerto y mantenimiento de las vías fluviales, son parte fundamental de las estrategias de integración para el desarrollo social y productivos del municipio. Debido a la ubicación geográfica del municipio se hace indispensables la inversión es infraestructura adicional de las vías, del centro urbano y rural del municipio, que aporten desarrollo y mayor poder adquisitivo de bienes y servicios a la comunidad. Otra forma de mejorar el acceso al municipio de pasajeros, carga y mercancías es por medio del fortalecimiento del aeródromo Bocas de Satinga ubicado en el territorio.

En PMTR en particular en el pilar 2, Infraestructura y adecuación de tierras están dispuestas las iniciativas relacionadas con este programa y adoptada en este tema para el desarrollo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

- Realizar estudios y diseños para el mejoramiento y construcción de Muelles Saltaderos en zona rural de los tres (3) Consejos Comunitarios y tres (3) Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera.
- Realizar estudios y diseños para la construcción de Calle - puentes (Calles y Puentes peatonales) en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, del municipio de Olaya Herrera.
- Concertar con autoridades locales y regionales la inclusión de proyectos viales, terrestres y fluviales con enfoque territorial; en el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental de Nariño.
- Realizar estudios, diseños y factibilidad para la construcción del aeropuerto del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.
- Estructurar e implementar un Plan de Seguridad Vial para el municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.

El reto de la administración es realizar articulación a nivel, departamento y nacional para la construcción y mejoramiento de la infraestructura terrestre y la conservación de vía fluvial del municipio

- **Orientación Estratégica**

La comunicación es un factor determinante en el desarrollo de un territorio, puesto que el difícil acceso al mismo no solo encarece todos los productos y servicios allí ofrecidos, sino que también limita la posibilidad de vender y exportar los productos que en el territorio se produzcan y con ello la capacidad de generar empleo. Es por lo anterior, que Olaya debe hacer un esfuerzo en mejorar las vías de comunicación para integrarse a los demás mercados de la región.

- **Objetivos del Programa**

Gestionar recursos para la construcción de vías de comunicación - tanto terrestres, como aéreas y fluviales - con el propósito de mejorar la conectividad del territorio con el departamento y el país.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Infraestructura Vial, fluvial y aeroportuaria	Aumentar la disponibilidad de infraestructura vial, fluvial, portuaria y aeroportuaria para la movilidad de carga y pasajero en el municipio	Formulado y ejecutado un plan de desarrollo vial y de transporte multimodal en el municipio.	% de ejecución	Nd	100	Formulados los estudios previos para construir el anillo vial en el sector urbano.	Estudios realizados	9	No	-	0	2
						Gestionados los estudios y diseños de vías terciarias en el municipio.	Proyecto formulado	9	Si	2	-	3
						Gestionada la construcción del muelle saltaderos en la zona urbana.	Estudios y diseños	9	No	-	0	2
						Construidas calles urbanas en el municipio.	No. De Km intervenidos	9	No	-	Nd	3
						Gestionada la construcción de calles, puentes y saltaderos, en la zona rural con la participación de la comunidad.	No de proyectos	9	Si	2	0	Al menos 3
						Gestionada la construcción de caminos vecinales en la zona rural.	Km de camino intervenidos	9	Si	2	Nd	10
						Realizado el mantenimiento a las vías fluviales.	N de muelles intervenidos	9	Si	2	Nd	3
						Gestionada la construcción del aeropuerto.	No de proyectos	9 y 11	Si	2	0	1

- **Programa 3: Vivienda Digna**

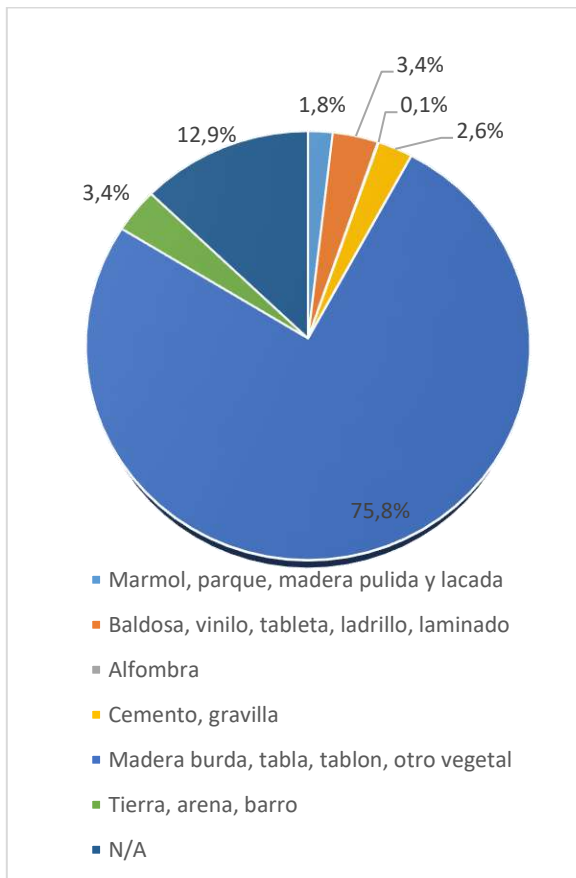
El municipio de Olaya Herrera ha sido víctima de la erosión, de muchos incendios y de las olas invernales; lo que hace necesario gestionar programas de vivienda de interés social. Por otro lado, la erosión permitió la expansión acelerada del municipio en el sector urbano. Sin embargo, hasta el momento no se ha aprovechado para construir un Olaya ordenado urbanísticamente hablando, se observa por la desorganización de algunas casas y trazado de las calles. Situación que merece ser replanteada porque es importante el crecimiento del municipio, pero de forma organizada, por lo que se hace necesario considerar la reorganización de algunas casas, construir calles amplias y arborizadas, teniendo en cuenta el fenómeno del calentamiento global que cada día se agudiza más.

Tabla 14 Material de las paredes exteriores.

Material predominante de la pared	No. De Vivienda
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	356
Concreto vaciado	31
Material prefabricado	85
Guadua	5
Tapia pisada, bahareque, adobe	39
Madera burda, tabla, tablón	4957
Caña, esterilla, otros vegetales	14
de deshecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	22
No tiene paredes	17
N/A	816
TOTAL	6342

Elaboración propia. Datos: CNPV 2018.

Ilustración 25 Material Predominante del piso de la vivienda



Elaboración propia. Datos: CNPV 2018.

El municipio cuenta con un déficit cuantitativo de 12,9%, esto significa que el número de hogares que comparten viviendas en bajo, sin embargo, el déficit cualitativo es 83,4 %, esto nos indica que la mayoría de las viviendas en el municipio no cumplen con condiciones óptimas y que se deben mejorar los materiales, servicios y/o espacio donde se encuentran ubicadas. Según el CNPV, 2018 el material predominante del piso de las viviendas en el municipio de Olaya Herrera es la Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal con un 75,8% y que el material predominante de las paredes exteriores es de Madera burda, tabla, tablón en aproximadamente 4957 de las 6342 viviendas en el municipio en el momento de la encuesta.

Olaya Herrera como un municipio PDET en su Pacto municipal para transformación regional - PMTR- hay iniciativas ligadas a este tema en el pilar 5, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y tomada en cuenta en la construcción de los subprogramas de este programa como:

- Realizar estudios técnicos que permita la reubicación de viviendas rurales de los consejos comunitarios y resguardos indígenas que se encuentren en zona de alto riesgo en el municipio de Olaya Herrera departamento de Nariño.

- Adelantar estudios, diseños y mejoramiento de viviendas para los consejos comunitarios, resguardos indígenas y zona urbana del municipio de Olaya Herrera departamento de Nariño.

El reto de la administración es mejorar los indicadores institucionales relacionado con la vivienda de los habitantes del municipio, lo que implica un mejoramiento de la vivienda de los hogares y garantizando el acceso a vivienda, mediante la gestión que se realice a nivel departamental y nacional.

- **Orientación Estratégica**

El poder acceder a una vivienda digna para las familias más vulnerables del municipio con déficit cualitativo y cuantitativo ayuda a mejorar la calidad de vida de los hogares u la construcción de una paz y equidad. Desde la administración se promoverá el acceso de vivienda digna mediante diferentes ayudas y proyectos que sean asequibles a la comunidad y a los menos favorecidos, mediante vivienda nueva, reubicación o mejoramiento.

- **Objetivos del Programa**

Gestionar proyectos orientado al mejoramiento y construcción de viviendas dignas en la zona rural y urbana del municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Acceso a vivienda digna	Mejorar el acceso a la vivienda digna en el municipio.	Mejorado el acceso a la vivienda digna	Déficit de vivienda (cuantitativo y cualitativo)	Déficit Cuantitativo 2005: 12,9% Déficit Cualitativo 2005: 83,4%	Déficit Cuantitativo 2005: 10% Déficit Cualitativo 2005: 77%	Gestionados proyectos de mejoramiento de vivienda en el municipio.	N de proyectos	11	No	-	Nd	1
						Promovido la educación ciudadana para la solicitud ante la oficina competente en la construcción de viviendas de acuerdo con el ordenamiento territorial y urbanístico.	N de beneficiarios del proyecto	11	No	-	Nd	50
						Realizado el inventario de viviendas en zonas de alto riesgo en el municipio	N de inventarios realizados	11	Si	1,5	Nd	1
						Formulados estudios técnicos que permitan la reubicación de viviendas rurales de los consejos comunitarios y resguardos indígenas que se encuentren en zona de alto riesgo en el municipio.	N de veredas	11	Si	1,5	Nd	2
						Gestionados los recursos para la construcción de vivienda en los Consejos Comunitarios. Resguardos Indígenas	Consejos y resguardos beneficiados	11	Si	1,5	0	4
						Realizados estudios técnicos para la reubicación de viviendas rurales de los consejos comunitarios y resguardos indígena que se encuentren en zona de alto riesgo	Estudios y diseños	11	Si	5	0	100 %
						Recuperados y mejorados los predios e inmuebles del municipio.	Identificación de predios e inmuebles		No		0	10

BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJE V

En
MINGA
por una
Olaya Herrera
SOCIAL
incluyente

4.3. PILAR 3. BUEN GOBIERNO

4.3.1. EJE 5: BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

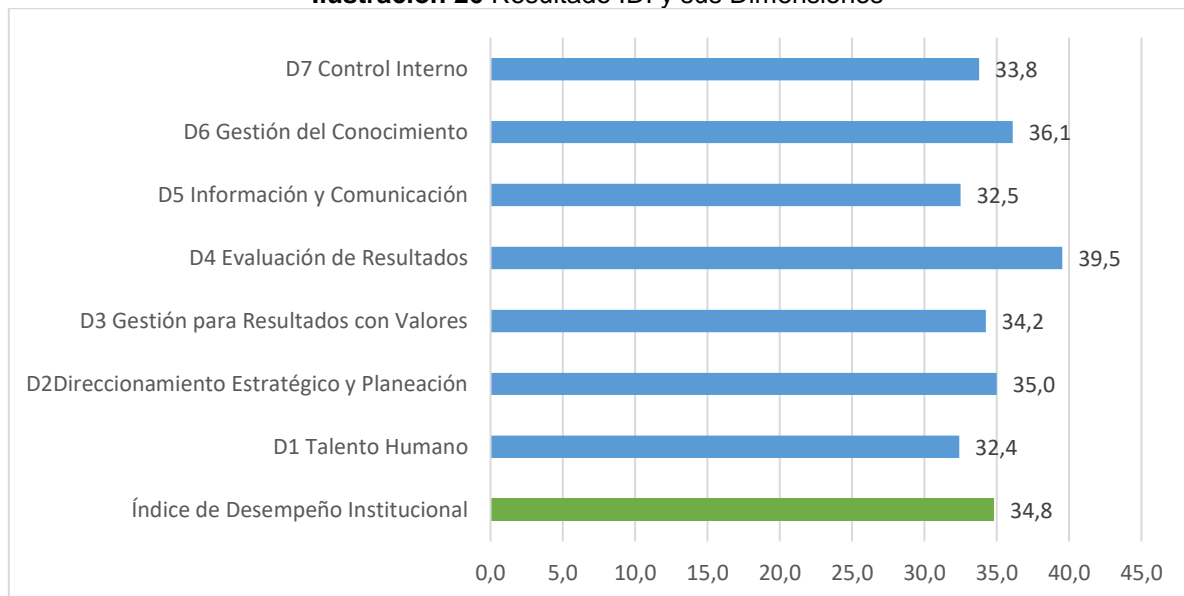
- **Programa 1: Buen Gobierno**

Lo más importante dentro de la entidad administrativa es su talento humano, debido a que es el encargado de una buena planeación, ejecución seguimiento y control a las actividades que se realicen en la entidad, es necesario construir una buena organización para el manejo eficiente de los recursos públicos, una gestión oportuna y transparente para la construcción de un buen gobierno que implemente políticas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El importante realizar una buena gestión que se vean reflejadas en los indicadores instituciones, que hace seguimiento las entidades a nivel nacional como el DNP y Función Pública. Como la Medición de Desempeño Municipal (MDM) que hace seguimiento a la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo, para el 2017 el municipio se ubicó en el grupo 5 (G5) con un resultado en el indicador de 44,24, en el componente de resultado con 60,1 y 44,1 en el componente de gestión.

Otro indicador que mide desempeño institucional de las entidades municipio el Índice de Desempeño institucional (IDI) a través de la implementación del Modelo integrado de planeación y Gestión. La alcaldía del municipio de Olaya Herrera obtuvo una calificación de 34,8 ubicando la alcaldía en el quintil 5 teniendo un desempeño institucional bajo dentro de su grupo par (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019)

Ilustración 26 Resultado IDI y sus Dimensiones



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados del DAFP (2019).

En relación a la estructura administrativa, el municipio depende en un alto porcentaje de la contratación de personal a través de la modalidad de prestación de servicios para realizar funciones misionales, lo que hace que no se dé continuidad a los procesos y mucha de la información se pierda en el tiempo. Adicionalmente, la alcaldía no cuenta con archivos ni manejan tablas de retención documental dificultando aún más la conservación de los documentos en físico. Una de las grandes debilidades a lo largo de los años es la falta de recursos tanto del talento humano como monetarios para realizar estudios y diseños para proyectos de infraestructura, lo que ha llevado a la pérdida de recursos y no poder participar en convocatorias por la falta de éstos.

De otro modo, existen serias dificultades en la construcción e implementación de los planes de acción por parte de las distintas secretarías y oficinas que impiden el desarrollo de las actividades y la respuesta institucional a las comunidades. A esta debilidad se suma la inexistencia del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), organismo que debe ser adscrito a la Secretaría que coordine el sistema presupuestal. Se observa que los reportes (FUT, SIRECI, GESPROY) enviados por la entidad territorial al nivel central (Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, MHCP), no cuentan con la calificación satisfactoria debido a la baja calidad de los mismos y el envío se hizo fuera de los límites de tiempo; adicionalmente no se evidencia el estatuto orgánico de presupuesto.

Por la anterior se hace necesario fortalecimiento institucional para mejorar la calificación de la entidad territorial y mejorar la percepción a nivel territorial, departamental nacional del municipio, esto por medio de la formación, asesorías y capacitaciones para mejorar las habilidades y conocimiento del recurso humanos de la entidad, cada día el gobierno nacional está mejorando las condiciones de gobierno territorial y hay que estar lo más actualizado posible para poder desempeñar un buen trabajo ya que la “ignorancia de la ley no exime su cumplimiento”.

El reto de la administración es el avance de la implementación de los modelos de gestión planteados a nivel nacional para mejorar la planeación, ejecución y seguimientos de los procesos y así poder generar valor público visible

- **Orientación Estratégica**

El fortalecimiento institucional y la participación ciudadana son claves para la construcción de un buen gobierno y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, por esto la entidad en camina este programa a fortalecer la institución y la relación ciudadano - estado para el bien común y el desarrollo colectivo.

- **Objetivos del Programa**

Fortalecer la institucionalidad local y la relación con la ciudadanía a través de generación de acuerdos territoriales surgidos de la participación ciudadana y la integración de las visiones e intereses de los diferentes actores del territorio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento institucional	Promover el acceso a información actualizada y oportuna para la gestión del gobierno municipal	Fortalecida la institucionalidad y organización de la entidad territorial	No. de estrategias implementadas	Nd	3	Gestionada proyectos para la adecuación de infraestructura física de los edificios públicos municipales.	N proyectos formulados	16	No	-	Nd	2
						Gestionado proyecto de construcción de edificios públicos municipales	Proyecto Gestionado	16	No	-	Nd	1
						Creado y/o fortalecido el Banco de Proyectos y Programas Municipales	Banco funcionando	16	No	-	Nd	1
						Actualizado el manual de funciones y competencias laborales	Manual actualizado	16	No	-	0	1
						Fortalecida las estrategias para la el manejo de la gestión documental municipal.	% de implementación de	16	No	-	Nd	50%
						Implementada una estrategia para el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en el municipio	No. de proyectos formulados	16	No	-	Nd	1
						Actualizado el estatuto tributario y el estatuto orgánico presupuestal	Estatutos actualizados	16	No	-	Nd	1
						Implementado el plan de capacitaciones para fortalecer las capacidades de atención administrativas y técnicas del talento humano.	% de personal capacitado	16	Si	8	Nd	100%

- **Programa 2: Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es un mecanismo por el cual las personas se sienten escuchadas y representadas en la toma de decisiones de las administraciones. Además, es un generador de confianza puesto que se estrecha un poco más la relación Estado-Ciudadano. En los escenarios en los que existe una adecuada participación comunitaria se generan entornos en los que los ciudadanos contribuyen con ideas y con soluciones a los problemas que aquejan una comunidad, además de que cuando se fomenta la participación de la ciudadanía, se tiene la percepción de los procesos son más transparentes.

Asimismo, la constitución del 1991, permitió que los ciudadanos la posibilidad de participación en la gestión pública para lograr una democracia más participativa, *“La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”* Art. 270. Constitución Política.

Una de las rutas destinadas para la participación ciudadana en el municipio desde la administración van hacer los eventos rendición de cuentas y control social, ya que permitirá que los ciudadanos puedan realizar su función de observador con toda la información, con la posibilidad de recibir explicaciones, para así poder realizar evaluación de la gestión en busca de la transparencia en la administración de los recursos públicos.

El reto de la administración es transformar la gestión pública, profundizar la democracia dando poder real a los ciudadanos para decidir sobre el futuro del municipio y volver incluyente el proceso de crecimiento económico, “no al sectarismo ni al grupismo”, el desarrollo integral del municipio es compromiso de todas y todos.

- **Orientación Estratégica**

Es importante involucrar en la gestión pública para el desarrollo colectivo a la comunidad como poseedores de derechos y deberes, con el objetivo de garantizar la implementación de los interés sociales, económicos y productivos. La participación de los ciudadanos además de poder influir a la gestión pública, funcionan como control social donde en formas de veedurías se encargan de garantizar la implementación de las iniciativas adoptadas por la administración pública para el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, vigilando la construcción de valor publica por parte de la entidad.

- **Objetivos del Programa**

Promover la participación ciudadana bajo ejercicios permanentes de difusión, promoción y garantizar los espacios de participación para que la comunidad ejerza su derecho participativo de la gestión públicas.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento de participación ciudadana	Promover una mayor y mejor comunicación y acceso a la información de la ciudadanía para el control de la gestión municipal	Garantizados los espacios de participación ciudadana en el municipio	N de instancias fortalecidas	0	5	Formulado y ejecutado el Plan de Desarrollo municipal.	N de planes	1,5, 10, 16	No	-	Nd	1
						Fortalecido Consejo Territorial de planeación.	N de capacitaciones	16	No	-	0	4
						Fortalecida la mesa municipal de juventud.	N de sesiones realizadas	5	Si	8	0	6
						Formulado el proyecto de fortalecimiento de las juntas de acciones comunales para el diálogo, el arte y la cultura.	N proyectos	16	Si	8	Nd	1
						Reactivadas y organizadas las juntas de Acción comunal que existen en el municipio	Juntas de reactivadas	16	No	-	Nd	3
						Diseñadas una estrategia de rendición de cuentas	N de rendición de cuentas	16	No	-	0	4

- **Programa 3: Desarrollo Comunitario**

En el municipio de Olaya Herrera existen 6 grupos étnicos organizados y reconocidos institucionalmente, 3 consejos comunitarios afrodescendiente (Rio Satinga, Rio, Sanquianga y Zona Mar) y tres resguardos indígenas (San José Bacao, Sanquianguita y Nueva Floresta), estos al tener jurisdicción se hacen necesario contar con ellos para participar en la toma de decisiones de toda la comunidad del municipio para poder unir fuerza en pro del desarrollo y bienes de cada una de las comunidades que cohabitan en el territorio.

Este programa está en caminado al fortalecimiento de la infraestructura de los consejos comunitarios y resguardos indígena, garantizando lugares dignos para el desarrollo de sus derechos y deberes participativos y la administración de sus territorios con autonomía para la generación de soluciones que mejoren de la calidad de vida de los en ella a habitan. Además, se busca fortalecer las capacidades e incidencias de las organizaciones étnico-territoriales y sociales del municipio mediante la formación y capacitación de los líderes sociales donde se garanticen el conocimiento de los derechos humanos, el funcionamiento de administración, alcance y desafíos como mínimo para poder ejercen de forma acertada su participación por el bienestar común.

La administración busca la implementación de programas y proyectos donde se trabaje de manera articulada con los Consejos Comunitarios, los Resguardos Indígenas, los diferentes gremios existentes, Concejo Municipal, las Juntas de Acciones en el municipio, para esto se hace necesario que cuentes con toda la dotación requerida para un trabajo mancomunado bajo las mismas condiciones.

- **Orientación Estratégica**

Mediante los consejos comunitarios y resguardos indígenas como generadores de desarrollo social y encargados de las tierras de uso colectivo que se encuentran dentro de su jurisdicción, con el objetivo de cuidar, conservar y proteger de los derechos de la propiedad colectiva y conservación de la identidad cultural del territorio.

- **Objetivos del Programa**

Fortalecer la gobernanza local a través del diseño y ejecución de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de los procesos organizacionales de las comunidades afro e indígenas de nuestro territorio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET
Fortalecimiento y diálogo intercultural	Garantizar el fortalecimiento de las organizaciones étnico-territoriales y sociales del municipio	Fortalecidas las capacidades e incidencia de las organizaciones étnico-territoriales y sociales del municipio	Organizaciones fortalecidas	0	4	Líderes formados y capacitados en derechos étnicos, consulta previa y gestión pública	N de líderes formados	0	20	4, 16	No	-
						Juntas de Acción Comunal fortalecida en gestión de proyectos	N de juntas	0	1	4, 16	No	-
						Consejos Comunitarios fortalecidos en formulación y gestión de proyectos	N de consejos	0	2	4, 16	No	-
						Resguardos Indígenas fortalecidos en gestión y formulación de proyectos	N de resguardos	0	1	4, 16	No	-
						Realizados estudios de factibilidad y diseños para la construcción y dotación de casas para los cabildos y resguardos indígenas	N de casas construidas	0	1	16	Si	8
						Realizados estudios de factibilidad y diseños para la construcción y dotación de casas grandes para los Consejos Comunitarios	N de casas construidas	0	4	16	Si	8
						Actualizados y en construcción los planes de vida, planes de etnodesarrollo y planes de manejo ambiental de las comunidades étnicas	Planes de vida actualizados	0	3	16	Si	1

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

EJE VI

En
MINGA
por una
Olaya Herrera
SOCIAL
incluyente

4.3.2. EJE 6: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Establece un conjunto de acciones transversales orientadas a la consolidación de un modelo de ocupación ordenada y en armonía con la realidad territorial, de forma tal que se logre un desarrollo sostenible a partir del reconocimiento de las potencialidades y limitaciones ambientales, económicas, socioculturales.

- **Programa 1: Medio ambiente y Cambio Climático**

El municipio cuenta en su territorio con el Parque Nacional de Sanquianga, aproximadamente el 20,31% de la entidad territorial hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, en cuanto a la temperatura promedio es superior a los 26°C; por otro lado, el municipio cuenta con un número de hectárea deforestada de 608 Ha, cantidad que se disminuyó en comparación a años anteriores

El municipio cuenta con presencia de una gran vegetación entre Manglares y Guandal, donde las zonas de manglar se caracterizan por contar con diferentes tipos de vegetación adaptadas a las altas concentraciones de sal o agua salobres.” Al oeste estas limitan con los manglares del género *Rhizophora* (Manglares Rojos), *Avicenia* (Manglares Negros) y *Luguncularia* (Manglares Blancos)”.

La otra especie que conforma el ecosistema en el Guandal que, aunque tiene influencia de las mareas no le llega directamente agua salobre, si no por el contrario recibe agua dulce que proviene del represamiento de los ríos por la marea. A esto se le llama Llanura aluvial, que se origina en el proceso de acumulación de sedimentos arrastrados por las aguas de los ríos, provocando disminución en el arrastre, una topografía plana y dificultad de drenaje.

Se han tomado diferentes acciones de distintos actores para la conservación de los manglares en el departamento debido a las necesidades como el uso ilegal, la realización de eventos de sensibilización ambiental, la restauración y/o el enriquecimiento de áreas deterioradas que requiere su conservación, la formulación de planes para su conservación entre otros. (CORPONARIÑO, 2016)

Olaya Herrera por su ubicación geográfica se encuentra en riesgo de diferentes desastres naturales, el reto de la administración es seguir trabajando en la educación ambiental y protección del medio ambiente en el municipio y además de la implementación de estrategias que busque la disminución de probabilidades de pérdidas materiales y humanas en desastres naturales

- **Orientación Estratégica**

La explotación de los ecosistemas y recurso hidrobiológico ocasiona consecuencias que afectan a la población en aspectos, ambientales sociales y económicos, por lo que la entidad se apuesta a la conservación de los servicios ecosistémicos con que cuenta el municipio y así promover un crecimiento sostenible

- **Objetivos del Programa**

Generar estrategias para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Educación para el Medio ambiente	Implementar el programa de educación ambiental en el municipio	Creado el programa de manejo de residuos sólidos y reciclaje en entidades educativas.	% implementación	Nd	50%	Diseñadas e implementadas estrategias que ayudan a mejorar la recolección y el tratamiento del manejo de residuos sólidos.	N de asociaciones de recicladores construidas	13	No	-	Nd	2
						Creado el comité técnico inter institucional de educación ambiental municipal CIDEAM.	Creación comité	13	No	-	Nd	1
						Formulado el plan de educación ambiental .	N de planes formulados	13	No	-	Nd	1
						Ejecutado el plan de educación ambiental.	N de planes ejecutados	13	No	-	Nd	30
						Promovida en las instituciones educativas del municipio la inclusión de la dimensión ambiental en los proyectos educativos.	N de instituciones educativas	13	No	-	Nd	6
						Capacitada población para establecer acciones del cuidado del medio ambiente.	N de beneficiarios formados	13	No	-	Nd	50
Infraestructura para el Medio Ambiente	Tramitar la infraestructura para el adecuado manejo de residuos sólidos en el municipio	Gestionada la construcción de sitios adecuados para la clasificación y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana.	N de espacios construidos	Nd	2	Dotación para la recepción de residuos en las vías y puertos del municipio.	N de recipientes instalados	11	No	-	Nd	50
						Gestionada la construcción de un relleno sanitario con las normas técnicas sanitarias y ambientales vigentes en colombiana.	N. de rellenos sanitarios.	11	No	-	Nd	1
Reforestación y recuperación ambiental	Gestionar proyectos de reforestación, recuperación de quebradas y reciclaje en el municipio	Recuperadas las quebradas y hectáreas bajo esquemas de reforestación comunitario	No de hectáreas intervenidas	Nd	300	Elaborados los proyectos para recuperación y mantenimiento de las quebradas (microcuencas) en el municipio.	N. de quebradas intervenidas	15	No	-	Nd	1
						Gestionado la reforestación de los bosques y siembra de parcelas forestales en el municipio.	Hectáreas reforestadas	15	No	-	0	4
						Gestionado el plan de contingencia frente a las afectaciones por el canal naranjo ya sean tópicas o antrópicas.	Estudios formulados	15	Si	1	Nd	1

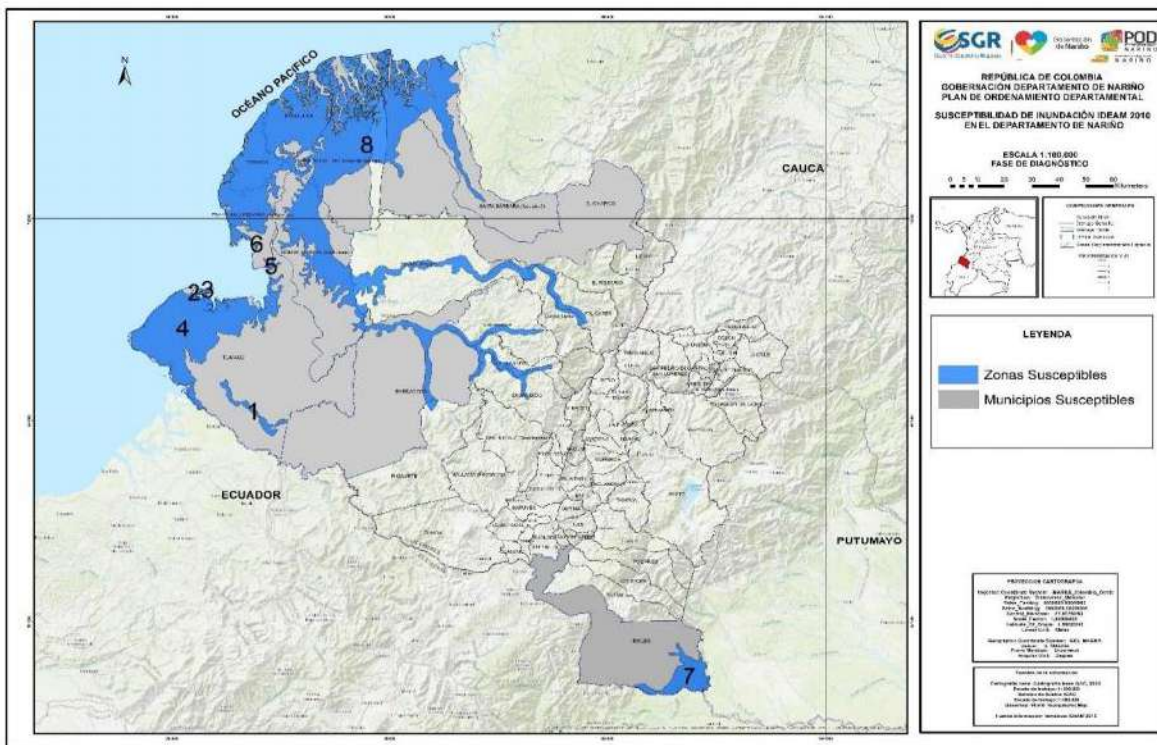
- **Programa 2. Gestión del Riesgo**

La gestión del riesgo es importante estar preparado como municipio cuando ocurran eventos de tipo Hidrometeorológicos o asociados a erosión costera que sabemos por condiciones del cambio climático y de la naturaleza del territorio en cualquier momento pueden ocurrir y por tanto ocasionar graves daños estructurales a la infraestructura y población. Es por ello que la mejor herramienta es la prevención, preparación y formulación que nos permita reaccionar de manera eficiente y mitigar los daños ocasionados. Lo anterior implica que debemos conocer el riesgo al que estamos expuestos como municipio en orden de crear un programa para la reducción y manejo de desastres.

El conocimiento del riesgo y medidas para actuar frente a él permitirán intervenir mejor la amenaza y la vulnerabilidad del territorio. Los principales fenómenos son los que están relacionados con sismos, movimientos de masa e inundaciones ocasionados por La Niña. De acuerdo con datos de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre el año 2010 y 2017 se presentaron 12 eventos de inundaciones, un movimiento de masa y un sismo. Esto se explica por las condiciones del territorio ya que Olaya Herrera se encuentra en una zona costera y se encuentra rodeado de ríos como el río Sanquianga que al haber fuertes lluvias se puede desbordar, y esto afectaría a cientos de familias sobre todo de las zonas veredales que están más expuesta por la infraestructura de sus viviendas. Además, el desbordamiento de ríos puede ocasionar pérdidas económicas para la producción agropecuaria, en el sentido que los cultivos de pan de coger se pueden ver afectados lo que haría que se presentara un déficit en el suministro de alimentos.

El siguiente mapa refleja la susceptibilidad del municipio de Olaya Herrera, donde se refleja que las principales áreas con mayor riesgo son las que están en el costado norte, las más cercanas a ríos y océano. De acuerdo con datos presentados por CORPONARIÑO, esta área de zona inundable pertenece aproximadamente a 54.503,65 ha siendo una de las más grande en el departamento de Nariño. Se debe tener en cuenta también que el municipio se encuentra en la zona donde mayor amenaza de presencia sísmica (Gobernación Nariño, 2018). Además, hay ciertos eventos de origen natural atmosférico a los que se encuentra vulnerable el municipio, y entre ellos, el principal son los vendavales. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Departamental de Nariño, Olaya Herrera se encuentra entre los municipios de Nariño que ha sido afectado por los vientos fuertes y destructivos entre 2008 y 2018. Es de destacar que muchas de las viviendas no cuentan con la infraestructura apropiada y vientos fuertes a velocidades 50 o 80 km las expone a pérdidas económicas grandes.

Ilustración 27 Mapa de susceptibilidad a inundación



Fuente: POD, Nariño.

Asimismo, es prudente citar datos del DNP del Índice de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de mostrar un panorama cuantitativo del municipio en este aspecto. El índice está compuesto por dos índices principales: uno que mide la capacidad administrativa de la entidad territorial para gestionar el riesgo de desastres, llamado Índice de Capacidades, y otro para indicar que tan expuesto al riesgo está el municipio, llamado Índice de Riesgo. Para el primero, Olaya Herrera registró una calificación de 23,92, lo cual, de acuerdo a todos los resultados del municipio, lo ubica en el grupo G3 junto con los municipios que tienen una mayor capacidad para gestionar el riesgo. Respecto al segundo índice, se registró una calificación de 11,47, lo cual da indicios de no tener un riesgo elevado, ocupando el lugar 774 a nivel nacional (DNP, 2018). De esta manera, se puede dar una lectura de que el municipio no tiene un nivel de amenaza alto pero lo que no quiere decir que se deba bajar la atención a la prevención y mitigación de estos riesgos.

Los principales retos para la administración será impulsar procesos para avanzar en la implementación del comité de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan de Gestión del Riesgo, estructuración de mecanismos de respuesta y gestionar para fortalecer los recursos destinado a este programa, tal como lo dice la Ley 1523 de 2012. De esta forma, se avanzará en el conocimiento, mitigación y capacidad de manejo del desastre, lo que tendrá un impacto positivo a nivel económico y social.

- **Orientación Estratégica**

Olaya Herrera tiene problemas derivados del canal naranjo y por su condición de pertenecer a la zona de la costa pacífica. Algunos de estos problemas que también vienen de la inadecuada planeación son: desagües de aguas lluvias en forma inadecuada, zonas inundables con creciente de ríos, zonas de alto riesgo por marea. Esto es razón suficiente para empezar a crear una cultura de gestión del riesgo que ayude a mitigar cualquier posible inconveniente derivado de los problemas identificados y para ello se abordará la problemática mediante la formulación del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo, fortalecer los mecanismos de respuestas emergencias municipales, estudios técnicos para la reubicación de viviendas de riesgo y demás estrategias que ayuden a la prevención y manejo de desastres.

- **Objetivos del Programa**

Fortalecer en el municipio de Olaya Herrera las capacidades de prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y manejo del riesgo de desastres.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gestión del Riesgo	Desarrollar acciones encaminadas a mitigar el riesgo de desastres	Implementadas estrategias de prevención atención de riegos	% de implementación	0	100	Gestionada la elaboración del estudio de riesgos en el municipio.	Estudios de riesgo realizado	11	Si	1	0	1
						Capacitados funcionarios y líderes en gestión del riesgo de desastres	Personas capacitadas	11	No	No	0	30
						Gestionado proyectos de Intervención correctiva y prospectiva para la reducción del riesgo.	Número de proyectos realizados	11	No	No	0	1
						Actualizado Plan municipal de gestión del riesgo.	Plan actualizado	11	No	No	0	1
						Gestionados e implementados esquemas de evaluación de riesgos y sistemas de alerta temprana.	N. de esquemas implementados	13	No	No	0	1
						Implementada la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias	Estrategia implementada	11	No	No	0	1
						Fortalecido personal de socorro para dar respuesta oportuna y adecuada atención a familias afectadas por riesgo de desastres.	No de personas capacitadas para prestar servicio de socorro	11	No	No	0	30
						Identificadas zonas de riesgo no mitigable para evitar el desarrollo de nuevos asentamientos	Documento técnico	13,14,15	No	-	0	1
						Delimitadas zonas de amenaza y riesgo frente a fenómenos climatológicos identificados.	N de zonas delimitadas	13	No	-	0	2
Gestionado apoyo para la reubicación de infraestructuras ubicadas en zonas de alto riesgo.	Estudios y diseños de procesos de reubicación gestionados	11	No	No	0	1						

- **Programa 3. Ordenamiento Territorial**

El municipio de Olaya Herrera en la actualidad apoya su accionar en el esquema de ordenamiento territorial fechado en el año 2008, el que presenta una serie de debilidades como la no presentación del acuerdo por el cual se aprobó, documento técnico de soporte y memoria justificativa entre otros, lo que no permite al municipio contar con un documento que oriente programas y proyectos bajo un mismo objetivo y con una visión de territorio en el lapso de los 12 años que tiene de vigencia.

El IOT (EOT) esta desactualizado, ya que el período de ejecución del plan está vencido según el marco legal; además de esto se requiere incorporar los lineamientos, programas y proyectos de los PDET, según Art 6 Decreto 893 de 2017, Debe incorporar la gestión del riesgo y el cambio climático de acuerdo con el decreto 1077 del 2015, además el municipio requiere actualizar la cartografía básica y temática, entre otros. Con ello, se han mantenido los conflictos de uso de suelo por actividades antrópicas y actividades económicas de alto impacto, (contaminación industrial, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito y monocultivos).

De otro modo, el municipio tiene dificultades para el financiamiento, gestión y acceso a recursos, incertidumbre por ausencia de información sobre zonificación de amenazas y riesgos, fraccionamiento antieconómico de la propiedad rural, pérdida de captura de plusvalías rurales, ausencia de normatividad rural complementaria, inequidad en el reparto de cargas y beneficios al realizar nuevos desarrollos, subutilización del suelo rural productivo, baja sostenibilidad y autonomía de las UAF, predios ociosos, reurbanización. Las anteriores situaciones han generado una baja gobernanza territorial, de tal modo, que se hace indispensable iniciar el proceso de formulación y ajuste del IOT y su implementación con el propósito de definir, orientar y promover el desarrollo territorial del municipio, haciendo énfasis en la reforma rural integral y la calidad de vida de sus habitantes. Además, el Municipio de La Tola pertenece a los municipios de ley Segunda y PNN.

Asimismo, el propósito de una actualización de EOT se encuentra dirigida a fortalecer el desarrollo institucional y el desarrollo económico, social, político y cultural del municipio y tener plenamente identificado la forma como se encuentra ocupado el territorio, para establecer viviendas y hogares en situación de riesgo, la localización del sistema productivo del municipio para asegurar la protección ambiental y el uso eficiente de recursos naturales. De esta forma, se hará un uso adecuado del suelo, debido a que en el municipio existe, según datos presentando en el Terridata del DNP, un 88% de uso adecuado del suelo, pero aún persiste principalmente un conflicto de sobreutilización del suelo en un área de 6.101 ha y conflicto de subutilización de 337 ha.

El área de ordenamiento social de la propiedad rural se encuentra establecida principalmente por los consejos comunitarios del municipio que ocupa aproximadamente el 66% del área del municipio, mientras el 10% del área del municipio se encuentra el resguardo indígena, de acuerdo a información del IGAC. El territorio de estos grupos

poblacionales enfrenta unas dinámicas que depende mucho del contexto de conflicto armado. Los grupos armados han generado una situación de desplazamiento forzado que ha reconfigurado el territorio debido a que las personas se ven despojados de sus propiedades y obligar a migrar a la zona urbana lo que causa aglomeraciones urbanas informales y es algo que limita el ordenamiento territorial y debe ser revisado constantemente para una planificación efectiva.

Los retos para la administración pues, se encuentran enfocados en gestionar un proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de Olaya Herrera, con el objetivo de atender e identificar las principales necesidades y dinámicas sociales y territoriales de los últimos años para generar una proyección de la gestión pública del municipio eficiente. Asimismo, apoyar a los consejos comunitarios y resguardos indígenas con sus proyectos de ordenamiento territorial en pro de monitorear y establecer los límites de sus territorios.

- **Orientación Estratégica**

Olaya Herrera concibe el ordenamiento territorial como la hoja de ruta para la planificación en el mediano y largo plazo. Un instrumento actualizado no solo corresponderá a la identificación de las características del territorio del municipio, sino que permitirá planificar el desarrollo económico y social a mediano plazo, así como también proteger los recursos y el medio ambiente en el municipio. Para el caso de Olaya Herrera, el instrumento según su tamaño de población es el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

- **Objetivos del Programa**

Formular un proyecto para la actualización de E.O.T como instrumento de planificación de largo plazo que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio a través de uso sostenible y en armonía con la naturaleza.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Ordenamiento territorial	Promover acciones y estrategias administrativas para ordenar las funciones ambientales del territorio urbano y rural del municipio	Actualizado el EOT	% actualización	0	100%	Documento EOT municipal aprobado por acuerdo municipal.	Acuerdo Municipal	11	Si	1	0	1
						Gestionados los recursos para la actualización de Base Catastral.	Proyecto ejecutado	11,16	No	-	0	1
						Formulado un programa para el ordenamiento territorial de los territorios ancestrales y colectivos en los Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios.	Documento técnico	11	Si	1	0	1
						Gestionado el proyecto de señalización, seguimiento y monitoreo de los límites entre los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas en el municipio.	Número de proyectos gestionados	11	Si	1	0	1
						Apoyada la gestión del saneamiento de la Propiedad Colectiva, en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas	N de consejos saneados	16	Si	1	0	Al menos 2
						Implementado programa para el ordenamiento y uso de espacios públicos que tenga en cuenta la reubicación de vendedores ambulantes.	Programa implementado	16	Si	1	0	1
						Delimitadas las reservas naturales al interior de los territorios colectivos	Número de reservas delimitadas	14, 15	Si	1	0	Al menos 1
						Gestionada la Formulación de planes de uso y manejo ambiental y forestal en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio	Planes formulados	1,5,8, 13,14 ,15	Si	1	0	Al menos 2

PARTE III: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

5. FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Para que las iniciativas de inversión propuestas en el programa de gobierno y validadas por la comunidad en el proceso de construcción del plan se hagan realidad se requiere de una distribución justa y coherente de los recursos públicos con los que cuenta el municipio, buscando su desarrollo en términos de equidad y sostenibilidad.

La asignación responsable, el adecuado y transparente manejo de los recursos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuesto en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023.

Para la elaboración del Plan Plurianual de inversiones, se toma como base el plan financiero del municipio ajustado al IPC del año 2019, que fue establecido en el 3.8%, en el que se detallan las principales fuentes de financiación, como son los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, los recursos propios y los asignados por el sistema general de regalías SGR presentados por el DNP en la plataforma SICODIS entre las fuentes más importantes de financiación.

De acuerdo a las cifras analizadas en el Plan Financiero ajustado y del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio espera recaudar ingresos aproximadamente de 121,013 millones de pesos para el período 2020 -2023, de los cuales el 92.01% corresponde a transferencias de la Nación y el 7.99% a recursos propios.

La distribución en el gasto de los recursos del municipio y guardando el equilibrio presupuestal con los ingresos este se establece en 121,013 millones de pesos de los cuales, el 92.96% corresponde a Inversión donde el 64.06% está destinado a salud, el 4.76% corresponde a gastos de funcionamiento y el 2.28% al servicio de la deuda.

5.1. PLAN FINANCIERO

Municipio de Olaya Herrera

Proyección de ingresos 2020-2023

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS	28,582,447,359	29,668,580,359	30,795,986,412	31,966,233,896	121,013,248,026
INGRESOS CORRIENTES	11,561,017,061	12,000,335,709	12,456,348,466	12,929,689,708	48,947,390,945
TRIBUTARIOS	2,132,772,020	2,213,817,357	2,297,942,416	2,385,264,228	9,029,796,021
NO TRIBUTARIOS	150,833,168	156,564,828	162,514,292	168,689,835	638,602,123
TRANSFERENCIAS	9,277,411,873	9,629,953,524	9,995,891,758	10,375,735,645	39,278,992,800
RECURSOS DE CAPITAL	13,000	13,494	14,007	14,539	55,040
RECURSOS DEL BALANCE	11,000	11,418	11,852	12,302	46,572
INGRESOS PARA SALUD	17,021,417,298	17,668,231,155	18,339,623,939	19,036,529,649	72,065,802,041

Proyección de Gastos 2020-2023

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
PRESUPUESTO DE GASTOS	28,582,447,359	29,668,580,359	30,795,986,412	31,966,233,896	121,013,248,026
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,361,366,141	1,413,098,054	1,466,795,780	1,522,534,020	5,763,793,996
B. DEUDA PUBLICA	651,572,428	676,332,180	702,032,803	728,710,050	2,758,647,461
C. INVERSION POAI	26,569,508,790	27,579,150,124	28,627,157,829	29,714,989,826	112,490,806,569
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,471,939,304	7,755,872,998	8,050,596,171	8,356,518,826	31,634,927,299
INVERSIÓN CON RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA.	1,681,340,784	1,745,231,734	1,811,550,540	1,880,389,460	7,118,512,518
RECURSOS PROPIOS	376,934,654	391,258,171	406,125,981	421,558,769	1,595,877,575
INVERSION CON OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	3,000	3,114	3,232	3,355	12,701
INVERSION CON OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	15,529,000	16,119,102	16,731,628	17,367,430	65,747,160
OTRAS TRANSFERENCIAS	2,331,750	2,420,357	2,512,330	2,607,799	9,872,235
INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	13,000	13,494	14,007	14,539	55,040
FONDO LOCAL DE SALUD	17,021,417,298	17,668,231,155	18,339,623,939	19,036,529,649	72,065,802,041

5.2. VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el informe de viabilidad financiera de los Municipios del Departamento de Nariño, elaborado por la Subsecretaria de Asistencia Técnica, se observa que el Municipio de Olaya Herrera se encuentra clasificado en la categoría sexta para la vigencia 2018, por lo tanto, el límite de gastos sobre los ingresos de libre destinación es del 80%. Al respecto se encuentra que, al término de la vigencia de análisis, la relación de gastos de

funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD) es del 27.48%, es decir 52.52% puntos por debajo de lo establecido por la ley).

En el mismo informe se observa que el Municipio se encuentra en el primer lugar dentro de los 10 mejores municipios con mejor desempeño fiscal de ley 617 de 2000 del departamento de Nariño.

Tabla 15 Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000 Municipio de Olaya Herrera

Concepto	Vigencia 2018
ICLD base para la Ley 617 de 2000	2.559
Gastos de base para la Ley 617 de 2000	703
Relación (GF/ICLD)	27.48
Límite establecidos por la Ley	80.00
Diferencia	52.52

5.3. PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, se entiende como la base fundamental del Plan de Desarrollo, puesto que contiene las proyecciones de los costos y fuentes de financiación que se plasman en los principales ejes, programas, objetivos estratégicos y proyectos de inversión pública, establecidos y priorizados en el Plan de Desarrollo del Municipio y que se ejecutarán en este nuevo periodo de Gobierno 2020-2023.

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo territoriales, los entes territoriales se requiere conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles. Para alcanzar este fin, es necesario que los gobiernos subnacionales cuenten con las herramientas y la técnica que les permita proyectar una de las principales fuentes de financiamiento local, la cual está constituida entre otros por los recursos que la Nación transfiere a los gobiernos locales denominado Sistema General de Participaciones (SGP).

El Sistema General de Participaciones se convierte en la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión social de los municipios, especialmente para los municipios pequeños que se encuentran en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, como lo es el municipio de Olaya Herrera.

Siguiendo las instrucciones dadas por el DNP, para soportar el financiamiento del Plan de Desarrollo, se realizaron las correspondientes proyecciones de los recursos del SGP para la financiación de las inversiones sociales del municipio para el periodo 2020-2023, como se puede observar en el siguiente cuadro:

OLAYA HERRERA			
	PPTO 2020	SICODIS 2020	DIF
Educación	2.204.224.002	964.244.061	- 1.239.979.941
Salud	8.395.036.825	7.409.762.333	- 985.274.492
APSB	2.357.148.504	2.545.291.470	188.142.966
Deporte	269.532.451	443.604.287	174.071.836
Cultura	189.225.426	332.703.215	143.477.789
P Gral Libre Inversión	2.451.807.921	4.214.240.729	1.762.432.808
Alimentación Escolar		666.440.424	666.440.424
TOTAL	15.866.975.129	16.576.286.519	- 709.311.390

En el cuadro anterior se puede observar que en el gran total de inversión financiada con recursos del sistema general de participaciones se presenta una diferencia que se considera posible ajustarla sin modificar la estructura del presupuesto 2020, toda vez, que estas proyecciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación están sujetas a las variaciones en la asignación de recursos del SGP que realice esta entidad, debido al proceso de transición por la aplicación del censo nacional de población y de vivienda 2018, en donde el municipio de Olaya Herrera presenta reducción importante, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO CENSO GENERAL 2005, PROYECCIÓN 2018 Y CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2018				
Nombre de municipio o corregimiento departamental	Población Censada Compensada 2005	Proyección 2018	Resultados Censo 2018	Variación población %
Olaya Herrera	27.493	32.379	21.415	-22,11

Teniendo en cuenta que el Departamento Nacional de Planeación, para la distribución de recursos del sistema general de participaciones SGP utiliza un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el indicador de NBI de las Entidades Territoriales y con la actualización de las mismas arrojadas por el censo 2018, se presentaran cambios en las transferencias a realizar a los municipios; el gobierno nacional se encuentra realizando profundos análisis del tema para tomar medidas de mitigación frente a los eventuales cambios en las transferencias que tendrán los entes territoriales.

Considerando que las fuentes más importantes de recursos para el municipio provienen del SGP a través de las transferencias y dado el uso Constitucional de estos recursos para financiar gastos sociales en Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico y otros sectores como vivienda, recreación, cultura que se encuentran en el componente denominado de propósito general.

El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definidos en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

Por otra parte, es necesario precisar que antes de la expedición de la Ley 1753 de 2015, la distribución de los recursos del SGP era aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES4), con la expedición de la mencionada Ley, y según lo señalado en el artículo 85, se eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los mencionados recursos; en consecuencia, la distribución de los recursos del SGP se formaliza a través de un Documento de Distribución, que para el caso que nos ocupa fueron los Anexos 04 del 2015, Anexo 06, 07 y 08 del año 2016.

Con el fin de lograr las metas previstas en Plan de desarrollo la administración municipal buscará otras fuentes de financiación del mismo, entre las que podemos mencionar están el Sistema General de Regalías, recursos de la Nación, recursos de cofinanciación, cooperación internacional y otros recursos que permitirán cumplir con las metas propuestas.

En este sentido las fuentes de financiación de los ejes y programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Olaya Herrera se describen a continuación:

OLAYA HERRERA		
FUENTE	VALOR	% PARTICIPACION
RECURSOS PROPIOS	8.714.390.092	7,47
S.G.P.	67.178.093.380	57,57
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	5.114.141.135	4,38
RECURSOS DE LA NACION	35.258.519.590	0,00
COFINANCIACION	65.730.224	0,06
OTROS RECURSOS	363.519.251	0,31
TOTAL	116.694.393.673	70

Tabla 16 Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023

EJE	PROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020 - 2023						
		TOTAL 2020 - 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	Seguridad, justicia y convivencia ciudadana	3.069.522.661	2.629.277.759	440.244.903	0	0	0	0
	Atención y reparación integral de las víctimas	782.898.222	75.594.140	707.304.082	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		3.852.420.883	2.704.871.899	1.147.548.985	0	0	0	0
INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	Educación para la paz	9.548.292.805	215.981.176	9.332.311.628	0	0	0	0
	Salud y bienestar	71.967.036.932	211.691.544	35.543.166.081	600.000.000	35.258.519.590	0	353.659.717
	Identidad, cultura y creatividad	1.874.982.600	1.073.834.149	801.148.450	0	0	0	0
	Recreación y Deporte	2.209.760.255	645.577.237	1.141.154.812	423.028.206	0	0	0
	Inclusión y desarrollo integral de nuestros habitantes	3.587.280.472	2.666.463.127	744.105.310	176.712.035	0	0	0
	Empoderamiento, equidad y desarrollo de nuestras mujeres	128.444.945	0	128.444.945	0	0	0	0
	Desarrollo étnico-comunitario	195.797.751	0	195.797.751	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		89.511.595.759	4.813.547.233	47.886.128.978	1.199.740.241	35.258.519.590	0	353.659.717
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	608.979.018	0	509.950.534	99.028.484	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	362.945.152	0	362.945.152	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		971.924.169	0	872.895.685	99.028.484	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Servicios públicos	10.116.080.665	136.312.558	9.979.768.106	0	0	0	0
	Infraestructuras para la interacción	6.691.754.832	163.531.747	2.647.120.451	3.815.372.410	0	65.730.224	0
	Vivienda digna	160.421.414	0	160.421.414	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		16.968.256.911	299.844.306	12.787.309.971	3.815.372.410	0	65.730.224	0
BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Buen gobierno	3.614.059.287	896.126.656	2.717.932.632	0	0	0	0
	Participación ciudadana	420.575.045	0	420.575.045	0	0	0	0
	Desarrollo comunitario	523.035.531	0	523.035.531	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.557.669.864	896.126.656	3.661.543.208	0	0	0	0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Medio ambiente y cambio climático	504.599.606	0	494.740.073	0	0	0	9.859.534
	Gestión del riesgo	523.719.997	0	523.719.997	0	0	0	0
	Ordenamiento Territorial	4.234	0	4.234	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.028.323.837	0	1.018.464.304	0	0	0	9.859.534
TOTAL		116.890.191.424	8.714.390.092	67.373.891.131	5.114.141.135	35.258.519.590	65.730.224	363.519.251

Plan Plurianual 2020

EJE	PROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020						
		TOTAL 2020	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	Seguridad, justicia y convivencia ciudadana	724.998.885	621.016.247	103.982.638	0	0	0	0
	Atención y reparación integral de las víctimas	184.914.855	17.854.785	167.060.070				
SUBTOTAL PROGRAMA		909.913.740	638.871.032	271.042.708	0	0	0	0
INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	Educación para la paz	2.255.237.182	51.013.180	2.204.224.002	0	0	0	0
	Salud y bienestar	17.006.374.071	50.000.000	8.395.036.825	150.000.000	8.327.805.398	0	83.531.848
	Identidad, cultura y creatividad	442.857.227	253.631.801	189.225.426	0	0	0	0
	Recreación y Deporte	524.940.771	152.480.639	269.532.451	102.927.681	0	0	0
	Inclusión y desarrollo integral de nuestros habitantes	848.547.505	629.799.160	175.752.252	42.996.093	0	0	0
	Empoderamiento, equidad y desarrollo de nuestras mujeres	30.337.760		30.337.760				
	Desarrollo étnico-comunitario	46.246.002		46.246.002				
SUBTOTAL PROGRAMA		21.154.540.518	1.136.924.780	11.310.354.718	295.923.774	8.327.805.398	0	83.531.848
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	144.541.382	0	120.446.600	24.094.782	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	85.725.000	0	85.725.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		230.266.382	0	206.171.600	24.094.782	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Servicios públicos	2.389.344.537	32.196.033	2.357.148.504	0	0	0	0
	Infraestructuras para la interacción	1.603.692.013	38.625.007	625.230.561	924.311.445	0	15.525.000	0
	Vivienda digna	37.890.369	0	37.890.369	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.030.926.919	70.821.040	3.020.269.434	924.311.445	0	15.525.000	0

BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Buen gobierno	853.614.468	211.658.586	641.955.882	0	0	0	0
	Participación ciudadana	99.336.761		99.336.761				
	Desarrollo comunitario	123.537.181		123.537.181				
SUBTOTAL PROGRAMA		1.076.488.410	211.658.586	864.829.824	0	0	0	0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Medio ambiente y cambio climático	119.182.750	0	116.854.000	0	0	0	2.328.750
	Gestión del riesgo	123.698.847	0	123.698.847	0	0	0	0
	Ordenamiento Territorial	1.000		1.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		242.882.597	0	240.553.847	0	0	0	2.328.750
		27.645.018.565	2.058.275.438	15.913.222.131	1.244.330.000	8.327.805.398	15.525.000	85.860.598

Plan Plurianual 2021

EJE	PROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2021						
		TOTAL 2021	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	Seguridad, justicia y convivencia ciudadana	752.548.843	644.614.864	107.933.978	0	0	0	0
	Atención y reparación integral de las víctimas	191.941.619	18.533.267	173.408.353	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		944.490.462	663.148.131	281.342.331	0	0	0	0
INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	Educación para la paz	2.340.936.195	52.951.681	2.287.984.514	0	0	0	0
	Salud y bienestar	17.646.916.286	51.900.000	8.714.048.224	150.000.000	8.644.262.003	0	86.706.058
	Identidad, cultura y creatividad	459.685.802	263.269.809	196.415.992	0	0	0	0
	Recreación y Deporte	567.009.108	158.274.903	279.774.684	128.959.520	0	0	0
	Inclusión y desarrollo integral de nuestros habitantes	890.032.767	653.731.528	182.430.838	53.870.401	0	0	0
	Empoderamiento, equidad y desarrollo de nuestras mujeres	31.490.595	0	31.490.595	0	0	0	0
	Desarrollo étnico-comunitario	48.003.350	0	48.003.350	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		21.984.074.102	1.180.127.922	11.740.148.197	332.829.922	8.644.262.003	0	86.706.058
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	155.212.257	0	125.023.571	30.188.686	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	88.982.550	0	88.982.550	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		244.194.807	0	214.006.121	30.188.686	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Servicios públicos	2.480.139.629	33.419.482	2.446.720.147	0	0	0	0
	Infraestructuras para la interacción	1.901.216.752	40.092.757	648.989.322	1.196.019.723	0	16.114.950	0
	Vivienda digna	39.330.203	0	39.330.203	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.420.686.585	73.512.240	3.135.039.672	1.196.019.723	0	16.114.950	0
	Buen gobierno	886.051.818	219.701.612	666.350.206	0	0	0	0

BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación ciudadana	103.111.558	0	103.111.558	0	0	0	0
	Desarrollo comunitario	128.231.594	0	128.231.594	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.117.394.970	219.701.612	897.693.357	0	0	0	0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Medio ambiente y cambio climático	123.711.695	0	121.294.452	0	0	0	2.417.243
	Gestión del riesgo	128.399.403	0	128.399.403	0	0	0	0
	Ordenamiento Territorial	1.038	0	1.038	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		252.112.136	0	249.694.893	0	0	0	2.417.243
		28.962.953.06	2.136.489.90	16.517.924.57	1.559.038.33	8.644.262.00	16.114.950	89.123.301
		1	5	2	1	3		

Plan Plurianual 2022

EJE	PROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2022						
		TOTAL 2022	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	Seguridad, justicia y convivencia ciudadana	781.145.699	0	112.035.469	0	0	0	0
	Atención y reparación integral de las víctimas	199.235.401	19.237.531	179.997.870	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		980.381.100	19.237.531	292.033.339	0	0	0	0
INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	Educación para la paz	2.429.891.770	54.963.845	2.374.927.926	0	0	0	0
	Salud y bienestar	18.311.799.105	53.872.200	9.045.182.057	150.000.000	8.972.743.959	0	90.000.888
	Identidad, cultura y creatividad	477.153.862	273.274.062	203.879.800	0	0	0	0
	Recreación y Deporte	580.377.662	164.289.350	290.406.122	125.682.190	0	0	0
	Inclusión y desarrollo integral de nuestros habitantes	920.437.894	678.573.326	189.363.209	52.501.359	0	0	0
	Empoderamiento, equidad y desarrollo de nuestras mujeres	32.687.237	0	32.687.237	0	0	0	0
	Desarrollo étnico-comunitario	49.827.477	0	49.827.477	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		22.802.175.008	1.224.972.783	12.186.273.829	328.183.549	8.972.743.959	0	90.000.888
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	159.195.949	0	129.774.466	29.421.482	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	92.363.887	0	92.363.887	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		251.559.836	0	222.138.353	29.421.482	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Servicios públicos	2.574.384.935	34.689.423	2.539.695.513	0	0	0	0
	Infraestructuras para la interacción	1.893.806.985	41.616.282	673.650.917	1.161.812.468	0	16.727.318	0
	Vivienda digna	40.824.751	0	40.824.751	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.509.016.671	76.305.705	3.254.171.180	1.161.812.468	0	16.727.318	0

BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Buen gobierno	919.721.787	228.050.274	691.671.513	0	0	0	0
	Participación ciudadana	107.029.797	0	107.029.797	0	0	0	0
	Desarrollo comunitario	133.104.394	0	133.104.394	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.159.855.978	228.050.274	931.805.705	0	0	0	0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Medio ambiente y cambio climático	128.412.739	0	125.903.641	0	0	0	2.509.098
	Gestión del riesgo	133.278.581	0	133.278.581	0	0	0	0
	Ordenamiento Territorial	1.077	0	1.077	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		261.692.397	0	259.183.299	0	0	0	2.509.098
		29.964.680.989	1.548.566.292	17.145.605.706	1.519.417.499	8.972.743.959	16.727.318	92.509.986

Plan Plurianual 2023

EJE	PROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2023						
		TOTAL 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	Seguridad, justicia y convivencia ciudadana	810.829.235	0	116.292.817	0	0	0	0
	Atención y reparación integral de las víctimas	206.806.346	19.968.557	186.837.789	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.017.635.581	19.968.557	303.130.606	0	0	0	0
INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	Educación para la paz	2.522.227.658	57.052.471	2.465.175.187	0	0	0	0
	Salud y bienestar	19.001.947.471	55.919.344	9.388.898.975	150.000.000	9.313.708.230	0	93.420.922
	Identidad, cultura y creatividad	495.285.709	283.658.477	211.627.232	0	0	0	0
	Recreación y Deporte	537.432.714	170.532.345	301.441.555	65.458.814	0	0	0
	Inclusión y desarrollo integral de nuestros habitantes	928.262.306	704.359.113	196.559.011	27.344.182	0	0	0
	Empoderamiento, equidad y desarrollo de nuestras mujeres	33.929.353	0	33.929.353	0	0	0	0
	Desarrollo étnico-comunitario	51.720.922	0	51.720.922	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		23.570.806.131	1.271.521.748	12.649.352.234	242.802.996	9.313.708.230	0	93.420.922
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	150.029.430	0	134.705.896	15.323.534	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	95.873.715	0	95.873.715	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		245.903.145	0	230.579.611	15.323.534	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Servicios públicos	2.672.211.563	36.007.621	2.636.203.942	0	0	0	0
	Infraestructuras para la interacción	1.293.039.083	43.197.701	699.249.651	533.228.774	0	17.362.956	0
	Vivienda digna	42.376.091	0	42.376.091	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.007.626.737	79.205.321	3.377.829.685	533.228.774	0	17.362.956	0

BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Buen gobierno	954.671.215	236.716.184	717.955.031	0	0	0	0
	Participación ciudadana	111.096.929	0	111.096.929	0	0	0	0
	Desarrollo comunitario	138.162.361	0	138.162.361	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.203.930.506	236.716.184	967.214.322	0	0	0	0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Medio ambiente y cambio climático	133.292.423	0	130.687.980	0	0	0	2.604.443
	Gestión del riesgo	138.343.167	0	138.343.167	0	0	0	0
	Ordenamiento Territorial	1.118	0	1.118	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		271.636.708	0	269.032.264	0	0	0	2.604.443
		30.317.538.808	1.607.411.811	17.797.138.723	791.355.305	9.313.708.230	17.362.956	96.025.366

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Como se mencionó anteriormente, la asignación responsable de recursos, el adecuado y transparente manejo de estos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuestos en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023, esto sumado a una excelente gestión administrativa y a la definición clara de la estrategia de planificación redundarán en el desarrollo y progreso del municipio.

Los resultados de una buena gestión dependen, en gran medida, de la calidad y claridad en la definición de los objetivos, estrategias, metas y programas consignados en los planes de desarrollo, y de la capacidad institucional para dar cumplimiento a lo acordado conforme a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

La definición clara de los objetivos, estrategias, metas y programas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, permitirá establecer herramientas valiosas de ejecución y evaluación, de tal manera que la comunidad conozca el que hacer de la gestión municipal y los resultados para resolver sus problemas en los diferentes sectores de inversión social.

Para lograr una adecuada armonía entre lo planeado y la ejecución, se cuentan con herramientas importantes que se articulan para obtener resultados positivos y así mismo establecer los mecanismos de evaluación.

Las herramientas que se manejan en el proceso de planificación son:

I. Fase de formulación.

Plan Indicativo: Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.

En el Plan Indicativo se precisa para cada una de las vigencias los programas a desarrollar en cada eje temático, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance, definiendo metas de resultado y de producto claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta.

II. Fase de ejecución.

Plan de Acción: Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994.

La administración municipal preparara anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la oficina de planeación, para ello definirá responsables de las metas a su cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas

El Plan Operativo Anual de Inversiones: –POAI- Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, garantizando que los proyectos son evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

III. Fase de seguimiento y evaluación.

Seguimiento y Evaluación: Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción. Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil, pertinente facilitando al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Se diseñará un sistema de captura y manejo de la información en línea, que enlace los programas y proyectos en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a través de la plataforma de Banco de Programas y Proyectos SUIFP – Territorio y articulada con el sistema financiero, permitiendo establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo, para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

El seguimiento será una función continua, para proporcionar al gobernante y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de diferentes medios.

Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad.

El Seguimiento y la evaluación ayudaran a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

- **Control Social y veeduría ciudadana.**

Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el plan de desarrollo del municipio contará con la participación de comités de veeduría que se formaran en el proceso de construcción del plan y también harán parte los comités de control social en las diferentes temáticas de veeduría ciudadana, buscando que esta herramienta ejerza una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.

REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de Olaya Herrera. (s.f.). *Alcaldía Municipal de Olaya Herrera*. Obtenido de Nuestro Municipio: <http://www.olayaherrera-narino.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Parques Nacionales. (s.f.). *Parques Nacionales Naturales*. Obtenido de Parque Nacional Natural Sanquianga: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-sanquianga/>
- Gobernación de Nariño. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental "Nariño, Corazón del Mundo 2016-2019"*. Obtenido de https://2016-2019.nariño.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf
- Corponariño. (2017). *Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño*. Obtenido de PGAR 2016-2036: <http://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/PGAR-2016-2036-VF.pdf>
- Ministerio del Interior. (2020). *Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras*. Obtenido de Consulta Consejos Comunitarios/ Organizaciones Base: <http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaResolucionesOrgConsejoPublicoPublic>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Geoportal*. Obtenido de Geovisor Indicador de Importancia Económica: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/indicador-de-importancia-economica/?lt=2.3381529246542185&lg=-78.31325962300002&z=10>
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (s.f.). *Censo Pecuario Nacional 2018*. Obtenido de <https://is.gd/2Y4n2U>
- Ministerio del Trabajo. (2016). *Fuente de Información Laboral de Colombia*. Obtenido de Estadísticas: <http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/indicadores.jsf?nombre=Trabajadores+cotizantes+al+sistema+general+de+seguridad+social&ind=384>
- Ministerio de Cultura. (2018). *Fichas Territoriales*. Obtenido de Sistema de Información de Fomento Regional - SIFO: <https://is.gd/FunV5F>
- Biblioteca Nacional del Colombia. (2019). *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Obtenido de <https://is.gd/4II4NU>
- El Espectador. (2019). *Blogs Cultura*. Obtenido de Pazífico, cultura y más: <https://blogs.elespectador.com/cultura/pazifico-cultura-y-mas/olaya-herrera-bocas-satinga-rios-guandales>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. (2012). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Olaya Herrera*. Obtenido de <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/435/PMGR%20Olaya%20Herrera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Tipologías departamentales y municipales: Una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20\(tipolog%20C3%ADas\)%2023.pdf?Web](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20(tipolog%20C3%ADas)%2023.pdf?Web)
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Terridata*. Obtenido de Fichas y Tableros: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/52490>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Boletín técnico*. Obtenido de Medida de Pobreza Multidimensional Municipal: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/bt-censal-pobreza-municipal-2018.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Obtenido de Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018*. Obtenido de Necesidades Básicas Insatisfechas: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2009). *Impacto social y económico del analfabetismo : Modelo de estudio y piloto*. Obtenido de https://www.oei.es/historico/pdf2/impacto_social_economico_analfabetismo.pdf
- Unidad para la Atención y Reparación de la Víctimas. (2020). *Registro único de víctimas*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. (2014). *Recursos*. Obtenido de Datos del Conflicto Armado en Colombia: <https://www.cerac.org.co/es/recursos/datosconflictoscolombia/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Colaboración*. Obtenido de Grupo de proyectos especiales: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Construcci%C3%B3n%20de%20Paz/Documento%20C3%ADndice%20de%20incidencia%20del%20conflicto%20armado.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2019). *Índice de riesgo de victimización*. Obtenido de <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>
- Garay Salamanca, L. J., Salcedo Albarán, E., de León Beltrán, I., & Guerrero, B. (2008). *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*. Obtenido de https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/Otros%20mapas%20y%20documentos/Captura%20y%20Reconfiguraci%C3%B3n%20Cooptada%20del%20Estado%20Colombiano.pdf
- Observatorio de Drogas Colombia. (2019). *Sistema de Información de Drogas de Colombia*. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>
- Procuraduría General de la Nación. (2017). *Índice de Gobierno Abierto*. Obtenido de [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT\(7\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT(7).pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice de Desempeño Fiscal Municipal*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>
- DANE, D. A. (2018b). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018*. Obtenido de <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/datafile/F8>
- Gobernación de Nariño. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental, Mi Nariño en defensa de lo nuestro 2020-2023*.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). *Índice de Desempeño Institucional*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos>
- CORPONARIÑO. (2016). *Plan de Gestión ambiental Regional del departamento de Nariño - PGAR 2016-20136*.
- Agencia de Renovación del Territorio. (2018). *Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. Olaya Herrera*. Obtenido de <http://www.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=25364>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2020). Censo Nacional de población y vivienda 2018. *Proyecciones De Población*. Recuperado a partir de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

ARTICULO TERCERO. EL PRESUPUESTO. El Presupuesto de la vigencia 2.020 será armonizado conforme a la ley 152 de 1.994 con respecto a los ejes, programas, subprogramas, productos, indicadores y metas establecidas en el presente plan estratégico y plan de inversión 2020 2023 del Plan de Desarrollo *En Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente*

ARTICULO CUARTO. VISIÓN DE DESARROLLO En el 2023 Olaya Herrera es reconocido como un territorio multiétnico, multicultural y biodiverso, que avanza hacia el cierre de brechas sociales y aprovecha las potencialidades del entorno ambiental y su gente, para alcanzar mayores niveles de equidad social, mejora sustancial de su economía como generadora de valor social y sostenible; a la vez que se reconoce como un gobierno con instituciones que generan confianza y legitimidad ante los ciudadanos.

ARTÍCULO QUINTO. El plan de desarrollo “*En Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020 – 2023*”, apoyará la implementación de los PDET y la ejecución de los proyectos e iniciativas priorizados en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) y el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR) del municipio Olaya Herrera según los ocho pilares que integran el PDET: 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos, del Suelo, 2. Infraestructura y Adecuación de Tierra, 3. Salud Rural, 4. Educación y primera Infancia Rural, 5. Vivienda Agua y Saneamiento, 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria y . Derecho Progresivo a la alimentación y 8. Reconciliación, convivencia y construcción de Paz.

ARTÍCULO SEXTO. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, el Plan de Desarrollo reconoce la Hoja de Ruta para la implementación de la política de estabilización como una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, (Plan de Acción de Transformación Regional, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, Planes Integrales de Reparación Colectiva, y el Plan Marco de Implementación cuando haya lugar) los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral donde coincidan territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como con los mecanismos de financiación y de ejecución para garantizar la concurrencia de entidades, de recursos y consolidar la acción coordinada del Gobierno nacional, las autoridades locales, la participación del sector privado y la cooperación internacional, entre otros, en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto-ley 893 de 2017. En este sentido, el Plan de Desarrollo *En Minga por una Olaya Herrera Social e Incluyente 2020 – 2023* aunará esfuerzos con las políticas y estrategias del gobierno nacional para avanzar en la implementación del PDET

ARTÍCULO SEPTIMO. AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA QUE SUSTITUYE LA UMATA. Con el propósito de fortalecer el proceso de transformación productiva del municipio y acompañar la ejecución de los proyectos

priorizados por el PDET para la reactivación económica y producción agropecuaria del Municipio de Olaya Herrera.

ARTÍCULO OCTAVO. Hacen parte del presente Acuerdo como anexo. Plan Territorial de Salud.

ARTÍCULO NOVENO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Olaya Herrera, a los 29 días del mes de Mayo de 2020

RODRIGRO SALAS RUIZ
Presidente del Concejo Municipal Olaya Herrera

CRUZ DALMIRO OLMEDO TORRES
Alcalde de Olaya Herrera

LUZ EDITH CORTES FRANCO
Secretaria General

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
OLAYA HERRERA 2020-2023

En
MINGA
por una *Herrera*
Olaya
SOCIAL
e *incluyente*

ALCALDE *Amigo* 

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1.

Este anexo presenta los principales datos estadísticos que muestran las necesidades de nuestro territorio. Se plantean a partir de nuestros tres propósitos comunes y fueron la base para planificar, justificar, plantear, analizar y llevar a cabo los ejes estratégicos, programas y subprogramas que se desarrollaron en este Plan de Desarrollo. Los datos son presentados con base al Pacífico nariñense para lograr establecer cómo se encuentra nuestro municipio con respecto a los que hacen parte de este territorio de Nariño. El Pacífico nariñense a lo largo de la historia se ha caracterizado por el desarrollo de dinámicas endógenas, tanto a nivel local y regional, que se han diferenciado de la sociedad global y han permitido generarse un espacio con base en fuerzas propias y externas instaurando una identidad en el territorio. Se conforma por tres subregiones: Pacífico Sur, Sanquianga y Telembí.

La subregión del Pacífico Sur contiene los municipios de Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco que se ubican al Sur de la costa pacífica de Nariño con una extensión de 4.734 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 13.61% del área total del Departamento; la subregión de Sanquianga contiene los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara que se encuentran ubicados al Norte de la parte costera de Nariño y tienen una extensión de 5.844 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 16.81% del área total del Departamento; por último, la subregión de Telembí se conforma por los municipios de Barbacoas, Magüi Payán y Roberto Payán en la llanura del pacífico Nariñense con una extensión de 6.206 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 17.85% del área total del Departamento. Cada una de estas subregiones y sus municipios tiene sus propias particularidades que las hacen zonas con mucho potencial por sus características multiculturales y productivas. Las actividades económicas que más resaltan en el pacífico nariñense son las que se refieren al sector minero, agropecuario, pecuario y la explotación de ganado bovino y especies menores. Se destaca en estos territorios la siembra y cosecha de cultivos como el plátano, palma africana, coco, cacao, banano, arroz, maíz y frutas tropicales (Gobernación de Nariño, 2012).

Datos Generales Olaya Herrera:

Región	Subregión	Departamento	Área (KM ²)	Categoría Municipal	Capacidades Iniciales	Categoría De Ruralidad	Entorno De Desarrollo	Tipología	Alcaldías Municipios PDET
Pacífica	Sanquianga	Nariño	990	6	G5- nivel bajo	Rural	Temprano	G	Si

Fuente: Terridata DNP.

ANEXOS PILAR EQUIDAD SOCIAL PARA LA PAZ.

Demografía.

Proyecciones de población municipal según censo 2018.

Censo 2018 - proyecciones		Total			Cabecera			Centro Poblado y Rural Disperso		
Subregión	Municipio	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	14.193	14.176	14.158	5.423	5.446	5.463	8.770	8.730	8.695
	San Andrés de Tumaco	253.637	255.783	257.052	86.320	86.507	86.614	167.317	169.276	170.438
	Total subregión	267.830	269.959	271.210	91.743	91.953	92.077	176.087	178.006	179.133
Sanquianga	El Charco	22.505	22.528	22.550	7.234	7.306	7.354	15.271	15.222	15.196
	La Tola	7.411	7.441	7.460	2.928	2.915	2.906	4.483	4.526	4.554
	Mosquera	11.984	12.283	12.582	5.677	5.773	5.835	6.307	6.510	6.747
	Olaya Herrera	25.358	25.282	25.210	10.859	10.842	10.826	14.499	14.440	14.384
	Santa Bárbara	13.427	13.331	13.242	3.608	3.576	3.545	9.819	9.755	9.697
	Total subregión	80.685	80.865	81.044	30.306	30.412	30.466	50.379	50.453	50.578
Telembí	Barbacoas	55.633	56.195	56.526	12.075	12.217	12.304	43.558	43.978	44.222
	Magüi Payán	24.705	25.214	25.543	7.325	7.475	7.568	17.380	17.739	17.975
	Roberto Payán	12.667	12.681	12.694	3.389	3.387	3.384	9.278	9.294	9.310
	Total subregión	93.005	94.090	94.763	22.789	23.079	23.256	70.216	71.011	71.507

Fuente: Dane. Censo 2018

Proyecciones de población municipal según censo 2005.

Censo 2005 - proyecciones		Total			Cabecera			Centro Poblado y Rural Disperso		
Subregión	Municipio	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	16.461	16.960	17.455	8.438	8.758	9.087	8.023	8.202	8.368
	San Andrés de Tumaco	212.692	217.079	221.469	120.569	123.651	126.782	92.123	93.428	94.687
	Total subregión	229.153	234.039	238.924	129.007	132.409	135.869	100.146	101.630	103.055
Sanquianga	El Charco	41.042	42.525	44.035	11.253	11.663	12.083	29.789	30.862	31.952
	La Tola	14.230	14.828	15.436	10.695	11.180	11.667	3.535	3.648	3.769
	Mosquera	17.783	18.304	18.840	6.432	6.674	6.923	11.351	11.630	11.917
	Olaya Herrera	32.379	32.759	33.132	10.241	10.395	10.547	22.138	22.364	22.585
	Santa Bárbara	14.559	14.486	14.408	3.027	3.055	3.080	11.532	11.431	11.328
	Total subregión	119.993	122.902	125.851	41.648	42.967	44.300	78.345	79.935	81.551
Telebí	Barbacoas	40.429	41.306	42.193	17.408	17.807	18.200	23.021	23.499	23.993
	Magüi Payán	24.610	25.373	26.146	5.098	5.269	5.443	19.512	20.104	20.703
	Roberto Payán	24.695	25.433	26.163	1.358	1.407	1.457	23.337	24.026	24.706
	Total subregión	89.734	92.112	94.502	23.864	24.483	25.100	65.870	67.629	69.402

Fuente: Dane. Censo 2005

Porcentaje de zona rural y urbana de acuerdo a proyecciones de población municipal censo 2018.

Censo 2018 - proyecciones				
Subregión	Municipio	Total 2020	Porcentaje Cabecera 2020	Porcentaje Centro Poblado y Rural Disperso 2020
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	14.158	38,59%	61,41%
	San Andrés de Tumaco	257.052	33,70%	66,30%
	Total subregión	271.210	33,95%	66,05%
Sanquianga	El Charco	22.550	32,61%	67,39%
	La Tola	7.460	38,95%	61,05%
	Mosquera	12.582	46,38%	53,62%
	Olaya Herrera	25.210	42,94%	57,06%
	Santa Bárbara	13.242	26,77%	73,23%
	Total subregión	81.044	37,59%	62,41%
Telembí	Barbacoas	56.526	21,77%	78,23%
	Magüi Payán	25.543	29,63%	70,37%
	Roberto Payán	12.694	26,66%	73,34%
	Total subregión	94.763	24,54%	75,46%

Fuente: Dane. Censo 2018

Porcentaje de zona rural y urbana de acuerdo a proyecciones de población municipal censo 2005.

Censo 2005 - proyecciones				
Subregión	Municipio	Total 2020	Porcentaje Cabecera 2020	Porcentaje Centro Poblado y Rural Disperso 2020
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	17.455	52,06%	47,94%
	San Andrés de Tumaco	221.469	57,25%	42,75%
	Total subregión	238.924	56,87%	43,13%
Sanquianga	El Charco	44.035	27,44%	72,56%
	La Tola	15.436	75,58%	24,42%
	Mosquera	18.840	36,75%	63,25%
	Olaya Herrera	33.132	31,83%	68,17%
	Santa Bárbara	14.408	21,38%	78,62%
	Total subregión	125.851	35,20%	64,80%
Telembí	Barbacoas	42.193	43,14%	56,86%
	Magüi Payán	26.146	20,82%	79,18%
	Roberto Payán	26.163	5,57%	94,43%
	Total subregión	94.502	26,56%	73,44%

Fuente: Dane. Censo 2005

Olaya Herrera

Proyecciones de población Olaya Herrera año 2020 según censo 2018 por género y grupos de edad.

Olaya Herrera		Censo 2018 proyección año 2020	
Grupos de edad	Total municipio	Hombres	Mujeres
Total	25.210	12.544	12.666
00-04	3.149	1.632	1.517
05-09	3.020	1.553	1.467
10-14	2.845	1.445	1.400
15-19	2.681	1.332	1.349
20-24	2.365	1.141	1.224
25-29	2.011	955	1.056
30-34	1.717	821	896
35-39	1.500	723	777
40-44	1.235	598	637
45-49	1.036	501	535
50-54	921	458	463
55-59	758	394	364
60-64	577	298	279
65-69	454	229	225
70-74	345	174	171
75-79	243	117	126
80-84	162	75	87
85-89	85	41	44
90-94	49	29	20
95-99	44	22	22
100 AÑOS Y MÁS	13	6	7

Fuente: Dane. Censo 2018

Proyecciones de población Olaya Herrera año 2020 según censo 2005 por género y grupos de edad.

Olaya Herrera			
Censo 2005 proyección año 2020			
Grupos de edad	Total municipio	Hombres	Mujeres
Total	33.132	17.703	15.429
0-4	4.664	2.396	2.268
5-9	4.112	2.147	1.965
10-14	3.867	2.044	1.823
15-19	3.778	2.052	1.726
20-24	3.511	1.947	1.564
25-29	2.686	1.501	1.185
30-34	2.351	1.305	1.046
35-39	1.990	1.068	922
40-44	1.645	870	775
45-49	1.130	591	539
50-54	971	508	463
55-59	688	367	321
60-64	555	291	264
65-69	443	237	206
70-74	312	163	149
75-79	166	87	79
80 Y MÁS	263	129	134

Fuente: Dane. Censo 2005

Población étnica por edades quinquenales y sexo de Olaya Herrera.

Edades Quinquenales	Autorreconocimiento étnico	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	Indígena	60	57	117
	Palenquero(a) de San Basilio	-	1	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.051	935	1.986
	Ningún grupo étnico	5	10	15
	No informa	55	50	105
	Total	1.171	1.053	2.224
De 5 a 9 años	Indígena	104	81	185
	Palenquero(a) de San Basilio	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.130	1.168	2.298
	Ningún grupo étnico	11	8	19
	No informa	22	18	40
	Total	1.268	1.275	2.543
De 10 a 14 años	Indígena	76	63	139
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.323	1.251	2.574
	Ningún grupo étnico	5	5	10
	No informa	19	18	37
	Total	1.423	1.337	2.760
De 15 a 19 años	Indígena	60	59	119
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.214	1.233	2.447
	Ningún grupo étnico	9	6	15
	No informa	26	18	44
	Total	1.309	1.316	2.625
De 20 a 24 años	Indígena	49	38	87
	Palenquero(a) de San Basilio	-	1	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	912	983	1.895
	Ningún grupo étnico	6	14	20

	No informa	44	19	63
	Total	1.011	1.055	2.066
De 25 a 29 años	Indígena	47	37	84
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	719	829	1.548
	Ningún grupo étnico	16	15	31
	No informa	14	13	27
	Total	797	894	1.691
De 30 a 34 años	Indígena	27	33	60
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	653	711	1.364
	Ningún grupo étnico	9	8	17
	No informa	27	14	41
	Total	716	766	1.482
De 35 a 39 años	Indígena	22	20	42
	Palenquero(a) de San Basilio	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	561	639	1.200
	Ningún grupo étnico	13	7	20
	No informa	19	10	29
	Total	616	676	1.292
De 40 a 44 años	Indígena	19	16	35
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	453	467	920
	Ningún grupo étnico	7	5	12
	No informa	15	8	23
	Total	494	496	990
De 45 a 49 años	Indígena	12	9	21
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	394	423	817
	Ningún grupo étnico	8	4	12
	No informa	12	8	20
	Total	426	444	870
	Indígena	10	12	22

De 50 a 54 años	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	344	354	698
	Ningún grupo étnico	8	6	14
	No informa	5	5	10
	Total	367	377	744
De 55 a 59 años	Indígena	8	13	21
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	305	259	564
	Ningún grupo étnico	6	1	7
	No informa	8	8	16
Total	328	281	609	
De 60 a 64 años	Indígena	7	6	13
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	211	198	409
	Ningún grupo étnico	2	-	2
	No informa	3	7	10
Total	223	211	434	
De 65 a 69 años	Indígena	6	2	8
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	206	167	373
	Ningún grupo étnico	1	3	4
	No informa	2	4	6
Total	215	176	391	
De 70 a 74 años	Indígena	2	1	3
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	124	124	248
	Ningún grupo étnico	-	3	3
	No informa	2	3	5
Total	128	131	259	
De 75 a 79 años	Indígena	1	6	7
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	93	86	179
	No informa	4	3	7
Total	98	95	193	
	Indígena	4	1	5

De 80 a 84 años	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	53	76	129
	Ningún grupo étnico	-	1	1
	No informa	-	2	2
	Total	57	80	137
De 85 a 89 años	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	31	30	61
	No informa	1	3	4
	Total	32	33	65
De 90 a 94 años	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	14	11	25
	Ningún grupo étnico	1	-	1
	No informa	-	1	1
	Total	15	12	27
De 95 A 99 años	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	5	4	9
	Total	5	4	9
De 100 y más años	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1	3	4
	Total	1	3	4
Total	Indígena	514	454	968
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	-	2
	Palenquero(a) de San Basilio	2	2	4
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	9.797	9.951	19.748
	Ningún grupo étnico	107	96	203
	No informa	278	212	490
	Total	10.700	10.715	21.415

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018

Población étnica por ubicación geográfica y sexo de Olaya Herrera.

Ubicación geográfica	Autorreconocimiento étnico	Sexo
----------------------	----------------------------	------

		Hombre	Mujer	Total
Cabecera Municipal	Indígena	1	4	5
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	4.700	5.202	9.902
	Ningún grupo étnico	72	74	146
	No informa	36	37	73
	Total	4.809	5.317	10.126
Resto Rural	Indígena	513	450	963
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	-	2
	Palenquero(a) de San Basilio	2	2	4
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	5.097	4.749	9.846
	Ningún grupo étnico	35	22	57
	No informa	242	175	417
	Total	5.891	5.398	11.289
Total	Indígena	514	454	968
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	-	2
	Palenquero(a) de San Basilio	2	2	4
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	9.797	9.951	19.748
	Ningún grupo étnico	107	96	203
	No informa	278	212	490
	Total	10.700	10.715	21.415

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018

Personas en condición de discapacidad en el municipio de Olaya Herrera.

Pertenencia étnica	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total

Indígena	7	1	8
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	577	626	1.203
Ningún grupo étnico	6	1	7
No informa	9	9	18
Total	600	637	1.237

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018.

Jefatura de hogar según sexo en el municipio de Olaya Herrera.

Sexo jefe de hogar	Autorreconocimiento étnico	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Hombre	Indígena	175	-	175
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1

	Palenquero(a) de San Basilio	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	3.511	-	3.511
	Ningún grupo étnico	59	-	59
	No informa	103	-	103
	Total	3.850	-	3.850
Mujer	Indígena	-	39	39
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	-	2.077	2.077
	Ningún grupo étnico	-	23	23
	No informa	-	66	66
	Total	-	2.205	2.205
Total	Indígena	175	39	214
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
	Palenquero(a) de San Basilio	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	3.511	2.077	5.588
	Ningún grupo étnico	59	23	82
	No informa	103	66	169
	Total	3.850	2.205	6.055

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018.

Pobreza multidimensional

Índice de Pobreza Multidimensional.

Pobreza multidimensional				
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Cabecera	IPM Centros poblados y rural disperso
	Francisco Pizarro	69,5	69,1	70,2

Pacífico Sur	San Andrés de Tumaco	53,7	45,8	63,3
	Promedio Subregión	61,6	57,45	66,75
Sanquianga	El Charco	75,9	57	85,2
	La Tola	73,9	67,4	80,2
	Mosquera	70,2	69,4	71
	Olaya Herrera	75,9	71	80,3
	Santa Bárbara	75,1	73,2	76,2
	Promedio Subregión	74,2	67,6	78,58
Telembí	Barbacoas	76,1	61,3	83,3
	Magüi Payán	85,3	74,8	91,2
	Roberto Payán	81	66,9	85
	Promedio Subregión	80,80	67,67	86,50
Colombia		19,6	13,8	39,9
Nariño		33,5	23,4	43,7

Fuente: Dane. Censo 2018

Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión de condiciones educativas.

Variable		Pobreza multidimensional- Dimensión condiciones educativas 2018					
		Analfabetismo			Bajo logro educativo		
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
	Francisco Pizarro	29,8	27,9	32,8	73,1	66,1	83,9

Pacífico Sur	San Andrés de Tumaco	19,5	14,5	24,9	61,7	47,8	76,4
	Promedio Subregión	24,65	21,2	28,85	67,4	56,95	80,15
Sanquianga	El Charco	31,5	19,8	37,7	75,6	50,8	88,8
	La Tola	31,2	30,8	31,6	70	59,4	80,3
	Mosquera	23,5	20,7	25,9	65,6	53,5	76,4
	Olaya Herrera	27,4	21,9	32,4	74,1	63,4	83,7
	Santa Bárbara	26	20,3	29,2	76,4	61,6	85
	Promedio Subregión	27,92	22,7	31,36	72,34	57,74	82,84
Telembí	Barbacoas	33,5	18,1	41,8	78,3	58,2	89,3
	Magüi Payán	34,5	22,3	42,6	82,3	68,5	91,4
	Roberto Payán	34,6	22,2	38,1	82,6	62,3	88,3
	Promedio Subregión	34,20	20,87	40,83	81,07	63,00	89,67
Colombia		9,5	6,1	22	43,8	34,1	79,7
Nariño		16,3	11	21,9	64,1	44	85,3

Fuente: Dane. Censo 2018

Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión de salud.

Variable		Pobreza multidimensional- Dimensión salud 2018					
		Barreras de acceso a servicios de salud			Sin aseguramiento en salud		
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
	Francisco Pizarro	5,3	6	4,2	19,8	17,6	23,2

Pacífico Sur	San Andrés de Tumaco	4,1	4,2	4,1	19,5	17,9	21,3
	Promedio Subregión	4,7	5,1	4,15	19,65	17,75	22,25
Sanquianga	El Charco	6	5,3	6,4	26,6	21,3	29,4
	La Tola	6,6	4,1	8,9	27,4	22,2	32,5
	Mosquera	3,8	6,6	1,4	35,6	37	34,3
	Olaya Herrera	5,9	7,7	4,4	25,8	22	29,2
	Santa Bárbara	3,3	0,6	4,8	23,8	20,9	25,5
	Promedio Subregión	5,12	4,86	5,18	27,84	24,68	30,18
Telembí	Barbacoas	5,5	5,2	5,7	21,5	19,7	22,5
	Magüi Payán	7,6	5,7	8,8	27	23,4	29,3
	Roberto Payán	6,6	5,9	6,8	30,2	23,7	32
	Promedio Subregión	6,57	5,60	7,10	26,23	22,27	27,93
Colombia		6,2	5,7	7,7	11	11,1	10,7
Nariño		19,8	16,2	23,5	9,1	9,6	8,5

Fuente: Dane. Censo 2018

Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión de condiciones la niñez y juventud.

Variable		Pobreza multidimensional- Dimensión condiciones de la niñez y juventud 2018											
		Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia			Inasistencia escolar			Rezago escolar			Trabajo infantil		
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	3,5	2,5	5	6,9	5,4	9,2	34	35,8	31,1	3,3	2,5	4,4

	San Andrés de Tumaco	3,9	2,9	5,1	6,3	4,6	8,1	23,1	20,9	25,5	2,5	1,6	3,5
	Promedio Subregión	3,7	2,7	5,05	6,6	5	8,65	28,55	28,35	28,3	2,9	2,05	3,95
Sanquianga	El Charco	7	2,8	9,2	9,2	3,7	12,1	38,4	29,4	43,2	4,7	6,2	3,9
	La Tola	5,5	3,3	7,5	7,1	3,2	10,9	35,9	32,8	38,9	3	1,2	4,8
	Mosquera	7,7	5,1	10,1	6,6	4,7	8,3	29	26,6	31,1	3,9	2,9	4,8
	Olaya Herrera	8,1	6,1	9,9	10,5	9,8	11,2	40	38,4	41,6	4,2	3,5	4,8
	Santa Bárbara	7,6	4,1	9,6	7,1	4,9	8,3	32,7	26,6	36,2	2,3	0,8	3,1
	Promedio Subregión	7,18	4,28	9,26	8,1	5,26	10,16	35,2	30,76	38,2	3,62	2,92	4,28
Telembí	Barbacoas	6,2	3,1	7,9	12,2	7	15,1	38,3	32,5	41,4	4,1	1,9	5,3
	Magüi Payán	10	6,4	12,3	19,9	11,8	25,2	53,3	48,5	56,5	4,4	2,8	5,5
	Roberto Payán	8,4	3,8	9,7	11,9	7,2	13,3	38,8	34,8	39,9	3,6	1,7	4,1
	Promedio Subregión	8,20	4,43	9,97	14,67	8,67	17,87	43,47	38,60	45,93	4,03	2,13	4,97
Colombia		9,3	9,6	8	3,3	2,6	5,9	28,6	26,6	36,1	2,1	1,4	4,8
Nariño		7,2	7	7,3	4,9	3,2	6,7	33,5	31,3	35,9	6,1	4,1	8,2

Fuente: Dane. Censo 2018

Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión de condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos.

Variable		Pobreza multidimensional- Dimensión condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos 2018														
		Hacinamiento crítico			Inadecuada eliminación de excretas			Material inadecuado de paredes exteriores			Material inadecuado de pisos			Sin acceso a fuente de agua mejorada		
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Cabeceras	Rural	Total	Cabeceras	Rural	Total	Cabeceras	Rural	Total	Cabeceras	Rural	Total	Cabeceras	Rural
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	8,3	10,4	5,1	82,9	98,4	58,7	53,5	87,2	1	0,9	0,7	1,2	65,3	52	86
	San Andrés de Tumaco	8,6	10,7	6,4	73,1	91,4	53,6	25,4	45,2	4,4	3	0,5	5,7	58,3	44,3	73,3

	Promedio Subregión	8,45	10,55	5,75	78	94,9	56,15	39,45	66,2	2,7	1,95	0,6	3,45	61,8	48,15	79,65
Sanquianga	El Charco	15,5	15	15,8	89,3	92,5	87,5	27,9	69,7	5,5	4,8	0,8	7	79,7	53,6	93,6
	La Tola	10,8	12,7	8,9	91,9	99,9	84,1	14,8	28,8	1,2	4,7	7,7	1,8	98,4	99,9	97
	Mosquera	4,6	5	4,1	98	98,5	97,6	42,7	90,6	0,1	1,1	0,4	1,7	96,3	98,5	94,4
	Olaya Herrera	13,7	14,8	12,7	95	96	94	40,7	83,7	1,5	3,8	0,5	6,8	90,4	83,7	96,4
	Santa Bárbara	10	10,7	9,5	97	98,2	96,3	34,5	89,8	2,6	0,6	0,4	0,8	90,9	92,3	90
	Promedio Subregión	10,92	11,64	10,2	94,24	97,02	91,9	32,12	72,52	2,18	3	1,96	3,62	91,14	85,6	94,28
Telembí	Barbacoas	16,2	15,6	16,5	79,7	73,5	83,1	16,9	35,3	6,8	2,8	1,8	3,4	87,7	84,9	89,3
	Magüi Payán	18,4	21,9	16,1	82,7	88,4	79	23,7	55,6	2,8	5,1	5,1	5,1	95,9	95,3	96,4
	Roberto Payán	9	12,2	8,1	56,2	58	55,7	14	55,3	2,4	6,8	10,1	5,9	86,7	62,8	93,4
	Promedio Subregión	14,53	16,57	13,57	72,87	73,30	72,60	18,20	48,73	4,00	4,90	5,67	4,80	90,10	81,00	93,03
Colombia	9,2	9,3	9	12	7,6	28,1	2,9	3,2	2	6,1	2	21,1	11,7	2,8	44,3	
Nariño	10	11,2	8,8	21,7	23,5	19,8	7,6	14,3	0,5	6,2	0,7	12,1	22,3	6,5	39	

Fuente: Dane. Censo 2018

Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión de trabajo.

Variable		Pobreza multidimensional- Dimensión trabajo 2018					
		Tasa de dependencia			Trabajo informal		
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	45,9	51,9	36,5	94	93,6	94,6
	San Andrés de Tumaco	43,9	41,7	46,3	91,6	90,7	92,7

	Promedio Subregión	44,9	46,8	41,4	92,8	92,15	93,65
Sanquianga	El Charco	52,9	40,9	59,3	95,7	92,1	97,7
	La Tola	54,3	54,9	53,7	97	95,2	98,8
	Mosquera	43,5	43,8	43,4	95,4	93	97,6
	Olaya Herrera	52,2	47,5	56,5	96,9	95,7	97,9
	Santa Bárbara	54,8	67,6	47,4	95,9	95,1	96,4
	Promedio Subregión	51,54	50,94	52,06	96,18	94,22	97,68
Telebí	Barbacoas	53	49,6	54,9	95,4	93	96,8
	Magüi Payán	69,7	60,2	75,8	98,6	98,2	98,9
	Roberto Payán	63,8	59,9	64,8	97,9	95	98,7
	Promedio Subregión	62,17	56,57	65,17	97,30	95,40	98,13
Colombia		11,8	12,5	9,2	72,3	67,2	91
Nariño		7,9	9,8	5,9	89	81	97,5

Fuente: Dane. Censo 2018

Necesidades Básicas Insatisfechas.

Resultado para el indicador NBI y sus categorías según censo 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %								
Subregión	Municipio /dpto /país	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	49,73	8,71	0,87	41,25	1,60	3,43	13,03
	San Andrés de Tumaco	27,52	6,26	3,12	17,02	4,44	3,21	7,91
	Promedio Subregión	38,63	7,48	2,00	29,13	3,02	3,32	10,47
Sanquianga	El Charco	57,83	14,29	5,05	46,09	6,28	5,52	12,45
	La Tola	82,30	19,27	5,49	78,25	4,79	3,40	13,60

	Mosquera	78,95	8,17	1,73	76,12	1,21	2,56	6,51
	Olaya Herrera	77,11	15,80	3,49	68,93	5,72	5,38	12,83
	Santa Bárbara	74,27	16,50	2,64	69,85	3,42	3,87	12,70
	Promedio Subregión	74,09	14,81	3,68	67,85	4,28	4,15	11,62
Telebí	Barbacoas	71,92	22,77	2,99	64,78	10,25	8,76	16,79
	Magüi Payán	82,50	24,32	4,96	74,76	3,29	8,36	20,30
	Roberto Payán	44,41	10,99	6,22	23,85	4,46	7,43	16,32
	Promedio Subregión	66,27	19,36	4,72	54,46	6,00	8,18	17,80
Colombia		14,13	3,74	5,31	3,58	4,06	1,91	4,37
Nariño		21,59	4,40	3,30	10,10	6,21	1,88	5,57

Fuente: Dane. Censo 2018

Conflicto armado y víctimas.

Número de Víctimas por ocurrencia por hecho victimizantes entre 1985-2020.

Número de Víctimas por ocurrencia (1985-2020)															
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telebí				Colombia	Nariño
Municipio /dpto /país	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total Subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total Subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total Subregión		
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	6	0	6	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	22.820	2.418
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	22	2.620	2.642	1.274	681	19	116	135	2.225	607	662	197	1.466	85.490	15.609
Amenaza	419	12.369	12.788	1.534	697	411	1.206	901	4.749	2.071	631	624	3.326	494.014	36.297

Número de Víctimas por ocurrencia (1985-2020)															
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Colombia	Nariño
Municipio /dpto /país	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total Subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total Subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total Subregión		
Confinamiento	0	775	775	1.048	0	0	0	0	1.048	0	0	0	0	38.327	1.827
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	19	778	797	97	31	16	37	35	216	169	61	45	275	31.919	2.955
Desaparición forzada	27	1.414	1.441	369	15	67	108	30	589	490	47	119	656	180.308	5.959
Desplazamiento forzado	5.895	160.965	166.860	42.337	6.134	5.294	19.857	11.616	85.238	32.255	10.947	16.143	59.345	8.011.693	475.512
Homicidio	176	10.599	10.775	979	157	262	1.326	462	3.186	2.208	393	570	3.171	1.036.433	39.947
Lesiones Personales Físicas	7	301	308	28	4	3	19	8	62	50	8	15	73	9.327	874
Lesiones Personales Psicológicas	1	95	96	524	2	3	7	5	541	55	0	6	61	15.899	1.537
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0	286	286	11	2	1	2	21	37	63	7	21	91	11.689	1.011
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	50	2.058	2.108	654	732	38	163	105	1.692	479	643	261	1.383	119.467	16.163
Secuestro	7	232	239	48	5	8	16	90	167	133	39	24	196	37.386	2.803
Sin información	0	287	287	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	14.610	294

Número de Víctimas por ocurrencia (1985-2020)															
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Colombia	Nariño
Municipio /dpto /país	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total Subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total Subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total Subregión		
Tortura	4	66	70	8	2	1	4	9	24	25	3	14	42	10.804	930
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	7	117	124	26	4	0	14	8	52	62	16	14	92	8.216	388

Fuente: Registro Único de Víctimas.

Número de Víctimas por ocurrencia por grupos edad entre 1985-2020.

Número de Víctimas por ocurrencia		Víctimas por grupos de edad (1985-2020)							
Subregión	Municipio /dpto /país	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND	Total
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	296	842	1.027	1.393	1.909	467	155	6.089
	San Andrés de Tumaco	8.842	19.574	25.022	40.981	61.320	14.284	1.735	171.758
	Total Subregión	9.138	20.416	26.049	42.374	63.229	14.751	1.890	177.847

Sanquianga	El Charco	1.580	4.179	7.044	11.308	13.991	3.415	2.549	44.066
	La Tola	370	790	942	1.528	2.265	608	206	6.709
	Mosquera	363	753	920	1.427	1.628	435	44	5.570
	Olaya Herrera	975	2.612	3.476	5.386	6.672	1.645	310	21.076
	Santa Bárbara	503	1.411	1.834	2.809	4.201	954	343	12.055
	Total Subregión	3.791	9.745	14.216	22.458	28.757	7.057	3.452	89.476
Telembí	Barbacoas	1.583	3.811	5.380	8.725	11.854	2.742	813	34.908
	Magüi Payán	655	1.432	1.967	3.055	3.540	790	126	11.565
	Roberto Payán	882	2.026	2.899	4.247	5.152	1.176	492	16.874
	Total Subregión	3.120	7.269	10.246	16.027	20.546	4.708	1.431	63.347
Colombia		333.940	877.863	1.070.033	2.006.809	3.455.682	978.560	266.683	8.989.570
Nariño		24.246	53.788	70.655	121.858	194.827	49.776	10.630	525.780

Fuente: Registro Único de Víctimas.

Número de Víctimas por ocurrencia por personas en discapacidad entre 1985-2020.

Número de Víctimas por ocurrencia		Víctimas según discapacidad (1985-2020)								
Subregión	Municipio /dpto /país	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial (Mental)	Visual	Por Establecer	Ninguna	Total
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	34	103	14	37	8	24	55	5.814	6.089
	San Andrés de Tumaco	595	2.889	421	1.446	210	800	1.919	163.478	171.758
	Total Subregión	629	2.992	435	1.483	218	824	1.974	169.292	177.847
Sanquianga	El Charco	91	337	71	186	12	112	290	42.967	44.066

	La Tola	33	75	448	72	7	26	91	5.957	6.709
	Mosquera	21	111	25	45	4	35	69	5.260	5.570
	Olaya Herrera	80	334	58	188	21	135	197	20.063	21.076
	Santa Bárbara	32	144	22	95	11	37	137	11.577	12.055
	Total Subregión	257	1.001	624	586	55	345	784	85.824	89.476
Telembí	Barbacoas	93	487	90	327	27	173	405	33.306	34.908
	Magüi Payán	33	138	33	95	11	59	69	11.127	11.565
	Roberto Payán	46	198	28	105	12	39	102	16.344	16.874
	Total Subregión	172	823	151	527	50	271	576	60.777	63.347
Colombia		23.195	101.587	20.975	63.514	5.008	30.917	118.828	8.625.546	8.989.570
Nariño		2.010	8.626	1.932	5.807	594	2.545	7.021	497.245	525.780

Fuente: Registro Único de Víctimas.

Número de Víctimas por ocurrencia por sexo entre 1985-2020.

Número de Víctimas por ocurrencia		Víctimas según sexo (1985-2020)					
Subregión	Municipio /dpto /país	Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTI	No Informa	Total
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	2.857	3.222	8	2	0	6.089
	San Andrés de Tumaco	81.319	90.182	149	99	9	171.758
	Total Subregión	84.176	93.404	157	101	9	177.847
Sanquianga	El Charco	21.694	22.352	2	18	0	44.066
	La Tola	3.300	3.401	0	8	0	6.709

	Mosquera	2.673	2.890	1	6	0	5.570
	Olaya Herrera	10.146	10.918	1	10	1	21.076
	Santa Bárbara	6.003	6.049	1	2	0	12.055
	Total Subregión	43.816	45.610	5	44	1	89.476
Telembí	Barbacoas	16.923	17.956	9	19	1	34.908
	Magüi Payán	5.478	6.085	2	0	0	11.565
	Roberto Payán	8.160	8.703	7	4	0	16.874
	Total Subregión	30.561	32.744	18	23	1	63.347
Colombia		4.479.301	4.504.989	1.048	3.923	309	8.989.570
Nariño		255.502	269.850	187	223	18	525.780

Fuente: Registro Único de Víctimas.

Número de Víctimas por ocurrencia por grupo étnico entre 1985-2020.

Número de Víctimas por ocurrencia		Víctimas por grupo étnico (1985-2020)									
Subregión	Municipio /dpto /país	Afrocolombiano (Acreditado RA)	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Indígena	Indígena (Acreditado RA)	Gitano (RROM) (Acreditado RA)	Gitano(a) ROM	Palenqueros	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Ninguna	Total
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	0	4.669	38	0	0	0	6	6	1.370	6.089
	San Andrés de Tumaco	1	107.756	8.302	1	7	31	118	659	54.883	171.758
	Total Subregión	1	112.425	8.340	1	7	31	124	665	56.253	177.847
Sanquianga	El Charco	1	28.790	532	1	0	9	19	39	14.675	44.066
	La Tola	0	4.881	44	0	0	2	13	16	1.753	6.709
	Mosquera	0	4.351	10	0	0	0	24	21	1.164	5.570

	Olaya Herrera	0	15.243	1.015	0	0	16	16	34	4.752	21.076
	Santa Bárbara	0	9.417	61	0	0	0	1	25	2.551	12.055
	Total Subregión	1	62.682	1.662	1	0	27	73	135	24.895	89.476
Telembí	Barbacoas	2	16.137	4.181	1	0	11	18	54	14.504	34.908
	Magüi Payán	0	9.546	79	0	0	6	4	10	1.920	11.565
	Roberto Payán	4	13.174	144	0	0	0	6	25	3.521	16.874
	Total Subregión	6	38.857	4.404	1	0	17	28	89	19.945	63.347
Colombia		61	1.119.750	380.796	52	690	9.282	6.212	11.277	7.461.443	8.989.563
Nariño		9	217.362	35.171	12	23	222	264	1.198	271.519	525.780

Fuente: Registro Único de Víctimas.

Cultivos de coca.

Área de cultivos de coca por hectáreas entre 2012 y 2018.

Cultivos de coca en hectáreas								
Subregión	Municipio /dpto /país	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	59,00	61,00	66,00	91,80	157,38	258,10	304,75
	San Andrés de Tumaco	5.065,00	6.612,00	8.963,00	16.960,24	23.147,95	19.516,93	16.046,85
	Total Subregión	5.124,00	6.673,00	9.029,00	17.052,04	23.305,33	19.775,03	16.351,60
Sanquianga	El Charco	702,00	1.020,00	1.263,00	1.417,79	2.819,91	4.630,67	5.147,73
	La Tola	31,00	41,00	78,00	120,36	119,83	292,30	280,36
	Mosquera	76,00	115,00	118,00	159,05	239,90	218,44	227,25
	Olaya Herrera	712,00	719,00	1.445,00	2.173,01	2.572,72	3.355,53	3.504,58

	Santa Bárbara	294,00	279,00	368,00	283,68	785,28	530,17	560,34
	Total Subregión	1.815,00	2.174,00	3.272,00	4.153,89	6.537,64	9.027,11	9.720,26
Telembí	Barbacoas	1.815,00	1.511,00	1.330,00	2.453,49	3.359,37	4.590,50	3.516,29
	Magüi Payán	494,00	478,00	586,00	861,96	1.273,22	1.716,95	2.023,63
	Roberto Payán	460,00	858,00	1.147,00	1.938,22	2.404,27	2.733,71	2.852,94
	Total Subregión	2.769,00	2.847,00	3.063,00	5.253,67	7.036,86	9.041,16	8.392,86
Nariño		10.733,00	13.177,00	17.285,00	29.755,49	42.627,38	45.734,62	41.903,31

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia (ODC).

Educación.

Cobertura neta y cobertura bruta de educación 2018.

Cobertura de Educación 2018											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	47,63	42,64	60,26	44,83	21,94	39,18	18,45	39,48	24,6	6,19
	San Andrés de Tumaco	92,34	64,47	107,46	95,34	60,08	74	28,55	70,34	53,68	23,91
	Promedio Subregión	69,99	53,56	83,86	70,09	41,01	56,59	23,50	54,91	39,14	15,05
Sanquianga	El Charco	73,94	49,49	92,97	73,16	38,43	58,17	19,72	51,49	31,61	10,76
	La Tola	51,51	37,41	55,99	54,51	41,2	39,88	19,07	36,34	25,86	9,62
	Mosquera	39,62	37,63	45,5	37,52	28,41	30,26	19,45	29,71	14,38	5,76
	Olaya Herrera	78,25	56,24	101,59	72,02	43,04	61,72	34,13	59,23	32	9,64
	Santa Bárbara	72,98	44,56	116,83	51,14	11,35	61,9	19,75	62,82	21,87	2,61

	Promedio Subregión	63,26	45,07	82,58	57,67	32,49	50,39	22,42	47,92	25,14	7,68
Telembí	Barbacoas	105,02	82,35	136,12	96,51	50,16	83,14	37,44	72,26	45,91	11,18
	Magüi Payán	48,84	38,06	63,15	45,97	22,3	38,83	18,53	36,99	17,75	4,23
	Roberto Payán	61,13	40,1	83,43	50,42	35,1	46,79	19,97	47,09	20,55	7,66
	Promedio Subregión	71,7	53,5	94,2	64,3	35,9	56,3	25,3	52,1	28,1	7,7
Colombia		96,35	84,77	100,78	101,76	80,34	84,88	56,84	81,77	72,34	42,55
Nariño		79,43	61,25	83,96	86,24	63,76	67,84	37,84	63,78	56,74	30,27

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN

Cobertura neta y cobertura bruta de educación 2017.

Cobertura de Educación 2017											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	52,81	57,44	65,96	48,37	23,97	41,99	26,67	42,37	24,22	3,71
	San Andrés de Tumaco	97,95	75,02	117,25	96,69	60,05	78,97	34,11	76,36	55,36	23,49
	Promedio Subregión	75,38	66,23	91,61	72,53	42,01	60,48	30,39	59,37	39,79	13,60
Sanquianga	El Charco	79,45	52,75	103,27	77,56	35,48	63,32	22,03	56,78	35,05	8,95
	La Tola	56,01	36,67	63,29	60,96	36,98	42,06	15,38	37,25	29,05	9,86
	Mosquera	47,67	31,45	54,89	47,37	36,94	34,42	14,53	32,91	16,85	6,31
	Olaya Herrera	83,72	56,1	108,35	79,51	44,66	65,33	34,69	62,62	33,22	8,87
	Santa Bárbara	83	62,88	131,56	56,72	11,62	70,75	21,72	72,23	24,79	2,45

	Promedio Subregión	69,97	47,97	92,27	64,42	33,14	55,18	21,67	52,36	27,79	7,29
Telembí	Barbacoas	112,1	94,18	148,03	100,43	48,37	87,35	39,5	78,92	45,19	10,71
	Magüi Payán	56,01	39,66	66,74	53,45	41,71	40,4	15,34	38,29	20,4	3,33
	Roberto Payán	73,4	49,06	102,69	62,73	30,51	55,47	26,24	51,97	24,44	6,45
	Promedio Subregión	80,5	61,0	105,8	72,2	40,2	61,1	27,0	56,4	30,0	6,8
Colombia		96,41	84,35	102,09	100,56	99,69	84,99	55,26	82,69	71,66	42,79
Nariño		83,3	64,48	91,31	87,85	63,93	70,16	37,49	66,68	57,45	29,86

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Cobertura neta y cobertura bruta de educación 2016.

Cobertura de Educación 2016											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	56,28	53,42	74,88	49,55	21,97	44,75	21,32	48,47	21,05	5,2
	San Andrés de Tumaco	93,91	77,86	111,46	91,54	59,19	77,47	37,27	75,77	52,93	22,85
	Promedio Subregión	75,10	65,64	93,17	70,55	40,58	61,11	29,30	62,12	36,99	14,03
Sanquianga	El Charco	89,57	69,51	118,18	83,12	39,02	67,84	30,99	61,76	34,27	9,2
	La Tola	60,85	46,26	77,09	57,76	30,52	44,78	23,26	39,8	24,12	7,63
	Mosquera	49,89	34,3	58,33	47,3	40,26	35,3	14,25	34,24	16,2	7,02
	Olaya Herrera	80,96	55,3	104,22	77,36	42,97	64,15	36,27	62,62	30,84	6,25
	Santa Bárbara	82,46	61,75	132,97	53,31	12,16	70,94	25,25	70,27	22,62	2,89

	Promedio Subregión	72,75	53,42	98,16	63,77	32,99	56,60	26,00	53,74	25,61	6,60
Telembí	Barbacoas	111,77	79,98	149,2	101,08	50,11	88,92	38,68	83,29	44,21	9,74
	Magüi Payán	65,2	39,29	92,85	57,28	22,59	47,7	20,18	47,63	18,66	3,57
	Roberto Payán	75,74	60,11	103,06	61,64	40,3	57	26,89	53,89	25,24	6,7
	Promedio Subregión	84,2	59,8	115,0	73,3	37,7	64,5	28,6	61,6	29,4	6,7
Colombia		97,2	84,01	104,46	100,38	100,78	85,4	53,61	83,58	71,02	42,8
Nariño		83,28	67,99	91,57	86,98	63,11	71,13	38,56	68,32	56,56	29,8

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Cobertura neta y cobertura bruta de educación 2015.

Cobertura de Educación 2015											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	57,45	65,68	79,81	42,22	25,07	45,14	34,59	48,8	18,63	6,3
	San Andrés de Tumaco	103,26	80,46	120,14	105,26	64,53	84,21	40,55	83,15	55,41	20,45
	Promedio Subregión	80,36	73,07	99,98	73,74	44,80	64,68	37,57	65,98	37,02	13,38
Sanquianga	El Charco	86,93	59,87	114,48	83,44	37,29	67,31	26,44	64,07	35,23	8,94
	La Tola	65,06	49,3	73,98	75,67	27,14	46,44	24,65	43,32	24,41	5,92
	Mosquera	55,88	27,79	59,53	65,67	40,08	38,69	13,21	36,34	19,96	5,3
	Olaya Herrera	87,69	53,23	105,7	92,99	48,58	63,49	26,67	63,09	30,19	6
	Santa Bárbara	92,87	79,75	134,21	78,39	11,75	74,32	35,31	72,43	24,35	2,56
	Promedio Subregión	77,69	53,99	97,58	79,23	32,97	58,05	25,26	55,85	26,83	5,74

Telembí	Barbacoas	109,06	87,34	149,82	88,3	54,16	89,6	37,29	86,15	38,52	11,01
	Magüi Payán	69,17	51,64	103,15	54,61	19,2	50,84	23,27	50,85	16,04	2,94
	Roberto Payán	82,96	66,31	116,57	63,81	41,24	64,17	41,08	61,45	22,93	7,7
	Promedio Subregión	87,1	68,4	123,2	68,9	38,2	68,2	33,9	66,2	25,8	7,2
Colombia		97,52	85,93	105,2	100,82	101,52	85,81	55,52	83,93	71,13	41,4
Nariño		88,26	69,82	95,64	94,26	67,17	73,51	39,88	71,43	56,46	29,95

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Resultados pruebas SABER 11- Lectura crítica y matemáticas 2015-2018.

Subregión	Municipio / indicador	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica				Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	44,36	43,3	45,21	44,37	42,19	39,39	39,17	40,35
	San Andrés de Tumaco	42,76	43,23	45,16	44,81	41,06	39,52	40,47	41,16
	Promedio Subregión	43,56	43,27	45,19	44,59	41,63	39,46	39,82	40,76
Sanquianga	El Charco	41,33	43,3	44,46	43,54	39	39,1	39,85	39,67
	La Tola	39,71	39,36	44,38	40,68	39,43	36,41	38,64	34,59
	Mosquera	43	45,29	46,63	47,43	43,18	43,17	42,73	43,27
	Olaya Herrera	42,34	42,58	43,56	44,35	39,94	38,54	37,12	40,07
	Santa Bárbara	40,67	39,53	44,91	42,7	38,55	35,72	37,69	37,81
	Promedio Subregión	41,41	42,01	44,79	43,74	40,02	38,59	39,21	39,08
Telembí	Barbacoas	43,47	44,35	45,37	44,52	41,65	40,96	40,13	39,81

	Magüi Payán	42,08	40,94	42,05	41,4	39,18	35,92	38,4	37,14
	Roberto Payán	42,35	41	41,8	40,8	39,44	35,46	35,34	35,2
	Promedio Subregión	42,63	42,10	43,07	42,24	40,09	37,45	37,96	37,38
Colombia		49,92	51,5	53,4	52,79	50,36	49,62	50,35	50,42
Nariño		49,47	52,32	53	51,85	50,77	50,59	50,6	50,83

Fuente: Terridata –DNP.

Porcentaje de asistencia escolar de 5 a 24 años y tasa de analfabetismo.

Subregión	Municipio / indicador	Porcentaje de asistencia escolar de 5 a 24 años - Censo 2018			Tasa de Analfabetismo - Censo 2018		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	73,25	76,73	66,32	17,49	16,11	19,87
	San Andrés de Tumaco	69,4	73,04	65,05	11,72	7,79	16,66
	Promedio Subregión	71,33	74,89	65,69	14,61	11,95	18,27
Sanquianga	El Charco	71,4	78,2	67,73	18,66	11,49	22,55
	La Tola	73,72	75,79	71,73	16,74	15,11	18,58
	Mosquera	68,84	70,15	67,52	12,13	10,15	14,22
	Olaya Herrera	67,38	67,45	67,32	16,05	12,34	19,6
	Santa Bárbara	71,41	75,74	68,93	16,45	13,37	18,24
	Promedio Subregión	70,55	73,47	68,65	16,01	12,49	18,64
Telembí	Barbacoas	65,31	74,36	61,11	22,74	9,99	29,57

	Magüi Payán	58,98	64,43	55,9	16,36	10,25	19,91
	Roberto Payán	67,58	77,53	64,96	21,39	13,17	23,7
	Promedio Subregión	63,96	72,11	60,66	20,16	11,14	24,39

Fuente: Terridata –DNP.

Población que no sabe leer y escribir en el municipio de Olaya Herrera

Pertenencia étnica	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Indígena	116	146	262
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.796	1.531	3.327
Ningún grupo étnico	8	8	16
No informa	26	13	39
Total	1.947	1.698	3.645

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018.

Población del municipio de Olaya Herrera según nivel educativo más alto alcanzado

Nivel educativo más alto alcanzado	Autorreconocimiento étnico	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Preescolar	Indígena	33	28	61
	Palenquero(a) de San Basilio	1	-	1

	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	315	335	650
	Ningún grupo étnico	4	2	6
	No informa	6	1	7
	Total	359	366	725
Básica primaria	Indígena	229	184	413
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	3.833	3.371	7.204
	Ningún grupo étnico	38	26	64
	No informa	42	29	71
	Total	4.143	3.610	7.753
Básica secundaria	Indígena	69	46	115
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.748	1.915	3.663
	Ningún grupo étnico	13	12	25
	No informa	20	16	36
	Total	1.850	1.989	3.839
Media académica clásica	Indígena	26	31	57
	Palenquero(a) de San Basilio	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.096	1.376	2.472
	Ningún grupo étnico	22	26	48
	No informa	13	7	20
	Total	1.158	1.440	2.598
Media técnica	Indígena	9	4	13
	Palenquero(a) de San Basilio	-	1	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	100	201	301
	Ningún grupo étnico	3	1	4
	No informa	-	1	1
	Total	112	208	320
Normalista	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	29	55	84
	Total	29	55	84
Técnica profesional Tecnológica	Indígena	3	1	4
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	108	315	423
	Ningún grupo étnico	2	6	8

	Total	113	322	435
Universitario	Indígena	12	2	14
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	150	252	402
	Ningún grupo étnico	7	7	14
	Total	169	261	430
Especialización, maestría, doctorado	Indígena	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	35	82	117
	Ningún grupo étnico	3	1	4
	Total	39	83	122
Ninguno	Indígena	50	72	122
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	-	1
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	1.079	852	1.931
	Ningún grupo étnico	7	3	10
	No informa	14	11	25
	Total	1.151	938	2.089
No informa	Indígena	22	29	51
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	253	262	515
	Ningún grupo étnico	3	2	5
	No informa	128	97	225
	Total	406	390	796
Total	Indígena	454	397	851
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	-	2
	Palenquero(a) de San Basilio	2	1	3
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	8.746	9.016	17.762
	Ningún grupo étnico	102	86	188
	No informa	223	162	385
	Total	9.529	9.662	19.191

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018.

Salud.

Tasas de mortalidad para el año 2018.

Tasa de Mortalidad 2018							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	NR	9,01	26,58	9,01	NR	1,70
	San Andrés de Tumaco	143,31	10,89	32,13	13,76	7,61	4,58
	Promedio Subregión	143,31	9,95	29,36	11,38	7,61	3,14
Sanquianga	El Charco	NR	8,75	38,06	14,58	17,14	1,29
	La Tola	NR	27,03	38,22	40,54	NR	1,19
	Mosquera	NR	8,55	17,76	17,09	NR	0,84
	Olaya Herrera	NR	15,27	28,31	20,36	NR	2,04
	Santa Bárbara	NR	11,24	41,18	11,24	NR	1,79
	Promedio Subregión	NR	14,16	32,70	20,76	17,14	1,43
Telembí	Barbacoas	148,37	7,42	26,56	10,39	NR	2,87
	Magüi Payán	NR	33,90	31,58	33,90	NR	0,93
	Roberto Payán	757,58	7,58	36,75	15,15	NR	1,05
	Promedio Subregión	452,97	16,30	31,63	19,81	NR	1,62
Colombia		45,29	11,29	16,50	13,76	45,29	11,29

Nariño	50,43	10,70	18,24	13,17	50,43	10,70
---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Tasas de mortalidad para el año 2017.

Tasa de Mortalidad 2017							
Subregión	Municipio indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	833,33	16,67	29,27	16,67	NR	1,31
	San Andrés de Tumaco	143,84	13,23	32,74	17,26	3,85	4,19
	Promedio Subregión	488,59	14,95	31,01	16,96	3,85	2,75
Sanquianga	El Charco	467,29	9,35	36,36	9,35	17,73	0,56
	La Tola	NR	16,67	36,96	16,67	NR	0,22
	Mosquera	NR	9,90	22,24	9,90	NR	0,87
	Olaya Herrera	NR	14,33	27,35	17,19	44,41	1,38
	Santa Bárbara	NR	10,99	41,02	10,99	NR	0,89
	Promedio Subregión	NR	12,25	32,79	12,82	31,07	0,78
Telembí	Barbacoas	179,21	14,34	25,11	17,92	36,52	2,17
	Magüi Payán	1282,05	NR	31,64	NR	NR	0,42
	Roberto Payán	NR	30,53	36,16	30,53	30,71	0,79
	Promedio Subregión	730,63	22,44	30,97	24,23	NR	1,13

Colombia	51,01	10,73	16,80	13,02	5,84	4,62
Nariño	82,38	9,61	21,98	11,86	4,82	3,86

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Tasas de mortalidad para el año 2016.

Tasa de Mortalidad 2016							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	NR	NR	27,09	12,66	NR	1,36
	San Andrés de Tumaco	165,95	12,28	31,72	17,59	7,81	3,92
	Promedio Subregión	165,95	12,28	29,41	15,12	7,81	2,64
Sanquianga	El Charco	343,64	13,75	35,18	20,62	NR	0,81
	La Tola	NR	NR	35,70	16,95	NR	0,53
	Mosquera	900,90	NR	24,72	NR	NR	1,37
	Olaya Herrera	347,22	27,78	27,70	34,72	22,47	1,33
	Santa Bárbara	NR	NR	41,10	13,89	NR	0,34
	Promedio Subregión	NR	20,76	32,88	21,54	22,47	0,88
Telembí	Barbacoas	497,51	14,93	24,90	17,41	NR	2,66
	Magüi Payán	4651,16	69,77	33,80	93,02	NR	0,65
	Roberto Payán	1612,90	24,19	34,50	24,19	NR	0,82
	Promedio Subregión	2253,86	36,30	31,07	44,88	NR	1,38

Colombia	51,27	11,15	17,10	13,66	8,24	4,58
Nariño	140,42	9,83	22,80	12,97	2,42	3,85

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Indicadores relacionados con recién nacidos 2018.

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2018	Porcentaje de Partos Institucionales, 2018	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	10,28	68,22	92,52	49,55
	San Andrés de Tumaco	8,52	68,59	94,98	52,05
	Promedio Subregión	9,40	68,41	93,75	50,80
Sanquianga	El Charco	8,75	76,18	83,98	39,07
	La Tola	8,62	84,48	78,38	51,35
	Mosquera	7,14	52,21	88,89	52,99
	Olaya Herrera	8,01	82,37	90,05	37,40
	Santa Bárbara	23,26	53,49	48,31	16,85
	Promedio Subregión	11,16	69,75	77,92	39,53
Telembí	Barbacoas	10,76	74,35	78,52	32,94
	Magüi Payán	14,63	62,20	68,10	21,19
	Roberto Payán	5,22	72,17	86,36	31,06
	Promedio Subregión	10,20	69,57	77,66	28,39
Colombia	9,21	86,10	98,33	44,37	
Nariño	9,96	85,09	95,59	49,31	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Indicadores relacionados con recién nacidos 2017.

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2017	Porcentaje de Partos Institucionales, 2017	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2017
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5,83	60,00	95,69	48,33
	San Andrés de Tumaco	7,05	72,96	99,30	56,30
	Promedio Subregión	6,44	66,48	97,49	52,32
Sanquianga	El Charco	7,01	79,17	85,58	48,13
	La Tola	10,00	76,67	96,67	75,00
	Mosquera	7,14	78,79	87,88	44,55
	Olaya Herrera	9,86	78,67	95,31	42,69
	Santa Bárbara	10,99	83,52	97,75	41,76
	Promedio Subregión	9,00	79,36	92,64	50,43
Telembí	Barbacoas	9,34	77,42	99,82	42,83
	Magüi Payán	6,41	57,69	97,40	35,90
	Roberto Payán	10,69	61,07	100,00	32,82
	Promedio Subregión	8,81	65,39	99,07	37,18
Colombia		9,10	87,70	98,89	45,47
Nariño		9,21	85,50	98,59	50,89

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Indicadores relacionados con recién nacidos 2016.

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2016	Porcentaje de Partos Institucionales, 2016	de Porcentaje de Partos por Cesárea, 2016
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	13,92	54,43	100,00	35,44
	San Andrés de Tumaco	7,44	71,74	99,26	58,38
	Promedio Subregión	10,68	63,08	99,63	46,91
Sanquianga	El Charco	9,31	70,43	80,57	40,97
	La Tola	6,78	72,88	100,00	61,02
	Mosquera	6,54	69,37	91,59	47,75
	Olaya Herrera	11,46	72,22	97,87	42,01
	Santa Bárbara	8,33	75,00	100,00	52,78
	Promedio Subregión	8,48	71,98	94,01	48,91
Telembí	Barbacoas	10,50	66,58	98,50	42,79
	Magüi Payán	4,65	60,47	100,00	58,14
	Roberto Payán	12,10	54,84	99,18	38,71
	Promedio Subregión	9,08	60,63	99,23	46,55
Colombia		9,10	88,43	98,94	45,81
Nariño		9,43	85,59	98,65	51,80

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Coberturas de vacunación 2019.

Inmunización 2019				
Subregión	Municipio - indicador	Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	84,35%	88,70%	67,95%
	San Andrés de Tumaco	102,46%	94,74%	98,84%
	Promedio Subregión	93,41%	91,72%	83,40%
Sanquianga	El Charco	56,83%	66,67%	78,93%
	La Tola	92,24%	79,31%	74,62%
	Mosquera	88,97%	80,15%	84,93%
	Olaya Herrera	62,74%	76,29%	74,92%
	Santa Bárbara	57,22%	52,78%	76,50%
	Promedio Subregión	71,60%	71,04%	77,98%
Telembí	Barbacoas	71,90%	81,49%	87,49%
	Magüi Payán	65,12%	78,14%	83,18%
	Roberto Payán	61,63%	67,35%	74,44%
	Promedio Subregión	66,22%	75,66%	81,70%
Colombia		89,86%	93,37%	94,34%
Nariño		85,60%	86,03%	88,55%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Población en aseguramiento a salud.

Población Afiliada al sistema de salud - febrero 2020							
Subregión	Municipio - indicador	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Régimen Excepción	Total Población Afiliada 2020	Población Total 2020 (proyecciones DANE)	Cobertura Salud (%)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5.926	112	128	6.166	14.158	43,55%
	San Andrés de Tumaco	145.597	23.946	4.131	173.674	257.052	67,56%
	Total Subregión	151.523	24.058	4.259	179.840	271.210	66,31%
Sanquianga	El Charco	19.487	280	525	20.292	22.550	89,99%
	La Tola	5.458	75	199	5.732	7.460	76,84%
	Mosquera	6.057	81	225	6.363	12.582	50,57%
	Olaya Herrera	18.338	237	414	18.989	25.210	75,32%
	Santa Bárbara	7.437	127	184	7.748	13.242	58,51%
	Total Subregión	56.777	800	1.547	59.124	81.044	72,95%
Telembí	Barbacoas	34.362	811	808	35.981	56.526	63,65%
	Magüi Payán	7.713	106	97	7.916	25.543	30,99%
	Roberto Payán	10.121	183	200	10.504	12.694	82,75%
	Total Subregión	52.196	1.100	1.105	54.401	94.763	57,41%
Colombia		23.380.540	22.520.951	2.107.121	48.008.612	50.372.424	95,31%
Nariño		1.136.567	258.047	30.623	1.425.237	1.627.589	87,57%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

IPS prestadores de salud.

Prestadores de salud - Febrero - 2020					
Subregión	Municipio - indicador	Número de Prestadores - Sede (IPS) Pública	Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada	Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta	Total de Prestadores - Sede (IPS)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5	1	NR	6
	San Andrés de Tumaco	44	28	2	74
	Total Subregión	49	29	2	80
Sanquianga	El Charco	9	2	NR	11
	La Tola	8	NR	NR	8
	Mosquera	1	NR	NR	1
	Olaya Herrera	7	1	NR	8
	Santa Bárbara	6	1	NR	7
	Total Subregión	31	4	0	35
Telembí	Barbacoas	16	1	NR	17
	Magüi Payán	12	NR	NR	12
	Roberto Payán	8	NR	NR	8
	Total Subregión	36	1	0	37
Colombia		3.634	15.569	66	19.269
Nariño		357	383	3	743

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Proporción de mujeres con toma de citología cérvico uterina y de mamografía en el municipio de Olaya Herrera.

Dato	Citología cérvico uterina				Mamografía			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Olaya Herrera	0,18	35,19	46,49	56,31	0	0,09	0,09	0,08
Nariño	23,58	31,31	43,35	52,01	4,11	10,1	13,49	17,97

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del Sistema Integrado de Información de la Protección Social, Bodega de Datos SISPRO (SGD).

Porcentaje de mujeres con consulta de planificación familiar y de suministro de planificación familiar en el municipio de Olaya Herrera.

Dato	Consulta de Planificación Familiar				Suministro Plan de Planificación Familiar			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Olaya Herrera	1,64	25,44	11,88	15,29	14,79	25,5	9,29	15,03
Nariño	23,11	23,42	23,72	31,6	13,18	15,23	20,78	26,06

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del Sistema Integrado de Información de la Protección Social, Bodega de Datos SISPRO (SGD).

Embarazo Adolescente Nacimientos de madres de 10 a 14 años en el municipio de Olaya Herrera entre los años 2008 y 2018.

Embarazo Adolescente madres de 10 a 14 años						
Dato	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	Total
Olaya Herrera	8	15	11	5	17	56
Nariño	180	200	207	214	200	1.001

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos de Estadísticas Vitales, DANE.

Embarazo Adolescente Nacimientos de madres de 14 a 19 años en el municipio de Olaya Herrera entre los años 2008 y 2018.

Embarazo Adolescente madres de 14 a 19						
Dato	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Olaya Herrera	101	87	97	114	111	510
Nariño	4.365	4.068	3.989	4.093	3.541	20.056

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos de Estadísticas Vitales, DANE.

Tasas de fecundidad.

		Fecundidad							
Subregión	Municipio - indicador	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)		Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años			Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años		
		2015	2016	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	17,78	23,11	NR	1,21	5,98	15,63	17,89	26,38
	San Andrés de Tumaco	61,88	56,77	5,36	4,6	4,82	44,29	39,77	43,65
	Promedio Subregión	39,83	39,94	5,36	2,91	5,40	29,96	28,83	35,02
Sanquianga	El Charco	39,31	28,51	3,62	3,59	3,99	28,82	18,59	15,4
	La Tola	18,47	19,6	2,55	4,99	2,43	7,99	14,86	12,54
	Mosquera	17,98	24,22	2,01	5,87	4,76	15,23	21,19	20,08
	Olaya Herrera	31,11	36,92	3,67	6,39	4,87	25,92	30	33,95
	Santa Bárbara	16,39	20,92	NR	3,31	3,36	9,48	11,93	18,63
	Promedio Subregión	24,65	26,03	2,96	4,83	3,88	17,49	19,31	20,12
Telembí	Barbacoas	38,22	42,66	3,33	3,25	4,39	22,89	26,81	31,89
	Magüi Payán	5,46	8,4	0	0,79	2,35	4,25	6,66	8,99
	Roberto Payán	16,11	22,33	4,4	5,13	3,67	9,09	14,72	17,13
	Promedio Subregión	19,93	24,46	2,58	3,06	3,47	12,08	16,06	19,34

Fuente: DANE.

Vivienda

Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada, 2018

Subregión	Municipio / departamento / país	Total						
		Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
		Con personas ausentes	De uso temporal	De vivienda desocupadas	De vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	30	113	160	2.137	2.440	2.265	7.430
	San Andrés de Tumaco	1.169	1.289	3.313	41.720	47.491	44.804	138.091
	Total Subregión	1.199	1.402	3.473	43.857	49.931	47.069	145.521
Sanquianga	El Charco	48	86	255	5.483	5.872	5.794	21.071
	La Tola	31	145	116	1.472	1.764	1.522	5.847
	Mosquera	9	193	90	2.654	2.946	2.921	10.206
	Olaya Herrera	142	90	582	5.526	6.340	6.055	21.415
	Santa Bárbara	2	12	27	2.729	2.770	2.777	8.989
	Total Subregión	232	526	1.070	17.864	19.692	19.069	67.528
Telembí	Barbacoas	35	192	249	9.408	9.884	9.786	34.248
	Magüi Payán	10	235	168	3.793	4.206	3.847	18.262
	Roberto Payán	23	95	113	3.007	3.238	3.038	10.473
	Total Subregión	68	522	530	16.208	17.328	16.671	62.983
Colombia		439.017	788.763	1.362.384	13.480.729	16.070.893	14.243.223	44.164.417
Nariño		12.995	25.244	35.386	407.276	480.901	449.275	1.335.521

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada en área urbana, 2018

Subregión	Total Cabecera Municipal
-----------	--------------------------

	Municipio /dpto /país	Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
		Con personas ausentes	De uso temporal	De vivienda desocupadas	De vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	10	44	107	1.283	1.444	1.378	4.754
	San Andrés de Tumaco	643	1.001	2.332	21.152	25.128	23.093	76.053
	Total Subregión	653	1.045	2.439	22.435	26.572	24.471	80.807
Sanquianga	El Charco	4	57	131	1.789	1.981	2.018	6.979
	La Tola	11	137	108	704	960	749	2.881
	Mosquera	1	111	44	1.195	1.351	1.376	5.059
	Olaya Herrera	11	60	517	2.501	3.089	2.882	10.126
	Santa Bárbara	0	1	10	972	983	1.015	3.152
	Total Subregión	27	366	810	7.161	8.364	8.040	28.197
Telembí	Barbacoas	23	91	80	3.233	3.427	3.446	11.030
	Magüi Payán	5	89	39	1.498	1.631	1.519	6.610
	Roberto Payán	9	14	62	656	741	666	2.298
	Total Subregión	37	194	181	5.387	5.799	5.631	19.938
Colombia		342.611	353.794	936.633	10.567.475	12.200.513	11.128.226	34.107.027
Nariño		10.472	8.434	15.125	200.528	234.559	218.193	647.595

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada en área rural, 2018

Subregión	Municipio /dpto /país	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)	
		Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación	VIHOPE

		Con personas ausentes	De uso temporal	De vivienda desocupadas	De vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	20	69	53	854	996	887	2.676
	San Andrés de Tumaco	526	288	981	20.568	22.363	21.711	62.038
	Total Subregión	546	357	1.034	21.422	23.359	22.598	64.714
Sanquianga	El Charco	44	29	124	3.694	3.891	3.776	14.092
	La Tola	20	8	8	768	804	773	2.966
	Mosquera	8	82	46	1.459	1.595	1.545	5.147
	Olaya Herrera	131	30	65	3.025	3.251	3.173	11.289
	Santa Bárbara	2	11	17	1.757	1.787	1.762	5.837
	Total Subregión	205	160	260	10.703	11.328	11.029	39.331
Telembí	Barbacoas	12	101	169	6.175	6.457	6.340	23.218
	Magüi Payán	5	146	129	2.295	2.575	2.328	11.652
	Roberto Payán	14	81	51	2.351	2.497	2.372	8.175
	Total Subregión	31	328	349	10.821	11.529	11.040	43.045
Colombia		96.406	434.969	425.751	2.913.254	3.870.380	3.114.997	10.057.390
Nariño		2.523	16.810	20.261	206.748	246.342	231.082	687.926

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Total de Unidades de Viviendas censadas según territorialidad étnica y área protegida, 2018

Viviendas censadas 2018	Vivienda en una territorialidad étnica	Vivienda en un área protegida
-------------------------	--	-------------------------------

Subregión	Municipio /dpto /país	Resguardo Indígena	Territorio Colectivo de Comunidad Negra	Si	No
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	0	904	0	2.440
	San Andrés de Tumaco	2.322	11.547	0	47.545
	Total Subregión	2.322	12.451	0	49.985
Sanquianga	El Charco	123	3.181	431	5.441
	La Tola	38	250	580	1.184
	Mosquera	0	612	1.070	1.878
	Olaya Herrera	200	2.681	352	5.990
	Santa Bárbara	22	1.275	0	2.770
	Total Subregión	383	7.999	2.433	17.263
Telembí	Barbacoas	2.244	2.858	12	9.884
	Magüi Payán	0	2.341	0	4.207
	Roberto Payán	0	2.352	0	3.238
	Total Subregión	2.244	7.551	12	17.329

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Total de Unidades de Viviendas censadas según tipo de vivienda, 2018

Viviendas censadas 2018	Tipo de vivienda
-------------------------	------------------

Subregión	Municipio /dpto /país	Casa	Apartamento	Tipo cuarto	Vivienda tradicional Indígena	Vivienda tradicional Étnica (Afrocolombiana, Isleña, Rom)	Otro (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural, etc.)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	2.333	41	59	1	6	0
	San Andrés de Tumaco	42.476	1.189	669	2.797	296	64
	Total Subregión	44.809	1.230	728	2.798	302	64
Sanquianga	El Charco	5.638	77	76	3	71	7
	La Tola	1.631	7	125	0	1	0
	Mosquera	2.753	4	64	2	123	0
	Olaya Herrera	6.237	53	33	2	13	2
	Santa Bárbara	2.639	17	40	34	12	28
	Total Subregión	18.898	158	338	41	220	37
Telembí	Barbacoas	6.940	174	125	1.995	635	15
	Magüi Payán	2.846	819	522	3	16	0
	Roberto Payán	3.052	21	137	25	2	1
	Total Subregión	12.838	1.014	784	2.023	653	16

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Total de Unidades de Viviendas censadas según material de paredes exteriores, 2018

Viviendas censadas 2018	Material predominante en paredes exteriores
-------------------------	---

Subregión	Municipio /dpto /país	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	Concreto vaciado	Material prefabricado	Guadua	Tapia pisada, bahareque, adobe	Madera burda, tabla, tablón	Caña, esterilla, otros vegetales	Materiales de deshecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	No tiene paredes
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	189	27	31	4	1	1.877	2	4	2
	San Andrés de Tumaco	11.100	4.031	1.314	244	218	23.847	488	385	93
	Total Subregión	11.289	4.058	1.345	248	219	25.724	490	389	95
Sanquianga	El Charco	455	129	70	123	29	4.589	19	41	28
	La Tola	510	4	27	0	1	921	1	8	0
	Mosquera	117	15	54	2	26	2.412	1	27	0
	Olaya Herrera	356	31	85	5	39	4.957	14	22	17
	Santa Bárbara	375	17	6	1	9	2.276	5	20	20
	Total Subregión	1.813	196	242	131	104	15.155	40	118	65
Telebí	Barbacoas	2.016	384	19	45	15	6.522	319	78	10
	Magüi Payán	659	68	6	18	5	2.981	12	23	21
	Roberto Payán	373	53	39	23	8	2.464	24	19	4
	Total Subregión	3.048	505	64	86	28	11.967	355	120	35

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Total de Unidades de Viviendas censadas según material de pisos, 2018

Viviendas censadas 2018	Material predominante en los pisos
-------------------------	------------------------------------

Subregión	Municipio /dpto /país	Mármol, parque, madera pulida y lacada	Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	Alfombra	Cemento, gravilla	Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	Tierra, arena, barro
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	17	48	0	233	1.819	20
	San Andrés de Tumaco	1.243	5.735	13	11.372	22.056	1.301
	Total Subregión	1.260	5.783	13	11.605	23.875	1.321
Sanquianga	El Charco	35	349	3	659	4.157	280
	La Tola	76	92	2	422	811	69
	Mosquera	33	33	3	50	2.503	32
	Olaya Herrera	117	217	4	166	4.805	217
	Santa Bárbara	290	58	4	54	2.305	18
	Total Subregión	551	749	16	1.351	14.581	616
Telebí	Barbacoas	183	1.030	6	2.273	5.649	267
	Magüi Payán	29	138	3	847	2.582	194
	Roberto Payán	45	83	2	810	1.863	204
	Total Subregión	257	1.251	11	3.930	10.094	665

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Déficit habitacional.

Número de hogares censales con carencia Habitacional de acuerdo a censo 2018.

Hogares censales con carencia Habitacional

Subregión	Municipio /dpto /país	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo	Hogares en déficit habitacional
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	2.258	2.001	248	2.249
	San Andrés de Tumaco	41.714	24.345	16.131	40.476
	Total Subregión	43.972	26.346	16.379	42.725
Sanquianga	El Charco	5.720	4.891	751	5.642
	La Tola	1.522	981	535	1.516
	Mosquera	2.788	2.573	208	2.781
	Olaya Herrera	6.043	5.500	525	6.025
	Santa Bárbara	2.730	2.322	392	2.714
	Total Subregión	18.803	16.267	2.411	18.678
Telembí	Barbacoas	7.188	4.736	2.263	6.999
	Magüi Payán	3.828	3.103	714	3.817
	Roberto Payán	3.011	2.517	399	2.916
	Total Subregión	14.027	10.356	3.376	13.732
Colombia		14.060.645	1.378.829	3.765.616	5.144.445
Nariño		437.651	80.998	186.277	267.275

Fuente: Dane. Censo 2018

Porcentaje de hogares en Déficit Habitacional de acuerdo a censo 2018.

Hogares en Déficit Habitacional

Subregión	Municipio /dpto /país	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit habitacional
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	88,62	10,98	99,60
	San Andrés de Tumaco	58,36	38,67	97,03
	Promedio Subregión	73,49	24,83	98,32
Sanquianga	El Charco	85,51	13,13	98,64
	La Tola	64,45	35,15	99,61
	Mosquera	92,29	7,46	99,75
	Olaya Herrera	91,01	8,69	99,70
	Santa Bárbara	85,05	14,36	99,41
	Promedio Subregión	83,66	15,76	99,42
Telebí	Barbacoas	65,89	31,48	97,37
	Magüi Payán	81,06	18,65	99,71
	Roberto Payán	83,59	13,25	96,84
	Promedio Subregión	76,85	21,13	97,98
Colombia		9,81	26,78	36,59
Nariño		18,51	42,56	61,07

Fuente: Dane. Censo 2018

Número de hogares en déficit habitacional por componente de acuerdo a censo 2018.

Hogares censales en Déficit Habitacional por componente					
Subregión	Pacífico Sur	Sanquianga	Telebí	Colombia	Nariño

Plan de Desarrollo Municipal Olaya Herrera 2020-2023

Municipio /dpto /país	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total Subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total Subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total Subregión		
Tipo de vivienda	-	56	56	4	-	-	-	28	32	9	-	1	10	19.279	800
Material de Paredes	1.996	23.447	23.447	4.856	947	2.559	5.471	2.317	16.150	4.588	3.064	2.513	10.165	949.251	65.117
Cohabitación	68	1.342	1.342	157	38	111	273	21	600	160	15	3	178	319.401	14.914
Hacinamiento no mitigable	33	536	536	69	14	19	104	22	228	86	115	19	220	173.193	3.496
Hacinamiento mitigable	356	5.797	5.797	1.684	328	339	1.449	562	4.362	1.499	1.312	626	3.437	2.014.170	87.303
Hacinamiento mitigable jerarquizado	25	1.935	1.935	151	79	19	70	73	392	375	221	76	672	1.642.754	67.893
Material de Pisos	21	1.025	1.025	275	72	32	231	18	628	203	191	205	599	953.448	73.206
Material de Pisos jerarquizado	1	192	192	84	27	0	3	1	115	22	13	22	57	482.558	62.403
Cocina	603	4.109	4.109	485	434	464	785	163	2.331	172	187	188	547	618.355	30.161
Cocina jerarquizado	45	1.187	1.187	32	208	17	25	38	320	35	38	19	92	416.475	20.333
Agua para cocinar	1.477	23.295	23.295	4.548	1.498	2.681	5.461	2.479	16.667	6.199	3.673	2.609	12.481	1.506.557	98.665
Agua para cocinar jerarquizado	150	6.790	6.790	380	533	186	420	305	1.824	1.987	683	330	3.000	952.748	48.689
Alcantarillado	1.864	30.825	30.825	5.038	1.374	2.701	5.523	2.578	17.214	5.367	3.143	1.574	10.084	1.780.922	113.705
Alcantarillado jerarquizado	188	12.292	12.292	662	516	191	473	367	2.209	1.654	600	179	2.433	1.186.090	62.026
Energía	736	6.636	6.636	2.442	196	1.731	3.341	1.703	9.413	1.565	1.755	1.809	5.129	406.912	29.843
Energía jerarquizado	72	488	488	193	6	90	123	284	696	101	50	105	256	159.144	6.298
Recolección de basuras	948	15.805	15.805	1.507	279	1.892	2.612	1.284	7.574	1.409	866	614	2.889	1.305.181	71.720
Recolección de basuras jerarquizado	65	5.635	5.635	214	82	135	274	121	826	562	184	138	884	988.601	47.411

Fuente: Dane. Censo 2018

Déficit de vivienda según jefatura de hogar en el municipio de Olaya Herrera.

Tipo de Déficit	Cabecera		Centro poblado y rural disperso	
	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina
Cuantitativo	82,96	86,55	97,01	96,25
Cualitativo	16,32	13,22	2,94	3,40
Habitacional	99,28	99,78	99,96	99,65

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos del CNPV, 2018.

ANEXOS CRECIMIENTO VERDE Y COMPETITIVIDAD REGIONAL.

Medio ambiente.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos en número de hectáreas

Biodiversidad y servicios ecosistémicos en Hectáreas							
Subregión	Municipio - indicador	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Área total de ecosistemas estratégicos	Área de bosque seco tropical	Área de humedales	Área de manglares	Área de páramos

Pacífico Sur	Francisco Pizarro	0	42.505	0	36.494	6.011	0
	San Andrés de Tumaco	10.442	158.422	0	125.126	33.296	0
	Total subregión	10.442	200.927	0	161.620	39.307	0
Sanquianga	El Charco	15.108	108.406	0	90.768	14.159	3.479
	La Tola	14.810	53.818	0	41.397	12.421	0
	Mosquera	36.272	99.314	0	69.356	29.958	0
	Olaya Herrera	20.393	110.496	0	97.990	12.506	0
	Santa Bárbara	0	53.239	0	44.056	9.183	0
	Total subregión	86.583	425.273	0	343.568	78.227	3.479
Telembí	Barbacoas	2.365	5.060	0	5.060	0	0
	Magüi Payán	0	38.653	0	38.653	0	0
	Roberto Payán	0	75.913	0	75.913	0	0
	Total subregión	2.365	119.626	0	119.626	0	0

Fuente: Terridata – DNP.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos de acuerdo a áreas de Bosque y deforestación.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Bosque y deforestación					
Subregión	Municipio - indicador	Área de bosque estable de la entidad territorial (ha)	Área deforestada en la entidad territorial (ha)	Porcentaje del área departamental de bosque que se encuentra en el municipio	Porcentaje del área departamental deforestada que ocurrió en el municipio
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	41.933,59	191,47	2,37	2,47
	San Andrés de Tumaco	177.366,46	2.216,81	10,01	28,55

	Total subregión	219.300,05	2.408,28	12,38	31,02
Sanquianga	El Charco	200.028,89	731,03	11,29	9,41
	La Tola	26.369,18	96,74	1,49	1,25
	Mosquera	41.567,43	231,69	2,35	2,98
	Olaya Herrera	69.652,98	608,92	3,93	7,84
	Santa Bárbara	100.888,32	141,02	5,69	1,82
	Total subregión	438.506,80	1.809,40	24,75	23,30
	Telembí	Barbacoas	232.310,29	550,61	13,11
Magüi Payán		142.822,97	466,87	8,06	6,01
Roberto Payán		102.225,31	659,89	5,77	8,5
Total subregión		477.358,57	1.677,37	26,94	21,60

Fuente: Terridata – DNP

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Vulnerabilidad y riesgo						
Subregión	Municipio - indicador	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Amenaza	Capacidad adaptativa	Sensibilidad	Vulnerabilidad
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	22,35	73,55	88,17	35,68	14,77
	San Andrés de Tumaco	11,49	66,75	89,77	10	10

	Promedio subregión	16,92	70,15	88,97	22,84	12,385
Sanquianga	El Charco	16,61	60,82	89,82	26,53	12,99
	La Tola	29,02	81,38	88,33	47,19	16,87
	Mosquera	18,18	100	94,14	19,96	11,63
	Olaya Herrera	20,48	52,91	79,99	39,2	16,15
	Santa Bárbara	10	34,69	87,98	11,08	10,24
	Promedio subregión	18,86	65,96	88,05	28,79	13,58
Telembí	Barbacoas	18,1	46,8	76,91	39,14	15,08
	Magüi Payán	14,32	39,73	88,96	34,45	13,24
	Roberto Payán	12,86	53,34	84,63	19,25	10,82
	Promedio subregión	15,09	46,62	83,50	30,95	13,05

Fuente: Terridata – DNP

Agua y saneamiento básico.

Cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo.

Indicador		Cobertura de acueducto			Cobertura de alcantarillado			Cobertura de aseo		
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	32,19	9,48	47,31	1,17	0,35	1,71	26,3	1,76	42,63
	San Andrés de Tumaco	31,72	7,96	54,81	5,46	2,12	8,71	46,72	16,63	75,98

	Promedio Subregión	31,96	8,72	51,06	3,32	1,24	5,21	36,51	9,20	59,31
Sanquianga	El Charco	15,61	0,76	46,28	2,68	0,49	7,21	17,27	7,01	38,46
	La Tola	0,54	0,91	0,14	0,34	0,52	0,14	43,21	1,04	89,2
	Mosquera	1,32	1,03	1,67	0,9	0,34	1,59	7,08	0,55	15,06
	Olaya Herrera	7,96	0,63	16,83	2,12	0,26	4,36	13,68	0,26	29,91
	Santa Bárbara	4,73	2,9	8,02	1,1	0,68	1,85	2,46	0,4	6,17
	Promedio Subregión	6,03	1,25	14,59	1,43	0,46	3,03	16,74	1,85	35,76
Telembí	Barbacoas	9,7	6,82	15,22	9,97	1,38	26,38	26,12	3	70,28
	Magüi Payán	2,4	0,83	4,81	4,77	0,22	11,75	30,27	5,71	67,89
	Roberto Payán	8,71	0,89	36,74	10,08	1,28	41,62	16,46	0,94	72,1
	Promedio Subregión	6,94	2,85	18,92	8,27	0,96	26,58	24,28	3,22	70,09
Colombia		86,38	51,63	95,96	76,57	18,56	92,56	81,55	26,63	96,69
Nariño		72,4	56,32	88,98	48,58	16,19	81,98	54,46	18,31	91,73

Fuente: Terridata – DNP

Índice de Riesgo ajustado por capacidades.

Resultados del Índice de Riesgo ajustado por capacidades.

Índice de Riesgo ajustado por capacidades - IRAC					
Subregión	Municipio /dpto /país	Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	14,67	9,18	46,89	768
	San Andrés de Tumaco	20,78	8,83	46,01	821

	Promedio Subregión	17,73	9,01	46,45	794,50
Sanquianga	El Charco	14,49	22,66	54,57	415
	La Tola	21,79	21,52	52,97	481
	Mosquera	22,58	33,67	59,55	224
	Olaya Herrera	23,92	11,47	47,06	759
	Santa Bárbara	24,05	21,52	52,61	504
	Promedio Subregión	21,37	22,17	53,35	476,60
Telebí	Barbacoas	17,27	33,88	60,54	183
	Magüi Payán	13,88	8,36	46,49	796
	Roberto Payán	10,85	8,21	46,64	784
	Promedio Subregión	14,00	16,81	51,22	587,67

Fuente: Terridata – DNP

Productividad.

Principales cultivos permanentes y transitorios: área sembrada en 2018.

Área Sembrada en hectáreas (ha) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telebí				Total
Municipio - cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total subregión	
Cacao	506	18.600	19.106	500	85	227	502	61	1.375	150	64	320	534	21.015
Cítricos	80	600	680	442	4	10	500	16	972	110	15	50	175	1.827
Coco	500	7.680	8.180	380	430	730	545	545	2.630	18	9	90	117	10.927
Yuca	24	1.500	1.524	20	1	4	45	6	76	70	18	82	170	1.770
Arroz	3	90	93	50	70	0	160	77	357	500	5	180	685	1.135

Plan de Desarrollo Municipal Olaya Herrera 2020-2023

Banano	89	20	109	434	12	11	0	144	601	1.020	20	160	1.200	1.910
Caña Panelera	2	400	402	116	12	0	338	75	541	60	50	250	360	1.303
Malanga	12	150	162	120	4	0	180	35	339	7	11	16	34	535
Plátano	2.000	7.500	9.500	2.500	31	0	635	87	3.253	850	205	770	1.825	14.578
Albahaca	0	5	5	5	1	0	0	7	13	0	2	1	3	21
Palmito	550	1.000	1.550	800	301	0	706	290	2.097	0	20	100	120	3.767
Aguacate	4	26	30	1	3	3	0	0	7	10	5	0	15	52
Bananito	3	250	253	170	0	0	72	6	248	920	10	0	930	1.431
Borojo	8	150	158	100	7	0	0	5	112	4	4	0	8	278
Chontaduro	5	300	305	100	4	0	147	0	251	0	3	0	3	559
Cimarrón	0	5	5	5	2	0	14	7	28	0	1	0	1	34
Guanábana	3	140	143	2	4	0	0	3	9	0	2	0	2	154
Maíz	0	5	5	5	2	0	70	6	83	120	0	0	120	208
Pepa De Pan	10	10	20	4	0	0	0	4	8	0	10	8	18	46
Guayaba	5	30	35	12	0	0	0	16	28	0	10	0	10	73
Zapote	10	60	70	0	0	0	84	0	84	0	1	60	61	215
Frijol	0	0	0	10	2	0	0	0	12	0	1	0	1	13
Piña	0	30	30	55	0	0	90	0	145	0	0	14	14	189
Ñame	0	3	3	0	1	0	15	0	16	0	0	0	0	19
Ciruela	0	15	15	0	0	0	0	0	0	5	2	0	7	22
Papaya	3	0	3	0	0	0	55	0	55	0	10	0	10	68
Pepino Cohombro	0	2	2	3	0	0	6	0	9	0	0	0	0	11
Heliconia	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Palma De Aceite	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	20.002
Poleo	0	0	0	3	0	0	0	5	8	0	0	0	0	8
Badea	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Cilantro	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Mango	0	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Maracuyá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	5
Orégano	0	0	0	0	0	0	31	0	31	0	0	0	0	31
Pimentón	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3
Pimienta	0	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Sábila	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Tomate	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3

Fuente: Ministerio de Agricultura – Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

Principales cultivos permanentes y transitorios: producción en 2018.

Producción en toneladas (t) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telebí				Total
Municipio cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total subregión	
Cacao	117	2.800	2.917	149	32	45	106	10	342	25	12	44	81	3.340
Cítricos	200	3.500	3.700	2.190	18	50	900	80	3.238	388	58	150	596	7.534
Coco	3.750	53.760	57.510	1.120	2.325	4.970	2.963	3.815	15.193	113	54	560	727	73.430
Yuca	120	18.000	18.120	60	5	20	200	18	303	270	72	410	752	19.175
Arroz	2	315	317	75	350	0	400	157	982	500	8	630	1.138	2.437
Banano	178	80	258	1.491	60	77	0	544	2.172	1.995	90	178	2.263	4.693
Caña Panelera	6	640	646	580	36	0	428	377	1.421	90	200	1.320	1.610	3.677

Plan de Desarrollo Municipal Olaya Herrera 2020-2023

Malanga	72	600	672	1.200	40	0	900	315	2.455	70	55	192	317	3.444
Plátano	10.000	28.000	38.000	12.500	150	0	2.825	435	15.910	2.600	1.025	732	4.357	58.267
Albahaca	0	3	3	8	1	0	0	6	15	0	1	0	1	19
Palmito	6.600	10.000	16.600	8.000	3.540	0	4.448	2.900	18.888	0	200	1.000	1.200	36.688
Aguacate	8	130	138	2	12	12	0	0	26	40	20	0	60	224
Bananito	9	660	669	680	0	0	180	18	878	3.550	50	0	3.600	5.147
Borojo	24	450	474	300	28	0	0	12	340	20	16	0	36	850
Chontaduro	20	450	470	180	16	0	160	0	356	0	12	0	12	838
Cimarrón	0	3	3	5	2	0	28	4	39	0	1	0	1	43
Guanábana	6	420	426	6	24	0	0	11	41	0	4	0	4	471
Maíz	0	13	13	4	2	0	105	6	117	120	0	0	120	250
Pepa De Pan	50	50	100	8	0	0	0	20	28	0	50	25	75	203
Guayaba	5	105	110	24	0	0	0	64	88	0	10	0	10	208
Zapote	30	420	450	0	0	0	272	0	272	0	3	540	543	1.265
Frijol	0	0	0	4	2	0	0	0	6	0	0	0	0	6
Piña	0	150	150	165	0	0	120	0	285	0	0	48	48	483
Ñame	0	6	6	0	1	0	12	0	13	0	0	0	0	19
Ciruella	0	60	60	0	0	0	0	0	0	20	8	0	28	88
Papaya	18	0	18	0	0	0	15	0	15	0	50	0	50	83
Pepino Cohombro	0	6	6	3	0	0	4	0	7	0	0	0	0	13
Heliconia	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Palma De Aceite	0	17.600	17.600	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	17.603
Poleo	0	0	0	3	0	0	0	5	8	0	0	0	0	8
Badea	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cilantro	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Mango	0	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800

Maracuyá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	10
Orégano	0	0	0	0	0	0	31	0	31	0	0	0	0	31
Pimentón	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	2
Pimienta	0	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
Sábila	0	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Tomate	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3

Fuente: Ministerio de Agricultura – Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Principales cultivos permanentes y transitorios: rendimiento 2018.

Rendimiento (t/ha) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
Municipio cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Total subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Total subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Total subregión	
Cacao	0,25	0,20	0,45	0,30	0,40	0,20	0,30	0,25	1,45	0,25	0,18	0,15	0,58	2,48
Cítricos	2,50	7,00	9,50	5,00	6,00	5,00	3,00	5,00	24,00	4,00	4,00	5,00	13,00	46,50
Coco	7,50	7,00	14,50	4,00	7,50	7,00	7,50	7,00	33,00	7,53	6,00	8,00	21,53	69,03
Yuca	6,00	12,00	18,00	3,00	5,00	5,00	5,00	3,00	21,00	4,50	4,00	5,00	13,50	52,50
Arroz	0,70	3,50	4,20	1,50	5,00	0,00	2,50	2,04	11,04	1,00	1,50	3,50	6,00	21,24
Banano	2,00	4,00	6,00	3,50	5,00	7,00	0,00	4,00	19,50	3,84	4,50	1,20	9,54	35,04
Caña Panelera	3,00	4,00	7,00	5,00	6,00	0,00	1,80	5,09	17,89	2,00	4,00	6,00	12,00	36,89
Malanga	6,00	4,00	10,00	10,00	10,00	0,00	5,00	9,00	34,00	10,00	5,00	12,00	27,00	71,00

Plátano	5,00	8,00	13,00	5,00	6,00	0,00	5,00	5,00	21,00	5,00	5,00	6,00	16,00	50,00
Albahaca	0,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,00	0,00	0,83	2,83	0,00	0,50	0,40	0,90	4,23
Palmito	12,00	10,00	22,00	10,00	12,00	0,00	8,00	10,00	40,00	0,00	10,00	10,00	20,00	82,00
Aguacate	2,00	5,00	7,00	2,00	4,00	4,00	0,00	0,00	10,00	4,00	4,00	0,00	8,00	25,00
Bananito	3,00	3,00	6,00	4,00	0,00	0,00	2,50	3,00	9,50	5,00	5,00	0,00	10,00	25,50
Borojo	3,00	3,00	6,00	3,00	4,00	0,00	0,00	3,00	10,00	5,00	4,00	0,00	9,00	25,00
Chontaduro	4,00	1,50	5,50	2,00	4,00	0,00	3,40	0,00	9,40	0,00	4,00	0,00	4,00	18,90
Cimarrón	0,00	0,50	0,50	0,90	1,00	0,00	2,00	0,61	4,51	0,00	0,50	0,00	0,50	5,51
Guanábana	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00	0,00	0,00	3,67	12,67	0,00	2,00	0,00	2,00	19,67
Maíz	0,00	2,50	2,50	0,80	1,05	0,00	1,50	1,02	4,37	1,00	0,00	0,00	1,00	7,87
Pepa De Pan	5,00	5,00	10,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,00	7,00	0,00	5,00	5,00	10,00	27,00
Guayaba	1,00	3,50	4,50	3,00	0,00	0,00	0,00	4,00	7,00	0,00	1,00	0,00	1,00	12,50
Zapote	3,00	7,00	10,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	8,00	0,00	3,00	9,00	12,00	30,00
Frijol	0,00	0,00	0,00	0,40	1,05	0,00	0,00	0,00	1,45	0,00	0,35	0,00	0,35	1,80
Piña	0,00	5,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	6,00	0,00	0,00	8,00	8,00	19,00
Ñame	0,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80
Ciruela	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	8,00	12,00
Papaya	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	5,00	0,00	5,00	14,00
Pepino Cohombro	0,00	3,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,72	0,00	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4,72
Heliconia	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Palma De Aceite	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	2,50
Poleo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,04	2,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2,04
Badea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80
Cilantro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Mango	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Maracuyá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00
Orégano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01

Pimentón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52	0,00	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52
Pimienta	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Sábila	0,00	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
Tomate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02	0,00	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02

Fuente: Ministerio de Agricultura – Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Total UPA para el total en el área rural dispersa censada.

Total de unidades de producción según actividad productiva desarrollada para el total en el área rural dispersa censada									
Subregión	Municipio - indicador	UPA				UPNA			
		Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios	Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	208	0	16	120	5	0	5	9
	San Andrés de Tumaco	71	6	54	396	10	4	27	31
	Total subregión	279	6	70	516	15	4	32	40
Sanquianga	El Charco	431	3	76	45	2	0	0	0
	La Tola	13	0	20	40	5	0	9	11
	Mosquera	12	0	11	13	2	0	8	1
	Olaya Herrera	25	1	11	144	12	0	3	10

	Santa Bárbara	130	171	46	51	11	170	16	9
	Total subregión	611	175	164	293	32	170	36	31
Telebí	Barbacoas	47	630	12	27	4	78	6	1
	Magüi Payán	105	135	15	19	1	5	1	6
	Roberto Payán	27	1	10	57	8	2	8	9
	Total subregión	179	766	37	103	13	85	15	16

Fuente: DANE.

UPA con actividad de transformación de productos agropecuarios para el total en el área rural dispersa censada.

Unidades de producción con actividad de transformación de productos agropecuarios, según tipo de actividad, para el total en el área rural dispersa censada													
Subregión	Municipio - indicador	UPA						UPNA					
		Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles	Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	99	17	7	80	4	1	1	2	0	0	2	0
	San Andrés de Tumaco	9	31	6	22	3	0	2	1	0	2	5	0
	Total subregión	108	48	13	102	7	1	3	3	0	2	7	0
Sanquianga	El Charco	8	24	197	202	0	0	0	0	1	1	0	0
	La Tola	4	5	0	4	0	0	2	0	0	2	1	0
	Mosquera	0	1	1	10	0	0	0	0	1	1	0	0
	Olaya Herrera	4	19	0	1	1	0	0	10	0	1	0	1

	Santa Bárbara	18	52	42	14	3	1	1	3	2	2	3	0
	Total subregión	34	101	240	231	4	1	3	13	4	7	4	1
Telembí	Barbacoas	1	8	4	33	1	0	2	0	0	2	0	0
	Magüi Payán	66	3	1	30	5	0	0	0	0	0	1	0
	Roberto Payán	6	10	0	9	1	1	1	0	0	1	2	4
	Total subregión	73	21	5	72	7	1	3	0	0	3	3	4

Fuente: DANE.

Energía eléctrica.

Cobertura de energía eléctrica, gas natural, internet y penetración banda ancha censo 2018.

Indicador		Cobertura de energía eléctrica			Cobertura de gas natural			Cobertura de internet			Penetración de banda ancha
Subregión	Municipio /dpto /país	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	66,92	26,35	93,92	0,28	0	0,47	1	0,48	1,34	0,04
	San Andrés de Tumaco	78,69	59,09	97,76	2,28	0,56	3,92	7,91	2,16	13,31	1,74
	Promedio Subregión	72,81	42,72	95,84	1,28	0,28	2,20	4,46	1,32	7,33	0,89
Sanquianga	El Charco	55,74	34,73	99,11	0,57	0,14	1,4	2,52	0,24	6,82	0,02
	La Tola	86,68	75,52	98,86	0,07	0,13	0	0,69	0,4	1	0,05
	Mosquera	37,15	3,7	77,99	0,61	0,28	1,01	0,73	0,21	1,34	0,06
	Olaya Herrera	42,35	8,13	83,73	0,7	0,07	1,4	1,75	0,11	3,56	0,03
	Santa Bárbara	36,28	3,36	95,78	0,68	0,3	1,34	0,65	0,42	1,03	0,01
	Promedio Subregión	51,64	25,09	91,09	0,53	0,18	1,03	1,27	0,28	2,75	0,03

Telembí	Barbacoas	60,82	43,95	93,04	0,76	0,1	2,06	1,61	0,14	4,61	0,17
	Magüi Payán	54,34	26,54	96,93	0,35	0	0,88	1,15	0,05	2,83	0,05
	Roberto Payán	39,67	23,99	95,88	0,8	0,28	2,64	0,48	0,19	1,56	0,03
	Promedio Subregión	51,61	31,49	95,28	0,64	0,13	1,86	1,08	0,13	3,00	0,08
Colombia		96,32	85,75	99,23	67,33	14,06	82,07	43,85	6,71	54,11	12,93
Nariño		91,05	83,39	98,95	7,83	1,05	14,82	17,23	2,15	32,73	5,16

Fuente: Terridata – DNP

Uso del suelo.

Uso del suelo (hectáreas)								
Subregión	Municipio /dpto /país	Uso adecuado	Conflicto - Sobreutilización	Conflicto - Subutilización	Conflicto - Áreas pantanosas	Conflicto - De tipo minero	Conflicto - Obras civiles y urbanas	Conflicto - Otros conflictos
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	46.277,5	1.291,6	14,6	1.766,2	0,0	28,9	2.197,8
	San Andrés de Tumaco	263.844,2	52.655,9	10.830,4	5.910,4	0,0	721,3	21.493,5
	Total Subregión	310.121,7	53.947,5	10.845,0	7.676,6	0,0	750,1	23.691,3
Sanquianga	El Charco	218.210,6	9.590,9	81,4	3.439,8	0,0	37,3	18.463,2
	La Tola	37.177,4	762,0	0,0	1.482,3	0,0	3,1	303,3
	Mosquera	66.394,2	548,0	303,5	1.876,5	0,0	0,0	4.327,1
	Olaya Herrera	87.705,2	6.101,7	337,2	1.362,9	0,0	7,7	2.601,1
	Santa Bárbara	106.363,7	5.794,2	112,9	5.891,6	0,0	16,3	1.922,0
	Total Subregión	515.851,1	22.796,7	835,0	14.053,1	0,0	64,4	27.616,8
Telembí	Barbacoas	242.165,9	15.099,8	2.442,9	752,7	0,0	111,6	11.793,7

	Magüi Payán	163.422,1	7.739,7	6.319,4	1.189,9	115,8	14,8	2.126,6
	Roberto Payán	116.455,7	15.995,2	1.078,0	6.562,1	0,0	4,0	5.728,9
	Total Subregión	522.043,7	38.834,6	9.840,3	8.504,7	115,8	130,4	19.649,2
	Nariño	2.286.140,9	361.443,9	103.988,7	156.745,0	115,8	6.425,5	188.390,5

Fuente: Terridata – DNP

ANEXOS GOBERNANZA TERRITORIAL Y GOBIERNO LEGÍTIMO.

Índice de Desempeño Institucional.

Resultados MIPG FURAG Alcaldías Municipales 2018 IDI y dimensiones									
Subregión	Municipio /dpto /país	Índice de Desempeño Institucional	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión para Resultados con Valores	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	22,26	37,27	29,11	18,20	14,73	14,23	23,47	24,88
	San Andrés de Tumaco	56,48	52,75	53,29	59,22	55,45	59,49	55,33	54,03
Sanquianga	El Charco	52,30	45,42	50,11	52,78	51,41	53,07	55,13	49,81
	La Tola	61,16	67,01	50,41	60,41	64,84	60,42	71,09	59,32
	Mosquera	42,12	35,87	41,84	41,73	40,64	40,37	43,12	42,25
	Olaya Herrera	34,82	32,40	35,00	34,24	39,53	32,50	36,10	33,78
	Santa Bárbara	54,97	58,32	49,76	55,51	47,86	55,84	52,61	54,53
Telembí	Barbacoas	46,16	47,36	41,79	44,55	50,49	43,11	47,37	46,46

	Magüi Payán	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R
	Roberto Payán	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R

Fuente: Función Pública

Índice de Desempeño Fiscal Municipal

Índice de Desempeño Fiscal Municipal 2018								
Subregión	Municipio /dpto /país	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	57,39	9,13	81,60	12,72	87,84	29,18	56,50
	San Andrés de Tumaco	72,88	0,00	92,75	69,44	94,25	33,11	67,34
	Promedio Subregión	65,13	4,56	87,17	41,08	91,04	31,15	61,92
Sanquianga	El Charco	40,22	0,00	96,73	10,55	95,27	51,45	60,09
	La Tola	31,39	0,00	97,77	12,70	92,69	65,32	62,16
	Mosquera	77,04	0,00	90,41	13,10	89,44	19,09	55,20
	Olaya Herrera	36,15	0,00	79,49	45,73	95,48	53,68	69,23
	Santa Bárbara	51,37	0,00	87,63	21,13	90,12	44,50	61,35
	Promedio Subregión	47,23	0,00	90,41	20,64	92,60	46,81	61,61
Telembí	Barbacoas	61,82	0,00	91,36	58,69	93,78	41,92	67,17
	Magüi Payán	45,27	1,51	91,72	20,87	91,64	51,01	61,71

	Roberto Payán	89,21	0,00	90,00	17,38	87,34	10,35	46,51
	Promedio Subregión	65,43	0,50	91,03	32,31	90,92	34,42	58,46

Fuente: DNP

Medición de Desempeño Municipal

Medición de Desempeño Municipal 2018													
Subregión	Municipio /dpto /país	MDM	Componente de gestión	Ejecución de recursos	Gobierno abierto y transparencia	Movilización de recursos	Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	Componente de resultados	Acceso a servicios públicos	Educación	Salud	Seguridad	Posición nacional del indicador final MDM
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	37,5	37,81	59,05	69,88	1,99	20,33	51,32	21,2	22,3	67,1	94,7	1.020
	San Andrés de Tumaco	32,12	32,03	53,65	35,43	7,11	31,92	60,42	37,7	31,8	86,3	85,9	1.075
Sanquianga	El Charco	29,72	29,55	51,66	63,71	2,82	0	64,28	66,7	24	69,5	97	1.088
	La Tola	33,6	33,46	63,76	63,26	6,81	0	63,12	66,7	22,1	65,2	98,4	1.064
	Mosquera	39,55	39,36	64,37	62,45	2,28	28,35	59,73	42,6	23,5	73,6	99,2	979
	Olaya Herrera	40,39	40,51	79,97	62,94	6,63	12,51	60,12	51,5	28,7	66,8	93,5	961
	Santa Bárbara	37,29	37,46	52,89	83,68	13,26	0	57,9	47,2	20,9	66,1	97,4	1.026
Telembí	Barbacoas	39,27	39,18	73,79	63,81	6,5	12,6	65,84	52,9	30,3	88,9	91,4	986
	Magüi Payán	38,67	39,24	72,21	62,47	4,21	18,05	53,93	46,6	20,7	50,4	98,1	1.001
	Roberto Payán	33,27	33,78	68,21	63,55	3,36	0	54,65	38,9	21,9	60,2	97,6	1.067

Fuente: Terridata – DNP

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías 2019 3er trimestre							
Subregión	Municipio /dpto /país	Transparencia	Sin medidas del SMSCE	Eficiencia	Eficacia	IGPR III trimestre 2019	Puesto en el similar
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	14,90	9,00	16,80	11,67	52,37	752
	San Andrés de Tumaco	18,98	0,00	24,99	13,45	57,43	685
	Promedio Subregión	16,94	4,50	20,89	12,56	54,90	718,50
Sanquianga	El Charco	16,90	7,00	24,90	11,57	60,36	636
	La Tola	16,47	3,00	25,43	13,33	58,23	673
	Mosquera	17,43	7,00	29,33	15,00	68,77	446
	Olaya Herrera	12,61	20,00	23,62	7,73	63,96	569
	Santa Bárbara	12,14	17,00	20,08	12,46	61,68	609
	Promedio Subregión	15,11	10,80	24,67	12,02	62,60	586,60
Telembí	Barbacoas	12,46	3,00	24,63	15,00	55,09	719
	Magüi Payán	18,91	8,00	26,41	14,38	67,69	484
	Roberto Payán	14,80	17,00	22,20	13,45	67,45	490

	Promedio Subregión	15,39	9,33	24,41	14,28	63,41	564,33
--	---------------------------	--------------	-------------	--------------	--------------	--------------	---------------

Fuente: SGR – DNP

Índice de Gobierno Abierto.

Índice de Gobierno Abierto 2016					
Subregión	Municipio /dpto /país	Organización de la información	Exposición de la información	Diálogo de la información	Total IGA
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	24,43	75,83	1,42	43,23
	San Andrés de Tumaco	27,71	64,44	51,25	53,14
	Promedio Subregión	26,07	70,13	26,34	48,18
Sanquianga	El Charco	44,42	66,42	53,72	58,21
	La Tola	33,35	45,62	1,43	29,91
	Mosquera	23,93	56,26	6,36	34,83
	Olaya Herrera	23,79	76,11	42,78	55,64
	Santa Bárbara	37,70	73,66	9,03	47,08
	Promedio Subregión	32,64	63,62	22,66	45,13
Telembí	Barbacoas	38,83	77,63	48,81	61,23
	Magüi Payán	42,74	71,14	4,09	45,34
	Roberto Payán	46,66	79,03	52,25	64,52
	Promedio Subregión	42,74	75,93	35,05	57,03

Fuente: Procuraduría General de la Nación.

Catastro multipropósito.

Catastro multipropósito										
Subregión	Municipio /dpto /país	VIGENCIA RURAL	VIGENCIA URBANA	PREDIOS ÁREA RURAL	PREDIOS ÁREA URBANA	TOTAL PREDIOS	ÁREA DE TERRENO (ha) RURAL	ÁREA DE TERRENO (ha) URBANA	AREA TOTAL (ha)	CIUDADES 4.0<
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	-	1994	725	784	1,509	54,054.88	41.5	54,096.38	N/A
	San Andrés de Tumaco	2014	2014	15,492	25,538	41,03	384,346.75	1,381.41	385,728.15	01 Ciudades Emergentes
Sanquianga	El Charco	-	2003	3,948	997	4,945	239,726.57	23.21	239,749.77	N/A
	La Tola	-	2007	7	1,048	1,055	22,823.79	30.99	22,854.78	N/A
	Mosquera	-	2005	749	459	1,208	85,904.51	10.38	85,914.90	03 Ciudades Aglomeradas
	Olaya Herrera	-	1994	1,400	1,160	2,560	79,416.32	24.53	79,440.85	N/A
	Santa Bárbara	-	2005	803	380	1,183	115,306.48	14.95	115,321.43	N/A
Telembí	Barbacoas	-	1993	2,150	1,400	3,550	341,442.32	50.82	341,493.13	N/A
	Magüi Payán	-	-	326	1	327	339,337.38	0.05	339,337.43	N/A
	Roberto Payán	-	1994	1,301	207	1,508	188,856.14	7.09	188,863.23	N/A

Fuente: IGAC.

Mujeres electas al Concejo Municipal de Olaya Herrera en las elecciones locales de 2011, 2015 y 2019.

Dato	Número de Curules	Año de elección		
		2011	2015	2019
Olaya Herrera	13	3	3	1
Nariño	702	88	92	107

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Porcentaje de mujeres electas para el Concejo Municipal de Olaya Herrera, periodo electoral 2020-2024.

Dato	Candidaturas					Curules				
	Mujeres	%	Hombres	%	Total	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Olaya Herrera	34	35,8	61	64,2	95	1	7,7	12	92,3	13
Nariño	1498	37,2	2524	62,8	4022	107	15,5	584	84,5	691

Fuente: Observatorio de Género de Nariño con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ANEXO 2.

ACTAS DEL GRUPO MOTOR



Nariño / San Andrés de Olaya Herrera:

ACTA N°:

NOMBRE DEL COMITÉ: Encuentro Grupo Motor – Equipo de Gobierno Municipal

LUGAR: Sede Concejo Municipal

FECHA: 21 de febrero de 2020

HORA: De 9:00 am a 1:30 pm

ASISTENTES: 55 personas. Se adjunta registro de asistencia

AUSENTES:

Nombres y Apellidos	Entidad o Dependencia	Cargo

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo de bienvenida a delegados de Grupo Motor	Amanda Castillo
2	Explicación del objetivo de la reunión y recomendaciones a delegados de Grupo Motor	Amanda Castillo
3	Breve recuento del proceso de planeación PDET en el municipio.	Amanda Castillo
4	Socialización procesos PDT- CTP	Amanda Castillo
5	Avances Plan de Desarrollo Olaya Herrera	Luis Alfonso Escobar
6	Mesas de trabajo	Todos
7	Plenaria	Todos

DESARROLLO:

Se inicia la jornada con el respectivo saludo de bienvenida a delegados de Grupo Motor de Olaya Herrera.

En un segundo momento se realiza una jornada previa con los delegados de Grupo Motor asistentes, la cual es liderada por Amanda Castillo Tenorio, espejo de Dirección de Intervención del Territorio. El objetivo es poner en contexto a los representantes del GM respecto a las actividades que se han venido realizando desde la Agencia de Renovación del Territorio – ART, y las actividades concernientes a la implementación del PDET; por otra en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio y de la jornada de trabajo concertada con el

equipo de gobierno de la administración Municipal, se realiza una breve contextualización de las generalidades del proceso de formulación de los planes de desarrollo territorial.

De igual manera se socializa los avances en la gestión para lograr la participación de tres (3) personas del GM en el Consejo Territorial de Planeación, que será instalado el 28 de febrero; realiza algunas recomendaciones para la jornada de trabajo posterior con el equipo de gobierno de la Alcaldía Municipal.

Continuando con el segundo momento de la jornada, se procede a la presentación del gabinete Municipal asistente, así como la presentación de los delegados del GM del municipio. Un representante del GM socializa la visión y la marca del municipio construida por las comunidades en el proceso de planeación del PDET.

En el tercer momento de la jornada se realiza al nuevo equipo de gobierno una contextualización del proceso en el municipio, y los resultados del proceso de participación, así como los avances en la implementación del PDET en el Municipio de Olaya Herrera.

Continuando con el desarrollo de la reunión, interviene el Dr. Luis Alfonso Escobar, coordinador del Plan de Desarrollo Municipal, quien socializa las diferentes estrategias que se vienen adelantado con el firme propósito de garantizar la participación de las comunidades en la formulación del Plan de Desarrollo, así como su interés y compromiso para que este instrumento de planeación, garantice la inclusión de lo planeado por las comunidades en el PDET.

Interviene el señor Alcalde Municipal, Señor Cruz Dalmiro Olmedo, manifestando su interés y motivación de trabajar articuladamente con el PDET y que las iniciativas propuestas por las comunidades queden incluidas en su Plan de Desarrollo Municipal. En ese sentido, se propone que se prioricen cinco (05) iniciativas por pilar, que se socialicen en plenaria, y estas iniciativas serán retomadas por el equipo formulador del Plan de Desarrollo para su revisión y decisión final de incluirlas en el Plan de Desarrollo.

Posteriormente, se realizan ocho (8) mesas de trabajo (una por pilar) en cada mesa confluyen delegados del Grupo Motor, equipo de la ART y funcionarios de la Alcaldía Municipal. El objeto de estas mesas es la exposición de los miembros del GM de sus prioridades en el marco del PDET, las iniciativas propuestas por pilar, son las siguientes:

ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y USO DEL SUELO

INICIATIVA	PUNTUACION
Gestionar ante el Fondo Nacional de Tierras recursos para la adjudicación de tierras a las familias que no la poseen o la poseen de forma insuficiente en el municipio de Olaya Herrera	1
Formular e implementar los planes de uso y manejo ambiental y forestal en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	2
Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras el Saneamiento de la Propiedad Colectiva, en los Consejos Comunitarios y	3

Resguardos Indígenas del Municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	
Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	4
Formular e implementar un plan de contingencia frente a las afectaciones por el canal naranjo, derrame de hidrocarburo y la minería en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera	5

INFRA ESTRUCTURA Y ADECUACION DE TIERRAS

INICIATIVA	PUNTUACION
Realizar estudios y diseños que cumplan con todos los requisitos ambientales, para la construcción de una vía sub regional, que desde el municipio de Olaya Herrera comunique los ocho (8) municipios de la Costa Pacífica Nariñense: Iscuandé, El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, San José (Roberto Payán), Magüí Payán y Barbacoas; apostándole al desarrollo social y económico de toda la región.	5
Realizar estudios, diseños y factibilidad para la construcción del aeropuerto del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	4
Realizar estudios, diseños y construcción de vías terciarias en tres (3) Consejos Comunitarios y tres (3) resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	3
Realizar estudios y diseños para la construcción de Calle - puentes (Calles y Puentes peatonales) en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, del municipio de Olaya Herrera.	2
Ampliar la cobertura de energía eléctrica en zonas no interconectadas, a través de energía no convencional, en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera.	1

SALUD RURAL

INCIATIVA	PUNTUACION
Remodelar y adecuar nueve puestos de salud en el municipio de Olaya Herrera departamento de Nariño. - Gestionar dotación faltante de Centro Hospital Camilo Hurtado Cifuentes y realizar proyecto para la dotación de los nuevos puestos de Salud en el Municipio Olaya Herrera departamento de Nariño.	5
Realizar jornadas extra-murales periódicas con enfoque diferencial en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño	2
Gestionar y realizar análisis técnico que permita apertura servicios de mediana complejidad en la E.S.E Camilo Hurtado Cifuentes del municipio de Olaya Herrera departamento de Nariño	3
Gestionar ambulancia básica y unidad extramural para la E.S.E Camilo Hurtado Cifuentes y los Consejos Comunitarios en el municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	4

Fomentar diálogos y talleres de saberes entre la medicina occidental y tradicional de los pueblos afros e indígena en el Municipio de Olaya Herrera, Departamento de Nariño.	1
Diseñar e implementar programas de salud sexual y reproductiva en articulación con la E.S.E. Camilo Hurtado Cifuentes e instituciones del Municipio de Olaya Herrera	Dada su importancia, se sugiere incluir en el PDM

EDUCACION RURAL

INICIATIVAS	PUNTUACIÓN
Construcción de infraestructura en establecimientos educativos (aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolar, salas de sistemas, bibliotecas y cerramientos)	5
Construcción de escenarios deportivos, recreativos y culturales.	4
Garantizar el transporte escolar en todos los establecimientos educativos de Olaya Herrera.	3
Implementar programas de escuelas deportivas y culturales.	2
Dotar los establecimientos educativos deportivos y culturales.	1

REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

INICIATIVA	PUNTUACIÓN
Implementar un proyecto productivo integral para la siembra de caña, transformación y comercialización de sus derivados en el municipio de Olaya Herrera.	1
Implementar un Proyecto productivo Integral para la Siembra y Transformación de Plátano en el Municipio de Olaya Herrera.	
Implementar un proyecto productivo integral para la siembra, cosecha y comercialización de cocotero y sus derivados en el municipio de Olaya Herrera.	
Implementar un proyecto productivo integral para la siembra, cosecha, beneficio y comercialización de cacao en el municipio de Olaya Herrera.	
Estructurar e implementar proyectos de reforestación con fines de aprovechamiento comercial en el municipio de Olaya Herrera.	
Facilitar el acceso a crédito por parte de los productores agropecuarios del municipio de Olaya Herrera.	2
Fortalecer la Cadena Productiva Acuícola del Municipio de Olaya Herrera a través de proyectos productivos integrales.	3
Acceder al servicio público de Extensión Agropecuaria para los productores (agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y forestales) del Municipio de Olaya Herrera.	4
Reactivar la producción pecuaria del municipio de Olaya Herrera mediante el fortalecimiento de la cría, sacrificio y comercialización de aves, porcinos y ganado vacuno.	5

Realizar la evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a escala semi detallada (1:25.000) en el municipio de Olaya Herrera.	6
Desarrollar el Ecoturismo, Etnoturismo, Agroturismo y Turismo Cultural en el municipio de Olaya Herrera.	7

VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

INICIATIVA	PUNTUACION
Formular e implementar un Plan de Manejo o Gestión Integral de Residuos Sólidos para los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera.	5
Adelantar estudios, diseños y construcción de acueducto rurales en centros poblados de los consejos comunitarios y resguardos indígenas del municipio de Olaya Herrera.	4
Realizar estudios técnicos que permita la reubicación de viviendas rurales de los consejos comunitarios y resguardos indígenas que se encuentran en zona de alto riesgo en el municipio de Olaya Herrera.	3
Adelantar estudios, diseño y construcción de unidades sanitarias con pozos sépticos combinados en las viviendas rurales dispersas de los concejos comunitarios y resguardos indígenas del municipio de Olaya Herrera.	2
Brindar capacitaciones especializadas a la población afro e indígena que trabaja el área de manipulación de alimentos, en temas de buenas prácticas de manufactura y hábitos y estilos de vida saludable, lo cual permita fortalecer sus conocimientos en el tema de alimentación nutricional integral, en la zona rural y urbana del municipio de Olaya Herrera.	1

DERECHO PROGRESIVO A LA ALIMENTACION

INICIATIVA	PUNTUACION
Construir el plan para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y el consejo municipal de seguimiento y monitoreo a la implementación con enfoque diferencial, con participación de los tres Consejos Comunitarios y tres Resguardos Indígenas del municipio de Olaya Herrera.	5
Implementar una estrategia que permita a niños y niñas a acceder a los programas de alimentación nutricional que ofrece el estado, con alimentos típicos de la región teniendo en cuenta el enfoque diferencial. La estrategia estará supervisada por un experto o profesional del área de alimentación nutritiva y de calidad, en el municipio de Olaya Herrera.	4
Implementar proyectos productivos integrales para el autoconsumo que garanticen la seguridad alimentaria nutricional, el fomento de la agricultura familiar y comunitaria la cual incluya asistencia técnica, huertas caseras mixtas, con producción de especies menores, que beneficie a la mujer rural cabeza de hogar en el municipio de Olaya Herrera.	3

Construir Centros de Atención Integral para el adulto mayor, que preste servicios y programas de calidad, que les permita ser reconocidos como sujetos de derecho y agentes de desarrollo en el municipio de Olaya Herrera.	2
Brindar capacitaciones especializadas a la población afro e indígena que trabaja el área de manipulación de alimentos, en temas de buenas prácticas de manufactura y hábitos y estilos de vida saludable, lo cual permita fortalecer sus conocimientos en el tema de alimentación nutricional integral, en la zona rural y urbana del municipio de Olaya Herrera.	1

RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Iniciativa	Puntaje
Dotar con equipos y mobiliario las tres (3) Casas de Gobierno y Casas Culturales para los Consejos Comunitarios del Municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	5
Fortalecer la Mesa y organizaciones de víctimas del Municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	4
Fortalecer la Mesa Municipal de mujeres del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño	3
Formular, actualizar e implementar teniendo en cuenta el enfoque étnico y territorial los planes de vida, salvaguarda y etnodesarrollo de los pueblos negros e indígenas presentes en el Municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	2
Gestionar ante la Unidad Nacional de Víctimas, la creación de una oficina para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado en el Municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño.	1

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 1:30 pm

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

2			
3			
4			
5			
6			

FIRMAS

Amanda Carlota Castillo
Gestor ART

Cruz Dalmiro Olmedo
Alcalde Municipal Olaya Herrera

Anexos: (Listados de asistencia) (03 hojas)

Elaboró: Amanda C.

ANEXO 3.

TALLERES DE PRIORIZACIÓN CON LOS GRUPOS MOTOR DEL PDET



ANEXO 4.

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL OLAYA HERRERA, NARIÑO

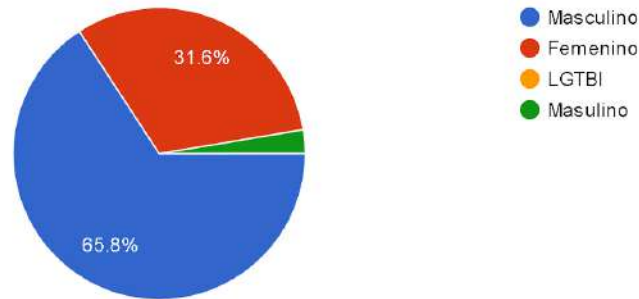
El ejercicio de la encuesta virtual se realiza en el marco de la Construcción Participativa del Plan de Desarrollo “EN MINGA POR UNA OLAYA HERRERA SOCIAL E INCLUYENTE” 2020 - 2023 del municipio de Olaya Herrera, Nariño, con el objetivo principal de generar a través de la red social Facebook y a través de la plataforma de WhatsApp conocimiento, participación, contribución, debate y definición de este plan de desarrollo, que será la hoja de ruta que guiará el desarrollo del municipio y el avance en el cierre de brechas sociales de los próximos 4 años.

La encuesta se diseñó en un formulario de Google y fue compartida en Facebook, Grupos de WhatsApp, y compartida a los contactos de los distintos funcionarios de la alcaldía, generando el conocido “voz a voz digital”. Teniendo en cuenta la crisis sanitaria por el Covid-19 que actualmente enfrenta el mundo, y ante las recomendaciones y exigencias del Gobierno de Colombia de permanecer en cuarentena, la estrategia de participación virtual fue una oportunidad para seguir construyendo junto a la comunidad el plan de desarrollo municipal, y así mismo conocer sus imaginarios colectivos acerca de las problemáticas del municipio y las soluciones más viables a estas problemáticas.

La encuesta se realizó en un periodo de tres semanas y contó con la participación de un total de 40 personas donde el 65.8% de participación fue por parte de hombres, el 31.6% fue por parte de mujeres.

GÉNERO

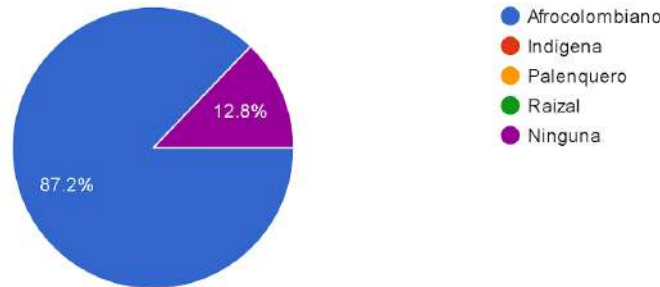
38 respuestas



En cuanto a la etnia El 87.2% son Afrocolombianos, 12.8% de los participantes no se considera de ninguna etnia.

ETNIA

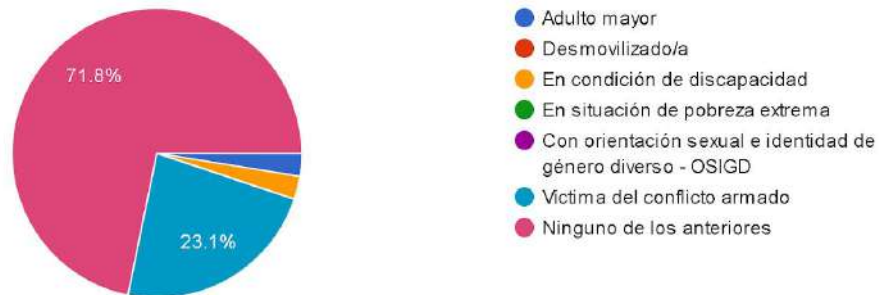
39 respuestas



En cuanto al grupo poblacional, un 23.1% es víctima del conflicto armado, el 2.6% es adulto mayor, el 2.6% en situación de discapacidad, y el 71.8% no pertenece a ningún grupo poblacional. El 94.1% pertenece a algún Consejo Comunitario.

GRUPO POBLACIONAL

39 respuestas



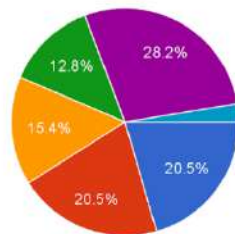
La encuesta se dividió en 5 líneas estratégicas, y cada una de ellas contenía los distintos programas de gobierno que contienen las Bases del Plan de Desarrollo “POR UNA OLAYA HERRERA SOCIAL E INCLUYENTE” 2020-2023. Cada uno de estos programas formulaba una pregunta para conocer el principal problema de una situación específica y su posible solución, con respuesta múltiple. Cada persona tenía la posibilidad de participar en las 5 líneas estratégicas y sus diferentes programas. De esta manera conocimos a través de esta encuesta cuáles son las problemáticas más relevantes y a cuáles la comunidad desea que se debe prestar mayor atención.

LÍNEA ESTRATÉGICA

De las líneas estratégicas planteadas en la encuesta, *EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL*, fue elegida en un 28.2%, seguido de *REACTIVACIÓN ECONÓMICA* al igual que *INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD* con un 20.5%, mostrando que los habitantes

están más preocupados por su bienestar social, satisfaciendo sus principales necesidades básicas y la esperanza está puesta en un cambio que conlleve a la paz de sus territorios. Por último, eligieron *CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO* con un 15.4%, seguido de *ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON UN 12.8%* Y *REACTIVACIÓN ECONÓMICA* con un 2.6%

Seleccionar la línea estratégica sobre la cual vas a aportar:
39% respuestas

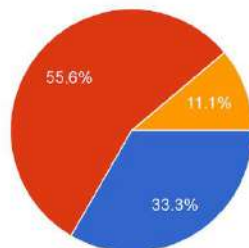


- REACTIVACIÓN ECONÓMICA: Establece los diferentes mecanismos y acciones...
- INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Define las acciones necesarias para...
- CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO: A través de diseño de pla...
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE...
- EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Integ...
- Reactivación Económica: Establece lo...

Reactivación Económica

- **Fortalecimiento de los Sectores Productivos Tradicionales:** Reactivar los sectores productivos tradicionales con vocación de mercado, a partir de la mejora de los procesos de los productos, la prestación de servicios de extensión agropecuaria integrales y la mejora de los procesos de comercialización en el municipio y el departamento.
- **Emprendimiento y Empleabilidad:** Fomentar la cultura del emprendimiento y apoyo a las iniciativas comunitarias de micro y pequeñas empresas con asesoría, asistencia técnica y acceso a recursos de capital para el impulso de sus proyectos.

Selecciona el programa sobre el cual vas a aportar
9% respuestas



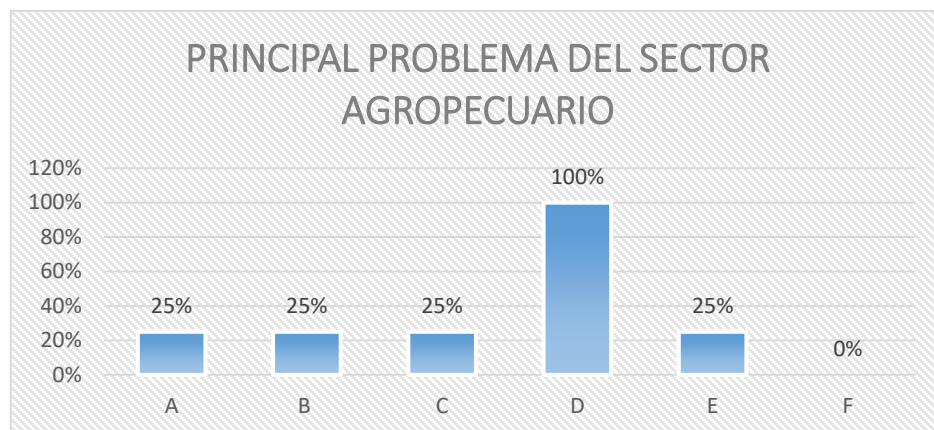
- FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES: Reactivar los sectores productivos tradicionales con vocación de mercad...
- EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD: Fomentar la cultura del emprendimiento y apoyo a las iniciativas comunitarias de micro y pequeñas empresas con ase...
- Fortalecimiento de los Sectores Productivos Tradicionales: Reactivar los sectores productivos tradicionales co...

Fortalecimiento de los Sectores Productivos Tradicionales

A pregunta: *¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrentan nuestro sector agropecuario y las comunidades rurales?* Las personas respondieron el bajo apoyo económico para la transformación de los productos es el principal problema

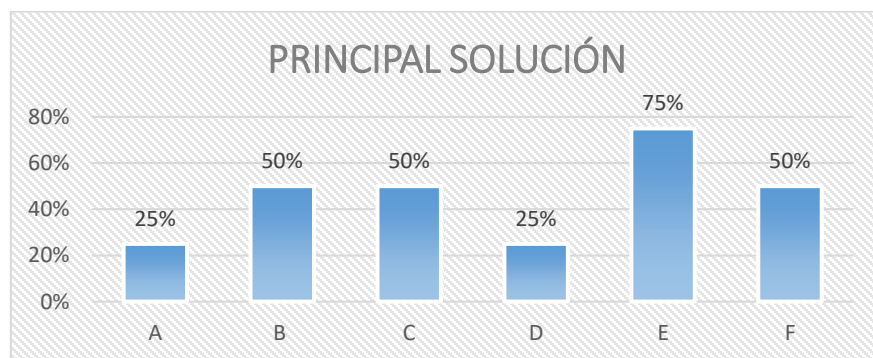
- A. La baja calidad de los productos producidos
- B. Los elevados costos de los insumos agropecuarios

- C. El escaso acompañamiento técnico en las huertas y fincas
- D. Bajo apoyo económico para la transformación de los productos
- E. Dificultades para el transporte y comercialización de productos
- F. Proliferación de economías ilícitas



Principal solución

- A. Promover la investigación sobre producción y mercadeo
- B. Modernizar el aparato productivo con alternativas sustentables
- C. Desarrollar iniciativas de ecoturismo, etnoturismo, agroturismo y turismo cultural
- D. Articular la ciencia y la tecnología en las cadenas productivas priorizadas por el territorio
- E. Promover créditos y apoyo económico a las familias productoras
- F. Creación de Programas de acompañamiento para la comercialización y distribución de los productos

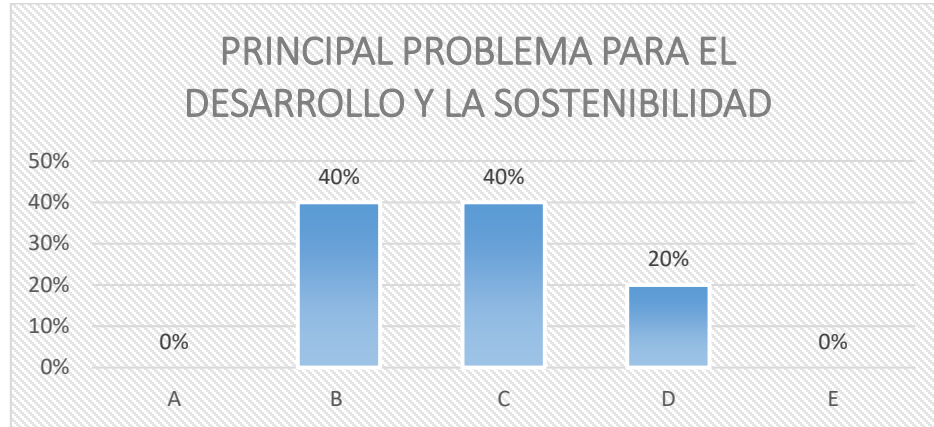


Emprendimiento y Empleabilidad

A la pregunta *¿Cuál cree usted que es el principal problema para el desarrollo y sostenibilidad de los emprendimientos en el municipio?* Las personas eligieron la B y la C como las opciones más importantes.

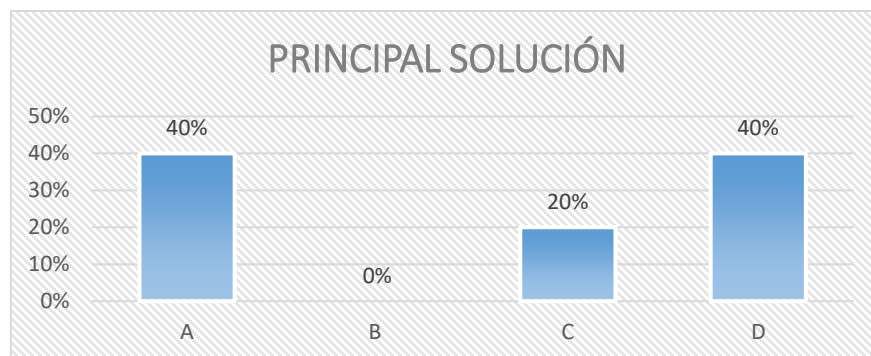
- A. Inexistencia de una cultura emprendedora en el municipio
- B. Bajo apoyo y acompañamiento institucional

- C. Ausencia de centros de formación orientados a fomentar los emprendimientos locales
- D. Inexistencia de líneas de crédito para emprendimientos
- E. Baja capacidad de gestión de la alcaldía frente al gobierno departamental y nacional



Principal Solución: A Y D

- A. Fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación
- B. Constituir una incubadora de emprendimientos
- C. Gestionar recursos y líneas de crédito para el desarrollo de los emprendimientos en el municipio.
- D. Gestionar proyectos ante el Fondo Emprender del SENA



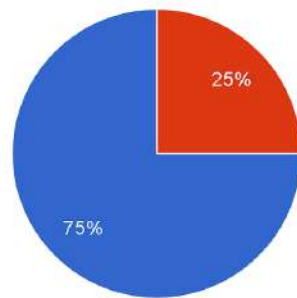
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

- **Servicios Públicos:** Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y aseo en la zona urbana y las zonas rurales del municipio.

- **Infraestructura para la Integración:** Gestionar recursos para la construcción de vías de comunicación - tanto terrestres, como aéreas y fluviales - con el propósito de mejorar la conectividad del territorio con el departamento y el país
- **Vivienda Digna:** Gestionar proyectos orientado al mejoramiento y construcción de viviendas dignas en la zona rural y urbana del municipio.

Las personas encuestadas eligieron participar en los programas de Servicios Públicos e Infraestructura para la integración.

Selecciona el programa sobre el cual vas a aportar:
8 respuestas

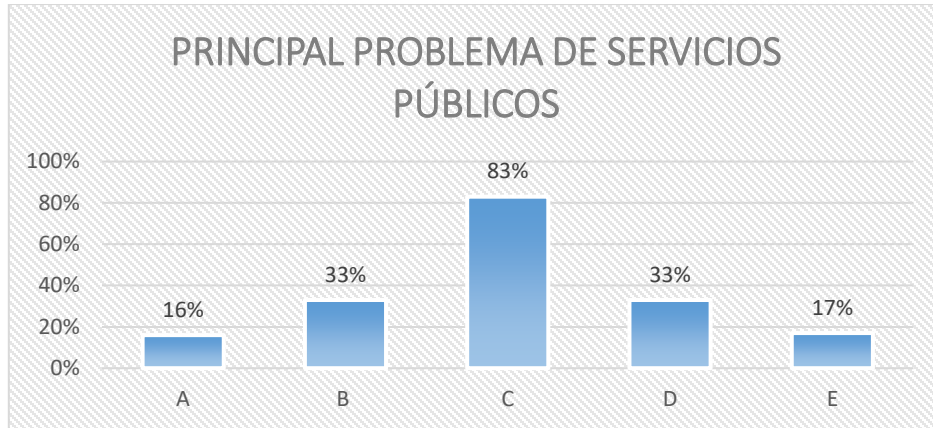


- **SERVICIOS PÚBLICOS:** Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y aseo en la zona urbana y las zonas rurales...
- **INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN:** Gestionar recursos para la construcción de vías de comunicación - tanto terrestres, como...
- **VIVIENDA DIGNA:** Gestionar proyectos orientado al mejoramiento y construcción de viviendas dignas en l...

Servicios Públicos

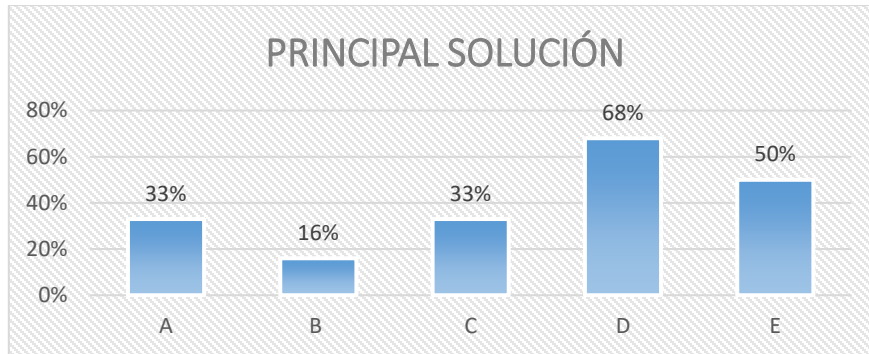
A la pregunta *¿Cuál cree usted que es el principal problema de nuestros servicios públicos?* Respondieron que la inexistencia de proyectos de inversión para ampliar el servicio.

- A. Baja cobertura
- B. Servicios de mala calidad
- C. Inexistencia de proyectos de inversión para ampliar el servicio
- D. Baja cobertura del servicio de agua potable y acueducto
- E. Ineficiente prestación de servicio en recolección de residuos sólidos y aseo en general



Principal solución:

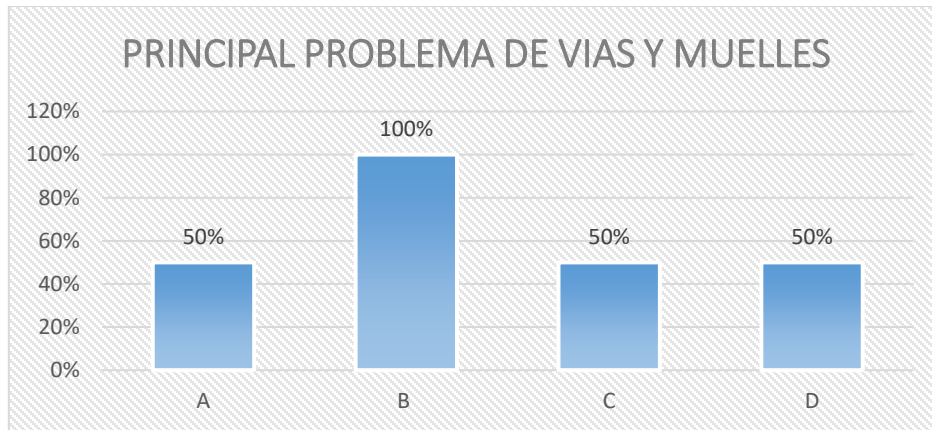
- A. Asegurar la prestación de los servicios de agua potable.
- B. Gestionar la prestación de un adecuado tratamiento de las aguas residuales, de excretas y basuras.
- C. Gestionar los recursos para el diseño y construcción del acueducto municipal
- D. Gestionar los recursos para el diseño y construcción del alcantarillado municipal
- E. Gestión de los recursos para el diseño y construcción del relleno sanitario municipal.



Infraestructuras para la Integración

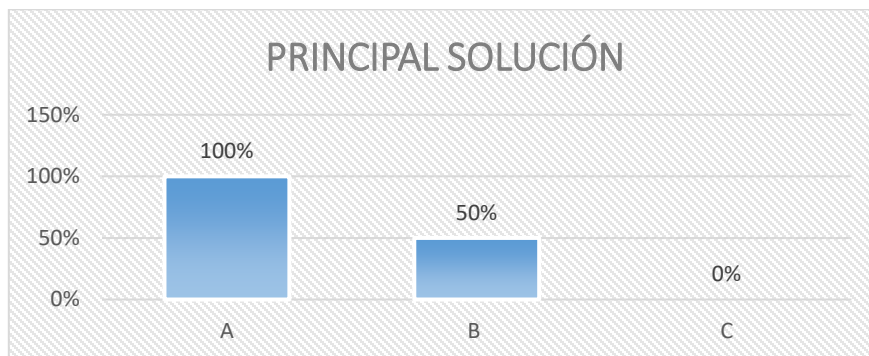
A la pregunta ¿Cuál cree usted que son los principales desafíos para mejorar nuestras vías y muelles?

- A. Inexistencia de vías que favorezcan la conectividad interna
- B. Muelles en mal estado y que no diferencian el transporte de carga y el de personas.
- C. Vías en mal estado y con baja capacidad
- D. Altos costos del transporte



Principal solución

- A. Mejorar el tránsito a los habitantes de Olaya Herrera, desde el casco urbano hasta las zonas rurales más dispersas y hacia municipios aledaños
- B. Ejecutar obras para la adecuación, conservación, reconstrucción, y construcción de los muelles y pasos saltaderos del área Rural
- C. Otro ¿cuál?



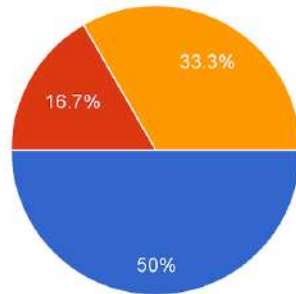
Convivencia, Seguridad y Buen Gobierno

Seguridad y Convivencia Ciudadana: Construir participativamente el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio.

Desarrollo Comunitario: Fortalecer la gobernanza local a través del diseño y ejecución de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de los procesos organizacionales de las comunidades afro e indígenas de nuestro territorio.

Buen Gobierno: Fortalecer la institucionalidad local y la relación con la ciudadanía a través de generación de acuerdos territoriales surgidos de la participación ciudadana y la integración de las visiones e intereses de los diferentes actores del territorio.

Selecciona el programa sobre el cual vas a aportar
6 respuestas



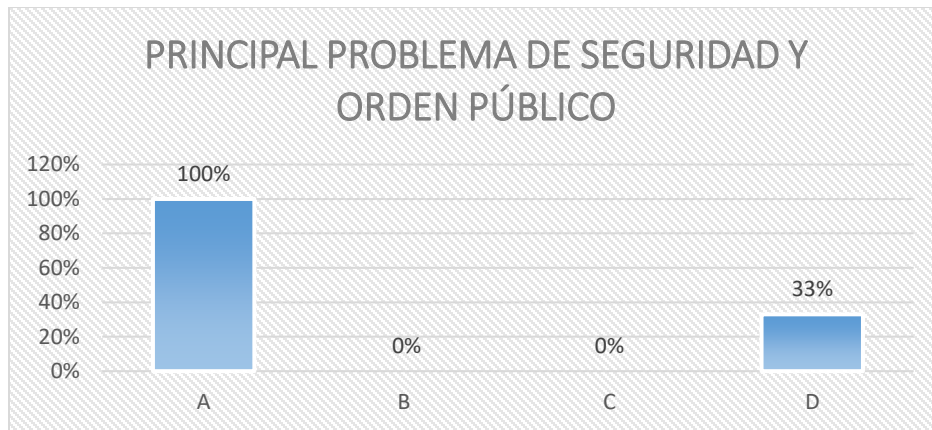
- **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** Construir participativamente el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el munic...
- **DESARROLLO COMUNITARIO:** Fortalecer la gobernanza local a través del diseño y ejecución de programas y proyectos orientados al fortalecimient...
- **BUEN GOBIERNO:** Fortalecer la institucionalidad local y la relación con la ciudadanía a través de generación de...

Seguridad y Convivencia Ciudadana

A la pregunta *¿Cuál cree que es el principal problema de seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el municipio de Olaya Herrera?*

Selecciona una respuesta: *

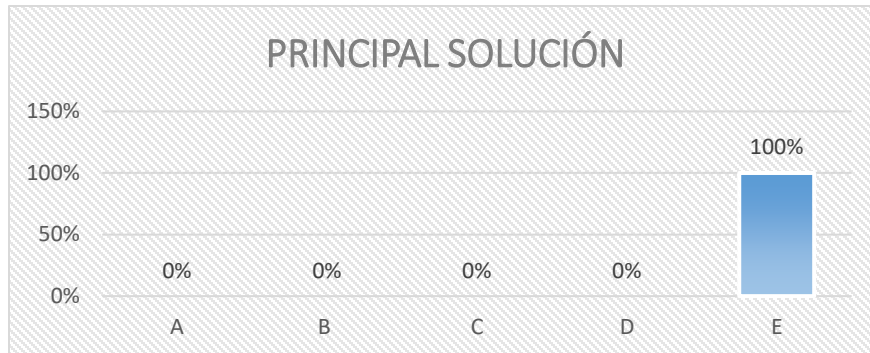
- A. Delincuencia organizada
- B. Delincuencia juvenil
- C. Afectación a la libre movilidad
- D. Extorsiones



Principal solución

- A. Promover espacios para el diálogo y resolución pacífica de conflictos comunitarios
- B. Promover más y mejores espacios de atención y apoyo para las víctimas del conflicto
- C. Desarrollar jornadas alternativas de capacitación para ciudadanos y administrativos municipales para la implementación de una Justicia Local

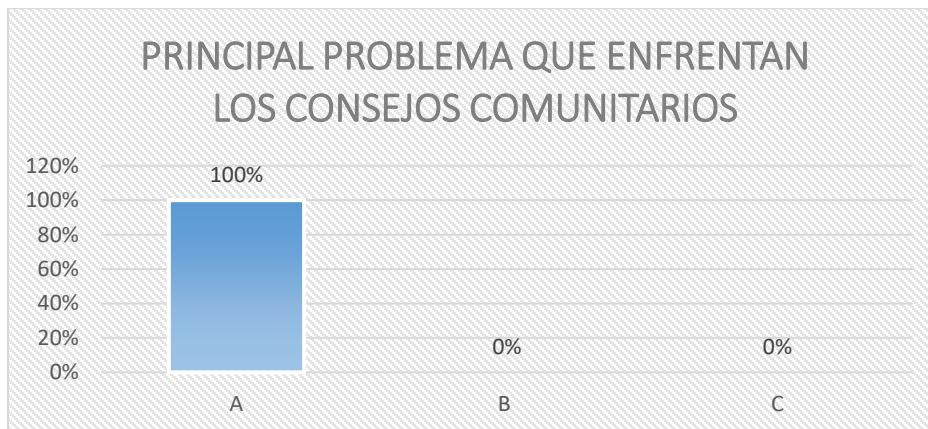
- D. Mayores controles al porte ilegal de armas
- E. Todas las anteriores
- F. Otra ¿Cuál?



Desarrollo Comunitario

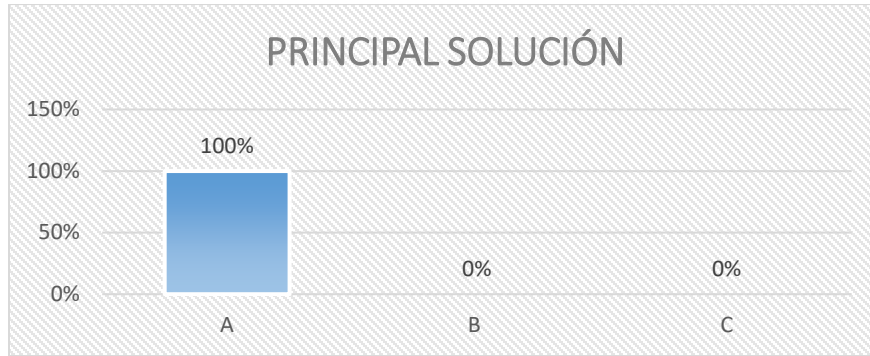
A la pregunta ¿Cuál cree que es el principal problema que enfrentan nuestros Consejos Comunitarios, Resguardos indígenas y sus distintas organizaciones en el municipio de Olaya Herrera? Selecciona una respuesta: *

- A. Bajos niveles de formación e incidencia política
- B. Ausencia de apoyo técnico para la formulación de proyectos que beneficien a sus comunidades
- C. Escaso apoyo institucional para el desarrollo de alternativas productivas



Principal solución

- A. Implementar programas de capacitación y formación que fortalezcan el desarrollo de las comunidades
- B. Fomentar el apoyo técnico a las distintas comunidades para que formulen proyectos que beneficien a sus comunidades
- C. Fomentar el apoyo institucional para el desarrollo de alternativas productivas
- D. Otro ¿Cuál?

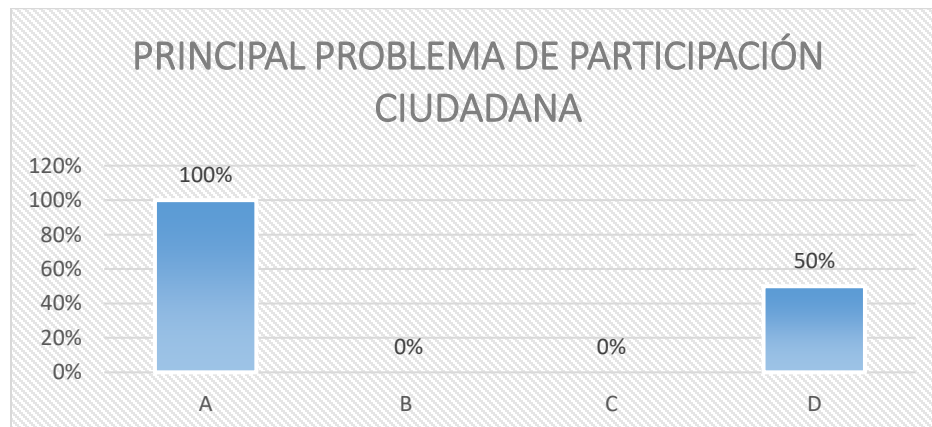


Buen Gobierno

A la pregunta ¿Cuál cree usted que es la causa principal que explica el bajo nivel de participación de la comunidad en los asuntos del municipio?

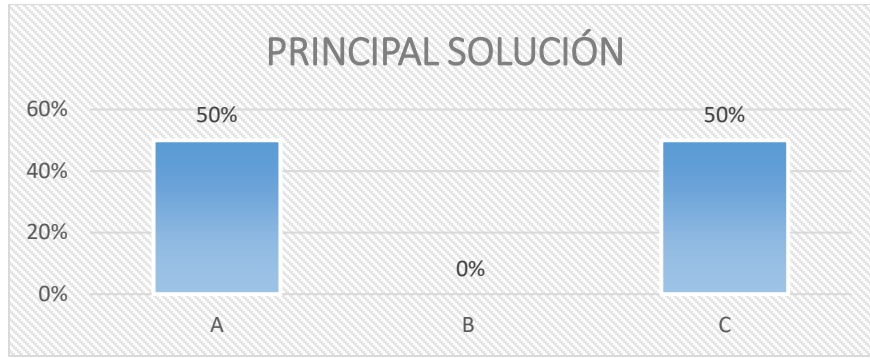
Selecciona una respuesta: *

- A. Han participado previamente y nunca cumplen lo acordado
- B. Temor e inseguridad
- C. Altos costos de los desplazamientos que impiden la participación masiva
- D. La alcaldía no atiende a las comunidades



Principal solución

- A. Fortalecer los canales de participación ciudadana en las zonas rurales del municipio
- B. Realizar las rendiciones de cuentas en audiencias públicas trimestrales
- C. Mejorar la comunicación institucional a través de medios alternativos como radio, redes sociales etc.
- D- Otro ¿Cuál?



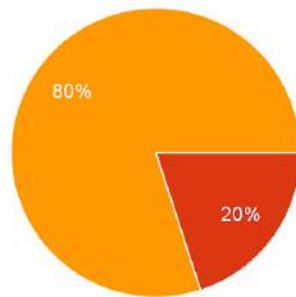
Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgos

Medio Ambiente y Cambio Climático: Generar estrategias para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.

Gestión del Riesgo: Formular e implementar medidas de mitigación y prevención para reducir la amenaza y disminuir la vulnerabilidad de las personas ante catástrofes ambientales.

Ordenamiento Territorial: Formular un proyecto para la actualización de E.O.T como instrumento de planificación de largo plazo que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio a través de uso sostenible y en armonía con la naturaleza.

Selecciona el programa sobre el cual vas a aportar
5 respuestas



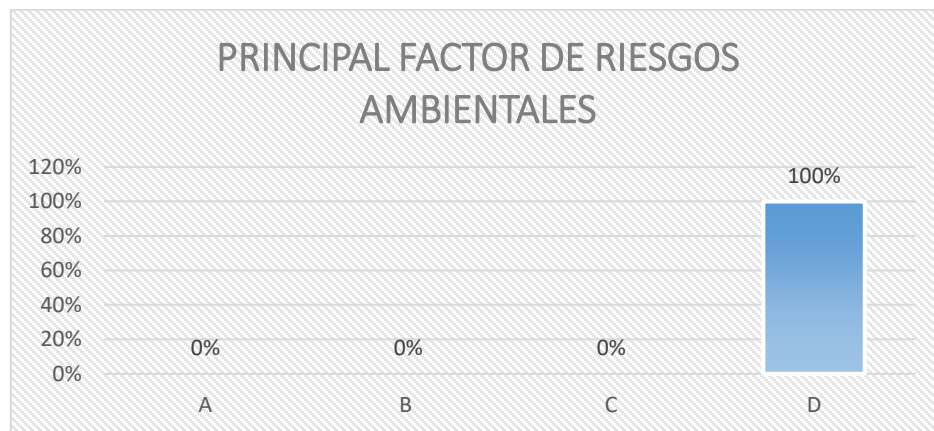
- MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO: Generar estrategias para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.
- GESTIÓN DEL RIESGO: Formular e implementar medidas de mitigación y prevención para reducir la amenaza y disminuir la vulnerabilidad de las pers...
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Formular un proyecto para la actualización de E.O.T como instrume...

Prevención de Desastres

A la pregunta *¿Cuál cree que es el principal factor que genera riesgos por causas ambientales en nuestro municipio?*

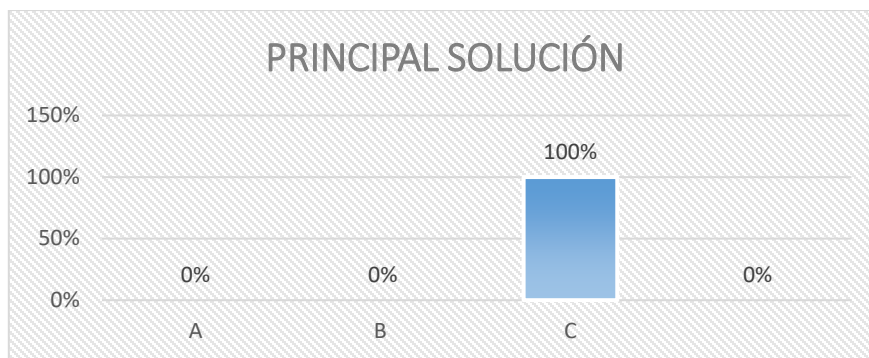
Selecciona una respuesta: *

- A. Perdida de bosque
- B. Aumento de desastres
- C. Desaparición de especie animales y vegetales.
- E. Crecimiento del río que trae derrumbes



Principal solución

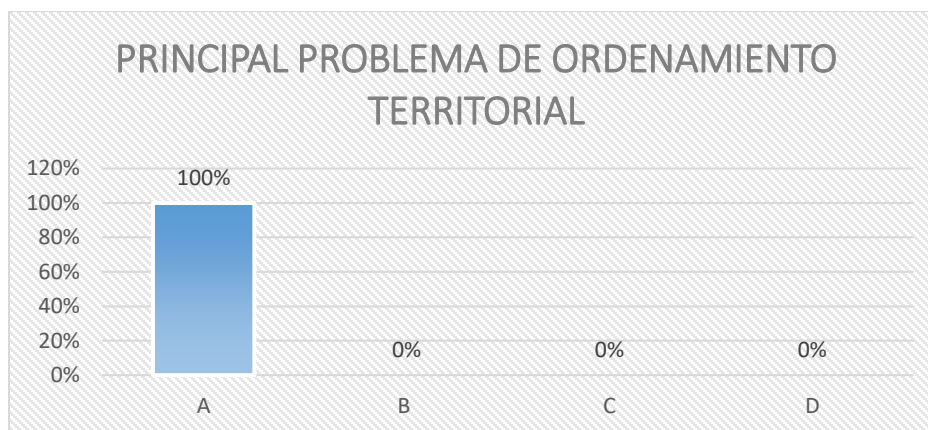
- A. Fortalecer el comité local para la gestión del riesgo
- B. Realizar campañas de reforestación
- C. La formulación de proyectos para la mitigación de riesgos
- D. Socialización y formación de las comunidades frente a los riesgos ambientales a los que están expuestos



Ordenamiento Territorial

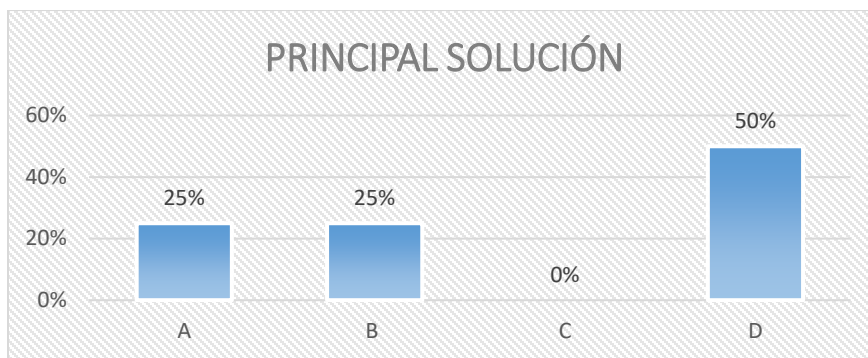
A la pregunta ¿Cuál cree usted que es el principal problema de Ordenamiento Territorial en el municipio de Olaya Herrera?

- A. No existe información que permita saber con exactitud la vocación de los suelos
- B. No hay relación entre la aptitud del suelo y su uso real, afectando la producción
- C. Existe presión sobre los recursos naturales y las fuentes de agua



Principal solución

- A. Armonizar las vocaciones ideales y los usos para fortalecer los procesos productivos en el territorio
- B. Definir las zonas de alto riesgo naturales para la localización de nuevos asentamientos humanos
- C. Delimitar los límites de los consejos comunitarios y resguardos indígenas para evitar posibles conflictos
- D. Establecer las áreas de conservación y protección ambiental y cultural



Equidad e Inclusión Social

Educación para la Paz: Fortalecer y mejorar el acceso integral a la educación urbana y rural en todos los niveles de educación formal, desde transición hasta la educación media, mediante la gestión eficiente del programa de alimentación y de transporte escolar, la dotación de materiales y recursos educativos y la implementación de modelos educativos pertinentes e inclusivos.

Salud y Bienestar: Mejorar la calidad y la cobertura del servicio de salud en el municipio como medida indispensable para garantizar la promoción, prevención y atención de nuestras comunidades.

Identidad, Cultura y Creatividad: Fomentar las artes y la cultura ancestral en el municipio mediante la ampliación de la infraestructura y oferta de programas de formación cultural.

Recreación y Deporte: Contribuir al desarrollo y el bienestar de los olayenses a través del fortalecimiento de los procesos formativos y el mejoramiento de las infraestructuras recreativas y deportivas.

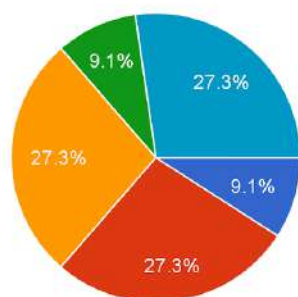
Inclusión y Desarrollo Integral de Nuestros Habitantes: Mejorar el acceso oportuno de acciones y proyectos para el desarrollo de las poblaciones vulnerables, que permitan mejorar las condiciones de convivencia para la Paz e Inclusión Social de las mismas.

Empoderamiento, Equidad y Desarrollo de Nuestras Mujeres: Eliminar las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la promoción de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades y la defensa de sus proyectos de vida.

Atención y Reparación Integral de las Víctimas: Garantizar la atención integral de las víctimas del conflicto armado y generar las condiciones para la reconstrucción de sus proyectos de vida individual, familiar y comunitario.

Selecciona el programa sobre el cual vas a aportar

11 respuestas

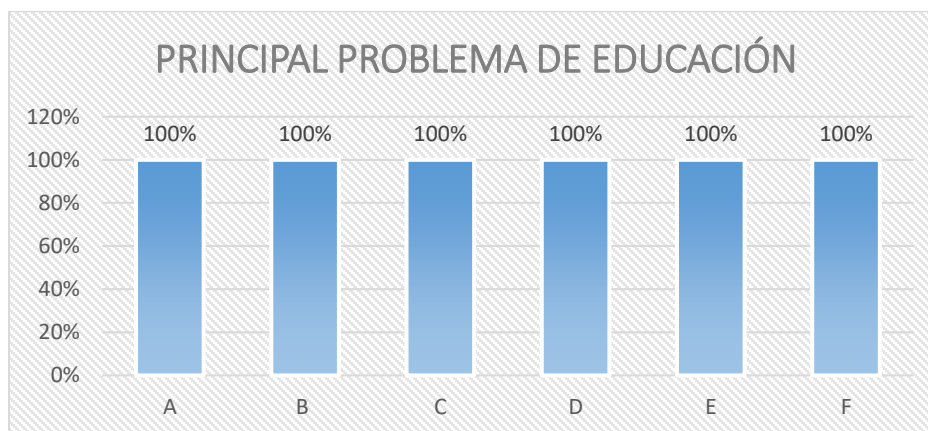


- EDUCACIÓN PARA LA PAZ: Fortalecer y mejorar el acceso integral a la educac...
- SALUD Y BIENESTAR: Mejorar la calidad y la cobertura del servicio de salud e...
- IDENTIDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD: Fomentar las artes y la cultura ancestr...
- RECREACIÓN Y DEPORTE: Contribuir...
- INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL...
- EMPODERAMIENTO, EQUIDAD Y DESARROLLO...
- ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL...

Educación para la Paz

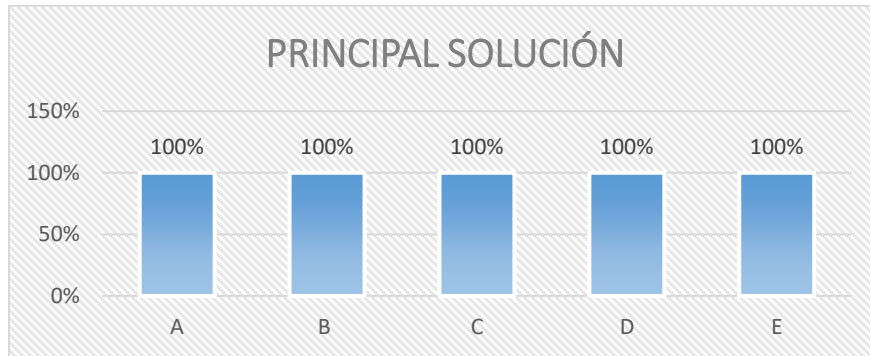
A la pregunta *¿Cuál cree usted que es el principal problema de educación en el municipio de Olaya Herrera?*

- A. Bajo nivel de formación de los docentes
- B. Infraestructura inadecuada de aulas en zonas rurales
- C. Precaria dotación de los centros educativos
- D. Bajo acceso a tecnologías de la información y la comunicación
- E. El bajo nivel de pertinencia de la formación frente a la realidad del territorio
- F. Bajo acceso a la formación superior y de posgrados



Principal solución

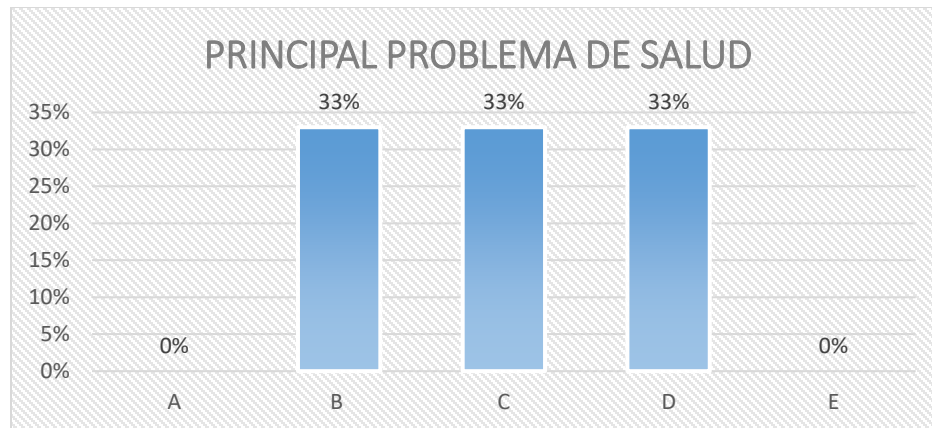
- A. Garantizar el acceso a los servicios de educación en los diferentes niveles de formación escolar
- B. Lograr que el servicio educativo sea de fácil acceso y de calidad.
- C. Programa de capacitación a docentes y directivos
- D. Construcción de aulas con equipo de cómputo y tecnologías para fomentar la educación superior virtual
- E. Otro ¿Cuál?



Salud y Bienestar

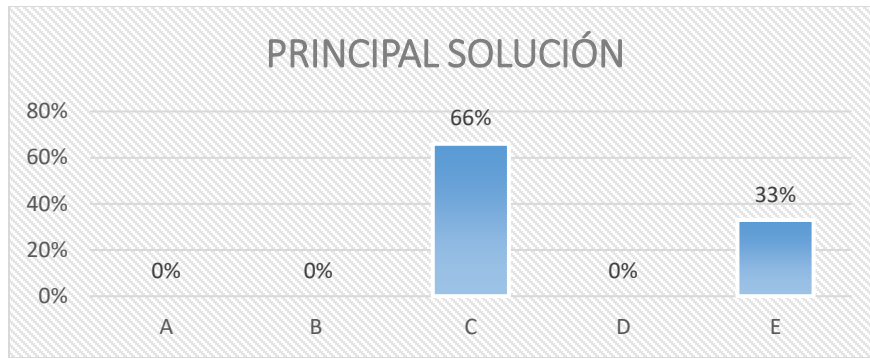
A la pregunta *¿Cuál cree usted que es el principal problema de salud en el municipio de Olaya Herrera?*

- A. No existen programas de prevención y promoción en salud.
- B. Insuficiente infraestructura para prestar atención a los pacientes.
- C. Baja dotación de centros de salud en zonas rurales.
- D. Bajo nivel de atención en servicios especializados
- E. Deficiente atención en los centros de salud



Principal solución

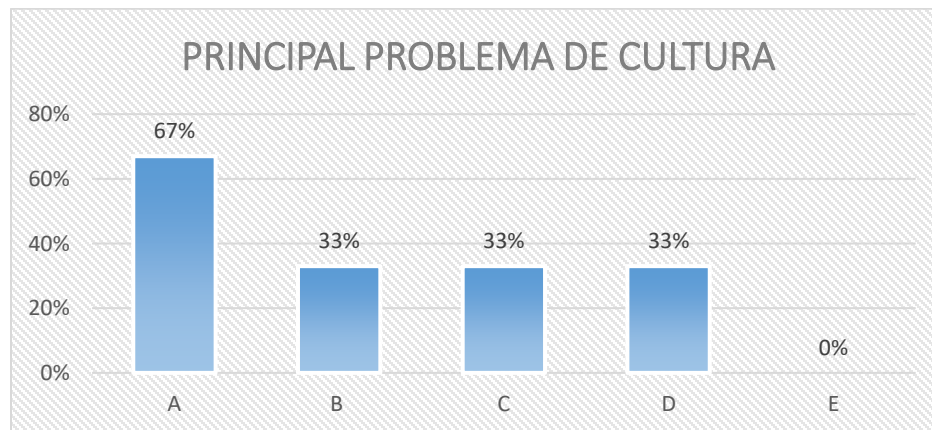
- A. Ampliar el acceso con calidad a puestos de salud rural
- B. Incorporar el reconocimiento de los saberes ancestrales en la prestación de servicios de salud
- C. Mejorar la infraestructura de los centros de salud ya existentes
- D. Fortalecer los programas de prevención y promoción
- E. Otro ¿Cuál?



Identidad, Cultura y Creatividad

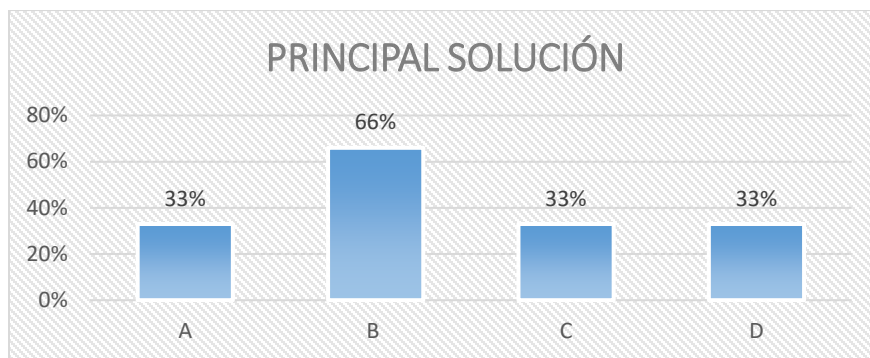
A la pregunta *¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta el sector cultural en el municipio de Olaya Herrera?*

- A. Inadecuada infraestructura para el desarrollo de actividades culturales
- B. Bajo apoyo económico y formativo para los grupos artísticos
- C. No existen programas que apoyen el desarrollo de emprendimientos culturales
- D. Inexistencia de una identidad propia que nos permita posicionar culturalmente al municipio de Olaya Herrera.
- E. La cultura no es vista como un sector económico.



Principal solución

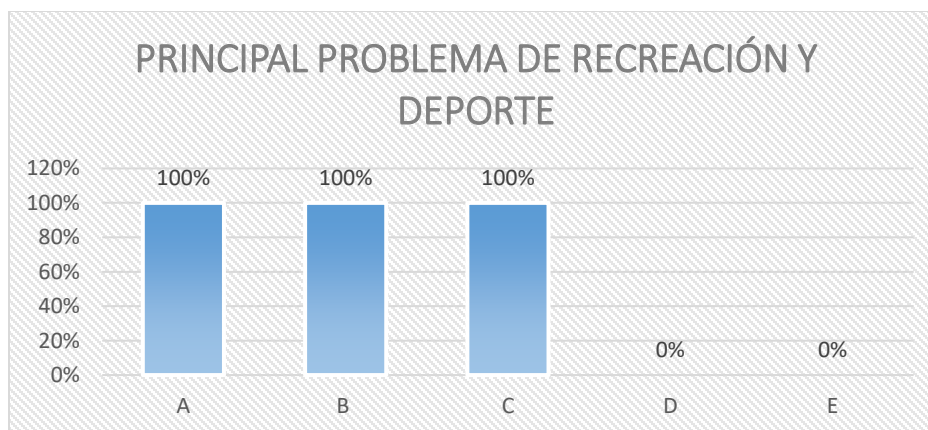
- A. Formalizar espacios de encuentro para que los distintos artistas en sus modalidades puedan mostrar su talento
- B. Creación de centros culturales de formación en conjunto con el Ministerio de cultura
- C. Apoyar el desarrollo de emprendimiento culturales
- D. Otro ¿Cuál?



Recreación y Deporte

A la pregunta ¿Cuál cree usted que es el principal problema asociado al acceso a la recreación y el deporte en el municipio de Olaya Herrera?

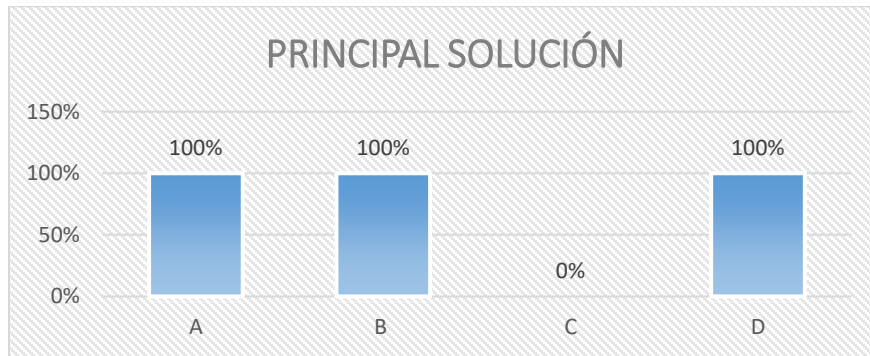
- A. Inadecuada infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- B. Bajo apoyo económico y formativo para los grupos deportivos locales
- C. El deporte y la recreación no es visto como una fuente de superación y progreso económico
- D. No existen incentivos económicos para la realización de eventos y encuentros deportivos.
- E. El deporte es solo visto para los hombres



Principal solución

- A. Garantizar el acceso a espacios de calidad para practicar deporte, por salud y para el esparcimiento
- B. Mejorar los escenarios deportivos existentes, incluyendo las canchas de fútbol rurales
- C. Potenciar el talento deportivo municipal, a través de la creación de escuelas deportivas

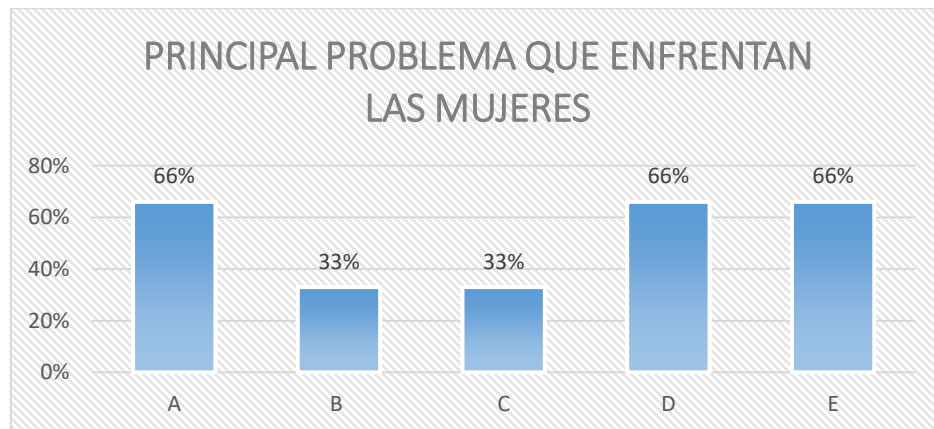
- D. Promover el deporte desde la perspectiva de género
- E. Otro ¿Cuál?



Empoderamiento, Equidad y Desarrollo de Nuestras Mujeres

A la pregunta *¿Cuál cree usted son los principales problemas que enfrentar nuestras mujeres en el municipio?*

- A. Inexistencia de empleos formales y oportunidades laborales
- B. Bajos niveles de formación educativa
- C. Escasas oportunidades para continuar con el proceso de formación profesional
- D. Bajos niveles de participación e incidencia política
- E. Violencia intrafamiliar



Principal solución

- A. Crear oportunidades de empleos formales para la mujer
- B. Asegurar cupos para las mujeres en los centros de educación superior
- C. Trabajar en alianza con fundaciones que apoyan los emprendimientos de mujeres cabeza de familia
- D. Aumentar la participación de las mujeres en instancias y escenarios de toma de decisión
- E. Acompañamiento a la mujer en situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar

F. Otra ¿cuál?: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

